BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

29 de abril de 1998

Núm. 272

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/017251 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Modificación del trazado de la línea ferroviaria que une Pontevedra con Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 50570) 58

184/017252 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de.
Resurgimiento del uso del veneno para la eliminación de predadores (núm. reg. 50630) 58

184/017253 Autor: Pérez Vega, María Visitación.
Fecha prevista para que comience a funcionar en Cantabria el 061 (núm. reg. 50631) 58

184/017254 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, para la colaboración en festivales, muestras y certámenes de teatro para el año 1998 (núm. reg. 50639) 59

184/017255 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción y gira teatral para el año 1998 (núm. reg. 50640) 59

184/017256 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras por el extranjero de producciones teatrales para el año 1998 (núm. reg. 50641) 59

184/017257 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a festivales, muestras, congresos y certámenes de danza durante el año 1998 (núm. reg. 50642) 59

184/017258 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la actividad teatral y circense de entidades sin fines de lucro durante el año 1998 (núm. reg. 50643) 60

Páginas

184/017259 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes durante el año 1998 (núm. reg. 50644) 60

184/017260 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a actividades de danza de entidades sin fines de lucro durante el año 1998 (núm. reg. 50645) 60

184/017261 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por el extranjero de producciones de danza durante el año 1998 (núm. reg. 50646) 60

184/017262 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por España de producciones de danza durante el año 1998 (núm. reg. 50647) 61

184/017263 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción de obras de danza para el año 1998 (núm. reg. 50648) 61

184/017264 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a festivales, muestras, congresos y certámenes musicales y líricos y temporadas líricas estables durante el año 1998 (núm. reg. 50649) 61

184/017265 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción música y lírica para el año 1998 (núm. reg. 50650) 61

184/017266 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por España de producciones musicales y líricas durante el año 1998 (núm. reg. 50651) 62

184/017267 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por el extranjero de producciones musicales y líricas durante el año 1998 (núm. reg. 50652) 62

184/017268 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, a actividades de música y lírica de entidades sin fines de lucro durante el año 1998 (núm. reg. 50653) 62

184/017269 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, para la edición de publicaciones periódicas o unitarias que se ocupen de la actividad teatral (núm. reg. 50654) 62

184/017270 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, destinadas a la reforma de la infraestructura y dotación de equipamiento escénico de teatros dedicados a actividades dramáticas (núm. reg. 50655) 63

184/017271 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas para el fomento de la edición de libros españoles para las bibliotecas públicas, correspondientes al año 1998 (núm. reg. 50656) 63

184/017272 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de determinadas ayudas de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural para el año 1998 (núm. reg. 50657) 63

Páginas

184/017273 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas para la modernización bibliográfica de librerías, correspondientes al año 1998 (núm. reg. 50658) 63

184/017274 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas para el fomento de la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles, correspondientes al año 1998 (núm. reg. 50659) 64

184/017275 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas para el fomento y estímulo de la lectura y promoción de la creación literaria, correspondientes al año 1998 (núm. reg. 50660) 64

184/017276 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Fecha prevista para la publicación de la convocatoria de ayudas a empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de revistas de cultura para dotar con fondos hemerográficos a las bibliotecas públicas mediante suscripción, correspondientes al año 1998 (núm. reg. 50661) 64

184/017277 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Posibilidad de que el Gobierno intervenga como intermediario ante las autoridades competentes de la Generalidad para que rectifiquen su decisión de impedir el espectáculo cultural de Carmen, del andaluz Salvador Tavora, en la Comunidad catalana (núm. reg. 50681) 64

184/017278 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Términos de la nueva norma para aumentar la seguridad del transporte escolar de menores (núm. reg. 50682) 65

184/017279 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Razones por las que no se ha decidido crear la Fiscalía Especial para los malos tratos familiares (núm. reg. 50683) 65

184/017280 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Situación de la Clínica Iris, de Albacete, así como actuaciones impulsadas para respetar el derecho a la intimidad de las personas allí atendidas (núm. reg. 50684) 65

184/017281 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Situación de la mujer elegida al azar por el Instituto Nacional de Estadística para participar en la elaboración de una encuesta continua sobre presupuestos familiares obligada bajo amenaza de sanción (núm. reg. 50685) 65

184/017282 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Patrimonio sumergido en aguas andaluzas, así como planes para protegerlo del expolio (núm. reg. 50686) 65

184/017283 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Motivos por los que el II Programa Nacional de Formación Profesional no va acompañado de una Memoria Económica para su período de vigencia (núm. reg. 50687) 65

184/017284 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Previsiones acerca de la adecuación del cruce entre la SE-30 y la carretera de Utrera (Sevilla) al tráfico ciclista (núm. reg. 50688) 65

184/017285 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Mujeres pensionistas andaluzas que tengan que devolver alguna cuantía al Estado (núm. reg. 50689) 66

184/017286 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Conocimiento por el Gobierno de la celebración del Mundial de Atletismo en Sevilla (núm. reg. 50690) 66

184/017287 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Terrenos y propiedades disponibles que tiene el Ministerio de Defensa en la provincia de Sevilla (núm. reg. 50691) 66

184/017288 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Situación actual del embalse de La Breña II (núm. reg. 50692) 66

Páginas

184/017289 Autor: Aramburu del Río, María Jesús.
Cobertura de paro para las mujeres andaluzas desempleadas que lo hayan solicitado (núm. reg. 50693) 66

184/017291 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Actuaciones tras conocer que el Subdelegado del Gobierno de Granada ha sido acusado de nombrar a dedo e irregularmente a un sobrino político suyo como gerente de la Fundación Zayas (núm. reg. 50755) 66

184/017292 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas sobre mejora de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores con una relación laboral de duración determinada o de empresas de trabajo temporal, necesarias para ajustarse a la directiva 91/383/CEE de 27 de julio de 1991 (núm. reg. 50756) 66

184/017293 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Instalación de una manguera en el puerto deportivo de Guardamar (Alicante) que deposita lodos en la zona de playas conocida como «Pesqueras» o «Rebollo» (núm. reg. 50778) 67

184/017294 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Cálculo del cupo de autorizaciones de trabajo para ciudadanos extranjeros no comunitarios de la provincia de Alicante (núm. reg. 50779) 67

184/017295 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Inclusión del valenciano como asignatura optativa en la enseñanza secundaria (núm. reg. 50780) 67

184/017296 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Conversaciones de la Generalidad Valenciana con el Gobierno para conseguir mayores rebajas en la A-7 (núm. reg. 50781) 67

184/017297 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Cesión del solar del Instituto Nacional de Empleo (INEM) contiguo al colegio público «Enric Valor» de Alicante para uso como patio de dicho colegio (núm. reg. 50782) 67

184/017298 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Desarticulación en Orihuela (Alicante) de una red de delincuentes que introducía inmigrantes ilegales desde Polonia (núm. reg. 50783) 68

184/017299 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Medidas para evitar las largas colas que se producen en la oficina de extranjeros de Alicante (núm. reg. 50784) 68

184/017300 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Reunión del Gobierno con la «Plataforma RENFE» de Alicante (núm. reg. 50785) 68

184/017301 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Base de las declaraciones del Director General de Análisis y Programación Presupuestaria a la prensa de que si la Comunidad Valenciana no consigue ser Objetivo 1, recibirá fondos europeos similares (núm. reg. 50786) 68

184/017302 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Denuncias en el Juzgado número 4 de Cartagena contra altos cargos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por presunto uso de datos privados (núm. reg. 50789) 69

184/017303 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Condiciones en que se ha concedido la autorización para la realización por la empresa Lladró de dos réplicas del conjunto escultórico «La fuente de los niños», de Mariano Benlliure (núm. reg. 50790) 69

184/017304 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Incidente ocurrido entre unas familias que celebraban el día del padre en el restaurante de un hotel de Paterna (Valencia) con un grupo de policías el día 19/03/98 (núm. reg. 50791) 69

184/017305 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Fallecimiento del cabo de la Guardia Civil Miguel Ángel Herguido en un accidente de tráfico conduciendo la motocicleta en acto de servicio el día 21/07/97, en Barxeta (Valencia) (núm. reg. 50792) 69

Páginas

184/017306 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Castellón en el año 1996, así como medidas para su corrección (núm. reg. 50793) 69

184/017307 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Valencia en el año 1996, así como medidas para su corrección (núm. reg. 50794) 70

184/017308 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Alicante en el año 1996, así como medidas para su corrección (núm. reg. 50795) 70

184/017309 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Medidas para popularizar y fomentar la afición al deporte del waterpolo (núm. reg. 50796) 70

184/017310 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Valoración de los resultados conseguidos por el encargo personal asumido por el Presidente, señor Aznar, para mejorar la popularización del deporte del waterpolo (núm. reg. 50797) 70

184/017311 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Medidas para mejorar la seguridad de los ciclistas que circulan por las carreteras (núm. reg. 50798) 70

184/017312 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Previsiones acerca de la modificación o desmantelamiento de alguna de las infraestructuras actuales de mercancías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50799) 70

184/017313 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Previsiones acerca de la estación de clasificación de La Almozara con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50800)..... 71

184/017314 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Proyectos existentes para los talleres de material, motor y remolcado, así como para la reserva de máquinas con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50801) 71

184/017315 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Previsiones acerca de los túneles de la estación de El Portillo con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50802)..... 71

184/017316 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Previsiones acerca de conectar la línea Zaragoza-Valencia por Teruel con el resto de la infraestructura con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50803) 71

184/017317 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Previsiones acerca de la expansión de las instalaciones dedicadas a mercancías con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50804) 71

184/017318 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Reposición de las infraestructuras que se desmantelen con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50805)..... 71

184/017319 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Volumen de mercancías peligrosas que han tenido por origen, destino o paso la ciudad de Zaragoza en el año 1997 (núm. reg. 50806)..... 72

184/017320 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Soterramiento de las vías en la zona de Las Delicias-La Almozara con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002 (núm. reg. 50807)..... 72

184/017321 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Control de la publicidad de los productos «milagrosos» (núm. reg. 50815) 72

184/017322 Autor: Sánchez i Llibre, Josep.
Actualización de la cifra de 500.000 pesetas anuales para hacer la declaración de operaciones con terceras personas (núm. reg. 50816)..... 72

Páginas

184/017323 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Ayudas a la reestructuración laboral de las comarcas mineras, especialmente a la zona de lignitos pardos de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña) (núm. reg. 50817)..... 72

184/017324 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Organización y situación del transporte ferroviario de mercancías en Galicia (núm. reg. 50818) 73

184/017325 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Incidencia del acuerdo que negocia la Unión Europea (UE) con la República de Sudáfrica en la producción del mejillón (núm. reg. 50820)..... 73

184/017326 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Futuro del complejo industrial Ence-Elnosa, ubicado en la ría de Pontevedra (núm. reg. 50821) 74

184/017328 Autor: Navas Amores, José.
Conclusiones de la cumbre euroasiática Asem II (núm. reg. 50823)..... 74

184/017329 Autor: Navas Amores, José.
Significado de la Unión Monetaria, así como medidas para conseguir una unión política, social, fiscal, estructural, penal, laboral, de defensa y política exterior común (núm. reg. 50824) 74

184/017330 Autor: Navas Amores, José.
Incidencia en nuestra economía de una reducción paulatina de los fondos estructurales europeos (núm. reg. 50825) 74

184/017331 Autor: Navas Amores, José.
Posibilidades existentes de que la Comisión Europea considere no ajustadas a la normativa comunitaria nuevas inyecciones de fondos públicos (núm. reg. 50826)..... 75

184/017332 Autor: Navas Amores, José.
Causas del retraso del proyecto del Polígono Abra Industrial en Vizcaya, así como valoración sobre la titularidad y promoción pública del polígono y planes para su desarrollo (núm. reg. 50827)..... 75

184/017333 Autor: Navas Amores, José.
Conclusiones sobre la reunión informal de York, en el Reino Unido, del Consejo de Ministros de Finanzas (ECOFIN) (núm. reg. 50828) 75

184/017334 Autor: Navas Amores, José.
Compatibilización del apoyo a la petición planteada por Cuba de adherirse en calidad de observador al grupo de países ACP (Asia-Caribe-Pacífico), con la posición común adoptada por los Quince en diciembre de 1996 (núm. reg. 50829) 75

184/017335 Autor: Navas Amores, José.
Cooperación española en la zona de los Grandes Lagos (núm. reg. 50830)..... 75

184/017336 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Expediente disciplinario abierto por presunta falta grave de insubordinación a un sargento que se negó a emplear soldados de reemplazo para atender los invitados de un baile de gala, con motivo de la fiesta de la patrona de la Academia de Artillería de Segovia (núm. reg. 50831)..... 75

184/017337 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Gestiones, contactos y entrevistas realizadas entre el Consejo de Gobierno de Andalucía y el Gobierno de la Nación para el proceso de Privatización de Tabacalera, S. A (núm. reg. 50832) 76

184/017338 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Gastos que ha supuesto el proceso de privatización de Tabacalera, S. A (núm. reg. 50833)... 76

184/017339 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Gastos relativos al lanzamiento de la venta de las acciones de Tabacalera, S. A (núm. reg. 50834) 76

184/017340 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Previsiones acerca de la privatización de los centros públicos de astilleros (núm. reg. 50835) 76

Páginas

184/017341 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.
Condiciones que ha supuesto la elección de la propuesta de compra de Babcock Wilcox por Kvaerner (núm. reg. 50838) 76

184/017342 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.
Cifra que alcanzará el saneamiento patrimonial de Babcock Wilcox (núm. reg. 50839) ... 76

184/017343 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.
Valoración de la apertura de un expediente informativo sobre las dos últimas ampliaciones de capital realizadas en Babcock Wilcox en los años 1994 y 1997 (núm. reg. 50840) 77

184/017344 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Expulsión de México de cuatro ciudadanos españoles que cooperaban con comunidades en Chiapas (núm. reg. 50841) 77

184/017345 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Fecha prevista para la emisión por el Ministerio de Medio Ambiente de la Declaración de Impacto Ambiental del corredor Colera-Portbou en la carretera N-260 (núm. reg. 50933) 77

184/017346 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Previsiones acerca de la construcción de nuevos enlaces con la autovía del Noroeste, a la altura de Verín (Ourense) (núm. reg. 50955) 77

184/017347 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar.
Abono de la dotación económica adicional prevista para gasto de funcionamiento de los centros educativos de Galicia que participan en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa (núm. reg. 50989) 77

184/017348 Autor: Gago López, Joaquín Javier.
Trato penal recibido por los denominados «insumisos en los cuarteles» (núm. reg. 50990) ... 78

184/017349 Autor: Beviá Pastor, José Vicente.
Convenios entre el Ministerio de Fomento y la Generalidad Valenciana para actuaciones en carreteras de la provincia de Alicante (núm. reg. 50991) 78

184/017350 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Previsiones acerca de la creación de un nuevo centro de coordinación de salvamento marítimo de Pasajes (núm. reg. 50992) 79

184/017351 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.
Declaraciones del señor Valdivielso en su comparecencia el día 14/04/98 ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas acerca de los inmigrantes y el tráfico de drogas (núm. reg. 50993) 79

184/017352 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Colaboración mantenida con las organizaciones sindicales y empresariales para garantizar la aplicación efectiva del derecho a una remuneración igual para hombres y mujeres por un trabajo de igual valor durante el año 1997 en la provincia de Granada, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 50994) 80

184/017353 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Puntos negros de la red hidrográfica de la provincia de Granada (núm. reg. 50995) 80

184/017354 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Delitos cometidos durante el primer trimestre de 1998 en la provincia de Granada (núm. reg. 50996) 80

184/017355 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Accidentes de tráfico ocurridos durante el primer trimestre de 1998 en la provincia de Granada (núm. reg. 50997) 80

184/017356 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Proyectos enmarcados en las iniciativas comunitarias destinados a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante el año 1997 en la provincia de Granada, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 50998) 81

184/017357 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Acciones formativas destinadas a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante el año 1997 en la provincia de Granada, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 50999) 81

Páginas

184/017358 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Yacimientos de empleo destinados a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante el año 1997 en la provincia de Granada, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51000) 81

184/017359 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Campañas que se han puesto en marcha sobre los derechos y deberes derivados de la relación laboral para difundir la legislación comunitaria y española dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, así como previsiones para el año 1998 en la provincia de Granada (núm. reg. 51001)..... 81

184/017360 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Gestiones de la Inspección de Trabajo para detectar la discriminación indirecta de las mujeres, así como del Instituto de la Mujer sobre los procesos laborales debidos a discriminaciones por razón de sexo durante el año 1997 en la provincia de Granada (núm. reg. 51002) 81

184/017361 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Paro femenino registrado en la provincia de Granada (núm. reg. 51003) 82

184/017362 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Justicia en el Proyecto Motril código 88.13.03.0034 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51004) 82

184/017363 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Museo de la Alhambra remodelación de almacenes código 97.18.13.0014 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51005) 82

184/017364 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Información Biblioteca Pública del Estado de Granada código 97.18.14.0016 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51006) 82

184/017365 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Adecuación y equipamiento del Instituto López de Neira de Granada código 89.18.202.0009 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos Para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51007) 82

184/017366 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Reforma del Instituto de Producción Animal código 93.18.202.0004 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51008) 82

184/017367 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Proyecto Acondicionamiento PSA-Granada código 93.19.01.0200 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51009)..... 83

184/017368 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Proyecto Mejorar y acondicionar las Oficinas de Empleo de Granada código 86.19.101.0445 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51010)..... 83

184/017369 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto embalse de Canales código 86.17.06.0205 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51011)..... 83

184/017370 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto embalse de Béznar código 86.17.06.0210 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51012)..... 83

184/017371 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto presa de Otívar código 86.17.06.0540 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51013)..... 83

Páginas

184/017372 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto embalse de El Portillo código 89.17.06.0010 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51014)..... 84

184/017373 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Justicia en el Proyecto Guadix código 97.13.02.0005 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51015)..... 84

184/017374 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto riego Cubillas-Colomera (2 por fase) código 86.17.06.0835 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51016)..... 84

184/017375 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto riego Motril-Salobreña código 87.17.06.0060 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51017)..... 84

184/017376 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Regeneración del borde litoral de Granada código 94.17.15.0118 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51019)..... 84

184/017377 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Rehabilitación del borde marítimo de Granada código 94.17.15.0218 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51020)..... 84

184/017378 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Interior en el Proyecto Obras en Granada código 89.16.06.0580 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51021)..... 85

184/017379 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía Bailén-Motril tramo Granada-Dúrcal código 95.17.38.0160 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51022)..... 85

184/017380 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía Bailén-Motril tramo Dúrcal-Vélez de Benaudalla código 96.17.38.4240 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51023)..... 85

184/017381 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía Bailén-Motril tramo Vélez de Benaudalla-Motril código 96.17.38.4245 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51024)..... 85

184/017382 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-340 Castell de Ferro-Castillo de Baños código 92.17.38.2020 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51025)..... 85

184/017383 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-340 Castillo de Baños-límite de la provincia de Almería código 90.17.38.2313 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51026)..... 85

184/017384 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Pagos realizado, por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-432 Cuesta de Vililos-Pinos Puente código 93.17.38.2615 recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31/03/98 (núm. reg. 51027)..... 86

184/017385 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Construcción de la prolongación de la Ronda Este entre su tramo final, así como el comienzo de la variante de Rincón de la Victoria (núm. reg. 51028)..... 86

Páginas

184/017386 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Inversiones en la restauración hidrológica y forestal en el embalse de La Viñuela (Málaga) (núm. reg. 51029) 86

184/017387 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Incremento del número de accidentes y de víctimas durante el año 1997 en la provincia de Málaga, así como inversiones en la mejora de carreteras en dicha provincia (núm. reg. 51030) 87

184/017388 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Supresión de la línea regular de vuelos entre Málaga y Amsterdam (núm. reg. 51031) 88

184/017389 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Inversiones en trenes de cercanías en la provincia de Málaga (núm. reg. 51032) 89

184/017390 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de 30 Viviendas en Ronda (Málaga) de código 96.14.206.0070 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51033) 90

184/017391 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Obras en Málaga dependientes de la Dirección de la Guardia Civil de código 89.16.07.0035 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51034) 90

184/017392 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Construcción de 40 Viviendas en Málaga dependiente del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil de código 97.16.202.0040 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51035) 90

184/017393 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Archivo Histórico Provincial en Málaga de código 97.18.14.0010 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51036) 90

184/017394 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de la presa de la Viñuela en Málaga de código 86.17.06.0715 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51037) 90

184/017395 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto del Aprovechamiento Global Guadiaro Hozgarganta-Genal en Málaga de código 86.17.06.0755 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51038) 91

184/017396 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Captaciones Manantial Meliones en Málaga de código 86.17.06.1435 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51039) 91

184/017397 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Regeneración del Borde Litoral en Málaga de código 94.17.15.0129 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51040) 91

184/017398 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Rehabilitación Borde Marítimo en Málaga de código 94.17.15.0229 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51041) 91

184/017399 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Recuperación Ambiental Playa Pedregalejo en Málaga de código 95.17.15.5129 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51042) 91

184/017400 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Mejora y acondicionamiento de las Oficinas de Empleo en Málaga de código 86.19.101.0520 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 Y el 31/03/98 (núm. reg. 51043) 91

Páginas

184/017401 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Pagos realizados en el proyecto de Saneamiento de la Costa del Sol en Málaga de código 95.17.13.0060 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51044) 92

184/017402 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Aplicaciones Forestales del Guadalquivir en Málaga de código 86.17.06.1265 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51045)..... 92

184/017403 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Captaciones de la Cuenca Sur en Málaga de código 86.17.06.0360 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51406) 92

184/017404 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Redes Básicas en Málaga de código 86.17.06.0145 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51047)..... 92

184/017405 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Defensas de Encauzamientos y Daños Temporales en Málaga de código 86.17.06.0155 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51048) 92

184/017406 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Acondicionamiento Dispositivo desagüe en Málaga de código 86.17.06.0340 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51049) 93

184/017407 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Implantación Sistema Automático en la Cuenca del Sur de España en Málaga de código 86.17.06.0800 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51050).... 93

184/017408 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Riegos del Guadalhorce en Málaga de código 86.17.06.0855 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51051) 93

184/017409 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Riegos del Guaro en Málaga de código 86.17.06.0860 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51052)..... 93

184/017410 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Aplicaciones Forestales del Sur en Málaga de código 86.17.06.1095 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51053) 93

184/017411 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Sur en Málaga de código 88.17.06.0806 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51054) 94

184/017412 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Acondicionamiento. Cauces Guadalquivir en la provincia de Málaga de código 88.17.06.0905 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51055)..... 94

184/017413 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Acondicionamiento Cauces Sur en la provincia de Málaga de código 88.17.06.0906 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51056) 94

184/017414 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Encauzamiento río Guadalhorce (hasta desembocadura) en la provincia de Málaga de código 93.17.17.3025 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51057)..... 94

Páginas

184/017415 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Pagos realizados en el proyecto de Expropiaciones en la provincia de Málaga de código 93.17.17.7361 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51058) 94

184/017416 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Maquinaria, Instalaciones y utillaje en la provincia de Málaga de código 90.17.06.1750 recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51059) 94

184/017417 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Modificado Paseo Marítimo Puerto deportivo Arroyo del Saltillo (Benalmádena) en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado Para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51060) 95

184/017418 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Modificado Paseo Marítimo Arroyo Saltillo-Bajondillo (Torremolinos) en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51061) .. 95

184/017419 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Paseo Marítimo de Fuengirola en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51062) 95

184/017420 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Paseo Marítimo de Poniente en Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51063) 95

184/017421 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Paseo Marítimo de Estepona en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51064) 95

184/017422 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Estudio Geofísico costa de Málaga en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51065) 96

184/017423 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Asistencia técnica para la actualización del archivo técnico, redacción de normas de explotación y revisión detallada de las presas Charco Redondo/Guadarranque en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51066) 96

184/017424 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de La Concepción en el río Verde, en el término municipal de Marbella, en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 v el 31/03/98 (núm. reg. 51067) 96

184/017425 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Presa de Casasola en el río Campanillas en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51068) 96

184/017426 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Gran reparación de la variante en túnel del canal principal de la margen derecha del Guadalhorce en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51069) 96

184/017427 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el Control y vigilancia de las obras de la conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez, Plan Guaro en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51070) 97

Páginas

184/017428 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Pagos realizados en la Central hidroeléctrica en Guadalhorce/Guadalteba en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51071)..... 97

184/017429 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Asistencia técnica para la actualización del archivo técnico, redacción de normas de explotación y revisión detallada de las presas de Guadalhorce, Guadalteba, Conde de Guadalhorce y Limonero en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51072)..... 97

184/017430 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el Convenio entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas y el CEDEX para la cooperación en la resolución de los problemas hidráulicos en la Axarquía en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51073) 97

184/017431 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Asistencia técnica de seguimiento, conservación y explotación del estudio hidrogeográfico de los ríos Vélez y Benamargosa y para el control de su calidad en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51074)..... 97

184/017432 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en Puertos del Estado en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51075)..... 98

184/017433 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en la Asistencia técnica para el plan de protección hídrica de la laguna de Fuente Piedra en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51076) 98

184/017434 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el programa de remodelación de faros código de proyecto 128534 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51077)..... 98

184/017435 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Puente San Andrés-zona comercial código de proyecto 128533 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51078) 98

184/017436 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Prolongación dique Levante código de proyecto 128527 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51079) 98

184/017437 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Sistema de control acceso muelles en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51080)..... 98

184/017438 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Remodelación fondo muelle número 5 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51081)..... 99

184/017439 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Autovía del Mediterráneo. Tramo: Guadiaro-Estepona, cuyo código es 96.17.38.4255 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51082)..... 99

Páginas

184/017440 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Pagos realizados en el proyecto de Autovía del Mediterráneo. Tramo: Málaga-Nerja-Motril, cuyo código es 93.17.38.0130 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 Y el 31/03/98 (núm. reg. 51083)..... 99

184/017441 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Autovía Málaga-Algeciras, cuyo código es 87.17.04.0030 en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51084) 99

184/017442 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en el proyecto de Acceso al Puerto de Málaga, cuyo código es 96.17.38.0260 en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51085) 99

184/017443 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en AENA en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51086)..... 100

184/017444 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en Retevisión en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51087)..... 100

184/017445 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en RENFE en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51088)..... 100

184/017446 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pagos realizados en Sasemar en la provincia de Málaga recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51089)..... 100

184/017447 Autor: Blanco López, José.
Concesión de becas a universitarios en el curso 1997/1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51090)..... 100

184/017448 Autor: Madrid López, Demetrio.
Tasa de actividad y paro femenino en la provincia de Zamora (núm. reg. 51091)..... 101

184/017449 Autor: Madrid López, Demetrio.
Actuaciones e inversiones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora entre los años 1990 y 1997 (núm. reg. 51092) 101

184/017450 Autor: Madrid López, Demetrio.
Construcción de las infraestructuras sobre regadío declaradas de interés nacional en la provincia de Zamora (núm. reg. 51093)..... 101

184/017451 Autor: Madrid López, Demetrio.
Presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora entre los años 1990 y 1997, así como aportaciones económicas transferidas para la formación de dichos presupuestos (núm. reg. 51094)..... 101

184/017452 Autor: Madrid López, Demetrio.
Anomalías en el servicio de energía eléctrica en la provincia de Zamora, así como medidas para garantizar su calidad (núm. reg. 51095)..... 102

184/017453 Autor: Blanco López, José.
Puntos negros en la red de carreteras del Estado en la provincia de Lugo (núm. reg. 51096) 102

184/017454 Autor: Blanco López, José.
Puntos negros existentes en la red hidrográfica de la provincia de Lugo, así como medidas para su erradicación (núm. reg. 51097) 103

Páginas

184/017455 Autor: Blanco López, José.
Actuaciones previstas en la realización de paseos marítimos y regeneración de playas en la provincia de Lugo (núm. reg. 51098)..... 103

184/017456 Autor: Blanco López, José.
Permisos de conducir retirados durante el año 1997 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51099)..... 103

184/017457 Autor: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan.
Criterios por los que se han producido recortes presupuestarios en los programas dedicados a las Escuelas-Taller (núm. reg. 51101)..... 103

184/017458 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Implantación sistema automático en la Cuenca del Sur de España» de código 86.17.06.0800, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51102)..... 104

184/017459 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Aplicaciones forestales del Sur» de código 86.17.06.1095, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51103)..... 104

184/017460 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Otras actuaciones en infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur» de código 88.17.06.0806, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51104)..... 104

184/017461 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Reposición arenas playas» de código 95.17.15.1190, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51105) 104

184/017462 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Toda clase de inversiones de reposición en la infraestructura de la Cuenca del sur, en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga» de código 91.17.27.0005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51106)..... 104

184/017463 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Renovación vehículos Parque Móvil del organismo destinado al Programa en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga» de código 91.17.227.1405, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51107)..... 105

184/017464 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Adquisición equipos para tratamientos información relativa a la actividad del organismo y que afectan a las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga» de código 91.17.227.1205, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51108)..... 105

184/017465 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Ampliación maquinaria (vehículos MOPU y maquinaria) al organismo destinado al Programa en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga» de código 91.17.227.1710, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51109)..... 105

184/017466 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Actuaciones en cauces» de código 89.17.228.0015, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51110) 105

Páginas

184/017467 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Actuaciones en hidrología» de código 89.17.228.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51111) 106

184/017468 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Cuidados selvícolas y tratamiento de riberas» de código 96.17.228.0003, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51112) 106

184/017469 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Construcción y equipamiento de estaciones de control de tráfico marítimo» de código 86.23.07.0045, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51113)..... 106

184/017470 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Autovía Puerto Lumbreras-Adra» de código 90.17.04.1703, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51114) 106

184/017471 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Autovía del Mediterráneo: tramo Málaga-Nerja-Motril» de código 93.17.38.0130, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51115) 106

184/017472 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Inversiones producto del 1% cultural (artículo 68 del 16/5 del Patrimonio Histórico Español)» de código 87.24.04.0070, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51116)..... 107

184/017473 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Adquisición de fondos bibliográficos» de código 93.24.08.0005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51117) 107

184/017474 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Diversas obras de reparación» de código 87.18.202.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51118) 107

184/017475 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Recursos naturales» de código 88.18.202.0004, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51119)..... 107

184/017476 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Acondicionamiento PSA Almería» de código 93.19.01.0060, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51120)..... 107

184/017477 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejorar y acondicionar las oficinas de empleo en Almería» de código 86.19.101.0430, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51121)..... 108

184/017478 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Reforma de edificios de los servicios centrales y provinciales» de código 86.22.102.0003, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51122) 108

Páginas

184/017479 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Presa del Almanzora» de código 86.17.06.0100, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51123) 108

184/017480 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Embalse del Negratín» de código 86.17.06.0105, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51124)... 108

184/017481 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Captaciones Cuenca Sur» de código 86.17.06.360, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51125)... 109

184/017482 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «N-340 Variante de Rioja. Intersección C-3326» de código 94.17.38.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51126) 109

184/017483 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Adquisición de locales» de código 91.23.10.0010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51127)... 109

184/017484 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Respuesta del Gobierno a las informaciones que aparecen en la prensa sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51128) 109

184/017485 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Contraindicación prescrita para el uso del cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51129) 109

184/017486 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Controles sanitarios sobre la bondad del cloruro de polivinilo (PVC) en su uso como continente para alimentos (núm. reg. 51130)..... 110

184/017487 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Nivel de clasificación medioambiental de las empresas productoras de cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51131) 110

184/017488 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Empresas productoras de cloruro de polivinilo (PVC) en funcionamiento (núm. reg. 51132).. 110

184/017489 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Control que se ejerce sobre las empresas que fabrican cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51133)..... 110

184/017490 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Tendencias en los países de la Unión Europea (UE) respecto a la fabricación, utilización y usos del cloruro de polivinilo (PVC), así como normativa europea sobre la materia (núm. reg. 51134) 110

184/017491 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Información exterior recabada por la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51135)..... 111

184/017492 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Carácter de las informaciones y/o decisiones de la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) para el Ministerio (núm. reg. 51136)..... 111

184/017493 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Funcionamiento de la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51137)..... 111

184/017494 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Objetivo de la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51138). 111

184/017495 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Reuniones celebradas por la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51139) 112

Páginas

184/017496 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Calendario previsto por la Comisión de expertos sobre el cloruro de polivinilo (PVC) (núm. reg. 51140) 112

184/017497 Autor: Martínez Noval, Luis.
Previsiones acerca de la aprobación del proyecto de Real Decreto sobre idoneidad y titulación de determinadas profesiones de la marina mercante y del sector pesquero (núm. reg. 51141)..... 112

184/017498 Autor: Boix Pastor, Alfred.
Inversiones realizadas por el Ministerio de Interior en la Comisaría de Gandía (Valencia) en el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51142)..... 112

184/017499 Autor: Boix Pastor, Alfred.
Estudio acerca del número de funcionarios de Policía que le correspondería a la ciudad de Gandía (Valencia), así como previsiones acerca de destinar un mayor número de aquéllos a la citada ciudad (núm. reg. 51143) 113

184/017500 Autor: Boix Pastor, Alfred.
Inversiones previstas en relación con la situación del Parque Móvil de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gandía (Valencia) (núm. reg. 51144) 113

184/017501 Autor: Boix Pastor, Alfred.
Previsiones acerca del incremento de la dotación de personal del servicio de documentación durante el año 1998 en la Comisaría de Gandía (Valencia) (núm. reg. 51145)..... 113

184/017502 Autor: Silva Rego, María del Carmen.
Previsiones acerca del proyecto de tren de alta velocidad entre Porto y Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 51146) 114

184/017503 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Medio Ambiente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51147) 114

184/017504 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51148) 114

184/017505 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejoras en zonas regables. Varias provincias» de código 96.17.228.0002, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51149) 114

184/017506 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos» de código 90.17.227.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51150)..... 115

184/017507 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora de zonas regables» de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51151)..... 115

184/017508 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Informatización de la Biblioteca Pública del Estado de Almería» de código 97.18.14.0013, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51152) 115

184/017509 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Seguridad y mejora de presas» de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51153) 115

Páginas

184/017510 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Regeneración del borde litoral de Almería» de código 94.17.15.0104, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51154) 115

184/017511 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Depuración y reutilización del Campo de Dalias» de código 95.17.13.0065, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente para la provincia de Almería (núm. reg. 51155) 116

184/017512 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales» de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51156) 116

184/017513 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora y conservación de recursos» de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51157) 116

184/017514 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico» de código 90.17.229.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y le 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51158) 116

184/017515 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos» de código 90.17.229.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51159) 117

184/017516 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejoras en zonas regables» de código 96.17.228.0002, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51160) 117

184/017517 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Otros planes de riegos en el sur» de código 86.17.06.1425, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51161) 117

184/017518 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora de zonas regables» de código 96.17.228.0045, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51162) 117

184/017519 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Seguridad y mejora de presas» de código 96.17.228.0040, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51163) 117

184/017520 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora y conservación de recursos» de código 96.17.228.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51164) 118

184/017521 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales» de código 96.17.228.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51165) 118

Páginas

184/017522 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel»de código 83.23.03.0565, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51166) 118

184/017523 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Museo de Almería Construcción de nueva sede» de código 97.18.13.006, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51167) 118

184/017524 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico» de código 96.17.228.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51168) 118

184/017525 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Rehabilitación del borde marítimo de Almería» de código 94.17.15.0204, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51169) 119

184/017526 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «04-30 Acondicionamiento y Parque Natural del Cabo de Gata» de código 95.17.15.7104, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51170) 119

184/017527 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Control y vigilancia de la calidad del aire» de código 91.17.15.1005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51171) 119

184/017528 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Recuperación mediante reducción del ruido en el entorno de las carreteras del Estado» de código 94.17.14.1035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51172)..... 119

184/017529 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Renovación del mobiliario y enseres del organismo en las oficinas y dependencias en las cuatro provincias Almería (04), Cádiz (11), Granada (18), Málaga (29)» de código 91.17.227.1010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51173)..... 120

184/017530 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Renovación de la maquinaria (vehículos MOPU) del organismo destinado al programa en las cuatro provincias Almería (04), Cádiz (11), Granada (18), Málaga (29)» de código 91.17.227.1705, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51174)..... 120

184/017531 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Mejora de embalses. Varias provincias» de código 96.17.228.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51175)..... 120

184/017532 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Acondicionamiento y reposición de las redes geofísicas y geodésicas» de código 96.17.18.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51176) 120

Páginas

184/017533 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Instalación y equipamiento de edificios para las capitanías de puertos» de código 91.23.07.0010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51177) 121

184/017534 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo Motril-Adra» de código 96.17.38.4250, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51178)..... 121

184/017535 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Pagos realizados en el Proyecto «Segunda fase de la instrumentación de aeropuertos» de código 86.23.06.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 51179)..... 121

184/017536 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51180)..... 121

184/017537 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51181)..... 121

184/017538 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Educación y Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51182)..... 122

184/017539 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Defensa con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51183) 122

184/017540 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51184)..... 122

184/017541 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51185)..... 122

184/017542 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51186) 122

184/017543 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Administraciones Públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51187)..... 123

184/017544 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Industria y Energía con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51188)..... 123

184/017545 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Interior con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51189).. 123

184/017546 Autores: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Gasto realizado por el Ministerio de Justicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 en la provincia de Almería (núm. reg. 51190).. 123

Páginas

184/017547 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Personal previsto para el Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51191)..... 123

184/017548 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Programas de investigación desaparecidos o modificados como consecuencia del recorte presupuestario sufrido por el FIS en los Presupuestos de 1998 (núm. reg. 51192) 124

184/017549 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Presupuesto previsto para el año 1998 para el Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51193)..... 124

184/017550 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Creación del Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51194)..... 124

184/017551 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Situación del Director del Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51195) 124

184/017552 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Objetivos y funcionamiento del Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51196).. 125

184/017553 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Investigación existente en España sobre cáncer de nivel similar al que tiene previsto crearse en el Centro de Investigación Oncológico (núm. reg. 51197)..... 125

184/017554 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Relación mantenida por el señor Palón, asesor jurídico de la Fundación Hospital de Alcorcón, con el Ministro de Sanidad y Consumo y su equipo (núm. reg. 51198) 125

184/017555 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Parador de Turismo de Carmona (Sevilla) de código: 97.15.201.0011, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51199) 126

184/017556 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Autovía de la Plata, en el tramo enlace de Gerena-Camas, en la provincia de Sevilla de código: 96.17.38.4190, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51200)..... 126

184/017557 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Plan de supresión de pasos a nivel, cercanías de Sevilla, de Código: 95.17.39.0620, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51201)..... 126

184/017558 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Restauración del Archivo de Indias, de código: 97.18.13.0031, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51202)..... 126

184/017559 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Restauración del Archivo General de Indias, reforma estructural de código: 97.18.14.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51203) 126

184/017560 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto nueva sede para Biblioteca Pública del Estado en Sevilla de código: 97.18.14.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51204)..... 127

184/017561 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto acondicionamiento y reforma CFO Guadalquivir de código: 97.18.14.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51205)..... 127

184/017563 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto rehabilitación borde fluvial de Sevilla de código: 94.17.15.0241, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51207)..... 127

Páginas

184/017564 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto regeneración márgenes fluviales en Sevilla de código: 86.17.15.0141, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51208) 127

184/017565 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto Canal del Viar de código: 86.17.06.1425, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51209)..... 127

184/017566 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto riegos del Viar de código: 86.17.06.1080, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51210)..... 127

184/017567 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto riegos del bajo Guadalquivir segunda fase código: 86.17.06.1085, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51211) 128

184/017568 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto riegos del bajo Guadalquivir primera fase código: 86.17.06.0865, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51212) 128

184/017569 Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.
Pagos realizados en el proyecto saneamiento y depuración del entorno de Doñana de código: 95.17.13.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51213) 128

184/017570 Autor: Riera Madurell, María Teresa.
Pararrayos radiactivos pendientes de desmantelar en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 51214) 128

184/017571 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.
Objetores que llevan más de seis meses pendientes de la señalización del destino para cumplir la Prestación Social Sustitutoria (núm. reg. 51215) 128

184/017572 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.
Objetores pendientes de la señalización del destino para cumplir la Prestación Social Sustitutoria (núm. reg. 51216) 129

184/017573 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.
Distribución de los solicitantes de plazas de tropa y marinería profesionales para el año 1998 (núm. reg. 51217) 129

184/017574 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.
Campaña para difundir la convocatoria de plazas de tropa y marinería profesionales con especial referencia a la conveniencia de contar con mujeres militares en número equiparable al de hombres (núm. reg. 51218)..... 129

184/017575 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto red arterial de Córdoba de código 88.17.04.1022, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51219)..... 129

184/017576 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-420 Montoro-Cardeña de código 88.17.04.11476, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51220)..... 129

184/017577 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-432 Belmez-Espiel de código 91.17.04.1000, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51221)..... 130

184/017578 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-432 Cuesta de las Matanzas de código 93.17.38.2306, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51222)..... 130

Páginas

184/017579 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-420 Variante de Montoro de código 93.17.38.2310, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51223) 130

184/017580 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-420 Cardeña Venta del Charco de código 93.17.38.2400, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51224) 130

184/017581 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-432 Variante de Cerro Muriano de código 93.17.38.2605, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51225) 130

184/017582 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto N-331 Variante de Encinas Reales de código 97.17.38.3010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51226) 131

184/017583 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto Museo Arqueológico de Córdoba, rehabilitación y ampliación de código 97.18.13.0013, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51227) 131

184/017584 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto riegos del Guadalmellato de código 86.17.06.1060, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51228) 131

184/017585 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto obras en Córdoba de código 89.16.06.0565, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51229) 131

184/017586 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto acondicionamiento PSA Córdoba de código 97.19.01.0145, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51230) 131

184/017587 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto ES Rafael de Navallana de código 86.17.06.0200, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51231) 131

184/017588 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Pagos realizados en el proyecto acondicionamiento DP Córdoba de código 97.19.01.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 51232) 132

184/017589 Autor: Blanco López, José.
Aportación al Programa Operativo Local del Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia entre los años 1994 y 1998 (núm. reg. 51233) 132

184/017590 Autor: Blanco López, José.
Producción láctea de la campaña 1997-1998 (núm. reg. 51234) 132

184/017591 Autor: Blanco López, José.
Planes Provinciales de Obras y Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51235) 132

184/017592 Autor: Blanco López, José.
Expediente de control de pensiones en relación con los complementos de mínimos en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51236) 133

184/017593 Autor: Blanco López, José.
Afiliados a la Seguridad Social a 31/03/98 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51237) 133

Páginas

184/017594 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Proder realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51238) 133

184/017595 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Youthstart realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51239) 134

184/017596 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Interreg realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51240) 134

184/017597 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Leader realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51241) 134

184/017598 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Now realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51242) 134

184/017599 Autor: Blanco López, José.
Iniciativas Comunitarias Adap realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51243) 135

184/017600 Autor: Blanco López, José.
Inversiones previstas por la Conferencia Hidrográfica del Norte en la provincia de Lugo (núm. reg. 51244) 135

184/017601 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de las iniciativas comunitarias Urban en la provincia de Lugo (núm. reg. 51245) 135

184/017602 Autor: Blanco López, José.
Inversiones previstas para el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia en paradores nacionales (núm. reg. 51246) 136

184/017603 Autor: Blanco López, José.
Inversión del plan Futures prevista para el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51247) 136

184/017604 Autor: Blanco López, José.
Aplicación en 1997 del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 51248) 136

184/017605 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Motivos de la amortización de plazas de trabajo en la delegación de la Agencia EFE de Nueva York (núm. reg. 51258)..... 137

184/017606 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Nombramiento de un nuevo Director de personal de la Agencia EFE (núm. reg. 51259) . 137

184/017607 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Instalación en la isla de El Hierro de una Estación de Seguimiento y Control Aéreo (núm. reg. 51264)..... 137

184/017608 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Explicación del hecho de no haber actuado en relación al 56% de las Proposiciones no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida aprobadas en el Parlamento (núm. reg. 51272)..... 137

184/017609 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.
Futuro de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) (núm. reg. 51276)..... 137

184/017610 Autor: Navas Amores, José.
Evolución del presupuesto para la Política Agraria Común e incidencia en España en el período 2000-2006 (núm. reg. 51278) 138

184/017611 Autor: Navas Amores, José.
Consecuencias para España de la reforma de los Fondos Estructurales para el período 2000-2006 (núm. reg. 51279)..... 138

Páginas

184/017612 Autor: Navas Amores, José.
Valoración y actuación del Gobierno sobre el expediente de infracción abierto contra España por la Comisión Europea por permitir lo que considera una ayuda pública ilegal del Gobierno Vasco al grupo coreano Daewo para su instalación en Vitoria (núm. reg. 51280) 138

184/017613 Autor: Navas Amores, José.
Planes para la adecuación de la plantilla del aeropuerto de Sondika al tráfico aéreo actual por departamento (núm. reg. 51281) 138

184/017614 Autor: Navas Amores, José.
Planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Hondarribia en los próximos años (núm. reg. 51282) 139

184/017615 Autor: Navas Amores, José.
Planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Foronda en los próximos años (núm. reg. 51283) 139

184/017616 Autor: Navas Amores, José.
Planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Sondika en los próximos años (núm. reg. 51284) 139

184/017617 Autor: Navas Amores, José.
Motivos de los retrasos en las obras de ampliación del aeropuerto de Sondika, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 51285) 139

184/017618 Autor: Urán González, Presentación.
Realización del estudio y declaración de impacto ambiental del aterramiento del humedal de Oropesa con los residuos inertes procedentes de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo» (núm. reg. 51286) 139

184/017619 Autor: Urán González, Presentación.
Vertederos en que está previsto depositar los residuos inertes de las obras del «Corredor Mediterráneo» (núm. reg. 51287) 139

184/017620 Autor: Urán González, Presentación.
Previsiones acerca de la realización de la eliminación, transporte o vertido de los residuos inertes producidos por la ejecución de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo» (núm. reg. 51288) 140

184/017621 Autor: Urán González, Presentación.
Previsiones acerca de abocar los residuos inertes en el humedal de Oropesa en las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo» (núm. reg. 51289) 140

184/017622 Autor: Urán González, Presentación.
Realización de un estudio de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo» (núm. reg. 51290) 140

184/017623 Autor: Urán González, Presentación.
Medidas para impedir que los residuos inertes de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo» aterren el humedal de Oropesa (núm. reg. 51291) 140

184/017624 Autor: Urán González, Presentación.
Ejecución de programas de gestión de la demanda eléctrica a cuenta de la tarifa en el año 1997 (núm. reg. 51292) 140

184/017625 Autor: Urán González, Presentación.
Precio medio pagado en el primer trimestre de 1998 por los usuarios «a tarifa» (núm. reg. 51293) 140

184/017626 Autor: Urán González, Presentación.
Unidades de generación que se han acogido al sistema de subasta de electricidad (núm. reg. 51294) 141

184/017627 Autor: Urán González, Presentación.
Consumidores que han participado en el sistema de subasta de electricidad (núm. reg. 51295) 141

184/017628 Autor: Urán González, Presentación.
Cantidad de electricidad que ha participado en el sistema de subasta (núm. reg. 51296) .. 141

Páginas

184/017629 Autor: Urán González, Presentación.
Precio pagado adicionalmente por los usuarios de la electricidad resultante del sistema de subastas (núm. reg. 51297)..... 141

184/017630 Autor: Urán González, Presentación.
Precio medio de la electricidad resultante del sistema de subastas en el primer semestre de 1998 (núm. reg. 51298)..... 141

184/017631 Autor: Urán González, Presentación.
Cantidades anuales destinadas a la retribución de los activos de la moratoria nuclear con cargo a la tarifa eléctrica desde el año 1994 (núm. reg. 51299)..... 141

184/017632 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Instrucciones dadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, para impedir la entrada en vigor de las Resoluciones de 14 de noviembre y 5 de diciembre de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en cumplimiento del Acuerdo del Congreso de los Diputados de 31/03/98 (núm. reg. 51302)..... 141

184/017633 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Cotizantes de la Seguridad Social a los que afectan las Resoluciones de 14 de noviembre y 5 de diciembre de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (núm. reg. 51303)..... 142

184/017634 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Aplicación de las resoluciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de los días 14/11/97 y 05/12/97 a los expedientes iniciados a partir del 01/04/98 (núm. reg. 51304)..... 142

184/017635 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Personas jubiladas anticipadamente al amparo de la circular 112/78, de 26 de septiembre, del extinguido Servicio de Mutualidades Laborales, a partir del año 1978 (núm. reg. 51305)..... 142

184/017636 Autor: Uría Echevarría, Margarita.
Noticias difundidas sobre el juicio en Alemania contra Renate Weisbaden Schubbert y Gary Siemund presuntos colaboradores del comando Madrid de ETA (núm. reg. 51307) 142

184/017637 Autor: Molins i Amat, Joaquim.
Razones por las que llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del Puente Aéreo IB-1045 Barcelona-Madrid el día 15/04/98 (núm. reg. 51336)..... 142

184/017638 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Medidas para agilizar el funcionamiento de la Oficina de Extranjeros de Alicante (núm. reg. 51343)..... 143

184/017639 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Fraude de algunos empresarios sobre permisos de trabajo en el contingente de inmigrantes de 1995 en Alicante (núm. reg. 51344)..... 143

184/017640 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Medidas para acabar con la realización de contratos falsos y otros fraudes a inmigrantes (núm. reg. 51345)..... 143

184/017641 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Utilización de sellos falsos de la Oficina de Extranjeros y de la Delegación Provincial de Trabajo por las redes de tráfico de inmigrantes que actúan en Alicante (núm. reg. 51346)..... 143

184/017642 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Previsiones acerca de la constitución de un foro sobre la inmigración en Alicante (núm. reg. 51347)..... 143

184/017643 Autor: Martínez Laseca, José María.
Medidas para eliminar los puntos negros de la carretera N-III a su paso por la provincia de Soria (núm. reg. 51368)..... 143

184/017644 Autor: Martínez Laseca, José María.
Suelos contaminados por residuos tóxicos en la provincia de Soria (núm. reg. 51369)..... 144

Páginas

184/017645 Autor: Martínez Laseca, José María.
Medidas para corregir los abusos de la compañía Telefónica a sus usuarios en la prestación de diversos servicios (núm. reg. 51370)..... 144

184/017646 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Youthstart realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51371)..... 145

184/017647 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas financiadas durante el año 1997 en la provincia de Cáceres en aplicación del Plan Operativo Local (POL) (núm. reg. 51372) 145

184/017648 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Imterreg realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51373)..... 145

184/017649 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Leader realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51374)..... 145

184/017650 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Urban realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51375)..... 146

184/017651 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Adapt realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51376)..... 146

184/017652 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Now realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51377)..... 146

184/017653 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Iniciativas Comunitarias Horizon realizadas en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51378)..... 146

184/017654 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Programas de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales realizados en la provincia de Cáceres durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51379) 147

184/017655 Autor: Alvarez Gómez, Julio.
Respuesta política dada a las demandas concretas que los vecinos del Ribeiro (Ourense) vienen planteando con ocasión de las obras de ejecución de la Autovía Rías Baixas a su paso por dicha comarca (núm. reg. 51380) 147

184/017656 Autor: Borreiros Fernández, Bonifacio.
Construcción del Puerto Exterior en la ciudad de Ferrol (núm. reg. 51381) 147

184/017657 Autor: Borreiros Fernández, Bonifacio.
Traslado del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76 de su base El Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 51382)..... 148

184/017658 Autor: Navarrete Merino, Carlos.
Víctimas de acciones terroristas durante el año 1987 (núm. reg. 51383) 148

184/017659 Autor: Navarrete Merino, Carlos.
Situación del cumplimiento del mandato legal concerniente al establecimiento de las oficinas para asistencia a las víctimas de los delitos violentos y contra la libertad sexual (núm. reg. 51384)..... 148

184/017660 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.
Opinión manifestada por el señor Valdivielso en su comparecencia ante la Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas el día 14/04/98 acerca de la inmigración ilegal (núm. reg. 51385)..... 149

184/017661 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.
Actuaciones previstas para construir un ramal de vía férrea entre el apeadero de Figueirido (Pontevedra) y el futuro parque empresarial de Bértola-Vilaboa (Pontevedra) (núm. reg. 51386) 149

Páginas

184/017662 Autor: Varela Vázquez, Maria Jesús Arrate.
Volumen de negocio y de empleo que supone anualmente para la flota galega el convenio de pesca con Marruecos (núm. reg. 51387) 149

184/017663 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Implantación de las áreas de descanso necesarias en el tramo Tarragona-Valencia-Alicante de la autopista A-7 de AUMAR (núm. reg. 51388) 149

184/017664 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Áreas de descanso que se consideran necesarias en el tramo Tarragona-Valencia-Alicante de la autopista A-7 de AUMAR (núm. reg. 51389) 150

184/017665 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Colocación de una bionda en la autopista A-7 (núm. reg. 51390) 150

184/017666 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Aplicación en 1997 del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación, en la provincia de Palencia (núm. reg. 51392) 150

184/017667 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Situación de la población activa, ocupada y desempleada, en el sector de la agricultura en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la provincia de Palencia entre los años 1992 y 1997 (núm. reg. 51393) 151

184/017668 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia durante los ejercicios de 1996 y 1997, así como previsiones para el ejercicio de 1998 (núm. reg. 51394) 151

184/017669 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia durante los años 1996 y 1997, así como para el año 1998 (núm. reg. 51395) 151

184/017670 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones que afecten a la red de ferrocarriles realizadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia durante los ejercicios de 1996 y 1997, así como previsiones para los ejercicios de 1998 y 1999 (núm. reg. 51396) 152

184/017671 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas financieras realizadas durante el año 1997 en la provincia de Palencia en aplicación del Plan Operativo Local (POL) (núm. reg. 51397) 152

184/017672 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas Comunitarias Youthstart realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51398) 152

184/017673 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas Comunitarias Horizon realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51399) 152

184/017674 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas Comunitarias Now realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51400) 153

184/017675 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas Comunitarias Urban realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51401) 153

184/017676 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Iniciativas Comunitarias Leader realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51402) 153

184/017677 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Proyectos referidos al Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) realizadas en la provincia de Palencia durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51403) 153

Páginas

184/017678 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Parados que llevan apuntados más de un año, así como más de dos años al Instituto Nacional de Empleo (INEM) sin haber encontrado un solo puesto de trabajo a 31/03/98, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 51404) 154

184/017679 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Objetores de conciencia que llevan más de un año a la espera de destino en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialmente en la provincia de Palencia (núm. reg. 51405) 154

184/017680 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones realizadas en la provincia de Palencia con cargo a los fondos de la Unión Europea (UE) durante los años 1996 y 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 51406) 154

184/017681 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones en las Catedrales de Castilla y León durante el año 1997, así como previsiones para los años 1998 y 1999 (núm. reg. 51407)..... 154

184/017682 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Partidas presupuestarias para destinar a la Comisaría de San Fernando (Cádiz) personal femenino con formación específica para atender las denuncias formuladas por mujeres objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales (núm. reg. 51408) 155

184/017683 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Denuncias presentadas por malos tratos a mujeres o agresiones sexuales en la ciudad de San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 51409)..... 155

184/017684 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Partidas presupuestarias para destinar a las Comisarías de la Ciudad Autónoma de Ceuta personal femenino con formación específica para atender las denuncias formuladas por mujeres objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales (núm. reg. 51410) 155

184/017685 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deudas de la Administración central con los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz (núm. reg. 51411)..... 156

184/017686 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Seguridad ciudadana en el municipio de San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 51412)..... 156

184/017687 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Plan especial de seguridad e incremento de los medios contra el narcotráfico en la provincia de Cádiz (núm. reg. 51413) 156

184/017688 Autor: Madrid López, Demetrio.
Inversión en la provincia de Zamora para la Autovía Tordesillas-Zamora (núm. reg. 51414) 157

184/017689 Autor: Martínez Noval, Luis.
Compensación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a la empresa AUCALSA (núm. reg. 51415)..... 157

184/017690 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Aportación del Estado a los Ayuntamientos de la provincia de Palencia con cargo a los presupuestos de 1997, así como de 1998 (núm. reg. 51416) 158

184/017691 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Situación del proceso de privatización de la empresa ASTANO de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 51428)..... 158

184/017692 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Actuación para garantizar la viabilidad de la empresa INSA en la estación espacial de la Agencia Espacial Europea en Villafranca del Castillo (Madrid) (núm. reg. 51429) 158

184/017693 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Control del fondo de 1.300 millones de FUNDESCO que se deriva de una situación anterior a la privatización de Telefónica (núm. reg. 51430)..... 158

184/017694 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Motivos para el incumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada en relación a la construcción urgente de un Instituto de Secundaria en San Fernando de Henares (Madrid) (núm. reg. 51431)..... 158

184/017695 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Actuaciones desarrolladas por Patrimonio Nacional en relación con las «irregularidades» de la Sociedad Arrendataria del Hipódromo de Madrid, S. A (núm. reg. 51432) 159

Páginas

184/017696 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Requerimientos o comunicaciones dirigidos por Patrimonio Nacional a la Sociedad Arrendataria del Hipódromo de La Zarzuela en Madrid (núm. reg. 51433)..... 159

184/017697 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Fecha prevista para la entrada en funcionamiento del Instituto de enseñanza secundaria de San Fernando (Madrid) (núm. reg. 51434) 159

184/017698 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Fecha prevista para la entrada en funcionamiento de los centros de infantil y primaria en el barrio de Palomeras (Madrid) (núm. reg. 51435)..... 159

184/017699 Autor: Sabanés Nadal, Inés.
Previsiones acerca de la rescisión a corto plazo del contrato de arrendamiento con Hipódromo de Madrid, S. A (núm. reg. 51436)..... 159

184/017700 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación al Pacto del Agua de Aragón (núm. reg. 51451)..... 159

184/017701 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación al Plan de la Cuenca del Ebro en Aragón (núm. reg. 51452)..... 159

184/017702 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación a la infraestructura de comunicaciones que demanda Aragón (núm. reg. 51453) 160

184/017703 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación a los accesos transpirenaicos, facilitando pasos directos desde Aragón a Francia por ferrocarril y carretera (núm. reg. 51454) 160

184/017704 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación al estado de las obras de la línea férrea Aragón-Cazaril (núm. reg. 51455)..... 160

184/017705 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Valoración política y grado de cumplimiento en relación a la incorporación de las materias sobre Aragón, su Historia y su Cultura, al Plan de Humanidades (núm. reg. 51456).. 160

185/000250 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Seguimiento informativo que por parte de TVE han tenido las manifestaciones en las calles de Santa Cruz de Tenerife del colectivo de profesores de enseñanza secundaria durante el mes de marzo de 1998 (núm. reg. 50754) 160

185/000251 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Seguimiento informativo realizado por Televisión Española (TVE) durante el mes de marzo de 1998 respecto de las manifestaciones en las calles de Santa Cruz de Tenerife realizadas por el colectivo de profesores de enseñanza secundaria (núm. reg. 51277) 161

Contestaciones

184/012470 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Montes Contreras (G. S) **sobre eliminación de «puntos negros» en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 50845)..... 161
(La contestación de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)

184/012589 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU) **sobre construcción del oleoducto Cartagena (Murcia)-Puertollano (Ciudad Real)** (núm. reg. 50956)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 226, de 27 de diciembre de 1997.)

184/012777 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S) **sobre construcción urgente de la terminal gasística de El Ferrol (La Coruña)** (núm. reg. 50846)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 226, de 27 de diciembre de 1997.)

Páginas

184/013193 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre puestos de trabajo que podrían crearse si se invirtiera la cantidad comprometida para la producción y compra del avión militar Eurofighter 2000** (núm. reg. 50590)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 236, de 28 de enero de 1998.)

184/014019 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre discriminación por motivos de sexo en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 50663) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014036 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Costa Costa (G. S) **sobre actuaciones que adoptará el Ministerio de Fomento para garantizar el transporte público interinsular en las Islas Baleares y de éstas con la Península** (núm. reg. 50847) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) **sobre no renovación contractual y posible discriminación por razón de sexo de la Cabo del Ejército de Tierra, doña Ana María Santos Jiménez** (núm. reg. 50664) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014065 Autor: Gobierno.
Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) **sobre fase en que se encuentra el estudio de trazado alternativo entre la Glorieta de O Couto-Longras-A Gándara, de la autopista del Noroeste** (núm. reg. 50665)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014088 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre fecha de la transferencia al País Vasco de las competencias para vigilar y supervisar el servicio de gas natural** (núm. reg. 50957) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014097 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Presentación Urán González (G. IU) **sobre gestiones realizadas en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en la que se instaba al Gobierno a que se dirigiera a los órganos competentes de la Comunidad Valenciana a fin de que se prohibiera cualquier actividad cinegética en el hábitat de la cerceta pardilla y de la malvasía en el Parque Natural del Hondo en Alicante** (núm. reg. 50666)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014116 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre causas por las que no se le proporcionó el uniforme adecuado a la cabo Ana María Santos hasta los siete meses de gestación** (núm. reg. 50667) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014117 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre medidas previstas para las mujeres que se encuentran en estado de gestación en el Ejército** (núm. reg. 50668) ... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014118 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre investigación sobre los supuestos insultos que padeció una cabo durante su período de gestación por parte del comandante de su Brigada** (núm. reg. 50669) 168

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014119 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre investigación sobre las causas que motivaron la no renovación del contrato de la cabo Ana María Santos** (núm. reg. 50670)... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014120 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre existencia de alguna sanción por falta de disciplina o responsabilidad en el expediente de la cabo Ana María Santos** (núm. reg. 50591)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014147 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre perspectivas de fabricación de armamento ligero por la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (ENSAB) y, concretamente, su fábrica de La Coruña** (núm. reg. 50848) . 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014234 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Martinón Cejas (G. S) **sobre subvenciones al transporte aéreo para residentes en Baleares, Ceuta y Melilla** (núm. reg. 50958)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 240, de 11 de febrero de 1998.)

184/014401 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre medidas para la instalación de una Escuela Europea en Alicante** (núm. reg. 50671)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 244, de 18 de febrero de 1998.)

184/014562 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. Mx) **sobre actuaciones realizadas para proceder al cumplimiento de la propuesta en relación con el Informe de la Comisión de Investigación sobre tramitación de expedientes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativa a estudiar las modificaciones normativas de la Ley General Tributaria y del Reglamento General de Inspección de Tributos necesarias para diseñar un procedimiento inspector que potencie el principio de seguridad jurídica y garantice la homogeneidad del criterio, celeridad y eficacia de todos los órganos inspectores** (núm. reg. 50672)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014571 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. Mx) **sobre futuro del aeropuerto de Girona y criterios de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) al respecto** (núm. reg. 50849)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014581 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre posible venta por la Autoridad Portuaria de Alicante del inmueble conocido como «Tercera Fase del Hotel Meliá»** (núm. reg. 50592)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014602 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) **sobre medidas para reparar los daños producidos como consecuencia de las inundaciones de febrero en la provincia de Málaga, desglosadas en destrozos en viviendas, industria, agricultura, carretera y otras** (núm. reg. 50673)..... 174

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014644 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre presupuesto previsto para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) durante el año 1997** (núm. reg. 50674) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014663 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (G. S) **sobre colaboración que se va a prestar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo para la puesta en marcha del Plan de inserción socio-laboral para mujeres y minusválidos víctimas de la violencia terrorista** (núm. reg. 50675)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014710 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre previsiones en relación con la operatividad de la instalación eléctrica España-Marruecos** (núm. reg. 50959) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014728 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) **sobre renovación del compromiso con las armas a dos mujeres embarazadas, en la Brigada Ligera Aerotransportable de Pontevedra** (núm. reg. 50676) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014767 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (G. C-CIU) **sobre medidas adoptadas para incorporar en los planes de inspección fiscal y laboral de los Ministerios de Economía y Hacienda y Trabajo y Asuntos Sociales en relación con las entidades que, por sus estatutos o por su notoria actividad pública, presenten indicios de un movimiento económico con ingresos por servicios, donaciones, compra-venta con incrementos de patrimonio, impropio por su volumen, que se presentan formalmente ante la sociedad como entidades sin ánimo de lcuro y con finalidades altruistas de signo religioso, cultural, rehabilitador-terapéutico o análogos para hacer frente al fenómeno de las sectas** (núm. reg. 50850) 176
(La contestación de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)

184/014795 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Ballesteros Belinchón (G. S) **sobre solicitudes de desafectación que ha recibido la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Cuenca sobre aulas y viviendas que se encuentran sin darles ninguna utilidad** (núm. reg. 50851) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014857 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la ciudad de Ceuta para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) ... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014858 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la ciudad de Melilla para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) 177

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014859 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014860 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Galicia para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014863 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014864 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Aragón para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014865 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Cataluña para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

Páginas

184/014866 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014867 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014870 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad de Madrid para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

Páginas

184/014873 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014874 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Valenciana para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014875 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional** (núm. reg. 50677) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 247, de 26 de febrero de 1998.)

184/014876 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación a doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx) **sobre acciones a desarrollar para facilitar el acceso a una vivienda digna a los jóvenes** (núm. reg. 50852) . 178
(La contestación de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)

184/014904 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. Mx) **sobre razón por la que el Ministerio de Cultura no ha contratado, como se acordó entre los actores valencianos el 50% del elenco de la obra San Juan de Max Aub que es coproducida por teatros de la Generalidad Valenciana y el Centro Dramático Nacional** (núm. reg. 50695) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/014909 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre valoración del hecho de que el Ministerio de Cultura haya declarado bien de interés cultural la «Torre Ruzo», baluarte defensivo de la huerta alicantina, demolida a principios de octubre del año 1997** (núm. reg. 50696) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/014926 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del 2 de febrero de 1997, por la cual se prohíbe la entrada en España de animales vivos de la especie porcina** (núm. reg. 50593) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/014983 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) **sobre fecha prevista para actualizar el reglamento de trabajadores minusválidos demandantes de empleo** (núm. reg. 50960) .. 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015010 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (G. S) **sobre estructura de personal, con especificación nominativa, del Centro de Enseñanza de Profesores de La Rioja durante el curso 1997-1998** (núm. reg. 50697) 180

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015038 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Sacramento Cánovas Montalbán (G. S) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en Cartagena, en 1998** (núm. reg. 50853)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015043 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isabel López i Chamosa (G. S) **sobre mejoras en el edificio de Correos y Telégrafos de Barcelona** (núm. reg. 50698) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015046 Autor: Gobierno.
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (G. S) **sobre contratos de personal directivo laboral realizados por el organismo autónomo Correos y Telégrafos** (núm. reg. 50699) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015049 Autor: Gobierno.
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (G. S) **sobre medidas adoptadas para prevenir y detectar artefactos explosivos en las instalaciones del organismo autónomo Correos y Telégrafos** (núm. reg. 50700) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015075 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de trabajadores que han participado en los planes de formación continua durante 1997, desglosados por Comunidades Autónomas y porcentaje que suponen con respecto al total de trabajadores asalariados en cada una de las Comunidades Autónomas, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015076 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de trabajadores que han participado en los planes de formación continua durante 1997, desglosados por niveles aducativos y porcentaje que suponen con respecto al total de trabajadores asalariados en cada uno de estos niveles educativos, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015077 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de trabajadores que han participado en los planes de formación continua durante 1997, desglosados por edades y porcentaje que suponen con respecto al total de trabajadores asalariados en cada uno de los tramos de edad, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015078 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de trabajadores que han participado en los planes de formación continua durante 1997, desglosados por sectores de producción y porcentaje que suponen con respecto al total de trabajadores asalariados en cada uno de los sectores de producción, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015080 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de planes para la formación continua que han sido aprobados durante 1997, desglosados por planes agrupados y planes de empresa, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015081 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre número de trabajadores que han participado durante 1997 en algún proceso formativo y porcentaje que han supuesto con respecto al total de población asalariada española, así como variación respecto a 1995 y 1996** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50594)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015085 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Silva Rego (G. S) **sobre posición del Gobierno sobre la defensa del empleo en sociedades mixtas de pesca** (núm. reg. 50854)..... 185
(La contestación de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)

184/015090 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (G. S) **sobre liberalización del peaje en el tramo de autopista Rande-Puxeiros (Pontevedra)** (núm. reg. 50595) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015095 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (G. S) **sobre puertos del Estado que cobran tarifa de fondeo (ancorado)** (núm. reg. 50596)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015223 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre motivos del traslado de algunas unidades y organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a una sede situada en el polígono de Canillejas** (núm. reg. 50701) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015224 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre edificios alquilados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 50701) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015225 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre destino que se va a dar a los edificios propiedad del Patrimonio o de los organismos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 50701)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015226 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre plazas de garaje de que dispone el edificio que se va a ocupar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Canillejas** (núm. reg. 50701)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015227 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre edificios ocupados actualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que va a seguir ocupando** (núm. reg. 50701)..... 185

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015228 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre edificios propiedad del Patrimonio o de los organismos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se van a desalojar** (núm. reg. 50701)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015229 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre número de edificios de los que se van a desalojar que son propiedad del Patrimonio del Estado o de los organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 50701)... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015230 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre negociación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con los sindicatos del traslado de algunas unidades a otra sede** (núm. reg. 50701)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015231 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre posibilidad de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación traslade parte de sus organismos y unidades a un edificio situado en la periferia de Madrid, concretamente a la zona de Canillejas** (núm. reg. 50701)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 251, de 4 de marzo de 1998.)

184/015257 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre fondos remitidos a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con destino al Plan de Formación e Inserción Profesional en los años 1995, 1996 y 1997** (núm. reg. 50702)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015267 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre inversión prevista dentro del programa plurinacional de empleo para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y colectivos marginales en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares** (núm. reg. 50703)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015269 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre contratos de aprendizaje para jóvenes realizados en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares entre marzo de 1996 y diciembre de 1997** (núm. reg. 50704)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015270 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre actuaciones en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con cargo a los fondos provenientes del 1% cultural en los años 1996 y 1997** (núm. reg. 50597) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015274 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Aramburu del Río (G. IU) **sobre procesos para la renovación o constitución de Consejos Escolares de las Escuelas de Arte** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50961)..... 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015317 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre parados existentes a nivel nacional durante el año 1997 desglosados por nivel educativo** (núm. reg. 50855) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015318 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre parados a nivel nacional existentes durante el año 1997 desglosados por edades** (núm. reg. 50855) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015319 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre parados a nivel nacional existentes durante el año 1997 desglosados por sexo** (núm. reg. 50855) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015320 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre parados a nivel nacional existentes durante el año 1997 desglosados por Comunidades Autónomas y provincias** (núm. reg. 50855) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015332 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el año 1998** (núm. reg. 50705) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015342 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Mequinenza (Zaragoza)** (núm. reg. 50856) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015351 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre escuelas-taller y casas de oficio creadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de marzo de 1996** (núm. reg. 50706) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015353 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Educación y Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón durante 1997** (núm. reg. 50707) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre funcionarios de cuerpos docentes no universitarios jubilados voluntariamente en virtud de la disposición transitoria novena de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50598) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015360 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre paro femenino existente en Aragón** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50708) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015363 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre alumnos becarios de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Curso de Orientación Universitaria (COU) en Aragón durante los cursos 1993-1994 a 1997-1998** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50599) .. 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre alumnos becarios de formación profesional en Aragón durante los cursos 1993-1994 a 1997-1998** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50600) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015381 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre autofinanciación en el año 1997 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** (núm. reg. 50857).. 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015387 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Martinón Cejas (G. S) **sobre personal del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) durante el año 1997** (núm. reg. 50601) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015417 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre situación y previsiones de la plantilla de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) en la provincia de Soria** (núm. reg. 50858) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015424 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Romero López (G. S) **sobre realización de componentes del Eurofighter 2000 por la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA)** (núm. reg. 50859) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015433 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) **sobre becas postdoctorales de investigación y de reincorporación concedidas durante los años 1995 a 1997 en la Universidad de las Islas Baleares** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50602) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015437 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) **sobre cantidades abonadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en las Islas Baleares** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50709) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015451 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Martinón Cejas (G. S) **sobre plazas ofertadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para el año 1997** (núm. reg. 50710) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015455 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Martinón Cejas (G. S) **sobre drogodependientes beneficiados en el año 1997 del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50860) 194

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015474 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50711) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Belchite (Zaragoza)** (núm. reg. 50861)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Bujaraloz (Zaragoza)** (núm. reg. 50862)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Sadaba (Zaragoza)** (núm. reg. 50863)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015488 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Sástago (Zaragoza)** (núm. reg. 50864) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015489 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Mallén (Zaragoza)** (núm. reg. 50962)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015490 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre sección de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en Maella (Zaragoza)** (núm. reg. 50865)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Martinón Cejas (G. S) **sobre presupuesto previsto para el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) durante el año 1998** (núm. reg. 50603)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre medidas para, en conformidad de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 992/1997, proceder a dictar las normas complementarias para la obtención del título de Especialista Obstétrico-Ginecológico por los profesores de escuelas universitarias de Enfermería** (núm. reg. 50866)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015530 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Moya Milanés (G. S) **sobre aplicación de la Orden Ministerial de 27/07/89 sobre acceso de funcionarios al Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones, al amparo del Real Decreto 1031/1986** (núm. reg. 50604) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015533 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Maestro Martín (G. IU) **sobre hospitales en los que se utilizaron los lotes de Amerscam Pulmonate II contaminados con albúmina de un paciente que desarrolló la enfermedad de Creutzfetd-Jacob** (núm. reg. 50712)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015540 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Alberto Aguiriano Forniés (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Álava durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50867) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015541 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julián Simón de la Torre (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Burgos durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50868) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015542 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Fernández Fernández (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en el Principado de Asturias durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50869) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015543 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Blanco López (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Lugo durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50870)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015544 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Blanco García (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50871)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015545 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Borrell Fontelles (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Barcelona durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50872) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015546 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Palencia durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50873)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015548 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Soria durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50874) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015549 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín Javier Gago López (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Pontevedra durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50875) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015550 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Manuel Caballero Serrano (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Ciudad Real durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50876)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015552 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jerónimo Nieto González (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Ávila durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50877) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015553 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Sanus Tormo (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Alicante durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50878) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015554 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosario García Linares (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Albacete durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50879) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015555 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Teruel durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50880) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015556 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Pozuelo Meño (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Sevilla durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50881) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015557 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Pedro Hernández Moltó (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Toledo durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50882) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015558 Autor: Gobierno.
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Huesca durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50883). 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015559 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Pliego Cubero (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Jaén durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50884) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015560 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Málaga durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50963)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015561 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Salamanca durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50964) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015562 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Chivite Cornago (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras previstas en la Comunidad Foral de Navarra durante los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50965) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015578 Autor: Gobierno.
Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) **sobre actuaciones en la provincia de La Coruña con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1996 y 1997 en concepto de «Infraestructura» correspondientes a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo** (núm. reg. 50605) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015598 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Maestro Martín (G. IU) **sobre existencia de un proyecto para aplicar en campo abierto virus modificados destinados a erradicar la neumonía vírica de los conejos por el Centro de Investigaciones de Sanidad Animal (CISA) en Madrid** (núm. reg. 50606)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015625 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (G. S) **sobre cursos de formación sobre nuevas tecnologías relacionados con el medio ambiente impartidos durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998** (núm. reg. 50607)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015668 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre futuro del cultivo de la caña de azúcar en la provincia de Málaga** (núm. reg. 50608)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015688 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre comisarías de Policía que se prevé construir en Málaga** (núm. reg. 50713) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015704 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre inversiones previstas en la provincia de Málaga para centros de servicios sociales** (núm. reg. 50885)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015722 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre valoración de la situación actual de la cabra malagueña como especie autóctona, así como futuro de la misma en Europa** (núm. reg. 50886)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015736 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre previsiones acerca del traspaso de la vieja cárcel de Málaga al Ayuntamiento de dicha localidad** (núm. reg. 50714)... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015739 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre indigentes o vagabundos existentes en España** (núm. reg. 50887)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015750 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre accidentes de tráfico con resultados de heridos o muertes ocurridos en las carreteras de la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1998** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50609)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015755 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre servicios de seguridad privada contratados por la Administración del Estado en la provincia de Málaga** (núm. reg. 50715)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015764 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre previsiones acerca del cierre de la cárcel de Málaga, así como de la transferencia del edificio de la misma al Ayuntamiento o a la Diputación de la citada provincia** (núm. reg. 50714)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015773 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Málaga en el año 1998** (núm. reg. 50610)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015804 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre intento de secuestro en Denia (Alicante) por ciudadanos de países del Este** (núm. reg. 50716)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015813 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) **sobre ejecución del Presupuesto previsto para el año 1997 por el Instituto Nacional de Técnica Aerospacial (INTA)** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50888)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015815 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (G. S) **sobre autofinanciación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) en el año 1997** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50889). 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015818 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Luisa Bartolomé Núñez (G. S) **sobre intoxicación detectada en Crevillente (Alicante) por la consumición de hígado de ternera con una alta dosis de clembuterol** (núm. reg. 50890)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015821 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (G. S) **sobre denuncias, expedientes o atentados medioambientales en Menorca (Baleares)** (núm. reg. 50717)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015823 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre ejecución presupuestaria de 1997 del Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Soria** (núm. reg. 50611)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015828 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre ejecución presupuestaria de 1997 del Ministerio de Justicia en la provincia de Soria** (núm. reg. 50891)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015835 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Paniagua Fuentes (G. S) **sobre inversiones previstas en infraestructuras en la provincia de Valencia para los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50966)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015841 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) **sobre inversiones en infraestructuras en la provincia de Granada para los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50968)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Navarrete Merino (G. S) **sobre inversiones previstas en infraestructuras en la provincia de Huelva para los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50969)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015869 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (G. S) **sobre evolución de la matriculación de alumnos del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia de Guipúzcoa durante los últimos diez años** (núm. reg. 50718)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Araba** (núm. reg. 50892)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete** (núm. reg. 50612)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015873 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Alicante** (núm. reg. 50613)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015874 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería** (núm. reg. 50893)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015876 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila** (núm. reg. 50614) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015877 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz** (núm. reg. 50894) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015878 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Baleares** (núm. reg. 50895) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015879 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincia de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona** (núm. reg. 50615) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015880 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos** (núm. reg. 50896) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015881 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres** (núm. reg. 50897) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015882 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cádiz** (núm. reg. 50898) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015883 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria** (núm. reg. 50899) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015884 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Castellón** (núm. reg. 50900) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015886 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Córdoba** (núm. reg. 50901) 223

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015887 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca** (núm. reg. 50902) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015888 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Girona** (núm. reg. 50903) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015889 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Granada** (núm. reg. 50904) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Guipúzcoa** (núm. reg. 50616) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015892 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huelva** (núm. reg. 50617) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015893 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca** (núm. reg. 50970) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015894 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén** (núm. reg. 50971) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015895 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Coruña** (núm. reg. 50905) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015896 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja** (núm. reg. 50972) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015897 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Las Palmas** (núm. reg. 50973) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015898 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León** (núm. reg. 50906) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015899 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Lleida** (núm. reg. 50907) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015900 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Lugo** (núm. reg. 50908) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid** (núm. reg. 50719) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015902 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Málaga** (núm. reg. 50720) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015904 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Navarra** (núm. reg. 50909) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015905 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Orense** (núm. reg. 50910) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015906 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia** (núm. reg. 50911) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015907 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Pontevedra** (núm. reg. 50912) 230

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca** (núm. reg. 50913) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015909 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia** (núm. reg. 50914)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015910 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Sevilla** (núm. reg. 50915)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria** (núm. reg. 50916)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Tarragona** (núm. reg. 50917)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015914 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel** (núm. reg. 50918)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015915 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Toledo** (núm. reg. 50974)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015917 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid** (núm. reg. 50975)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Vizcaya** (núm. reg. 50976)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

Páginas

184/015919 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora** (núm. reg. 50618) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015920 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (G. S) **sobre solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza** (núm. reg. 50619)..... 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015938 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx) **sobre mantenimiento de las ayudas a las comarcas de Lleida tras el rebrote de la epidemia de peste porcina clásica** (núm. reg. 50620)..... 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015939 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre concesión de premios a guardias civiles condenados por malos tratos con condecoraciones o cursos de ascenso** (núm. reg. 50721) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015940 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre condecoración al sargento José María de las Cuevas u otros guardias civiles incursos o condenados por malos tratos en procedimientos judiciales son merecedores de condecoraciones** (núm. reg. 50721) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015941 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre suspensión disciplinaria al sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas** (núm. reg. 50722)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015942 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre apertura de expediente disciplinario al sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas** (núm. reg. 50723) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015943 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre selección del sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas para realizar un curso de ascenso a alférez** (núm. reg. 50724)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015944 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre motivos por los que los responsables de la convocatoria del curso de ascenso a alférez han obviado la condición de no estar incurso o procesado en delito doloso y seleccionar para el mismo al sargento José María de las Cuevas** (núm. reg. 50725)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015945 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre requisitos de la convocatoria para el curso de ascenso a alférez en que fue seleccionado el sargento José María de las Cuevas Carretero** (núm. reg. 50726)..... 237

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)

184/015950 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre propiedades del Ministerio de Defensa, así como situación en que se hallan en la isla de Mallorca** (núm. reg. 50621) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/015956 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la isla de Mallorca entre el 05/05/96 y el 31/12/97** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50727)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/015963 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre patrocinio por el Gobierno de una resolución enérgica sobre el caso colombiano en la 54 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)** (núm. reg. 50622)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/015976 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre evolución de la estatura de los jóvenes andaluces incorporados al servicio militar en los últimos cinco años** (núm. reg. 50623)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/015996 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU) **sobre cuantía de fondos europeos destinados al proyecto de relleno de Mina La Gloria con vertidos procedentes del saneamiento de los terrenos del Fangal de Escombreras (Murcia)** (núm. reg. 50919) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016009 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre comprobación del cumplimiento de horarios y de régimen de dedicación del personal sanitario destinado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)** (núm. reg. 50624) . 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016010 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre régimen de horarios y dedicación del personal de la sanidad militar destinado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)** (núm. reg. 50920)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016012 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre abono de los gastos de mantenimiento de los cuarteles de la Guardia Civil y su material** (núm. reg. 50728) . 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016015 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre desplazamiento de los funcionarios guardias civiles destinados a servicios de vigilancia en el aeropuerto de Jerez de La Frontera (Cádiz) con vehículo propio desde sus domicilios** (núm. reg. 50729)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

Páginas

184/016018 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre casas cuartel de la Guardia Civil que van a ser mejoradas en el año 1998 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 50730) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016021 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre situación de los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en relación con la obligación de pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)** (núm. reg. 50731) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016022 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre aumento o renovación de dotaciones en la Policía Nacional en la provincia de Málaga, en los años 1997 y 1998** (núm. reg. 50732)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016023 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre aumento, renovación y/o disminución de dotaciones en la Guardia Civil de la provincia de Málaga, en los años 1997 y 1998** (núm. reg. 50733)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016024 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre delitos cometidos en los distintos municipios de la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1998** (núm. reg. 50921). 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016037 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre previsiones acerca del psiquiátrico penitenciario de Fontcalent (Alicante)** (núm. reg. 50977)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016038 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre causas de la clausura de los consulados en Lieja y Amberes (Bélgica)** (núm. reg. 50625)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016045 Autor: Gobierno.
Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) **sobre iniciativas financiadas durante el año 1997 en la provincia de Zamora en aplicación del Plan Operativo Local (POL)** (núm. reg. 50922)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, número 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016111 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Montes Contreras (G. S) **sobre incautaciones de sustancias estupefacientes realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 1997 en la provincia de Córdoba** (se acompaña anejo) (núm.reg.50734).... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016115 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S) **sobre asistencia adecuada en comisarías a mujeres que denuncian malos tratos** (núm. reg. 50735)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

Páginas

184/016133 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Amador Millán (G. S) **sobre inversiones previstas en infraestructuras en la provincia de Segovia para los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50978) ... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016135 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S) **sobre presupuesto previsto para el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR) durante el año 1998** (núm. reg. 50923)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016170 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre incremento en la delincuencia en Fuengirola (Málaga) durante el año 1997** (núm. reg. 50736) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016180 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre incautaciones de sustancias estupefacientes realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 1997 en la provincia de Málaga** (se acompaña anejo) (núm. reg. 50979) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016182 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre realización de las obras de la comisaría de la Policía Nacional de Estepona (Málaga)** (núm. reg. 50737)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016194 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) **sobre medidas para solucionar los problemas de inseguridad que se están generando en el barrio de «La Rosilla», en el distrito de Vallecas Villa de Madrid** (núm. reg. 50980) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016203 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Blanco López (G. S) **sobre obras previstas por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia para los años 1998 y 1999** (núm. reg. 50981)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016208 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Blanco López (G. S) **sobre repercusión del acuerdo del Consejo de Ministros de 23/01/98 de aprobación de criterios de distribución de los fondos decomisados por tráfico de drogas** (núm. reg. 50982)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Estrella Pedrola (G. S) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para el año 1998 en tecnologías y equipos para ejercicios de simulación de crisis** (núm. reg. 50983) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016216 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (G. S) **sobre iniciativas financiadas durante el año 1997 en la provincia de Salamanca en aplicación del Plan Operativo Local (POL)** (núm. reg. 50924) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

Páginas

184/016233 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Navas Amores (G. IU) **sobre aportaciones y acciones concretas que se están llevando a cabo y que se piensan realizar a lo largo del año 1998 en el Sáhara** (núm. reg. 50626) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016236 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU) **sobre mejora del estado en que se encuentra la casa-cuartel de la Guardia Civil de A Guarda (Pontevedra)** (núm. reg. 50984) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016240 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) **sobre certeza sobre el estado de alerta antiterrorista de la provincia de Málaga el pasado 5 de marzo, así como pertinencia de su anuncio en los medios de comunicación** (núm. reg. 50738) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)

184/016269 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) **sobre producción, importaciones, exportaciones y consumo de fertilizantes fosfatados entre los años 1995 y 1997** (núm. reg. 50740) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

184/016270 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) **sobre producción, importaciones, exportaciones y consumo de fertilizantes nitrogenados entre los años 1995 y 1997** (núm. reg. 50740) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

184/016313 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) **sobre producción, importaciones, exportaciones y consumo de fertilizantes potásicos** (núm. reg. 50740).... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

134/016328 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) **sobre bienes e inmuebles sitos en las Islas Baleares propiedad de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)** (núm. reg. 50741) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

184/016368 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) **sobre actitud de la Delegación Española ante la UNESCO sobre el reconocimiento de dicha organización de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, aprobada en Barcelona en 1996** (núm. reg. 50742) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

184/016398 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre ejecución del presupuesto previsto para el año 1997 del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)** (núm. reg. 50985) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 262, de 3 de abril de 1998.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Preguntas

184/017251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En el término municipal de Portas (Pontevedra), el Ministerio de Fomento pretende acometer la modificación del actual trazado de la línea ferroviaria que une Pontevedra con Vilagarcia de Arousa. El Ministerio baraja varias alternativas para el nuevo trazado de la línea; implicando al parecer todas ellas la supresión del servicio de viajeros que actualmente presta la estación de Portas.

¿Ha decidido el Ministerio de Fomento el nuevo trazado de la línea ferroviaria entre Pontevedra y Vilagarcia a su paso por el término municipal de Portas? ¿Por dónde discurrirá? ¿Cuáles son las características técnicas? ¿Cuál es la fecha prevista para el inicio y conclusión de las obras? ¿Cuál es el presupuesto a destinar a las mismas?

¿El nuevo trazado de la línea ferroviaria en ese municipio, implica la desaparición del servicio de viajeros que ahora presta la estación de Portas? ¿Qué razones justificarían la desaparición de ese servicio?

¿Cree el Ministerio que con este tipo de decisiones se fomenta el uso del ferrocarril por los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/017252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Ministra de Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en medios de comunicación especializados, en los últimos años parece que resurge el uso de cebos envenenados para la eliminación de predadores.

Según las mismas fuentes, en demasiadas ocasiones, animales de especies protegidas han muerto por causas derivadas de esta práctica.

En el período 1995-1998 han aparecido muertos buitres negros, águilas reales, buitres leonados, produciéndose alguna de estas muertes incluso en Parques Nacionales.

Con objeto de obtener información sobre este grave atentado contra la preservación de nuestra fauna y que puede causar daños irreparables a especies protegidas y a otras en peligro de extinción, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles son las razones, en opinión del Gobierno, del resurgir del uso del veneno para la eliminación de predadores?
2. ¿Se ha podido constatar la proliferación de esta práctica en distintos puntos de la geografía nacional?
3. ¿Podríamos conocer qué animales y número de ellos han aparecido muertos en los dos últimos años, es decir, en 1996 y 1997 como consecuencia del creciente aumento del uso de cebos envenenados para eliminar predadores?
4. ¿Cuáles son las medidas que se están adoptando a los efectos de eliminar el uso de cebos envenenados y para controlar estos hechos?

Madrid, 31 de marzo de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**.

184/017253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Visitación Pérez Vega, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que empezará a funcionar en Cantabria el 061?

Madrid, 2 de abril de 1998.—**María Visitación Pérez Vega**.

184/017254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la colaboración en festivales, muestras y certámenes para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción y gira teatral para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras por el extranjero de producciones teatrales para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a festivales, muestras, congresos y certámenes de danza durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la actividad teatral y circense de entidades sin fines de lucro durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a actividades de danza de entidades sin fines de lucro durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a reali-

zarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por el extranjero de producciones de danza durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por España de producciones de danza durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción de obras de danza para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a festivales, muestras, congresos y certámenes musicales y líricos y temporadas líricas estables durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a la producción música y lírica para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por España de producciones musicales y líricas durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para giras artísticas por el extranjero de producciones musicales y líricas durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a actividades de música y lírica de entidades sin fines de lucro durante 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la edición de publicaciones periódicas o unitarias que se ocupen de la actividad teatral y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música destinadas a la reforma de la infraestructura y dotación de equipamiento escénico de teatros dedicados a actividades dramáticas y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas para el fomento de la edición de libros españoles para las bibliotecas públicas, correspondientes a 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural para 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo

185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas para la modernización bibliográfica de librerías, correspondientes a 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas para el fomento de la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles, correspondientes a 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipúzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas para el fomento y estímulo de la lectura y promoción de la creación literaria, correspondientes a 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxé Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que las convocatorias de ayudas, becas y subvenciones suelen ser para actividades a realizarse en el ejercicio de su convocatoria es por ello necesario el publicar dichas convocatorias a la mayor brevedad posible.

A la fecha de hoy todavía no se ha publicado la convocatoria de ayudas a empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de revistas de cultura para dotar con fondos hemerográficos a las bibliotecas públicas mediante suscripción, correspondientes a 1998 y por ello se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de la no publicación de dicha convocatoria?
2. ¿Para cuándo se prevé su publicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Joxé Joan González de Txabarri Miranda.**

184/017277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Podría el Gobierno intervenir como intermediario ante las autoridades competentes de la Generalitat para

que rectifiquen su decisión de impedir el espectáculo cultural de Carmen, del andaluz Salvador Tavora, en la Comunidad Catalana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los términos de la nueva norma para aumentar la seguridad del transporte escolar de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles han sido las razones por las que no se ha decidido crear la Fiscalía Especial para los malos tratos familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación actual de la Clínica Iris de Albacete? ¿Qué actuaciones ha impulsado el Gobierno para respetar el derecho a la intimidad de las personas allí atendidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación de la mujer elegida al azar por el Instituto Nacional de Estadística para participar en la elaboración de una encuesta continua sobre presupuestos familiares y que es obligada bajo amenaza de sanción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el Patrimonio sumergido en aguas andaluzas y cuáles son los planes para protegerlo del expolio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué el II Programa Nacional de Formación Profesional no va acompañado de una Memoria Económica para su período de vigencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento adecuar el cruce entre la SE-30 y la carretera de Utrera al tráfico ciclista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Hay alguna mujer pensionista andaluza que tenga que devolver alguna cuantía al Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la celebración del Mundial de Atletismo en Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué terrenos y propiedades disponibles tiene el Ministerio de Defensa en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación actual del Embalse de La Breña II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la cobertura de paro para las mujeres andaluzas, desempleadas que lo hayan solicitado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno realizar alguna actuación después de haber conocido que el Subdelegado del Gobierno de Granada ha sido acusado de nombrar a dedo e irregularmente a un sobrino político suyo como gerente de la Fundación Zayas que está compuesta por representantes de distintos organismos públicos de dicha provincia, tal y como ha denunciado el administrador vitalicio de dicha fundación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Ha puesto en vigor el Estado Español las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas sobre mejora de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores con una relación laboral de duración determinada o de empresas de trabajo temporal, necesarias para ajustarse a la directiva 91/383/CEE, de 27 de julio de 1991 (DO L 206, página 19), que tenía como plazo de traslado al ordenamiento jurídico interno la fecha del 31 de diciembre de 1992 a más tardar? ¿Cómo se hizo? En caso negativo o de insuficientes resultados, ¿piensa el Gobierno realizar en este sentido algún otro tipo de actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

En las obras de dragado que se están realizando en el puerto deportivo de Guardamar se ha instalado una manguera que cruzando la desembocadura del río Segura deposita lodos en la zona de playas conocida como «Pesqueras» o «Rebollo», junto a una zona de dunas que es un espacio natural protegido. Estos lodos llegan al mar y anegan la playa.

¿Considera el Gobierno esta actuación como compatible con la preservación del medio ambiente en la zona? ¿Ha evaluado su impacto ambiental?

Madrid, 3 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según algunas informaciones, el Ministerio de Trabajo, ha atribuido a la provincia de Alicante, un cupo de 1.789 autorizaciones de trabajo para ciudadanos extranjeros no comunitarios. Según algunas fuentes la demanda de solicitudes se aproxima a las 4.500.

¿Puede el Gobierno indicar cómo se ha calculado la cifra de 1789? ¿Por qué no es más amplia?

Madrid, 6 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según informaciones periodísticas, el Conseller d'Educació i Cultura de la Generalitat Valenciana, ha mantenido un contacto con la Ministra de Educación y Cultura para que el valenciano se incluya como asignatura optativa en la enseñanza secundaria, como el catalán, gallego o vasco.

¿Confirma el Gobierno esta noticia?
¿Cuál es el alcance de los compromisos? ¿Cuándo se aplicará la decisión? ¿Qué criterios filológicos seguirá el ministerio para distinguir el valenciano y el catalán?

Madrid, 6 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El Conseller de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana ha declarado que pretende conseguir mayores rebajas en la A-7.

¿Existen conversaciones de la Generalitat Valenciana con el Gobierno para este objetivo?

Madrid, 6 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El colegio público alicantino «Enric Valor» por diversas ampliaciones del mismo necesita mayores espacios libres de patio, imposibles con la superficie total destinada al centro. En un solar contiguo existen dependencias del INEM (centro formativo) con un amplio patio sin uso. Han existido negociaciones entre el Colegio y el INEM para estudiar el uso de dicho patio en horario de uso restrictivo por el Colegio. El centro escolar ha propuesto hacerse cargo de la limpieza y los gastos que ocasionará su uso.

¿Está dispuesto el Gobierno a ceder el patio a partir de las indicaciones que considere oportunas el INEM?

Madrid, 6 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en los medios de información la policía ha desarticulado en Orihuela una red de delincuentes que introduce inmigrantes ilegales desde Polonia.

¿Puede el Gobierno ampliar esta información? ¿Qué características tenía la red?

Madrid, 8 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

En la Oficina de Extranjeros de Alicante se producen habitualmente largas colas para cumplimentar documentos, solicitar información o, simplemente, retirar impresos.

¿Considera el Gobierno la posibilidad de remitir periódicamente los listados de resoluciones favorables de permisos de residencia, etcétera, a comisarías, INEM, sedes sindicales de la provincia, evitando así molestias y gastos innecesarios y agilizando el funcionamiento de la Oficina de Extranjeros?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

En una anterior respuesta el Gobierno indicó que no se había reunido con la «Plataforma RENFE» de Alicante porque esta organización no había solicitado un encuentro con el Ministerio de Fomento. Sin embargo, dicha Plataforma, a raíz de la publicación de dicha respuesta, ha remitido una carta al Ministerio de Fomento recordándole que la solicitud se tramitó en diciembre de 1997 y que fue aceptada por el Director General de Infraestructuras.

¿Puede el Gobierno aclarar esta contradicción?
¿Cuándo se producirá la reunión?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El Director General de Análisis y Programación Presupuestaria ha declarado a la prensa que si la Comunidad Valenciana no consigue ser Objetivo 1, recibirá fondos europeos similares.

¿Puede el Gobierno indiciar en qué se basan estas declaraciones?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

Según los medios de comunicación se han presentado varias denuncias en el Juzgado n.º 4 de Cartagena contra cuatro altos cargos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, tres de ellos de Murcia y uno de Madrid, por presunto uso de datos privados, obtenidos mediante escuchas telefónicas legales, por expediente a investigar fiscalmente a funcionarios y particulares.

¿Qué conocimiento tiene la Administración de estos hechos?

¿Se ha garantizado adecuadamente la confidencialidad de las comunicaciones y los derechos de las personas?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿En qué condiciones el Ministerio de Cultura ha concedido la autorización para la realización por la empresa Lladró de dos réplicas del conjunto escultórico «La fuente de los niños», obra del escultor Mariano Benlliure y cuyo molde se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

El pasado 19 de marzo se produjo un incidente entre unas familias que celebraban el día del padre en el restaurante de un hotel de Paterna (Valencia) con un grupo de policías, al parecer integrantes de un grupo de refuerzo desplazado a Valencia durante las fiestas de Fallas y que se encontraban alojados en dicho hotel.

¿Ha tenido conocimiento la Dirección General de Policía de estos hechos?

¿Se ha abierto alguna investigación en relación con los mismos?

¿Cuál es la conclusión de la misma, en su caso?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

El pasado 21 de julio el cabo de la Guardia Civil Miguel Ángel Herguido fallecía en un accidente de tráfico conduciendo la motocicleta y en acto de servicio al vigilar una carrera ciclista que se celebraba en Barxeta (Valencia).

Al parecer se ha abierto una investigación para comprobar si la citada motocicleta se encontraba en adecuado estado de conservación y mantenimiento que garantizara su normal funcionamiento.

¿Cuáles son las conclusiones de esa investigación?

¿Qué medidas se adoptan para garantizar el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los vehículos profesionales de la Guardia Civil?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Castellón en el

año 1996 y qué medidas se van a adoptar para su corrección?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Valencia en el año 1996 y qué medidas se van a adoptar para su corrección?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los puntos negros que la Dirección General de Tráfico detecta en la provincia de Alicante en el año 1996 y qué medidas se van a adoptar para su corrección?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas considera oportunas adoptar la Administración para popularizar y fomentar la afición al deporte del waterpolo, en el que hemos conseguido resonantes éxitos internacionales?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados conseguidos por el encargo personal asumido por el Presidente, señor Aznar, para mejorar la popularización del deporte del waterpolo, incluyendo las retransmisiones televisivas?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas considera necesarias el Gobierno para mejorar la seguridad de los ciclistas que circulan por las carreteras?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Va RENFE a modificar o a desmantelar alguna de sus infraestructuras actuales de mercancías?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Qué se proyecta hacer con la actual Estación de Clasificación de La Almozara?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Qué proyectos existen para los actuales talleres de material, motor y remolcado? ¿Y para la reserva de máquinas?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Serán los túneles de la Estación de El Portillo también para el paso de ferrocarril de ancho normal además de para el AVE?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Se conectará la línea Zaragoza-Valencia por Teruel con el resto de la infraestructura?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Se tiene previsto un plan de expansión de las instalaciones dedicadas a mercancías, mediante la construcción de apartaderos en puntos claves de producción como Sarrio, Vehizasa o Mercazaragoza?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Repondrá el GIF (Gestor de Infraestructura) todas las infraestructuras que se desmantelen con motivo del paso del AVE?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Qué volumen de mercancías peligrosas han tenido por origen, destino o paso la ciudad de Zaragoza en el año 1997?
¿Cuál es la relación, en Tm, de cada una de esas mercancías?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que solicita respuesta escrita.

En la nueva política ferroviaria con motivo del paso del AVE por Zaragoza en el año 2002:

¿Va a acometer RENFE el soterramiento de las vías en la zona de Las Delicias-La Almozara?
¿Y en la zona de Las Delicias-El Portillo?

Madrid, 14 de abril de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

184/017321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados plantea las siguientes preguntas por escrito.

El Ministerio de Sanidad ha intervenido desde agosto de 1996 sobre la publicidad presuntamente ilegal de 72 productos milagro. Del total de estos productos 45 han cesado o han rectificado su mensaje, en cuatro ocasiones se ha retirado el artículo del mercado y restan 26 pendientes de resolución.

— ¿Qué medidas toma el Ministerio de Sanidad para comprobar que la publicidad de ciertos productos no es engañosa?
— ¿Se piensa realizar algún tipo de campaña de sensibilización social sobre el peligro de los productos «milagrosos»?
— ¿Existe algún equipo de expertos encargado de controlar este asunto?
— ¿Qué dotación presupuestaria recibe este grupo, en el caso de que exista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**.

184/017322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sánchez i Llibre, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Ministerio de Economía y Hacienda la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno intención de actualizar la cifra de 500.000 pesetas anuales para hacer la declaración anual de operaciones con terceras personas, que se mantienen invariable desde 1978, y adecuarla a la evolución que ha experimentado el índice de precios al consumo desde dicho año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Josep Sánchez i Llibre**

184/017323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a ayudas a la reestructuración laboral de las comarcas mineras, y concretamente a la zona de lignitos pardos de As Pontes de García Rodríguez.

En el caso de As Pontes, la Dirección de Endesa se opone a la petición sindical unitaria (CIG, UGT, CC. OO.) de aceptar nuevas incorporaciones en la proporción 4x11, lo que significaría la incorporación de 458 nuevos trabajadores/as, alegando que los Acuerdos de la Minería y la Orden Ministerial afectan a todas las empresas mineras, pero no así al lignito pardo gallego, que, en estos Acuerdos mantiene una situación discriminatoria.

Como es fácil comprender, si este volumen de prejubilaciones no va acompañado de nuevas incorporaciones, supondrá la liquidación controlada del Centro de Trabajo de As Pontes, con la espantosa incidencia negativa en una villa y en una Comarca, bien deteriorada desde el punto de vista industrial.

Es especialmente chocante que empresas del Grupo Endesa (ERZ, ENHER, HECSA, FECSA, SEVILLANA, ENCASUR), hayan firmado acuerdos recientes de prejubilaciones, en los que se recogen unos porcentajes de nuevas incorporaciones (generalmente un 10% de los prejubilados/as), y en Endesa-As Pontes en donde como reconoció en esta sede parlamentaria el señor Martín Villa, su presidente, Endesa tenía una deuda moral (nosotros diríamos que cuantiosa económicamente, ya que sus exorbitantes beneficios nunca repercutieron mínimamente en la zona), se elude toda responsabilidad histórica, real y tangible.

¿Es consciente el Gobierno de la gravísima discriminación que se comete con la Central Endesa-As Pontes al no aplicarse el artículo 4.8, punto 3, referido a Ayudas a la Reestructuración Laboral? ¿No es consciente el Gobierno de que las prejubilaciones contempladas para este centro si no se acompañan de nuevas incorporaciones, suponen su liquidación controlada, con gravísimas secuelas para una comarca ya bien deteriorada desde el punto de vista industrial y del empleo?

¿Piensa el Gobierno realizar gestiones para que se rectifique esta forma de proceder en la cuenca minera de As Pontes de García Rodríguez, y se apliquen los acuerdos de la minería en lo referido a las Ayudas en la Reestructuración Laboral como forma de contribuir a la creación de empleo?

¿No piensa el Gobierno que Endesa tiene responsabilidades históricas con una zona de la que sacó gran parte de las ganancias que la convirtieron en la «joya de la corona»?

¿No llama la atención que el Grupo Endesa firme en muchos de sus centros acuerdos de prejubilaciones, en los que se recogen porcentajes de nuevas incorporaciones, mientras en la Central de As Pontes de García Rodríguez mantiene una actitud de indiferencia y negación frente a la petición sindical unitaria?

Madrid, 15 de abril de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/017324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a organización y situación del transporte ferroviario de mercancías en Galicia.

El transporte de mercancías por Renfe en Galicia se reestructuró recientemente. El transporte en tren se combina con la carretera, de forma que estaciones como las de Santiago parece que vieron reducidos los servicios de mercancías en contenedores; sin embargo, todo parece indicar la necesidad y rentabilidad del transporte de mercancías por ferrocarril en Galicia.

¿Qué criterios utiliza Renfe para la organización de los transportes de mercancías en Galicia? ¿Es cierto que se suprimieron servicios de mercancías en la estación de Santiago? ¿Por qué motivo? ¿Qué servicios de mercancías por tren se siguen haciendo directamente en la estación de Santiago? ¿Cuándo se utiliza el transporte combinado, tren-carretera, a qué obedece? ¿Quién participa en el transporte combinado, sólo Renfe, o también empresas privadas de transportes? ¿Cómo valora Renfe la situación del transporte de mercancías por ferrocarril, desde y hacia Galicia? ¿Es capaz de atender la demanda existente? ¿Cuál es la situación actual y cuál la potencialidad de este transporte en Galicia, desde el punto de vista de la cantidad y de la rentabilidad? ¿Qué puertos tienen acceso al ferrocarril y cuál es la situación de cada uno de ellos en lo referente al transporte de mercancías y al uso de contenedores?

Madrid, 15 de abril de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/017325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La UE está negociando con la República de Sudáfrica un acuerdo de Libre Comercio. En esa negociación se incluye también un acuerdo pesquero.

En respuesta del Gobierno a este diputado en julio de 1997, afirmaba acerca de la consideración del mejillón como producto sensible en el marco de ese acuerdo que «ya se puede considerar al mejillón español como producto sensible dentro del Acuerdo de Libre Cambio, y la protección de nuestro mercado está asegurada».

Sin embargo, al parecer, en la actual fase de negociación UE-República Sudafricana, el mejillón no transformado figura en la lista II, lo que supondría, que desde la puesta en vigor del acuerdo; durante los 3 primeros años de vigencia las exportaciones de mejillón no transformado desde Sudáfrica a los países de la UE, se harían con una importante rebaja sobre los aranceles actuales; y desde el cuarto año, esas exportaciones se harían sin límites; ni de contingentes ni de aranceles. Esta situación puede suponer un factor de desestabilización muy importante para nuestros productores de mejillón.

¿Cuál es el planteamiento de la UE en sus negociaciones con la República de Sudáfrica, respecto a la consideración del mejillón como producto sensible? ¿Es cierto que el mejillón no transformado no tiene ya esa consideración en la actual fase de negociación? ¿Ha dado su visto bueno el Gobierno español, a la no consideración por la UE del mejillón no transformado, como producto sensible, en el marco de esas negociaciones?

¿Ha previsto el Gobierno las repercusiones que ese acuerdo, de firmarse sin considerar el mejillón como producto sensible, puede tener sobre los productores españoles?

¿Ha previsto el Gobierno medidas destinadas a contrarrestar o aminorar el impacto que ese acuerdo puede causar a los productores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/017326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En la Ría de Pontevedra se ubica el complejo industrial Ence-Elnosa. Recientemente, en los medios de comunicación, directivos de la SEPI, hicieron referencia tanto a la posible ampliación de la factoría de ENCE, como al hipotético cierre y traslado a Portugal de Elnosa de aprobarse la «Ley de Protección de Calidad de las Aguas de la Ría de Pontevedra», en sus términos actuales, y en este momento a debate en el Parlamento de Galicia.

¿Qué planes concretos baraja la SEPI, respecto al futuro del complejo industrial Ence-Elnosa, ubicado en la ría de Pontevedra? ¿Prevé algún tipo de ampliación?

¿Prevé la SEPI el cierre de la factoría Elnosa, de aprobarse, en sus término actuales, la Ley de Protección de la Ría de Pontevedra? ¿Qué causas impedirían que Elnosa pudiese cumplir con esa normativa medioambiental?

¿Existe algún proyecto concreto de trasladar la mencionada fábrica a Portugal? ¿Por qué causas?

¿Qué razones impedirían su traslado a otro punto de la provincia de Pontevedra? ¿Qué razones impedirían la fabricación de cloro por Elnosa con tecnología libre de mercurio?

¿De usarse por Elnosa para la fabricación de cloro, tecnología libre de mercurio, mejorarían substancialmente los parámetros medioambientales y de esa manera, podría cumplir la mencionada normativa de protección de la ría de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/017328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las conclusiones de la cumbre euroasiática Asem II?

— ¿Qué objetivos se había marcado el Gobierno ante la cumbre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— A punto de pertenecer España al llamado Euro X, ¿qué supondrá la Unión Monetaria? ¿Cuáles son, a juicio del Gobierno, las medidas urgentes a tomar para conseguir una unión política, social, fiscal, estructural, penal, laboral, de defensa y política exterior común?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo piensa el Gobierno que puede afectar a nuestra economía una reducción paulatina de los Fondos

Estructurales europeos, ante la exigencia del cumplimiento del Pacto de Estabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué posibilidades hay para que la Comisión Europea considere no ajustadas a la normativa comunitaria nuevas inyecciones de fondos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las causas del retraso del proyecto del Polígono Abra Industrial en Vizcaya? ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la titularidad y promoción pública del Polígono? ¿Cuáles son los Planes para su desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las conclusiones sobre la reunión informal de York, en el Reino Unido, del Consejo de Ministros de Finanzas (ECOFIN)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo se puede compatibilizar el apoyo a la petición planteada por Cuba de adherirse en calidad de observador al grupo de países ACP (Asia-Caribe-Pacífico), con los que la Unión Europea mantiene relaciones políticas y comerciales preferentes, con la posición común adoptada por los Quince en diciembre de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es en estos momentos la Cooperación española en la zona de los Grandes Lagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno, la orden dada por el Teniente General don José Faura, de abrir expediente disciplinario por presunta falta grave de insubordinación a un sargento, que se negó a emplear soldados de reemplazo para que atendieran a los invitados de un baile de gala, con motivo de la fiesta de la patrona, en la Academia de Artillería de Segovia?

— ¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida ante la actuación del citado teniente general?

— ¿Considera el Gobierno que los militares, profesionales o no, y el personal civil deben realizar prestacio-

nes ajenas al servicio, y que deban obedecerse estas ordenes y procederse a su cumplimiento?

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno que ante casos como éste, pese a que los Tribunales Militares nieguen la existencia de delito y aun de falta, se persiga a quienes defienden la legalidad mediante expedientes administrativos disciplinarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué tipo de gestiones, contactos y entrevistas, en qué momento y quiénes, en su caso, los han realizado, ha tenido el Consejo de Gobierno de Andalucía con el Gobierno de la Nación de cara al proceso de privatización de Tabacalera, S. A., la función de los acuerdos del Parlamento de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué gastos, teniendo en cuenta asesorías de todo tipo, ha supuesto el proceso de privatización de Tabacalera, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿A cuánto han ascendido los gastos de publicidad y de todo tipo relativos al lanzamiento de la venta de las acciones de Tabacalera, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Distintas declaraciones de miembros del Gobierno aseguran que en la estrategia de privatizaciones, con el horizonte del año 2000 sólo HUNOSA permanecerá como empresa pública, ¿incluye por lo tanto en las empresas a privatizar en el plazo citado todos los centros públicos de Astilleros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido las condiciones concretas que han supuesto la elección de la propuesta de compra de Babcock & Wilcox por Kvaerner?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cifra alcanzará el saneamiento patrimonial de Babcock & Wilcox?
— ¿Qué documentos certificarán ese cálculo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la apertura de un expediente informativo sobre las dos últimas ampliaciones de capital realizadas en Babcock & Wilcox en los años 1994 y 1997?
— ¿Qué incidencia tendrá sobre el futuro de la empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha producido la expulsión de México de cuatro ciudadanos españoles que cooperaban con comunidades en Chiapas sin que exista constancia de ninguna actitud de los mismos que lo justifique.

¿Qué valoración hace el Gobierno de este hecho?
¿Brindó la Embajada española ayuda a estas personas?
¿Ha formulado el Gobierno alguna protesta ante las autoridades mexicanas?

Madrid, 15 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Para cuándo está prevista la emisión, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, de la Declaración de Impacto Ambiental del corredor Colera-Portbou en la N-260?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Josep López de Lerma i López**.

184/017346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La autovía del Noroeste (A Coruña-Benavente), a su paso por Verin (Ourense), está dotada de varios enlaces. Sin embargo, para una mejor comunicación con esa autovía, desde diversas instituciones se ha solicitado al Ministerio de Fomento la construcción de dos nuevos enlaces uno a la altura de Vilaza y otro a la altura de Abedes; situados a ambos lados del enlace centro.

¿Prevé el Ministerio de Fomento construir nuevos enlaces con la autovía del Noroeste, a la altura de Verin (Ourense), y en concreto los de Vilaza y Abedes?
En caso afirmativo, ¿cuándo se prevé que se inicien y concluyan las obras? ¿existe consignación presupuestaria para las mismas? ¿cuál es su montante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/017347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En España se viene desarrollando en centros docentes el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, dentro del espacio de cooperación institucional existente entre España y Portugal en materia educativa.

Con el desarrollo de este Programa se aplican las orientaciones de la Unión Europea, especialmente de la Directiva Comunitaria 486/1997, que determina la obligación de los Estados miembros de adoptar las medidas necesarias para la escolarización de los hijos e hijas de trabajadores emigrantes, la atención especial para la enseñanza de la lengua del país de acogida, la enseñanza de la lengua materna y de la cultura del país de origen.

Por otra parte, la Dirección General de Centros Educativos, dictó instrucciones con fecha 21 de octubre de 1996 en relación con el referido Programa. En estas instrucciones se especifica que para el desarrollo de las actividades del Programa, los centros participantes recibirán una dotación económica adicional para gastos de funcionamiento.

En Galicia se viene desarrollando este programa en distintos centros, no obstante, ninguno de estos centros ha recibido la dotación económica adicional prevista.

Es por ello que formula las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones por las que, los centros educativos de Galicia que participan en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, no han recibido la dotación económica adicional prevista para gasto de funcionamiento?

¿Cuál es el mecanismo a través del cual los centros que participan en el desarrollo de este Programa, tendrían que recibir los recursos económicos adicionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Pilar Novoa Carcacia.**

184/017348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

En la actualidad cumplen condena, en el Penal Militar de Alcalá-Meco, los jóvenes Elías Rozas, Ramiro Paz y Plácido Ferrándiz, condenados en los juicios seguidos contra ellos por declarase insumisos una vez que ya se encontraban prestando el servicio militar.

Se llame como se le quiera llamar al delito cometido, lo cierto es que estos denominados «insumisos en los cuarteles» no debieran de tener un trato penal distinto al recibido por el resto de los jóvenes insumisos, por cuanto su acción pretendía conseguir los mismos fines de llamar la atención en contra de la obligatoriedad del cumplimiento del servicio militar.

Sin embargo, la realidad es muy distinta, siendo así que están viendo dificultado su legítimo derecho de reclamación ante lo que consideran una indebida aplicación del reglamento, recibiendo, por ello, amenazas y presiones de algunos de los celadores, ante la evidente inhibición de sus superiores que, lejos de ampararlos, aplican sobre ellos sanciones por una, supuesta, mala conducta. Sin ir más lejos, merece destacarse el hecho de que, el joven Elías Rozas, que acaba de ser sancionado por un período de 50 días, aún no haya podido disfrutar, después de permanecer en el penal 10 meses, de ningún permiso.

Por ello, se pregunta:

1.º ¿Conoce el Gobierno esta injusta situación?

2.º En caso contrario, ¿va a tomar alguna medida para que no continúe produciéndose?

3.º ¿Qué motivos existen para sancionar a estos jóvenes insumisos?

4.º ¿Piensa el Gobierno tramitar de oficio indultos para ellos? ¿En qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Joaquín Javier Gago López**.

184/017349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas sobre Convenios firmados o pendientes de suscribirse en el presente año, entre el Ministerio de Fomento y la Generalidad Valenciana para actuaciones en carreteras de la provincia de Alicante

Los medios de comunicación de Alicante (25/1/98) recogían la existencia de un Acuerdo entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana, dado a conocer por la Consellería de Obras Públicas, en el que se contemplaba el compromiso de esta última de construir a su cargo una autovía Benijófar-Torrevieja, de modo que el recorrido Alicante-Torrevieja podría realizarse en su totalidad, libre de peaje, combinando la utilización de la autopista (hasta Benijófar) y de la autovía indicada.

Sorprende que el Gobierno, en su respuesta (18/3/98) a una pregunta de este Diputado (184/014752/0000) sobre esta cuestión, se limita a afirmar «por lo que se refiere a la tercera cuestión (la enunciada arriba) se señala a S. S. la competencia de la Consejería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana en esa materia», sin indicar si existe o no el mencionado acuerdo y si la Generalitat ha adquirido formalmente este compromiso o es todo, simplemente, una campaña de publicidad que trata de ocultar la falta de inversiones en la Comunidad Valenciana.

Abona esta última interpretación, la noticia aparecida en prensa (12/4/98), según la cual será ahora el Ministerio de Fomento (no la Consellería) el que construya no

la autovía Alicante-Benijófar sino «una serie de vías parques en la actual carretera nacional 332... desde Alicante hasta Santa Pola y desde Guardamar del Segura a Pilar de la Horadada». Se indica además que la Consellería de Obras Públicas firmará en breve un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, con una inversión superior a 26.500 millones, para la construcción de varios viales alternativos a la autopista Alicante-Cartagena.

Por otra parte se anuncia (15/3/98) la firma de un convenio (¿otro? ¿el mismo?) antes del verano, por parte de la Generalitat y el Ministerio de Fomento, para mejorar la N-332 Alicante-Valencia, en el que se contempla diversas actuaciones en el tramo Valencia-Oliva, a cargo del Ministerio de Fomento, realizándose por parte de la Consellería de Obras Públicas mejoras entre Alicante y Altea.

Por todo ello, formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Ha firmado el Ministerio de Fomento un convenio con la Generalidad Valenciana por el que esta última asumirá el coste de la ejecución de una autovía Benijófar-Torrevieja, alternativa, en este tramo, a la autopista de peaje Alicante-Cartagena?
2. ¿Es cierto que va a firmarse en breve un convenio de colaboración Ministerio de Fomento-Generalidad Valenciana, que contempla desdoblamientos alternativos a la autopista Alicante-Cartagena, a través de la conversión en varias vías parque el tramo de la N-332 del sur de la provincia de Alicante?
3. En caso afirmativo, ¿contempla el proyecto la construcción de una vía parque entre Alicante y Elche?
4. ¿Es cierto que se firmará en breve, antes del verano, otro convenio para mejorar la N-332 Alicante-Valencia, que se desdoblará en varios tramos, corriendo a cargo del Ministerio de Fomento las obras del tramo Valencia-Oliva y de la Consellería de Obras Públicas las de Alicante-Altea?
5. ¿Cuántos convenios se han firmado o van a firmarse en el presente año entre el Ministerio de Fomento y la Generalidad para actuaciones en carreteras de la provincia de Alicante? ¿A cuánto asciende cada uno de ellos? ¿Están todos a los que se ha hecho referencia en las anteriores preguntas o hay pendientes todavía más?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Vicente Beviá Pastor**.

184/017350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas «al nuevo Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Pasajes»

Motivación

El Ministro de Fomento ha anunciado la nueva creación de un centro de salvamento marítimo en Guipúzcoa, que permitirá potenciar los medios de salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación marítima, dentro del Plan de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en el Mar y de la lucha contra la contaminación marítima para el período 1998-2001.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

— ¿Dónde va a estar ubicado el centro de coordinación de salvamento marítimo en Pasajes? ¿Cómo van a ser sus dependencias? ¿Qué dotaciones va a tener?
— ¿Qué partida presupuestaria tiene asignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1998, detallándose su consignación y cuantía? ¿Qué partidas presupuestarias se asignaron al mismo o similar servicio durante los años 1995, 1996 y 1997 y qué grado de ejecución se ha llevado a cabo?
— ¿Qué personal está actualmente implicado en las tareas y qué nuevo personal se va a contratar? ¿En qué fechas se van a realizar los concursos y con qué categorías laborales?
— ¿Qué implicaciones va a tener en esta actividad el Ayuntamiento de Pasajes y qué repercusiones va a tener para el municipio, basándonos principalmente en la coordinación y la mejora de los sistemas de control de tráfico marítimo y en la potenciación de los medios de salvamento y lucha contra la contaminación marítima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/017351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la comparecencia del señor Valdivieso el día 14 de abril ante la Comisión Mixta para el Estudio y Problema de las Drogas manifiesta lo siguiente:

«En España se ha detectado la presencia de mafias formadas por rusos e italianos en el Sur en el Levante de nuestra geografía, sobre todo vinculadas al blanqueo de dinero. La llamada «mafia china» también opera fundamentalmente en grandes ciudades, y las organizaciones

de narcotraficantes compuestas por colombianos y turcos actúan por todo el territorio nacional. Las redes de magrebíes operan en el sur con hachís y con inmigrantes, y ya se detectan grupos de delincuentes de países del Este Europeo implicados en varios delitos de los que estamos hablando.»

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno esta afirmación?
2. ¿Considera el Gobierno que a los inmigrantes se les puede considerar como mafiosos, narcotraficantes o delincuentes?
3. ¿Considera el Gobierno correcto mencionar a los inmigrantes en la Comisión del Estudio del Problema de las Drogas o más bien cree que se deben mencionar en la Comisión de Política Social y Empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/017352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Dentro del II Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué colaboración se ha mantenido con las organizaciones sindicales y empresariales para garantizar la aplicación efectiva del derecho a una remuneración igual para hombres y mujeres por un trabajo de igual valor durante 1997 en la provincia de Granada?
2. ¿Cuál es la previsión para 1998 en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación de «puntos negros» de la red hidrográfica de la provincia de Granada, según la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, con indicación de las medidas e inversiones previstas a este respecto para 1998?
2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión con respecto a 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de delitos durante el primer trimestre de 1998 en la provincia de Granada, desglosado por municipios?
2. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1997?
3. ¿Cuál es la situación que posee la provincia de Granada en este primer trimestre con respecto a la media nacional en cuanto a número de delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico durante el primer trimestre de 1998 en la provincia de Granada, desglosado además por número de heridos y víctimas, así como por edades?
2. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1997?
3. ¿Cuál es la situación que posee la provincia de Granada en este primer trimestre con respecto a la media nacional en cuanto a número de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué proyectos enmarcados en las iniciativas comunitarias se han realizado destinadas a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante 1997 en la provincia de Granada?
2. ¿Cuál es la previsión para 1998 en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué acciones formativas se han realizado destinadas a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante 1997 en la provincia de Granada?
2. ¿Cuál es la previsión para 1998 en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué yacimientos de empleo se han detectado destinados a fomentar la inserción laboral de las mujeres durante 1997 en la provincia de Granada?
2. ¿Cuál es la previsión para 1998 en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión ha realizado el Gobierno dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, concretamente en relación con campañas que se han puesto en marcha sobre los derechos y deberes derivados de la relación laboral como para difundir la legislación comunitaria y española con el fin de evitar discriminaciones indirectas al aplicar el principio de igualdad de oportunidades relativo a igual retribución por trabajo de igual valor?
2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1998 en la provincia de Granada con respecto a este apartado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué gestiones ha efectuado la Inspección de Trabajo para detectar la discriminación indirecta de las mujeres durante 1997 en la provincia de Granada?
2. ¿Dentro del III Plan de Igualdad de Oportunidades de la mujer, qué gestiones ha efectuado el Instituto de la Mujer sobre los procesos laborales debidos a discriminaciones por razón de sexo durante 1997 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el índice de paro femenino registrado actualmente en la provincia de Granada desglosado por edades y titulaciones?
2. ¿Que variación se ha producido con respecto al mismo mes de 1995, 1996 y 1997?
3. ¿En qué situación se encuentra la provincia de Granada en cuanto a paro femenino con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Justicia en el Proyecto Motril, código 88.13.03.0034, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Museo de la Alhambra remodelación de almacenes, código 97.18.13.0014, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Información Biblioteca Pública del Estado de Granada, código 97.18.14.0016, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Adecuación y equipamiento del Instituto López de Neira, de Granada, código 89.18.202.0009, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el Proyecto Reforma del Instituto de Producción Animal, código 93.18.202.0004, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Proyecto Acondicionamiento PSA-Granada, código 93.19.01.02000, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Proyecto Mejorar y acondicionar las Oficinas de Empleo de Granada, código 86.19.101.0445, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Embalse de Canales, código 86.17.06.0205, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Embalse de Béznar, código 86.17.06.0210, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Presa de Otívar, código 86.17.06.0540, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Embalse de El Portillo, código 89.17.06.0010, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Justicia en el Proyecto Guadix, código 97.13.02.0005, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Riego Cubillas-Colomera (2 por fase), código 86.17.06.0835, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Riego Motril-Salobreña, código 87.17.06.0060, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Regeneración del borde litoral de Granada, código 94.17.15.0118, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto Rehabilitación del borde marítimo de Granada, código 94.17.15.0218, recogido en

el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Interior en el Proyecto Obras en Granada, código 89.16.06.580, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía-Bailén tramo Granada-Dúrcal, código 95.17.38.0160, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía Bailén-Motril tramo Dúrcal-Vélez de Benaudalla, código 96.17.38.4240, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Autovía Bailén-Motril tramo Vélez de Benaudalla-Motril, código 96.17.38.4245, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-340 Castell de Ferro-Castillo de Baños, código 92.17.38.2020, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-340 Castillo de Baños-límite de la provincia de Almería, código 90.17.38.2313, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados por el Ministerio de Fomento en el Proyecto Nacional-432 Cuesta de Vilillos-Pinos Puente, código 93.17.38.2615, recogido en el Anexo de inversión de Presupuestos para 1997, hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/017385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La obra de prolongación de la Ronda Este entre su tramo final (próximo al Peñón del Cuervo) y el comienzo de la variante de Rincón de la Victoria, presupuestada inicialmente en 9.425 millones de pesetas, evitaría el peligroso tramo de la N-340 comprendido entre La Araña y La Cala del Moral (Rincón de la Victoria), que discurre cercano al mar y que es uno de los puntos negros de tráfico de la provincia.

El Partido Popular de Málaga había anunciado que esta actuación viaria contaría con fondos de los Presupuestos Generales del Estado de 1998, pero finalmente el Gobierno no contempló ninguna partida.

Todo ello a pesar de que el Ministerio de Fomento anunció a finales de 1996 que este tramo de autovía de 5,8 kilómetros de longitud comenzaría a construirse durante 1997.

No obstante, el Gobierno ha eludido responder a una reciente pregunta parlamentaria sobre los motivos por los cuales el Ministerio de Fomento no ha llevado a cabo el inicio de este proyecto durante 1997, así como tampoco responde el motivo por los cuales no prevé tampoco invertir nada durante 1998.

Pero lo peor del caso es que, el Gobierno no responde de igual forma a la pregunta sobre cuáles son sus previsiones en relación a la inversión y a la fecha del inicio de la obra en este tramo de autovía, lo cual hace suponer que no tiene previsión de ningún tipo con respecto a este proyecto y que este tramo de autovía deberá seguir esperando durante mucho tiempo.

Este tramo que une la Ronda Este con la variante del Rincón es una zona conflictiva por el número de accidentes que ocurre en esta zona, concretamente durante 1997 y según los datos del propio Gobierno se han producido seis accidentes y cuatro heridos.

Además es una zona habitual de atascos los fines de semana de primavera y verano al confluir los cientos de conductores que proceden de la antigua N-340 desde la zona de El Candado con los que circulan desde la Ronda Este en dirección a la costa de la Axarquía.

Dado que el Gobierno trata de eludir todo tipo de compromisos en relación a fechas e inversión sobre este proyecto, lo cual nos hace presuponer que este es otro de los muchos proyectos de la provincia de Málaga que deberán seguir durante mucho tiempo esperando; volveré a formularle las preguntas no contestadas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido los motivos por los cuales el Gobierno a pesar de que el Ministerio de Fomento anunció a finales de 1996 que ese año comenzaría a construirse la prolongación de la Ronda Este entre su tramo final y el comienzo de la variante de Rincón de la Victoria aún no se ha llevado a cabo esta actuación?

Segunda. ¿Por qué motivos no se ha contemplado en los Presupuestos Generales de 1998 algún tipo de partida para comenzar este proyecto?

Tercera. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a inversión y a fecha de inicio de las obras de este tramo de autovía de 5,8 kilómetros de longitud?

Cuarta. ¿Cómo valora el Gobierno el estado actual de la N-340 comprendido entre la ronda Este y la localidad malagueña de La Cala del Moral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión en Medio Ambiente por el Gobierno del PP en la provincia de Málaga puede ser calificada de nefasta, de esta forma sólo se ha invertido en nuestra provincia durante 1997 la cantidad de 2.196 millones de pesetas de los 5.498 millones previstos, es decir, no se ha llegado a invertir durante el pasado año ni el 40% de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado.

Un ejemplo palpable de la ineficacia inversora del Gobierno del PP es la actuación realizada en el embalse de La Viñuela. Para el pasado año, estaba previsto invertir 217,8 millones de pesetas para la restauración hidrológica y forestal, repoblaciones y caminos forestales.

Estaba previsto invertir 49 millones de pesetas en la restauración forestal y cerramiento del monte natural de Peña Cabrera en el término municipal de Casabermeja, 47,9 millones en trabajos culturales de repoblación forestal de la zona de resguardo del embalse de La Viñuela, término municipal de Viñuela y Periana, también se preveían 20,5 millones para la repoblación de las laderas adyacentes a la presa de Bermuña en el término municipal de Canillas de Aceituno, así como 28,5 millones para la Repoblación de las laderas adyacentes a la presa de La Cueva en el término municipal entre Riogordo y Comares.

También existían 30,2 millones de pesetas para la repoblación de laderas adyacentes a la presa de El Solano en el término municipal de Comares y por último 41,7 millones para balsas contra incendios en el cortijo de Alcázar en el término municipal de Alcaucín y en Casa de Haro en el término municipal de Salares.

Cuando se le ha preguntado al Gobierno a finales de 1997 qué cantidad se ha invertido en todas y cada una de las actuaciones previstas, hemos comprobado dos cosas, la primera de ellas es que hasta la fecha no se ha invertido ni una sola peseta en lo que estaba previsto, pero es que además ahora añade nuevas actuaciones y eleva la cifra a invertir en 448,4 millones de pesetas, el problema es que no dice cuándo.

Una vez más manifiesta que los plazos de esta inversión está en función de las disponibilidades presupuestarias, es decir, que por el momento no se va a invertir nada en la restauración hidrológica y forestal en el embalse de La Viñuela.

En definitiva, si algo está caracterizando al Gobierno del PP en la provincia de Málaga de forma general, es su nula inversión en esta provincia y particularmente su desastrosa actuación en materia medioambiental.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no se han invertido durante 1997 ni una sola peseta de los casi 220 millones de pesetas previstos para la restauración hidrológica y forestal en el embalse de La Viñuela (Málaga)?

Segunda. Según el Gobierno, ¿qué número de jornales hubiese supuesto para la comarca de la Axarquía los 220 millones de inversión durante 1997 para esta restauración hidrológica y forestal en el embalse de la Viñuela?

Tercera. ¿Tiene el Gobierno previsto algún tipo de plazo para realizar esta restauración hidrológica y forestal en el embalse de La Viñuela, y más concretamente, piensa invertir alguna cantidad durante 1998?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales si durante 1997 no se ha invertido nada en este proyecto ahora se eleva la cifra hasta los 448 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La provincia de Málaga ha terminado el año 1997 con un fuerte incremento del número de accidentes de tráfico respecto a 1996 y lo que es peor, con el triste balance de más de un centenar de muertes en la carretera.

En una reciente respuesta del Gobierno sobre el problema, éste respondía que en los once primeros meses del año se registraron en la provincia 1.999 accidentes. Esta cifra supuso un fuerte incremento con respecto a 1996, en el que se contabilizaron 1.716 accidentes.

Estos 1.999 accidentes se saldaron con un total de 3.069 víctimas, con 122 muertos y 2.947 heridos. Lo que también supuso una fuerte subida en relación al año anterior, en donde hubo 2.563 afectados, con 101 muertos y 2.462 heridos.

Este balance de los primeros once meses es enormemente preocupante, ya que ha encendido la luz de alarma sobre la siniestrabilidad en las carreteras de nuestra provincia. Durante este período se registraron como hemos dicho 21 víctimas mortales más que en 1996 y 27 más que en 1995.

La mayor parte de los accidentes de tráfico se produjeron en zonas urbanas, con 1.160 siniestros, mientras que en las carreteras el número fue de 839, aunque en estos últimos fueron de mayor gravedad al producirse 80 muertos.

Ante tan preocupante situación, se volvió a formular una nueva pregunta parlamentaria al Gobierno sobre cuáles han sido los motivos de este incremento en el número de accidentes en la provincia de Málaga y qué inversión se ha realizado y se va a realizar en los puntos negros de tráfico con la intención de reducir el número de víctimas durante 1998.

El Gobierno responde en primer lugar que los accidentes con víctimas en la provincia de Málaga, una vez

concluido el año se ha incrementado en casi un 10%, concretamente el 9,8% con respecto a 1996.

El principal motivo según el Gobierno del incremento en el número de accidentes ha sido la celebración de la Ryder Cup, puesto que esto incrementó la intensidad media diaria de las carreteras que confluían al campo de golf de Sotogrande (Cádiz).

Lo que no tiene en cuenta el Gobierno, es su falta de previsión y su «chapuza» organizativamente hablando a la hora de planificar el acceso a este campo deportivo durante el Campeonato mundial de Golf.

En la provincia de Málaga según los datos del Gobierno existen trece tramos considerados puntos negros en la Red de Carreteras del Estado (N-340). Estos tramos suponen un total de casi 24 kilómetros donde se concentran tres o más accidentes anualmente.

De cara a reducir la siniestrabilidad en nuestra provincia el Gobierno durante 1997 ha invertido en la Red de Carreteras del Estado 1.244 millones de pesetas, pero de esta cantidad sólo ha gastado 692 millones en actuaciones para eliminar tramos con puntos negros.

Esto supone que del total de las obras realizadas o en ejecución durante 1997 en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Málaga, sólo un 55% se ha destinado a eliminar puntos negros. Esta inversión tanto en cantidad como en porcentaje es muy reducida.

Las previsiones del Gobierno para este año 1998 dirigidas a mejorar la Red de Carreteras del Estado en nuestra provincia es aún más reducida que el año anterior, y además tiene la coletilla de: «si las disponibilidades presupuestarias lo permiten». Concretamente se prevén 759 millones de pesetas, de los cuales sólo 479,5 millones se ejecutarán en mejorar los tramos considerados por el Gobierno como puntos negros.

Si durante 1997 se ha invertido casi 700 millones en eliminar puntos negros y el número de víctimas se ha incrementado en la provincia con respecto a 1996 no tiene demasiado sentido que las previsiones del Gobierno para 1998 sean de reducir la cantidad invertida. Con ejemplos como éste, una vez más queda palpable el poco interés inversor del Gobierno del PP en la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué situación se encuentra la provincia de Málaga en cuanto al incremento en el número de accidentes y de víctimas durante 1997 con respecto a la media nacional?

Segunda. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en la mejora de carreteras del Estado en la provincia de Málaga durante 1997 en comparación con todas y cada una de las provincias españolas?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno para mejorar las carreteras nacionales para 1998 en todas y cada una de las provincias españolas?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno ha invertido una cantidad tan reducida en la provincia de Málaga durante 1997 y prevé para 1998 de cara a eliminar puntos negros de tráfico?

Quinta. ¿Cuáles son las razones del Gobierno para que en 1998 se reduzca la inversión en mejorar las carreteras nacionales de la provincia de Málaga cuando el número de accidentes y de víctimas en esta provincia se han incrementado en 1997 con respecto al año anterior.

Sexta. ¿Qué puntos negros prevé el Gobierno eliminar a corto y medio plazo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La compañía Iberia ha cancelado la línea de vuelos regulares entre Málaga y Amsterdam. Hasta la semana pasada, Iberia ofrecía tres vuelos semanales entre la Costa del Sol y la ciudad holandesa, ha excluido este servicio de su programación de verano.

Un portavoz de la compañía aérea ha fundamentado en la falta de rentabilidad la cancelación de esta línea, que cubría parte del creciente mercado turístico de los Países Bajos en la Costa del Sol.

A partir de ahora, los vuelos de lberia a Amsterdam se reconducirán vía Barcelona «ante las pérdidas económicas que generaba el vuelo sin escalas», según esta fuente.

Se da la circunstancia de que el turismo holandés en el litoral malagueño no ha dejado de incrementarse en los últimos años. En la temporada pasada, el número de visitantes llegados a la provincia de Málaga desde los Países Bajos aumentó en un 14 por ciento con respecto al año anterior, mientras que en toda España el incremento fue menor al diez por ciento según datos del Patronato de Turismo de la Costa del Sol.

Durante la primavera y el verano el año pasado, llegaron a la costa de Málaga 77.200 turistas procedentes de Holanda, casi diez mil más que en el mismo período de 1996. Frente a esta cancelación por parte de Iberia, la compañía holandesa Transavia, única que cubre ahora con vuelos regulares la línea Málaga-Amsterdam, tiene previsto aumentar en tres vuelos su frecuencia, que quedará fijada a partir de mayo en diez servicios semanales.

Iberia en el mes de marzo del pasado año ya había suprimido el vuelo directo entre Málaga y Franckfort, lo cual originó una importante protesta del sector turístico malagueño, a lo que el Gobierno respondió con la decidida actitud de no restablecer la línea con la referida capital alemana aduciendo su baja media de ocupación.

También por el mes de octubre de 1997 Iberia cortó el último enlace aéreo directo que este grupo tenía entre la Costa del Sol y el norte de España al suprimir el vuelo

sin escalas que unía a Málaga con Bilbao cuatro días a la semana. De igual forma, decidió en las mismas fechas que dejase de operar el vuelo que unía a Málaga con Palma de Mallorca, tres veces por semana.

La supresión de todos estos vuelos es una muestra más de la poca importancia que el Gobierno del PP concede a la provincia de Málaga y concretamente al turismo de la Costa del Sol. Málaga ha pasado de ser un punto vital para la compañía Iberia a quedar como subsede de la cabecera regional con sede en Sevilla.

Si la verdadera razón de la supresión de vuelos fuese el hecho de una baja ocupación de los aviones, estamos convencidos de que no sería precisamente Málaga un punto de destino perjudicado, como ocurre habitualmente. Creemos que la verdadera razón es que el Gobierno del PP no apuesta por fortalecer y apoyar el turismo en nuestra provincia.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno ha suprimido la línea regular de vuelos entre Málaga y Amsterdam, ya que no se entiende que frente a la actuación de Iberia, la compañía holandesa Transavia tenga previsto aumentar en tres vuelos semanales la misma línea aérea?

Segunda. ¿Tiene previsto el Gobierno que Iberia a corto o medio plazo recupere esta línea regular de vuelos entre Málaga y Amsterdam?

Tercera. ¿Cuál ha sido el número de líneas de vuelos regulares suprimidas desde enero de 1997, desglosadas por aeropuertos y asimismo separando si son líneas nacionales o internacionales?

Cuarta. ¿Cómo valora el Gobierno el número de vuelos regulares suprimidos en el aeropuerto de Málaga con respecto a la media de supresiones en los aeropuertos nacionales?

Quinta. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Gobierno del PP concede cada vez menos peso específico al aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso y Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Con una sustancial ventaja sobre los de Sevilla (menos de cinco millones de pasajeros al año) y Cádiz-Jerez (casi tres millones), el núcleo formado por las líneas C-1 (Málaga-Fuengirola) y C-2 (Málaga-Alora), posee más de siete millones de usuarios anuales en el octavo puesto según el Gobierno por este concepto entre los once servicios de cercanías del país.

Los 92 trenes (68 y 24) que oferta a diario ambas líneas son usados por 16.000 y 1.700 personas, respectivamente. Sin embargo, y por lo que respecta a la C-1, esta cantidad se eleva a 25.000 o 30.000 viajeros/día los meses de verano, a diferencia de otras líneas de cercanías en los que baja el número de usuarios.

Con estos datos, sería importante que el Gobierno realizara un decidido esfuerzo inversor para mejorar estas líneas de cercanías de la provincia de Málaga de cara a mejorar las comunicaciones en la provincia, sin embargo hemos comprobado una vez más que las prioridades inversoras del Gobierno están en otras provincias.

Así, para la provincia de Málaga sólo está previsto invertir durante 1998 en este servicio 258 millones de pesetas. De las once provincias donde existen trenes de cercanías, Málaga ocupa el noveno lugar en cuanto a cantidad a invertir durante el presente año, cabe citar entre ellas a Sevilla que invertirá 416 millones, a pesar de que tiene un número de pasajeros inferior al de Málaga.

De los seis trenes que realizan el servicio de cercanías, existe 5 unidades modernas y una antigua. Las modernas fueron adquiridas con el anterior Gobierno socialista por 2.355 millones a finales de 1992, pero cuando se le ha preguntado al Gobierno del PP cuándo prevé adquirir la otra unidad moderna que sustituya a la única que queda antigua, éste ha respondido que no tiene previsto hacerlo durante 1998 y que tal vez en 1999.

Por otra parte, y en relación a la posibilidad de que el desdoblamiento de la línea de cercanías entre Málaga y Fuengirola sea parcial, éste responde que los desdoblamiento de la vía se realizan para aumentar la capacidad de las mismas y que la duplicación parcial en el tramo Málaga-Fuengirola permite un aumento de capacidad suficiente para soportar el tráfico actual y el previsible en el futuro y que en conclusión no se efectuará un desdoblamiento total de esta línea.

Sin embargo, el Gobierno, una vez descartada la posibilidad de un desdoblamiento total de la línea Málaga-Fuengirola elude responder a la pregunta sobre la fecha del comienzo de las obras de esta línea de cercanías, lo cual y teniendo en cuenta la nefasta actuación del Gobierno en materia ferroviaria en la provincia de Málaga mucho nos tememos que deberá seguir esperando durante mucho tiempo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál es la razón por la cual si Málaga es la octava provincia en cuanto a número de pasajeros sea la novena en cuanto a cantidad a invertir en los trenes de cercanías durante 1998?

Segunda. ¿Prevé el Gobierno invertir durante el próximo año algún tipo de partida destinada al desdoblamiento parcial de la línea férrea de cercanías Málaga-Fuengirola?

Tercera. ¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazos en relación al inicio de las obras de esta línea férrea?

Cuarta. ¿En qué fecha prevé el Gobierno sustituir la única unidad eléctrica antigua que existe en los trenes

de cercanías de la provincia de Málaga por una más moderna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1998.—**Cristina Alberdi Alonso** y **Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de 30 viviendas en Ronda (Málaga), de código 96.14.206.0070, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 175 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de obras en Málaga dependientes de la Dirección de la Guardia Civil, de código 89.16.07.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 93,137 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de construcción de 40 viviendas en Málaga dependiente del Patronato de viviendas de la Guardia Civil, de código 97.16.202.0040, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 39,586 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de Archivo Histórico Provincial de Málaga, de código 97.18.14.0010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 239 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de la Presa de la Viñuela en Málaga, de código 86.17.06.0715, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 9,305 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto del aprovechamiento global Guadairo-Hozgarganta-Genal en Málaga, de código 86.17.06.0755, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 22,146 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de captaciones manantial Meliones en Málaga, de código 86.17.06.1435, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 2,717 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de regeneración del borde litoral de Málaga, de código 94.17.15.0129, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 30 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de rehabilitación borde marítimo de Málaga, de código 94.17.15.0229, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 48 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de recuperación ambiental playa Pedregalejo en Málaga, de código 95.17.15.5129, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 5 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de mejora y acondicionamiento de las Oficinas de Empleo en Málaga, de código 86.19.101.0520, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 4 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de saneamiento de la Costa del Sol en Málaga, de código 95.17.13.0060, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 397 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de aplicaciones forestales del Guadalquivir en Málaga, de código 86.17.06.1265, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 6,5 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de captaciones de la Cuenca Sur en Málaga, de código 86.17.06.0360, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste de 32,107 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de redes básicas en Málaga, de código 86.17.06.0145, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 30,6 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998ÿ.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de defensas de encauzamientos y daños temporales en Málaga, de código 86.17.06.0155, recogido en el anexo de inversiones

de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 1.078 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de acondicionamiento dispositivo desagüe en Málaga, de código 86.17.06.0340, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 8,5 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de implantación sistema automático en la Cuenca del Sur de España en Málaga, de código 86.17.06.0800, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 135,9 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de riegos del Guadalhorce en Málaga, de código 86.17.06.0855, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 458,2 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de riegos del Guaro en Málaga, de código 86.17.06.0860, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 216 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de aplicaciones forestales del sur en Málaga, de código 86.17.06.1095, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 20,7 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur en Málaga, de código 88.17.06.0806, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 457,3 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de acondicionamiento cauces Guadalquivir en la provincia de Málaga, de código 88.17.06.0905, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 5 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de acondicionamiento cauces sur en la provincia de Málaga, de código 88.17.06.906, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 85,8 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de encauzamiento río Guadalhorce (hasta desembocadura), de código 93.17.17.3025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 15,4 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de expropiaciones en la provincia de Málaga, de código 93.17.17.7361, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 30,7 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de maquinaria, instalaciones y utillaje en la provincia de Málaga, de código 90.17.06.1750, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 17,6 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de modificado paseo marítimo puerto deportivo Arroyo del Saltillo (Benalmádena) en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 4 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de modificado paseo marítimo Arroyo Saltillo-Bajoncillo (Torremolinos) en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 37 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de paseo marítimo de Fuengirola en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 250 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de paseo marítimo de Poniente en Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 300 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de paseo marítimo de Estepona en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de

132 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de estudio geofísico costa de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 56,6 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la asistencia técnica para la actualización del archivo técnico, redacción de normas de explotación y revisión detallada de las presas Charco Redondo/Guadarranque en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 100 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de La Concepción en el río Verde, en el término municipal de Marbella, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 60 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la presa de Casasola, en el río Campanillas, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 640 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la gran reparación de la variante en túnel del canal principal de la margen derecha del Guadalhorce en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 339,7 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el control y vigilancia de las obras de la conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez, Plan Guaro, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 80 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la central hidroeléctrica en Guadalhorce/Guadalteba en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 58 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la asistencia técnica para la actualización del archivo técnico, redacción de normas de explotación y revisión detallada de las presas de Guadalhorce, Guadalteba, Conde de Guadalhorce y Limonero en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 100 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el Convenio entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas y el CEDEX para la cooperación en la resolución de los problemas hidráulicos en la Axarquía en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 90 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la asistencia técnica de seguimiento, conservación y explotación del estudio hidrogeográfico de los ríos Vélez y Benamargosa y para el control de su calidad en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 5 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en Puertos del Estado en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 2.809 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en la asistencia técnica para el Plan de protección hídrica de la laguna de Fuente Piedra en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 30,2 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el programa de remodelación de faros, código de proyecto 128534, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 19 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de puente San Andrés-zona comercial, código de proyecto 128533, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 30 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de prolongación dique Levante, código de proyecto 128527, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 2.310 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y si-

guientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de sistema de control acceso muelles en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 50 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de remodelación fondo muelle n.º 5 en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 120 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de Autovía del Mediterráneo, tramo Guadiaro-Estepona, cuyo código es 96.17.38.4255, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 20 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de Autovía del Mediterráneo, tramo Málaga-Nerja-Motril, cuyo código es 93.17.38.0130, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 11.095,9 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de Autovía Málaga-Algeciras, cuyo código es 87.17.04.0030, en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 338,7 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en el proyecto de acceso al Puerto de Málaga, cuyo código es 96.17.38.0260, en la

provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 49,4 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en Aena en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 892 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en Retevisión en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 135 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en RENFE en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 190 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos se han realizado en Sasemar en la provincia de Málaga, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por un coste aproximado de 185 millones de pesetas, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/017447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a la concesión de becas a universitarios en el curso 1997-98 en la Comunidad Autónoma de Galicia

1. ¿Cuál es el número de becas y la cuantía de las mismas concedidas a universitarios de la Comunidad Autónoma de Galicia, en el curso 1997-98? Se solicita especificación por Universidad.
2. ¿Cuántos alumnos están matriculados en las diferentes universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia, en el curso 1997-98? Se solicita especificación por Universidad y Campus.

3. ¿Qué variación se ha producido en el número de becas y en la cuantía de las mismas en relación al curso 1995-96 y al 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1997.—**José Blanco López**.

184/017448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la tasa de actividad y paro de las mujeres en la provincia de Zamora

Motivación

Siendo una de las preocupaciones más acuciantes y graves el paro y la tasa de actividad de las mujeres en la provincia de Zamora (la más baja de España), es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué paro femenino existe al día de la fecha y cuál es la tasa de actividad en la provincia de Zamora, desglosado por profesiones, edades e indicación del porcentaje que representa con respecto al nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a actuaciones e inversiones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora

Motivación

Para un mayor conocimiento de las series de actuaciones e inversiones, en la provincia de Zamora, por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero en los respectivos municipios, es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de actuaciones e inversiones se han producido en la provincia de Zamora por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero durante los años 1990 a 1997, ambos incluidos?

Se ruega relación de municipios afectados y desglose de actuaciones e inversiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a regadíos de interés nacional en la provincia de Zamora

Motivación

Una de las pretensiones recogidas por todos los grupos sociales y económicos en la provincia de Zamora es la puesta en marcha de los regadíos que, ya diseñados, no terminan de ponerse en activo y el Gobierno no presupuesta en los compromisos anuales.

Muchos creemos que un instrumento para el desarrollo rural y las expectativas económicas de algunas comarcas pasa, entre otras medidas, por la mejora de las explotaciones agrarias.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa en Gobierno que se construirán las infraestructuras que sobre regadío están declaradas de interés nacional en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a las aportaciones de las distintas instituciones en los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia de Zamora

Motivación

Comoquiera que el poder económico y la suficiencia financiera de la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora no es precisamente suficiente para poder desarrollar el mandato constitucional de autonomía municipal, es necesario conocer las distintas aportaciones del Estado a cada uno de los distintos Ayuntamientos y que ayudan a conformar su presupuesto.

Por lo que se solicita:

1. ¿Qué presupuestos han tenido los distintos Ayuntamientos de la provincia de Zamora desde 1990 a 1997?

Se ruega relación detallada.

2. ¿Qué aportaciones económicas han sido transferidas por las distintas instituciones del Estado para la formación de dichos presupuestos?

Se ruega relación detallada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a cortes y calidad del servicio de energía eléctrica, así como las consecuencias para el desarrollo económico y calidad de vida de los ciudadanos en la provincia de Zamora

Motivación

Siendo la provincia de Zamora una de las de mayor producción de energía hidroeléctrica de España, habiéndose construido en sus ríos grandes centrales con el consiguiente deterioro de su medio natural, habiéndose anegado los mejores valles para presas y pantanos, sin embargo el suministro y la calidad del producto dejan mucho que desear.

Con frecuencia se vienen produciendo cortes de energía eléctrica en determinadas comarcas de la provincia, causando perjuicios graves a empresas y molestias al conjunto de la población. Comarcas como Sanabria y últimamente zonas cercanas a la ciudad y la propia capital, son víctimas de «apagones» por cualquier accidente o tormenta. En fechas recientes, varios Ayuntamientos han expresado públicamente su disgusto y protesta en nombre de los ciudadanos. Todo ello en contraste con la alta producción de energía eléctrica, que no se corresponde con la calidad del servicio recibido ni con la generosidad de la explotación exhaustiva de los recursos.

Al mismo tiempo que infraestructuras e instalaciones (por los resultados) padecen deficiencias, las Compañías siguen reduciendo las plantillas de técnicos y trabajadores en una provincia que, como es público, padece una grave crisis de empleo

Por otro lado, siendo la energía eléctrica un servicio básico en el desarrollo industrial y en general de la economía, y lo que es más importante, en el bienestar de los ciudadanos, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de las anomalías expresadas y de sus consecuencias en relación a las deficientes infraestructuras e instalaciones, así como la reducción de las plantillas o traslado de los servicios de las Compañías que operan en la provincia de Zamora?

2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, en relación a garantizar la calidad del servicio eléctrico como un servicio básico para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a los puntos negros en la red de carreteras del Estado en la provincia de Lugo

En numerosas ocasiones se pone de manifiesto la existencia de gran número de puntos negros, en la red de carreteras del Estado en la provincia de Lugo, en los que se producen numerosos accidentes de tráfico, en muchas ocasiones con consecuencias mortales. A pesar de ello, no conocemos, la existencia de proyectos destinados a la erradicación de los mismos. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación actual de puntos de la red de carreteras del Estado en la provincia de Lugo?

2. ¿Qué proyectos e inversiones tiene previsto el Gobierno en el año 1998, para la erradicación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta relativa a los puntos negros existentes en la red hidrográfica de la provincia de Lugo, y medidas que piensa adoptar el Gobierno

Son numerosos los puntos negros existentes en la red hidrográfica de la provincia de Lugo, que requieren de una urgente actuación, a fin de erradicarlos y contribuir con ello a una mejor conservación de nuestro medio natural. Es por ello por lo que formulo, la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación de puntos negros de la red hidrográfica de la provincia de Lugo, según la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, con indicación de las medidas previstas para su erradicación y el coste de la inversión a realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a las actuaciones que tiene previsto el Gobierno en la realización de paseos marítimos y regeneración de playas en la provincia de Lugo

En la costa de la provincia de Lugo, estaba previsto una serie de actuaciones destinadas a la realización de nuevos paseos marítimos o darles continuidad a los ya existentes y a la regeneración de playas. No sabemos cuáles son las causas de la paralización de los mencionados proyectos, en algún caso con los correspondientes convenios suscritos con el ayuntamiento respectivo, así como la desaparición de las partidas previstas en los Presupuestos Generales del estado en las programaciones plurianuales. Es por ello por lo que formulamos las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno para la realización de paseos marítimos en la provincia de Lugo en el año 1998?

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno en regeneración de playas en la provincia de Lugo en el año 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas al números de permisos de conducir retirados durante 1997 en la Comunidad Autónoma de Galicia. Se solicita especificación por provincia

1. ¿Cuál es el número de permisos de conducir retirados durante 1997 en la Comunidad Autónoma de Galicia, desglosada por edades y sexo?
2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a este número con respecto a 1995 y 1996?
3. ¿Cómo valora el Gobierno el número de permisos de conducir retirados durante 1997 en la Comunidad Autónoma de Galicia con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios por los qu e se han producido recortes presupuestarios en los programas dedicados a las escuelas-taller?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero**.

184/017458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Implantación sistema automático en la Cuenca del Sur de España», de código 86.17.06.0800, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Aplicaciones forestales del Sur», de código 86.17.06.1095, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Otras actuaciones en infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur», de código 88.17.06.0806, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Reposición arenas playas», de código 95.17.15.1190, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Toda clase de inversiones de reposición en la infraestructura de

la Cuenca del Sur, en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga», de código 91.17.227.0005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Renovación vehículos Parque Móvil del organismo destinado al Programa en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga», de código 91.17.227.1405, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Adquisición equipos para tratamientos información relativa a la actividad del organismo y que afectan a las provincias de Almería, Cádiz y Málaga», de código 91.17.227.1205, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Ampliación maquinaria (vehículos MOPU y maquinaria) al organismo destinado al Programa en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga», de código 91.17.227.1710, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Actuaciones en cauces», de código 89.17.228.0015, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Actuaciones en hidrología», de código 89.17.228.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Cuidados selvícolas y tratamiento de riberas», de código 96.17.228.0003, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Construcción y equipamiento de estaciones de control de tráfico marítimo», de código 86.23.07.0045, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Autovía Puerto Lumbreras-Adra», de código 90.17.04.1703, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Autovía del Mediterráneo: tramo Málaga-Nerja-Motril», de código 93.17.38.0130, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Inversiones producto del 1% cultural (art. 68 Ley 16/5 del Patrimonio Histórico Español)», de código 87.24.04.0070, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Adquisición de fondos bibliográficos», de código 93.24.08.0005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Diversas obras de reparación», de código 87.18.202.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Recursos naturales», de código 88.18.202.0004, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Acondicionamiento PSA Almería», de código 93.19.01.0060, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejorar y acondicionar las oficinas de empleo en Almería», de código 86.19.101.0430, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Reforma de edificios de los servicios centrales y provinciales», de código 86.22.102.0003, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Presa de Almanzora», de código 86.17.06.0100, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Embalse del Negratín», de código 86.17.06.105, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Captaciones Cuenca Sur», de código 86.17.06.360, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «N-340 Variante de Rioja. Intersección C-3326», de código 94.17.38.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Adquisición de locales», de código 91.23.10.0010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué respuesta da el Gobierno a las informaciones que repetidamente aparecen en la prensa sobre el PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Se ha prescrito alguna contraindicación para el uso del PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué controles sanitarios hay sobre la bondad del PVC en su uso como continente para alimentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Cuál es el nivel de clasificación medioambiental de las empresas productoras de PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué empresas productoras de PVC hay en funcionamiento en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué control se ejerce sobre las empresas que fabrican PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las tendencias en los distintos países de la Comunidad Europea respecto a la fabricación, utilización y usos del PVC?
2. ¿Cuál es la normativa europea sobre esta materia? ¿Se aplican en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué información exterior (de otros países) ha recabado hasta la fecha la Comisión de expertos sobre el PVC y qué consideración les merece?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Las informaciones y/o decisiones de la Comisión de expertos sobre el PVC, qué carácter tienen para el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el sistema de funcionamiento de la Comisión de expertos sobre el PVC?
2. ¿Tiene esta Comisión algún reglamento interno de funcionamiento?

— Si lo tiene ¿cuál es?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Cuál es el objetivo de la Comisión de expertos sobre el PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Cuántas reuniones de la Comisión de expertos sobre el PVC se han celebrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al PVC

Motivación

Dadas las contradictorias y a veces alarmantes informaciones que salen en prensa sobre este producto, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Qué calendario tiene previsto la Comisión de expertos sobre el PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, prensenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Proyecto de Real Decreto sobre idoneidad y titulación de determinadas profesiones de la marina mercante y del sector pesquero

Motivación

El proyecto de Real Decreto sobre «Condiciones generales de idoneidad y titulación de determinadas profesiones de la marina mercante y del sector pesquero» ha generado entre los alumnos y personal de las Escuelas Náutico Pesqueras una considerable inquietud. Apoyan el contenido del Proyecto de Real Decreto, pero se han visto sorprendidos por las opiniones que respecto al mismo se han vertido por parte de personal representativas de la Marina Mercante y su entorno académico y profesional.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno voluntad de aprobar el Proyecto de Real Decreto en los términos dados a conocer por la Dirección General de la Marina Mercante, en lo relativo a idoneidad y titulación de determinadas profesiones de la marina mercante y del sector pesquero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Luis Martínez Noval.**

184/017498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Comisaría de la Policía Nacional de la Ciudad de Gandía no sólo abarca una población aproximada de 60.000 habitantes durante el invierno, sino que también ha-

ce frente durante el verano a un incremento de población que puede llegar a triplicar la población habitual. Si bien, este Diputado no considera necesario referenciar la proporcionalidad relativa en el incremento de la inseguridad ciudadana en estas poblaciones. Proporcionalidad que se rompe por parte del Gobierno en relación al número de Agentes y recursos materiales durante estas temporadas turísticas.

También, en las dependencias de la Comisaría de Gandía, se puede observar que desde su construcción en 1989, han sido pocas las atenciones presupuestarias y de inversiones que el Ministerio le ha dedicado, tanto a la mejora, como a la modernización de las instalaciones que se deterioran con rapidez. Deterioro que afecta de forma grave el estado de las 8 salas destinadas a la detención preventiva, así como a la sala de prácticas de los funcionarios, por no mentar el estado lamentable de los servicios urinarios de la citada comisaría.

Por todo lo anteriormente expuesto formulo las siguientes preguntas:

— ¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio del Interior en la Comisaría de Gandía en 1997?

— ¿Qué inversiones pretende realizar el Gobierno durante 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**Alfred Boix Pastor**.

184/017499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la actualidad la Comisaría de Gandía cuenta con un total de 83 funcionarios que prestan su servicio a un total de 60.000 habitantes, sin considerar que esta ciudad ejerce una área de influencia en torno al comercio y al ocio que supone un incremento importante de la población, así como el incremento que se experimenta si consideramos las temporadas de vacaciones, llegando a triplicarse la población.

Por lo que formulo las siguientes preguntas:

— ¿Tiene el Gobierno algún estudio respecto al número de funcionarios de Policía que le correspondería a la ciudad de Gandía?

— ¿Pretende el Gobierno destinar un mayor número de funcionarios de policía para esta comisaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**Alfred Boix Pastor**.

184/017500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gandía cuenta en la actualidad con un total de 83 funcionarios, de los cuales 56 se destinan a la seguridad ciudadana, distribuidos en cuatro vehículos a tal finalidad. Para el resto de los servicios que presta esta comisaría (Policía judicial, Policía científica, Extranjeros y Seguridad privada) tan sólo se cuenta con 3 vehículos.

En la actualidad estos vehículos presentan condiciones deficitarias para cubrir sus funciones, en algunas ocasiones en la Comisaría de Gandía sólo un vehículo se encontraba en condiciones para la prestación de los servicios existentes.

Por todo lo expuesto, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones pretende realizar el Gobierno en relación a esta peculiar situación del Parque Móvil de la citada comisaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**Alfred Boix Pastor**.

184/017501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Respecto a los servicios que presta la Comisaría de Gandía a los ciudadanos, se encuentra el servicio de documentación (DNI, pasaportes, extranjeros,...), servicio que abarca 32 poblaciones y cuenta en la actualidad tan sólo con 3 funcionarios, lo que produce serias deficiencias en la prestación de sus funciones.

Por todo lo expuesto, formulo la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno incrementar las dotaciones de personal de documentación durante el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**Alfred Boix Pastor**.

184/017502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Proyecto de tren de Alta Velocidad entre Porto y Vigo

Motivación

En pregunta presentada para respuesta escrita el 23 de diciembre de 1997 se planteaba la importancia que para Galicia tiene el proyecto de tren de Velocidad Alta entre Vigo y Porto.

En respuesta recibida el 12 de marzo se informa de que para la red española, el proyecto supone la mejora del tramo Tuy-Vigo-Santiago-A Coruña y que en la actualidad se está ultimando la redacción del Estudio Informativo del trayecto Redondela-Santiago-A Coruña.

En el caso del tramo del trayecto Tuy-Vigo, que no se menciona en la respuesta, se supone que en la actualidad ni siquiera está en el proceso de redacción del Estudio Informativo, cuando, sin embargo, fue anunciado a bombo y platillo por parte de la Xunta de Galicia como un proyecto a realizar de forma inmediata y considerado como un objetivo fundamental en la política de infraestructuras, habiendo informado el propio Presidente, don Manuel Fraga Iribarne, que en las reuniones mantenidas con el Presidente del Gobierno y el Ministro de Fomento se había dado el visto bueno y formaría parte de los proyectos de infraestructuras a realizar con inmediatez.

Por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas.

1. ¿Considera el Gobierno que el tren de Velocidad Alta entre Porto y Vigo es un proyecto importante para potenciar el desarrollo de un área de crecimiento socioeconómico entre Portugal y Galicia?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar el proceso de redacción del Estudio Informativo del trayecto Tuy-Vigo-Redondela? En caso afirmativo:

¿En qué plazo se prevé que esté ultimado? ¿Se conocen los plazos de presentación en que sería sometido a información pública? ¿En qué fecha se prevé que se iniciaría la mejora del trayecto Tuy-Vigo-Redondela? ¿Cuál sería la vía de financiación que se utilizaría para la ejecución de este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María del Carmen Silva Rego**.

184/017503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Medio Ambiente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería? Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Sanidad y Consumo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería? Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejoras en zonas regables. Varias provincias», de código 96.17.228.0002, recogido en el anexo de inversiones de

los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos», de código 90.17.227.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora de zonas regables», de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Informatización de la Biblioteca Pública del Estado de Almería», de código 97.18.14.0013, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Seguridad y mejora de presas», de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Regeneración del borde litoral de Almería», de código 94.17.15.0104, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Depuración y reutilización del Campo de Dalias», de código 95.17.13.0065, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales», de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora y conservación de recursos», de código 90.17.229.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico», de código 90.17.229.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos», de código 90.17.229.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejoras en zonas regables», de código 96.17.228.0002, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Otros planes de riegos en el sur», de código 86.17.061425, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora de zonas regables», de código 96.17.228.0045, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Seguridad y mejora de presas», de código 96.17.228.0040, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora y conservación de recursos», de código 96.17.228.0030, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales», de código 96.17.228.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel», de código 83.23.03.0565, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Museo de Almería. Construcción de nueva sede» de código 97.18.13.006, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico» de código 96.17.228.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Rehabilitación del borde marítimo de Almería» de código 94.17.15.0204, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «04-30 Acondicionamiento y Parque Natural del Cabo de Gata» de código 95.17.15.7104, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Control y vigilancia de la calidad del aire» de código 91.17.15.1005, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Recuperación mediante reducción del ruido en el entorno de las carreteras del Estado» de código 94.17.14.1035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Renovación del mobiliario y enseres del organismo en las oficinas y dependencias en las cuatro provincia Almería (04), Cádiz (11), Granada (18), Málaga (29)» de código 91.17.227.1010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Renovación de la maquinaria (vehículos MOPU) del organismo destinado al programa en las cuatro provincias Almería (04), Cádiz (11), Granada (18), Málaga (29)» de código 91.17.227.1705, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Mejora de embalses. Varias provincias» de código 96.17.228.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Acondicionamiento y reposición de las redes geofísicas y geodésicas» de código 96.17.18.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Instalación y equipamiento de dificios para las capitanías de puertos» de código 91.23.07.0010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo Motril-Adra» de código 96.17.38.4250, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el Proyecto «2.ª fase de la instrumentación de aeropuertos» de código 86.23.06.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Especificando para la provincia de Almería, en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Educación y Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Defensa con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Economía y Hacienda con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Administraciones Públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Industria y Energía con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Interior con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/017546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Gasto realizado desde el Ministerio de Justicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998 en la provincia de Almería?

Desglosado por partidas y programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/17547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

1. ¿Cuántos investigadores, además del director, tienen previsto contratar para este centro?
2. ¿Qué criterio de selección va a seguirse para cubrir las plazas del personal científico y administrativo del centro?
3. ¿Qué tipo de contratos van a realizarse?
4. ¿Qué número de investigadores van a ser reincorporados del extranjero para trabajar en el centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué programas de investigación han desaparecido o se han modificado como consecuencia del recorte presupuestario de 500 millones que ha sufrido el FIS en los Presupuestos de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

¿Cuál es el presupuesto total y desglosado por capítulos y programas para 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

1. ¿Puede informar el Gobierno cuándo y cómo se ha creado el Centro de Investigación Oncológico?
2. ¿Cuál es exactamente su naturaleza jurídica?
3. En caso de ser una Fundación, ¿cuáles son sus Estatutos? ¿Quiénes son sus patronos? ¿De qué organismos o estructura administrativa depende? ¿Cuál es su sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

1. ¿Qué tipo de contrato o nombramiento tiene el director del Centro?
2. ¿Cuál es su salario bruto anual y otras condiciones contractuales, que tengan repercusión económica directas o indirectas?
3. ¿Qué duración tiene el contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

1. ¿Cuáles son los objetivos programáticos del Centro y qué líneas de investigación tiene previsto desarrollar el Centro?
2. ¿Qué formulas de coordinación van a establecerse con los otros centros de investigación oncológicos existentes en España?
3. ¿Cómo coordina el Ministerio de Sanidad la creación prevista en este mismo año de otros centros de investigación oncológicos previstos por otras administraciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha anunciado la creación del Centro de Investigación Oncológico. Para distinguirlo y ponerlo en marcha ha nombrado al científico Mariano Barbacid. En los Presupuestos Generales del Estado para 1998, aparecen diversas transferencias al Centro de Investigación Oncológico.

Es por lo que se pregunta:

¿Existe en España algún equipo de investigación sobre el cáncer de un nivel similar al que tiene previsto crearse en este centro? En caso afirmativo, ¿tiene previsto el Gobierno dotar de la misma infraestructura y presupuestos a estos equipos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El señor Ministro de Sanidad afirmó en el Pleno de la Cámara el 1 de abril de 1998, que el señor Palon, asesor jurídico de la Fundación Hospital de Alcorcón, había quebrado la confianza depositada en él. El Patronato de la Fundación calificó su actuación como secretario de la mesa de selección de personal del citado hospital, como de poco ética.

Ante la gravedad de estas afirmaciones:

¿Puede informar el Gobierno qué relación ha mantenido el señor Palon y desde qué fecha con el Ministro de Sanidad y su equipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Parador de Turismo de Carmona (Sevilla), de código: 97.15.201.0011, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Autovía de la Plata, en el tramo enlace de Gerena-Camas, en la provincia de Sevilla, de código: 96.17.38.4190, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Plan de supresión de pasos a nivel, cercanías de Sevilla, de código: 95.17.39.0620, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Restauración del Archivo de Indias, de código: 97.18.13.0031, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Restauración del Archivo General de Indias, reforma estructural, de código: 97.18.14.0025, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto nueva sede para Biblioteca Pública del Estado en Sevilla, de código: 97.18.14.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto acondicionamiento y reforma CFO Guadalquivir, de código: 97.18.14.0001, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto rehabilitación borde fluvial de Sevilla, de código: 94.17.15.0241, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto regeneración márgenes fluviales en Sevilla, de código: 86.17.15.0141, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Canal del Viar, de código: 86.17.06.1425, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto riegos del Viar, de código: 86.17.06.1080, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto riegos del bajo Guadalquivir segunda fase, código: 86.17.06.1085, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto riegos del bajo Guadalquivir primera fase, código: 86.17.06.0765, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/17569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto saneamiento y depuración del entorno de Doñana, de código: 95.17.13.0035, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/017570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre pararrayos radiactivos pendientes de desmantelar en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

1. ¿Cuántos pararrayos radiactivos están pendientes de ser desmantelados en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares? Indíquese su localización.
2. ¿Se ha realizado un seguimiento para descubrir, en cada una de las Islas Baleares, los pararrayos radiactivos que pudieran existir tanto en edificios públicos como en privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1998.—**María Teresa Riera Madurell**.

184/017571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos objetores llevan más de seis meses, desde que obtuvieron el reconocimiento de su condición de objetores, pendientes de la señalización del destino para cumplir la Prestación Social Sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Calleja de Pablo**.

184/017572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos objetores están pendientes de la señalización del destino para cumplir la Prestación Social Sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Calleja de Pablo**.

184/017573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la distribución por provincias de los solicitantes de plazas de tropa y marinería profesionales para 1998, con indicación de sexo y edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Calleja de Pablo**.

184/017574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Ha hecho el Gobierno alguna campaña para difundir la convocatoria de plazas de tropa y marinería profesionales con especial referencia a la conveniencia de contar con mujeres militares en número equiparable al de hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Calleja de Pablo**.

184/017575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto red arterial de Córdoba, de código: 88.17.04.1022, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-420 Montoro-Cardeña, de código: 88.17.04.1176, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales

del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-432 Belmez-Espiel, de código: 91.17.04.1000, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-432 Cuesta de las Matanzas, de código: 93.17.38.2306, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-420 Variante de Montoro, de código: 93.17.38.2310, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-420 Cardeña Venta del Charco, de código: 93.17.38.2400, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-432 Variante de Cerro Muriano, de código: 93.17.38.2605, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto N-331 Variante de Encinas Reales, de código: 97.17.38.3010, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto Museo Arqueológico de Córdoba, rehabilitación y ampliación, de código: 97.18.13.0013, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto riegos del Guadalmellato, de código: 86.17.06.1060, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto obras en Córdoba, de código: 89.16.06.0565, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto acondicionamiento PSA Córdoba, de código: 97.19.01.0145, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto ES Rafael de Navallana, de código: 86.17.06.0200, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pagos han sido realizados en el proyecto acondicionamiento DP Córdoba, de código: 97.19.01.0020, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/017589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a las previsiones del MAP, relativas a su aportación al Programa Operativo Local, para el año 1998 en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra

¿Cuál es la previsión de aportación del MAP para el Plan Operativo Local del año 1998, para las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra? Se solicita especificación por provincia.

¿Cuál ha sido la aportación del MAP a las mencionadas provincias, en los años 1994, 1995, 1996 y 1997, para el Programa Operativo Local? Se solicita especificación por provincia y año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los datos de producción láctea de la campaña 1997-1998

Finalizada la campaña 1997-1998. Es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el volumen de producción láctea de la campaña 1997-1998? Se solicita especificación por Comunidades Autónomas y provincias.
2. ¿Cuál ha sido el exceso de producción, en relación a la cuota asignada? Se solicita especificación por Comunidades Autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a las previsiones del Ministerio de Administraciones Públicas, relativas a su aportación a los Planes Provinciales de Obras y Servicios para el año 1998 de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra

¿Cuál es la previsión de aportación del MAPA para los Planes Provinciales de Obras y Servicios en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra? Especificación por provincia.

¿En cuánto aumenta o disminuye la aportación con referencia al año 1997? Especificación por provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al expediente de control de pensiones, suprimiendo o disminuyendo complementos por mínimos en la Comunidad Autónoma de Galicia. Se solicita especificación por provincias

En relación con los complementos de mínimos en las pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia se pregunta al Gobierno:

1. ¿Número de complementos por mínimos existentes a 31 de mayo de 1996, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997?
2. ¿Cuantía que han supuesto los complementos por mínimos existentes a 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997?
3. ¿Número de complementos por mínimos revisados desde el 1 de junio de 1996 al 31 de diciembre de 1997?
4. ¿Número de complementos por mínimos revisados desde el 1 de enero de 1998?
5. ¿Número de complementos por mínimos suprimidos desde 31 de mayo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997, así como cuantía de esos complementos suprimidos?
6. ¿Número de complementos por mínimos suprimidos desde el 1 de enero de 1998, así como la cuantía de esos complementos suprimidos?
7. ¿Número de complementos por mínimos reducidos desde el 31 de mayo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997, así como la cuantía de esas reducciones?
8. ¿Número de complementos por mínimos reducidos desde el 1 de enero de 1998, así como la cuantía de esas reducciones?
9. ¿Cuantía total que representa la supresión o la reducción de los complementos por mínimos en 1997, así como desde el 1 de enero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas relativas a la afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia. Se solicita especificación por provincias

¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social a 31 de marzo de 1998, desglosando el Régimen General y Regímenes Especiales en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como el porcentaje de incremento respecto a los afiliados a 31 de diciembre de los años 1994, 1995, 1996 y 1997?

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la Comunidad Autónoma de Galicia, con respecto al conjunto nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Proder en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Proder se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?

3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a iniciativas comunitarias Proder para 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Youthstart en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Youthstart se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?
3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Imterreg en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Imterreg se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?
3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a iniciativas comunitarias Imterreg para 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Leader en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Leader se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?
3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a iniciativas comunitarias Leader para 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Now en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Now se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?
3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a iniciativas comunitarias Now para 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas comunitarias Adapt en la Comunidad Autónoma de Galicia. Solicitando especificación por provincias

1. ¿Qué iniciativas Comunitarias Adapt se han realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997 y qué municipios se vieron afectados por las mismas?
2. ¿Qué inversión se realiza en cada iniciativa por las diferentes administraciones?
3. ¿Qué variaciones en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a iniciativas comunitarias Adapt para 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López**.

184/017600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las inversiones previstas por la Conferencia Hidrográfica del Norte, en la provincia de Lugo

La Conferencia Hidrográfica del Norte, después de realizar el estudio correspondiente, puso de manifiesto la necesidad de acometer obras en el saneamiento de Lugo, por un importe cercano a los siete mil millones de pesetas, que comprenderían la ampliación de la depuradora de aguas residuales, la construcción de pozos de decantación y la conclusión de la red de colectores. El estudio recogía, asimismo, la intervención y tratamiento de las riberas en algunas zonas del Miño. Dado que en los Presupuestos Generales del Estado para 1998, no se contempla partida específica alguna, para la realización de las mencionadas actuaciones, es por lo que formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno, ampliar la depuradora de aguas residuales, la construcción de pozos de decantación, y la conclusión de la red de colectores de la ciudad de Lugo?
2. ¿Está previsto, asimismo, la realización de actuaciones en las riberas del río Miño?
3. En caso afirmativo, ¿cuándo está previsto que comiencen y finalicen las mismas?
4. ¿Con cargo a qué ejercicio presupuestario y partida se va a realizar la inversión?
5. ¿A cuánto asciende la inversión total?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López.**

184/017601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a iniciativas comunitarias URBAN en la provincia de Lugo

Las iniciativas comunitarias URBAN de la Unión Europea están destinadas a la rehabilitación de cascos históricos, eliminando los focos de pobreza que se encuentran en su interior.

La ciudad de Lugo tiene un importante casco histórico, rodeado por uno de los pocos monumentos que de esta característica se conserva —la muralla romana—. En su interior existen bolsa de marginación, que propician que nuestra ciudad, pueda verse beneficiada de esta iniciativa de la Unión Europea, y en consecuencia formar parte de las propuestas que el Gobierno de España, eleve a la misma para su inclusión. Desconocemos, todavía a fecha de hoy, los criterios utilizados por el Gobierno, para la selección de los doce proyectos aprobados en el año

1997. Pero existiendo la posibilidad en el año 1988 de la aprobación de nuevas propuestas, es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Qué previsión tiene el Gobierno en relación a las iniciativas comunitarias URBAN en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 1998.—**José Blanco López.**

184/017602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, en paradores nacionales, para 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**José Blanco López.**

184/017603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno de inversión del plan FUTURES, durante el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por provincias.

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respeto a los años 1996 y 1997? Se solicita, asimismo, especificación por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**José Blanco López.**

184/017604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la aplicación en 1997 del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Galicia

En el denominado «Plan de medidas para luchar contra las drogas», aprobado por el Consejo e Ministros de 24 de enero de 1987, se incluía un «Convenio de colaboración entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo». El 28 de mayo de 1997 el Ministro del Interior y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales acordaron establecer un marco entre ambos Ministerios, que se instrumentaría por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y la Delegación del Gobierno (DG) para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD). El mismo 28 de mayo se firmó el Protocolo de colaboración para el bienio 1997-98 por parte de la Dirección General del INEM y del DG para el PNSD, en el marco del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación. En dicho Protocolo se establece que el INEM ofertará hasta 5.000 plazas de formación profesional ocupacional, un 50% en programas del Plan nacional de Formación e Inserción Profesional y otro 50% en Escuelas Taller y Casas de Oficio, y destinará en cada Dirección Provincial una persona responsable de los programas que se deriven del Protocolo. También que la DG para el PNSD proporcionará al INEM la relación de plazas solicitadas por los Planes de Drogas de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y por las Organizaciones no Gubernamentales, así como su distribución geográfica y contenidos formativos y ocupacionales que se demandan. Por otro lado, se establece que los organismo e instituciones con programas de rehabilitación de drogodependientes que estén interesadas en promover proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, presentarán las correspondientes solicitudes ante las Direcciones Provinciales del INEM. Finalmente, se fija la composición de la Comisión de Evaluación de nivel central, se establece su régimen de reuniones y se concretan sus cometidos. Por ello se pregunta al Gobierno en relación a la Comunidad Autónoma de Galicia, y solicitando especificación por provincias.

1. ¿Cuántos drogodependientes se han beneficiado en 1997 del Acuerdo entre los Ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales?
2. ¿Cuántas plazas ha ofertado el INEM para 1997?
3. ¿Qué personas han sido designadas en las diferentes Direcciones Provinciales del INEM?
4. ¿Qué plazas ha solicitado el Plan de Drogas de la Comunidad Autónoma de Galicia, los Ayuntamientos y las Organizaciones no Gubernamentales, así como contenidos formativos y ocupacionales que demandan, y que

en forma de relación han sido proporcionados al INEM por parte de la DG para el PNSD?

5. ¿Qué organismos e instituciones con programas de rehabilitación de drogodependientes interesados en promover proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficio han presentado las correspondientes solicitudes ante la Dirección Provincial del INEM?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1998.—**José Blanco López.**

184/017605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Director de la Agencia EFE explicar por qué se han amortizado plazas de trabajo en la delegación de Nueva York?

Madrid, 16 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Director de la Agencia EFE explicar las razones del nombramiento de un nuevo Director de personal?

¿Qué méritos reúne el designado?

¿Por qué se cesó a su antecesor?

¿Confirma que el nombrado está o ha estado vinculado a un despacho de abogados que ha asesorado y asesora a la Dirección de EFE en materia de despidos?

En su caso:

¿Considera que tal vinculación favorece un clima de relaciones laborales adecuadas?

Madrid, 16 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente representantes del Ministerio de Defensa han planteado de nuevo la instalación en la isla de El Hierro de una Estación de Seguimiento y Control Aéreo.

La instalación ha sido rechazada mayoritariamente en la isla por su uso militar, su alto impacto ambiental y su ubicación en una zona de tránsito de la festividad más importante de la isla (Bajada de la Virgen de Los Reyes).

— ¿Cuáles son las nuevas características técnicas, constructivas y de emplazamiento proyectadas para el citado radar en la isla de El Hierro?

— ¿Qué funciones de defensa tendría el citado radar en la isla de El Hierro?

— ¿Qué funciones de defensa tendría el citado radar, teniendo en cuenta su falta de utilidad desde el punto de vista civil? ¿Estaría integrada la Estación en la red de Alerta de Canarias (ALERCAN), en el sistema español de alerta, en la Red Nadge de la Alianza Atlántica o en el sistema de mando y control aéreo (ACCS) de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué explicaciones, razones y argumentos da el Gobierno al hecho de no haber actuado en relación al 56% de la Proposiciones no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de IU, que han sido aprobadas en sede parlamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en distintos medios de comunicación escrita, la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) ante la inminente llegada de la nueva moneda de la Unión Europea, el euro y alegando motivos de rentabilidad económica y de reducción de costes, parece tener la intención de montar una fábrica para cubrir las necesidades de producción monetaria.

En la actualidad la FNMT tiene diversos proveedores, tanto nacionales como extranjeros, especializados en la fabricación de monedas que le suministran desde el diseño hasta el troquelaje o los cospeles —discos de metal— necesarios para la fabricación de éstas.

Uno de estos proveedores es la empresa Laminados Oviedo Córdoba, S. A. (LOCSA), empresa controlada a partes iguales por la finlandesa Outokumpu y la ítalo-alemana KME. Esta empresa da empleo en la actualidad a 324 trabajadores y tiene plantas en Lugones (antigua SIA Santa Bárbara) (Asturias), en Córdoba (antigua Ibercobre) y un almacén regulador en Barcelona. Esta empresa entre 1993 y 1996 acumuló alrededor de 6.000 millones de pérdidas, logrando el equilibrio en 1997. La fábrica de Lugones con 169 trabajadores se dedica, entre otras actividades, a la producción de cospeles de las monedas de 500 y de 100 pesetas, suponiendo esta actividad un 23% de la facturación y un 31% del valor añadido.

Obviamente las intenciones de la FNMT pondrían en peligro los puestos de trabajo de esta empresa acentuando más el problema del desempleo en regiones tan desfavorecidas y castigadas por procesos de reconversión industrial como Asturias y Andalucía.

— ¿Cuál es el proyecto concreto de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para dotarse de una instalación en la que fabricar los cospeles que actualmente adquiere?

— ¿Se realizaría este proyecto únicamente con dinero público, o por el contrario se admitirían inversiones privadas?

— ¿Se contempla en el proyecto la posibilidad de acometer la inversión conjuntamente con LOCSA?

— ¿Se ha considerado si la FNMT, como Entidad Pública Empresarial, puede tomar participaciones de capital en empresas privadas?

— ¿Se tiene previsto la posterior privatización de esta nueva sociedad?

— ¿Acuñaría moneda la nueva sociedad?

— ¿Es consciente el Gobierno de los graves perjuicios en términos de desempleo que conllevaría la realización de este proyecto en las regiones en las que actualmente está realizando su producción la empresa suministradora LOCSA de no llegar a acuerdos con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál va a ser la evolución del presupuesto para la Política Agraria Común y cómo va a afectar a España en el período 2000-2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulaa la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué consecuencias va a tener para España la reforma de los Fondos Estructurales para el período 2000-2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la valoración y actuación del Gobierno sobre el expediente de infracción abierto contra España por la Comisión Europea por permitir lo que considera una ayuda pública ilegal del Gobierno vasco al grupo coreano Daewo para su instalación en Vitoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los planes para la adecuación de la plantilla del aeropuerto de Sondika al tráfico aéreo actual por departamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Hondarribia en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Foronda en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los planes para la ampliación de vuelos y destinos para el aeropuerto de Sondika en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los motivos de los retrasos en las obras de ampliación del aeropuerto de Sondika y qué fecha hay prevista para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento está realizando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— ¿Ha efectuado el Ministerio de Fomento estudio y declaración de impacto ambiental del aterramiento del humedal de Oropesa con los residuos inertes procedentes de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomentó está realizando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— ¿En qué vertederos está previsto, si lo está, depositar los residuos inertes de las obras del «Corredor Mediterráneo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento está realizando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— El proyecto de obras del «Corredor Mediterráneo», ¿cómo prevé la eliminación, transporte o vertido de los residuos inertes producidos por la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento está realizando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— En el proyecto de obras del «Corredor Mediterráneo», ¿está previsto abocar los residuos inertes en el humedal de Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— ¿Ha realizado el Ministerio de Fomento un estudio de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental de las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento está realizando las obras del ferrocarril del «Corredor Mediterráneo».

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente tomar alguna medida que impida que los residuos inertes de las obras del «Corredor Mediterráneo» aterren el humedal de Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cantidades se invirtieron en 1997 en programas de gestión de la demanda eléctrica a cuenta de la tarifa? ¿Qué fondos se utilizaron para estos programas? ¿Qué programas y cuáles fueron los objetivos fijados? ¿Qué objetivos se han cumplido de estos programas y la evaluación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el precio medio en el primer trimestre de 1998 pagado por los usuarios «a tarifa»?, especificando los conceptos de garantía de potencia, transporte, distribución, moratoria nuclear, residuos radioactivos, ayudas al carbón nacional, costes de transición a la competencia y el tipo de tarifa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué unidades de generación se han acogido al sistema de subasta de electricidad? ¿Qué electricidad ha sido suministrada por cada una de ellas y qué precio medio ha sido demandado por los productores para cada planta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántos consumidores han participado en el sistema de subasta de electricidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cantidad de electricidad ha participado en el sistema de subasta expresada en cifras absolutas (Gwh) y en porcentaje sobre el total de la demanda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué precio han pagado adicionalmente los usuarios de la electricidad resultante del sistema de subastas en conceptos tales como garantía de potencia, transporte, distribución, moratoria nuclear, residuos radioactivos, ayudas al carbón nacional, costes de transición a la competencia, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el precio medio de la electricidad resultante del sistema de subasta en el primer semestre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cantidades anuales desde 1994 han sido destinadas, con cargo a la tarifa eléctrica, a la retribución de los activos de la moratoria nuclear?

— ¿Qué cantidad queda aún por pagar? ¿Qué plazo se prevé para amortizar definitivamente estos activos?

— ¿A qué tipo medio se han retribuido estos activos y qué tipo es el de los activos que aún quedan por amortizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué instrucciones, en qué fecha y de qué modo ha dado la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, para impedir la entrada en vigor de las Resoluciones de 14 de noviembre y 5 de diciembre de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en cumplimiento del Acuerdo del Congreso de los Diputados de 31 de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántos cotizantes tiene la Seguridad Social que les afecten las Resoluciones de 14 de noviembre y 5 de diciembre de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, explicitando los regímenes a los que pertenecen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Se están aplicando las resoluciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, del pasado 14 de noviembre y 5 de diciembre de los expedientes que se hayan iniciado a partir del 1 de abril de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántas personas se han jubilado anticipadamente al amparo de la circular 112/78, de 26 de septiembre, del extinguido Servicio de Mutualidades Laborales, a partir del 78 y hasta el momento actual por anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Uría Echevarría, Diputada por Bizkaia, y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Las noticias difundidas sobre el juicio en Alemania contra Renate Weisbaden Schubbert y Gary Siemund, los presuntos colaboradores del comando Madrid de ETA, aluden a importantes diferencias en las versiones de los hechos dadas por los policías española y alemana, diferencias en cuanto a la propia identidad de uno de los implicados, sobre si estuvo o no en Madrid, si alquiló u ocupó o no el piso franco de la calle Polibea, o sobre el hallazgo de su coche cerca de Madrid.

Se pregunta por ello:

1. ¿Son ciertas las dudas, manifestadas en el juicio, sobre la fiabilidad de la policía española?
2. ¿Hubo defecto de información a la policía alemana o falta de coordinación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Margarita Uría Echevarría**.

184/017637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquim Molins i Amat, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Por qué razón llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del Puente Aéreo IB-1045 Barcelona-Madrid, el día 15 de abril de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Joaquim Molins i Amat**.

184/017638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

En la Oficina de Extranjeros de Alicante se producen habitualmente largas colas para cumplimentar documentos, solicitar información o, simplemente, retirar impresos.

¿Considera el Gobierno la posibilidad de que dichos impresos se repartan en Comisarías, delegaciones del INEM o sedes sindicales de la provincia evitando molestias y gastos innecesarios y agilizando el funcionamiento de la Oficina de Extranjeros?

Madrid, 17 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Por parte de un sindicato se denunció, ante la Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, el fraude de algunos empresarios sobre permisos de trabajo en el contingente de inmigrantes de 1995.

¿Cuál ha sido el resultado de la investigación que debió seguirse tras dichas denuncias?

¿Por qué no ha habido una respuesta oficial?

¿Por qué no se concedió exención de visado a los trabajadores estafados?

Madrid, 17 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Algunas organizaciones sindicales y ONGs han denunciado que ciertas empresas han venido realizando contratos falsos y otros fraudes a inmigrantes desde 1995.

¿Qué medidas se han adoptado o se van a adoptar para acabar con esta situación?

Madrid, 17 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Algunas organización sindical ha advertido que las redes de tráfico de inmigrantes que actúan en Alicante utilizan uno —o varios— sellos falsos de la oficina de Extranjeros y de la Delegación Provincial de Trabajo.

¿Qué medidas se han adoptado para investigar y solucionar el problema?

Madrid, 17 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno constituir un foro sobre la Inmigración en Alicante con presencia de la Administración, ONGs, sindicatos, empresarios, etcétera?

Madrid, 17 de abril de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/017643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y si-

guientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la carretera nacional 111 a su paso por la provincia de Soria

Motivación

La carretera nacional 111, en su tramo de Soria-Medinaceli, viene cobrando actualidad por distintas razones. En primer lugar por la alta siniestralidad en el tramo Soria-Almazán por la irrupción de animales en la calzada. En segundo término por la situación del tramo Almazán-Medinaceli como consecuencia de las obras inacabadas, que mantienen su firme en mal estado y en provisionalidad su señalización horizontal.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Ha pensado el Gobierno en la solución de desdoblar esta vía de comunicación y dotarla de barreras protectoras para evitar su siniestralidad?
2. ¿Qué utilización piensa dar el Gobierno a los 9 kilómetros que como consecuencia de las obras de eliminación de cambios de rasantes se encuentran desdoblados actualmente?
3. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para eliminar los puntos negros que se ubican en la variante de Almazán?
4. ¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno concluir las obras y por consiguiente disponer un firme adecuado y una señalización definitiva y en condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José María Martínez Laseca.**

184/017644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a suelos contaminados por residuos tóxicos en la provincia de Soria

Motivación

A pesar de que Soria no está considerada como una provincia industrial, la generación de residuos tóxicos y peligrosos y la consiguiente contaminación de sus suelos que de ello se deriva viene suscitando una cierta preocupación entre los sectores más sensibles de su población.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos lugares tiene registrados el Gobierno como zonas contaminadas en la provincia de Soria?
2. ¿Qué empresas de la provincia de Soria vienen generando residuos tóxicos y peligrosos? ¿De qué tipo?
3. ¿Cuáles son los sistemas que se están aplicando por esas empresas para la eliminación o reciclaje de dichos residuos tóxicos?
4. ¿Qué tipo de colaboración existe entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para corregir todos aquellos que presentan un mayor potencial de riesgo para la salud y el ecosistema?
5. ¿A qué cantidad ascienden las inversiones aplicadas al efecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José María Martínez Laseca.**

184/017645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los servicios de la Compañía Telefónica a sus usuarios

Motivación

Desde la privatización de la Compañía Telefónica Nacional de España por el actual Gobierno, muchos de sus usuarios se han venido quejando del trato recibido por parte de la compañía ya sea por la utilización de sus datos, por la colocación de contestadores automáticos no pedidos o por el cobro de muchas «cosas» por vía indirecta, entre otros. La más reciente ha sido en relación con las llamadas al servicio 003 de información, ya que antes se podían solicitar hasta tres números a la vez por un importe de 53 pesetas, mientras que a partir del día 1 de abril va a costar el triple puesto que sólo se facilitará un número por llamada.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto a este modo de actuar de Telefónica?
2. ¿Piensa adoptar el Gobierno algún tipo de medida que corrija este tipo de abusos, al tratarse de un servicio básico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**José María Martínez Laseca.**

184/017646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias YOUTHSTART en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias YOUTHSTART se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y qué municipios se verán afectados por dichas iniciativas?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación en el número de proyectos y en la inversión existe en el citado programa respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el Gobierno con relación a la iniciativa comunitaria YOUTHSTART para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la aplicación del Plan Operativo Local en la provincia de Cáceres

1. ¿Cuáles serán el número de iniciativas financieras durante 1998 en la provincia de Cáceres en aplicación del Plan Operativo Local (POL), con indicación de los Municipios beneficiarios y las cantidades invertidas en cada uno de ellos?
2. ¿Qué variación se producirá con respecto a la inversión realizada en aplicación del Plan Operativo Local en la provincia de Cáceres con respecto a los años 1994 a 1997, ambos inclusive, especificando cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias INTERREG en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias INTERREG se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el Gobierno con relación a la iniciativa comunitaria INTERREG para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias LEADER en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias LEADER se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el gobierno con relación a la iniciativa comunitaria LEADER para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias URBAN en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias URBAN se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el gobierno con relación a la iniciativa comunitaria URBAN para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias ADAPT en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias ADAPT se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el gobierno con relación a la iniciativa comunitaria ADAPT para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias NOW en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias NOW se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el gobierno con relación a la iniciativa comunitaria NOW para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas comunitarias HORIZON en la provincia de Cáceres

1. ¿Qué iniciativas comunitarias HORIZON se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997, y que municipios se han visto afectados por dicha iniciativa?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada iniciativa por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsión tiene el gobierno con relación a la iniciativa comunitaria HORIZON para 1998 en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a programas de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en la provincia de Cáceres

Motivación

El Ministerio de Agricultura ha aprobado proyectos referidos al programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué proyectos de dichos programas se han realizado en la provincia de Cáceres durante 1997 y qué municipios se verán afectados por estos proyectos?
2. ¿Qué inversión se realizará en cada proyecto por las distintas Administraciones?
3. ¿Qué variación existe en el número de proyectos y en la inversión del citado programa en la provincia de Cáceres con respecto a 1994, 1995 y 1996?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a proyectos PRODER para 1998 en la provincia de Cáceres, cuáles serán los municipios afectados y la inversión de cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Inmaculada Fernández Ramiro**.

184/017655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, en las acciones de protesta llevadas a cabo pacíficamente por la Plataforma de Afectados por la autovía Rías Baixas a su paso por la ourensana comarca del Ribeiro

El pasado día 12 de abril, a las 17 horas, unos trescientos vecinos de distintas localidades de la comarca del Ribeiro, llevaron a cabo acciones de protesta ante la ausencia de respuestas políticas a las razonables peticiones y reivindicaciones que durante los últimos meses vienen planteando por distintos medios al Subdelegado del Gobierno en la provincia de Ourense. Forzados por la falta de atención a sus demandas han constituido hace unos dos meses una Plataforma, que sigue sin obtener respuesta política concreta alguna. Sus demandas se especifican en dar solución a los problemas que el trazado de la autovía ha generado: reposición y construcción de la red de alcantarillado, regeneración medioambiental, reposición de la red de vías públicas, enlaces con la red de carreteras y señalizaciones.

Las acciones de protesta se realizaron en el enlace provisional de la autovía Rías Baixas con la N-525, situado en las inmediaciones de Ribadavia. Ante la presencia de unas 300 personas haciendo un corte simbólico de apenas 10 minutos, se realizó un gran despliegue policial; un total de unos 60 agentes antidisturbios y 40 miembros de la Guardia Civil. Desde que el verano pasado se abrió al tráfico el trazado comprendido entre A Cañiza y Ribadavia, distintos grupos políticos, instituciones y organizaciones sociales y vecinales han venido expresando su malestar por la especial inseguridad que el citado enlace produce en todos los usuarios de la citada vía de comunicación, aunque tenga una mayor incidencia en los vecinos del Ribeiro porque algunos pasan diariamente por dicho punto de conexión. La actitud autista de los responsables políticos del Ministerio de Fomento, ha motivado que se contabilice un accidente mortal de un vecino de la comarca, a pesar de que la chapuza de enlace ha producido desde el primer día una extensa y profunda preocupación, atención y rechazo. ¿Qué otras cosas tienen que ocurrir para que se solucione este grave problema de inseguridad vial?

La represión policial, aunque se exprese simplemente con una masiva presencia de agentes de los servicios de seguridad del Estado, ya practicada con los vecinos de la localidad de Barbantes, entre otros, como única respuesta política dada hasta el momento, es, dado el tiempo transcurrido desde que se generaran los problemas citados, una práctica política regresiva, ineficaz e incompetente.

A la vista de lo cual, se pregunta:

1. ¿Qué respuesta política da el Gobierno, distinta de la pura represión policial, a las demandas concretas que los vecinos del Ribeiro, en la provincia de Ourense, vienen planteando con ocasión de las obras de ejecución de la autovía Rías Baixas a su paso por esta comarca?
2. ¿Considera el Gobierno que la respuesta policial, con la presencia de unos 100 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en una manifestación de unos 300 ciudadanos de la Comarca del Ribeiro, no coarta, limita o menoscaba los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestra Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Álvarez Gómez.**

184/017656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

presenta, conforme Reglamento de la Cámara, las siguientes preguntas al Gobierno, para su contestación por escrito sobre el denominado puerto exterior de Ferrol.

Motivación

Anunciado por sectores oficiales el término de los estudios técnicos necesarios sobre la posible construcción del puerto exterior en la ciudad de Ferrol, y considerando este Diputado no haber obtenido la información óptima, es preciso preguntar al Gobierno.

¿Qué datos documentales puede aportar el Gobierno sobre el potencial comercial de la Ría de Ferrol y la viabilidad de un puerto exterior?

¿Qué conclusiones documentadas ha obtenido el Gobierno de la asistencia técnica adjudicada en su momento para la redacción de un estudio sobre el puerto exterior ferrolano?

¿Tiene el Gobierno adoptada una decisión firme sobre la construcción del puerto exterior de Ferrol después de los estudios realizados y, si no es así, cuándo tiene previsto adoptarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Bonifacio Borreiros Fernández**.

184/017657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista presenta, conforme al Reglamento de la Cámara, las siguientes preguntas al Gobierno, para su contestación por escrito sobre las noticias de traslado del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76 de su actual ubicación en la ciudad de Ferrol.

Motivación

Diversas informaciones sobre el estudio del traslado por el Gobierno del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76 desde la ciudad de Ferrol a otra de la Región Militar del Noroeste no se han visto desmentidas absolutamente. Teniendo en cuenta que su actual ubicación obedece a criterios objetivos de Defensa Nacional en cuanto da cobertura a la base naval más importante del norte peninsular, la ferrolana, este Diputado pregunta al Gobierno.

¿Es conocedor el Gobierno de alguna decisión, firme o en fase de estudio, sobre el traslado del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76 de su base ferrolana?

¿Qué concepción de futuro tiene el Gobierno sobre la funcionalidad de tal Regimiento en la defensa de las instalaciones navales de Ferrol?

¿Ha cambiado o estudia un cambio de estrategia el Gobierno con respecto a la significación de Ferrol en el marco global de la Defensa Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Bonifacio Borreiros Fernández**.

184/017658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Navarrete Merino, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué personas y en qué fechas han sido víctimas de acciones terroristas durante el año 1987, con expresión de si las mismas tuvieron, respecto de cada una de ellas, como consecuencia la privación de la vida, o, en su caso, cómo se calificó la lesión corporal y/o el daño patrimonial, qué indemnizaciones fueron señaladas en vía administrativa a cada una de ellas por los respectivos daños ocasionados y en qué fechas, y cuáles han sido efectivamente abonadas con indicación de la fecha de pago, así como qué otras indemnizaciones se han realizado a lo largo del pasado año por esos mismos conceptos, con indicación del nombre de la víctima, calificación del daño, fecha de la calificación y de abono de la reparación económica señalada asimismo en la vía administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Carlos Navarrete Merino.**

184/017659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Navarrete Merino, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra el cumplimiento del mandato legal concerniente al establecimiento de las oficinas para asistencia a las víctimas de los delitos violentos y contra la libertad sexual, especificándose en qué lugares piensa el Gobierno establecerlas, en cuántos se van a establecer en el año en curso y en el próximo, en cuántos se ha establecido ya, y cuál es su dotación de medios personales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**Carlos Navarrete Merino.**

184/017660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la comparecencia del señor Valdivieso el día 14 de abril ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, manifiesta que el problema del narcotráfico es una de las grandes amenazas de presente y de futuro para nuestra seguridad. Las redes internacionales que se dedican a este tráfico ilícito constituyen por su dimensión, por su potencia económica, por su organización y por sus métodos un auténtico desafío a la seguridad del Estado. Para luchar contra la delincuencia organizada y el narcotráfico hay, según el señor Valdivieso, dos grandes proyectos. Un proyecto es el denominado EDOA (Equipos de Delincuencia Organizada y Antidroga). El segundo gran proyecto es el denominado Plan Sur. Este proyecto tiene como gran objetivo lograr una vigilancia y un control integral de nuestro espacio fronterizo para hacer frente no sólo a la amenaza del narcotráfico sino también, según palabras del señor Valdivieso, a la inmigración ilegal, el contrabando y el tráfico de armas.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Opina el Gobierno que la inmigración sea ésta legal o ilegal supone una amenaza para la seguridad del Estado?
2. ¿Opina el Gobierno que la inmigración tiene la misma categoría que el narcotráfico, el blanqueo de capitales, el fraude financiero, fraudes económicos, fiscales, falsificaciones, tráfico de obras de arte, redes de robo de vehículos de lujo, tráfico de armas, tráfico de joyas, etcétera?
3. ¿Cuál es la razón o razones por las cuales en la lucha contra el tráfico de narcotráfico se incluye en el mismo «saco» la inmigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/017661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno para construir un ramal de vía férrea entre el apeadero de Figueirido (Pontevedra) y el futuro parque empresarial de Bértola-Vilaboa (Pontevedra)?

¿Cuál es el importe de las mismas y cuál es el calendario de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/017662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué volumen de negocio y de empleo supone anualmente para la flota gallega el convenio de pesca con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/017663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las áreas de descanso en la autopista A-7

Motivación

Dado el interés que representa para garantizar la seguridad vial la existencia de áreas de descanso con una frecuencia prudencial, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Cuándo piensa el Ministerio instar a la implantación de las áreas de descanso necesarias en el tramo Tarragona-Valencia-Alicante de la autopista A-7 de Aumar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las áreas de descanso en la autopista A-7

Motivación

Dado el interés que representa para garantizar la seguridad vial la existencia de áreas de descanso con una frecuencia prudencial, cabe formular la siguiente pregunta:

— ¿Cuántas áreas de descanso considera el Ministerio que debe haber en el tramo Tarragona-Valencia-Alicante de la autopista A-7 de Aumar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la colocación de una bionda en la autopista A-7

Motivación

Cuestión de seguridad en el tráfico en esa autopista.
Por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno hacer extensiva la bionda que se está colocando alrededor del p.k. 300, a los 175 kilómetros que faltan?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la ejecución de esa obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/017666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la aplicación en 1997 del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación en la provincia de Palencia.

En el denominado «Plan de medidas para luchar contra las drogas», aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de enero de 1997, se incluía un «Convenio de colaboración entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo». El 28 de mayo de 1997 el Ministro del Interior y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales acordaron establecer un marco entre ambos Ministerios, que se instrumentaría por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y la Delegación del Gobierno (DG) para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD). El mismo 28 de mayo se firmó el Protocolo de colaboración para el bienio 1997-98 por parte del Directo General del INEM y del DG para el PNSD, en el marco del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación. En dicho Protocolo se establece que el INEM ofertará hasta 5.000 plazas de formación profesional ocupacional, un 50% en programas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y otro 50% en Escuelas-Taller y Casas de Oficio, y designará en cada Dirección Provincial una persona responsable de los programas que se deriven del Protocolo. También que la DG para el PNSD proporcionará al INEM la relación de las plazas solicitadas por los Planes de Drogas de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y por las Organizaciones no Gubernamentales, así como su distribución geográfica y contenidos formativos y ocupaciones que se demandan. Por otro lado, se establece que los organismos e instituciones con programas de rehabilitación de drogodependientes que estén interesados en promover proyectos de Escuelas-Taller y Casas de Oficios, presentarán las correspondientes solicitudes ante las Direcciones Provinciales del INEM. Finalmente, se fija la composición de la Comisión de Evaluación de nivel central, se establece su régimen de reuniones y se concretan sus cometidos.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas en relación con la provincia de Palencia:

1. ¿Cuántos drogodependientes se han beneficiado en 1997 del Acuerdo entre los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales?

2. ¿Cuántas plazas ha ofertado el INEM en el año 1997?

3. ¿Qué persona ha sido designada en la Dirección Provincial de INEM?

4. ¿Qué organismos e instituciones con Programas de Rehabilitación de Drogodependientes interesados en promover proyectos de Escuelas-Taller y Casas de Oficios han presentado las correspondientes solicitudes ante la Dirección Provincial del INEM?

5. ¿Qué plazas se han solicitado por los Planes de Drogas de la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y por Organizaciones no Gubernamentales que afecten al conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la provincia de Palencia?

6. ¿Cuáles son las previsiones para el actual ejercicio de 1998 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la situación de la población activa, ocupada y desempleada, en el sector de la agricultura en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la evolución de la población activa de trabajadores del campo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y desglosado por provincias desde el año 1992 a 1997?

2. ¿Cuál ha sido la evolución de la población ocupada y desempleada en el sector de la agricultura en el conjunto de Castilla y León y en cada una de sus provincias, por años, desde 1992 a 1997?

3. ¿Cuál ha sido la evolución de la población ocupada y desempleada en el mismo ámbito que en las preguntas anteriores desglosada por sexos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer las inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las inversiones realizadas correspondientes al Ministerio de Justicia en la Comunidad de Castilla y León y en la provincia de Palencia durante los ejercicios 1996 y 1997?

2. ¿Cuáles son las inversiones que el Ministerio de Justicia tiene previsto realizar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia durante el ejercicio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las inversiones efectivamente realizadas en la provincia de Palencia por el Ministerio de Fomento durante los años 1996 y 1997, con desglose de cada una de las obras y presupuesto real de las mismas?

2. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento de realización de inversiones concretas para la provincia de Palencia durante el año 1998, con desglose de cada inversión, proyecto, presupuesto y fecha de previsible ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer las inversiones ferroviarias que afectan directamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué inversiones que afecten a la red de ferrocarriles se han realizado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia durante los ejercicios de 1996 y 1997.
2. ¿Qué inversiones están previstas realizar durante los ejercicios de 1998 y 1999 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la aplicación del Plan Operativo Local en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el número de iniciativas financieras durante 1997 en la provincia de Palencia en aplicación del Plan Operativo Local (POL), con indicación de los municipios beneficiarios y las cantidades invertidas?
2. ¿Cuáles son las previsiones para el año 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la incidencia de las iniciativas comunitarias del Programa YOUTHSTART en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué iniciativas comunitarias YOUTHSTART se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997, con desglose de los municipios afectados?
2. ¿Cuál era la inversión y el número de proyectos del citado programa en los años 1994, 1995, 1996 y 1997, en la provincia de Palencia?
3. ¿Cuáles son las previsiones para el actual ejercicio de 1998 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la incidencia de las iniciativas Comunitarias del Programa HORIZON en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno al siguientes preguntas:

1. ¿Qué iniciativas comunitarias HORIZON se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997 y que municipios son los afectados?
2. ¿Cuál han sido las inversiones y los proyectos referidos a dicho programa en los años 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Palencia?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a las iniciativas comunitarias HORIZON para el año 1998 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la incidencia de las iniciativas Comunitarias del Programa NOW en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué iniciativas comunitarias NOW se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997 y a qué municipios han afectado?
2. ¿Cuáles fueron los proyectos y las inversiones realizadas por el citado programa durante los años 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Palencia?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a las iniciativas comunitarias NOW para el año 1998 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la incidencia de las iniciativas Comunitarias del Programa URBAN en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué iniciativas comunitarias URBAN se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997 y a que municipios afectan dichas iniciativas?
2. ¿Cuáles han sido los proyectos y las inversiones por dicho programa en la provincia de Palencia durante los años 1994, 1995 y 1996?
3. ¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno a iniciativas comunitarias URBAN para 1998 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer la incidencia de las iniciativas Comunitarias del Programa LEADER en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué iniciativas comunitarias LEADER se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997 y que municipios son afectados por las mismas?
2. ¿Cuáles son los proyectos y las inversiones llevadas a cabo por dicho programa durante los años 1994,1995 y 1996 en la provincia de Palencia?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a las iniciativas comunitarias LEADER para 1998 en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Agricultura ha aprobado proyectos referidos al Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

En base a ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué proyectos de dicho programa se han realizado en la provincia de Palencia durante 1997 y qué municipios se han visto afectados por estos proyectos?
2. ¿Qué inversión se ha realizado en cada uno de los proyectos?
3. ¿Cuál era el número de proyectos y el total de la inversión realizada en dicho programa en los años 1994, 1995, 1996 y 1997 en la provincia de Palencia?

4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a Proyectos PRODER en la provincia de Palencia para 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer datos sobre el número de parados que llevan apuntados al INEM en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de parados que llevan apuntados más de un año al INEM sin haber encontrado un solo puesto de trabajo a fecha del 31 de marzo de 1998, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosado por provincias?
2. ¿Cuál es el número de parados que llevan apuntados más de dos años al INEM sin haber encontrado un solo puesto de trabajo a fecha de 31 de marzo de 1998, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Interesa conocer datos sobre los objetores de conciencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es actualmente el número de objetores de conciencia que llevan más de un año a la espera de destino en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Interesa conocer datos sobre las inversiones de los fondos de la Unión Europea en la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones se han realizado en la provincia de Palencia con cargo a los fondos de la Unión Europea a lo largo de 1996, 1997 y previstos en 1998, desglosado por años, sectores y conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Interesa conocer las inversiones previstas para las Catedrales de Castilla y León.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué cuantía alcanzan las inversiones en las Catedrales de Castilla y León durante 1997 y qué previsiones de inversión existen para 1998 y 1999? Interesa desglose de cada inversión concreta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a partidas presupuestarias para destinar a la Comisaría de San Fernando (Cádiz), personal femenino con formación específica para atender las denuncias formuladas por mujeres objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales

Motivación

El Ministerio del Interior anunció el 29 de octubre la implantación inmediata del Servicio de Atención a la Mujer (SAM) en las Comisarías de seis ciudades españolas y la apertura progresiva de esta unidad en las demás capitales de provincias y grandes ciudades.

También el Ministerio del Interior creará un Servicio de Atención a la Familia (SAF) en las Comisarías, para abordar el problema de los malos tratos a la mujer, de forma integral.

Ante ello, el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál el la previsión del Gobierno para 1998 en cuanto al Servicio de Atención a la Mujer en San Fernando (Cádiz).

2.ª ¿Cuál es la previsión del Gobierno para 1998 en cuanto a la fecha, inversión y actuaciones para la implantación del Servicio de Atención a la Familia en la Comisaría de San Fernando?

3.ª ¿Con qué partidas presupuestarias cuenta el Gobierno para destinar a Comisarías personal femenino con formación específica para atender las denuncias formuladas por mujeres que han sido objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales?

4.ª ¿Con qué partidas presupuestarias cuanta el Gobierno para hacer frente a su compromiso para adecuar dependencias en las Comisarías de las principales capitales de provincia y ciudades grandes a fin de poder garantizar la intimidad y privacidad de las denuncias presentadas por mujeres que han sido objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/017683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número de denuncias por malos tratos a mujeres o agresiones sexuales en la ciudad de San Fernando (Cádiz)

1.ª ¿Cuál ha sido el número de denuncias por malos tratos o agresiones sexuales presentadas en San Fernando (Cádiz) desde 1997 hasta la fecha?

2.ª ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1995 y 1996?

3.ª ¿Cuál es la situación en la que se encuentra la ciudad de San Fernando en relación a este problema con respecto a la media nacional, en ciudades de similar población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/0117684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a partidas presupuestarias para destinar a las Comisarías de la Ciudad Autónoma de Ceuta, personal femenino con formación específica para atender las denuncias formuladas por mujeres objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales

Motivación

El Ministro del Interior anunció el 29 de octubre la implantación inmediata del Servicio de Atención a la Mujer (SAM) en las Comisarías de seis ciudades españolas y la apertura progresiva de esta unidad en las demás capitales de provincia y grandes ciudades. También el Ministerio de Interior creará un Servicio de Atención a la Familia (SAF) en las Comisarías, para abordar el problema de los malos tratos a la mujer de forma integral.

Ante ello el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál es la previsión del Gobierno para 1998 en cuanto al Servicio de Atención a la Mujer (SAM) en la de la Ciudad Autónoma de Ceuta?

2.ª ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a fecha, inversión y actuaciones para la implantación del Servicio de Atención a la Familia (SAF) en la comisaría de la Ciudad Autónoma de Ceuta?

3.ª ¿Con qué partidas presupuestarias cuenta el Gobierno para destinar a Comisarías personal femenino con formación especifica para atender las denuncias formuladas por mujeres que han sido objeto de malos tratos o que han padecido agresiones sexuales?

4.ª ¿Con que partidas presupuestarias cuenta el Gobierno para hacer frente a su compromiso para adecuar dependencias en las Comisarías de las principales capitales de provincia y ciudades grandes a fin de poder garantizar la intimidad y privacidad de las denuncias presentadas por mujeres que han sido objeto de malos tratos o qué han padecido agresiones sexuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/017685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las deudas que la Administración General tiene con los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz

En una anterior pregunta relativa al mismo tema (29 mayo de 1997, número registro general 025861) se me traslada la respuesta al revés, es decir «las deudas de los Ayuntamientos andaluces con la Administración Central».

Al objeto de conocer la respuesta real y no la que se me trasladó, es por lo que de nuevo formulo las mismas preguntas que entonces:

1. ¿Cuál es la deuda que tienen al mes de abril de 1998 la Administración Central con los Ayuntamientos de cada una de las capitales de provincia de Andalucía?
2. ¿Cuál era la deuda al mes de abril de 1996?
3. En el caso de la provincia de Cádiz, ¿cuál es la morosidad que tiene la Administración Central con los ayuntamientos de Cádiz, Algeciras, Jerez, La Línea, San Fernando y Rota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/017686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la seguridad ciudadana en el municipio de San Fernando (Cádiz)

Motivación

Al objeto de conocer la valoración del Gobierno en la evolución de los indicadores de seguridad ciudadana en el municipio de San Fernando, el número de detenciones, decomisos practicados y otras actuaciones realizadas así como previsiones sobre mejoras de medios, dotaciones y personal, es por lo que el diputado firmante formula al Ministerio del Interior las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido y qué valoración hace el Gobierno de la evolución de los indicadores de seguridad ciudadana en el Municipio de San Fernando en los dos últimos años?
2. ¿Cuál ha sido el número de detenciones, decomisos practicados y otras actuaciones realizadas por la Comisaría de la Policía Nacional de San Fernando?
3. ¿Cuenta la Comisaría de Policía Nacional de San Fernando con dotaciones de coches patrullas, radios y medios humanos suficientes? ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para ampliarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/017687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, con el ruego de su contestación por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Plan Especial de Seguridad e incremento de los medios contra el narcotráfico en la provincia de Cádiz

La provincia de Cádiz al ser frontera sur de Europa y tener una situación estratégica frente a las costa marroquíes, padece unas circunstancias que le hace ser mucho más factible que a otras provincias españolas en todo lo relacionado con el trafico de drogas, blanqueo de capitales, redes mafiosas y delincuencia, en general.

Esto debería conllevar, necesariamente, el que los medios humanos y materiales de los que se dispusieran fueran acordes con la magnitud de dicha problemática al objeto de abordar en las mejores condiciones la siempre difícil y permanente lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Cierto es que en los últimos cinco años ese incremento de medios ha ido mejorando progresivamente pero aún resultan muy insuficientes para el volumen de delincuencia existente en Cádiz y especialmente en el Campo de Gibraltar, Barbate y Sanlúcar.

En este sentido, el pasado 12 de febrero, el Subdelegado del Gobierno anunció un Plan Especial de Seguridad para la provincia de Cádiz, conllevando, entre otras cuestiones, la creación de dos jefaturas de la Guardia Civil del Mar en la Comandancia de Cádiz y en la del Campo de Gibraltar.

Obviamente, esta circunstancia no sólo se debería de ceñir a reestructuración, sino que debería de suponer mejoras de medios materiales y humanos evidentes al objeto de evitar situaciones como las producidas en la Línea de la Concepción donde «la Guardia Civil disponía sólo de un Nissan Patrol para patrullar», o de Sanlúcar de Barrameda donde «los miembros del Servicio de Investigación de la Guardia Civil han tenido que utilizar sus propios vehículos particulares». Sirvan las mismas como anécdotas, pero que unidas al hecho de las lamentables noticias sobre la falta de gasolina de las patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el Estrecho de Gibraltar ilustran la triste realidad de la evidente falta de medios de los Cuerpos de Seguridad en la lucha contra el narcotráfico, en muchas ocasiones.

Por todo ello, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿En qué situación se encuentra el Plan Especial de Seguridad para la provincia de Cádiz?
2.ª ¿Con qué medios va a contar?
3.ª Está previsto algún plan especial de prevención para el Campo de Gibraltar?
4.ª ¿Para cuándo se sustituirá la actual patrullera de la Guardia Civil de Chipiona, destinada en la costa noroeste de Cádiz, por una lancha más rápida y potente, para una mejor y más eficaz lucha contra los narcotraficantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/017688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

A la pregunta realizada por el Diputado don Antonio Pérez Solano respecto a las previsiones del Gobierno en relación a la inversión en la provincia de Valladolid de la Autovía Tordesillas-Zamora, la contestación ha sido del siguiente tenor: «De las inversiones previstas en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales de 1998, para el tramo de Autovía Tordesillas-Zamora, a la provincia de Valladolid le corresponden las siguientes cantidades:

Año 1998: 13 millones de pesetas.
Año 1999: 100 millones de pesetas.
Año 2000: 66 millones de pesetas.»

Según esta posición del Gobierno, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál será para los mismos años la inversión en la provincia de Zamora para la misma obra?
2. ¿Para cuándo prevé el Gobierno la puesta en servicio de la Autovía Tordesillas-Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Demetrio Madrid López**.

184/017689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la compensación del IBI a la empresa Aucalsa»

Motivación

En el año 1996, el Ayuntamiento de Lena (Asturias) trasladó a los tribunales la reclamación por compensación del IBI que la Administración Central bonifica a la empresa Aucalsa.

El Consejo de Ministros dictó el 31 de mayo de aquel año 96 una resolución de rechazo a la compensación. Pero pocos meses después, el Tribunal Supremo dictó sentencia en el caso de pantanos, que obliga al Ministerio de Fomento a afrontar su pago.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Va a esperar el Ministerio de Fomento a una resolución en vía judicial o llevará al Consejo de Ministros una resolución que reconozca la compensación del IBI y evite el contencioso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 1998.—**Luis Martínez Noval.**

184/017690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Interesa conocer datos sobre la aportación del Estado a los Ayuntamientos de la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la aportación del Estado a todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia con cargo a los presupuestos de 1997?
2. ¿Cuál será la aportación del Estado a todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia con cargo a los presupuestos de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/017691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante la política desarrollada de desmantelamiento del sector público, en la comarca de Ferrolterra está creciendo la alarma en todos los sectores sociales. Los sindicatos y los comités de empresa, consideran insuficientes los niveles de información y la falta de concreción de planes firmados con anterioridad entre empresas, sindicatos y Administración.

Así, mientras asistimos a la segunda fase de la privatización de Endesa y el comité de empresa de Bazán expone la situación de esta empresa a los distintos grupos políticos, la situación de Astano está provocando inquietud en la población laboral y demás sectores económicos de la comarca, al asistir a la privatización de distintos departamentos (servicios médicos, informática, departamento técnico, mantenimiento, etc.) e incluso a la concesión privada de la planta de cogeneración, a construir en terrenos de la empresa pública y con concesión a particulares por un período de diez años.

— ¿Por qué motivos en Astano no se concreta la incorporación de los 218 jóvenes que se recogen en los Planes Estratégicos de Competitividad?

— ¿Cuándo se realizará la incorporación de estos jóvenes?

— ¿Por qué no se dotan los distintos departamentos de medios humanos y se ejerce por personal de Astano un control sobre los mismos?

— ¿Por qué se avanza en la privatización encubierta de distintos departamentos, sin la suficiente transparencia, creando alarma social?

— ¿Por qué importantes cuadros de Astano, fundamentalmente en los departamentos de la línea de producción, se van de la principal, volviendo luego al astillero, vía industria complementaria o auxiliar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleyte**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Ha realizado el Ministerio de Industria alguna actuación que garantice la viabilidad de la empresa INSA en la estación espacial de la Agencia Espacial Europea en Villafranca del Castillo (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— Ante los cambios en el modelo de gestión que afectan a Fundesco, ¿qué control existe del fondo de 1.300 millones que se deriva de una situación anterior a la privatización de Telefónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué motivos alega el Gobierno para el incumplimiento de la Proposición no de Ley (161/126) aproba-

da por unanimidad en el año 1996, en relación a la construcción urgente de un Instituto de Secundaria en San Fernando de Henares (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué actuaciones ha desarrollado Patrimonio Nacional en relación con las «irregularidades» de la Sociedad Arrendataria del Hipódromo de Madrid, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántos requerimientos o comunicaciones y en qué términos ha dirigido Patrimonio Nacional a la Sociedad Arrendataria del Hipódromo de La Zarzuela en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio que entre en funcionamiento el Instituto de Enseñanza Secundaria de San Fernando (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio que entren en funcionamiento los Centros de Infantil y Primaria en el barrio de Palomeras (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Se tiene previsto por parte del Patrimonio Nacional rescindir a corto plazo el contrato de arrendamiento con Hipódromo de Madrid, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/017700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación al Pacto del Agua de Aragón?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

184/017701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Po-

pular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación al Plan de la Cuenca del Ebro en Aragón?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

184/017702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación a la infraestructuras de comunicaciones que demanda Aragón?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

184/017703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación a los accesos transpirenaicos, facilitando pasos directos desde Aragón a Francia por ferrocarril y carretera?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

184/017704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación al estado de las obras de la línea férrea Aragón-Cazaril?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

184/017705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Superando el teórico ecuador de la presente legislatura, y a criterio del Gobierno, ¿cuál es la valoración política y el grado de cumplimiento en relación a la incorporación de las materias sobre Aragón, su historia y su cultura, al Plan de Humanidades?

Madrid, 11 de marzo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

185/000250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante el mes de febrero y marzo se han realizado en Canarias diversas movilizaciones reivindicativas por parte del colectivo de profesores de Enseñanza Secundaria que imparten clases en Canarias, que han tenido un amplio seguimiento y participación social y del sector afectado.

En cambio, el tratamiento informativo dado por Televisión Española en Canarias (TVE-C) distó mucho de reflejar la importancia de las manifestaciones celebradas en Santa

Cruz de Tenerife y en otras capitales canarias durante ese mes de marzo. De hecho, varias de las convocatorias, entre ellas la del 2 de abril de 1998, que reunieron a más de cinco mil personas en la citada ciudad, no obtuvieron prácticamente reflejo en los espacios de Telecanarias regional.

— ¿Qué seguimiento informativo por parte de TVE han tenido las convocatorias de manifestaciones en las calles de Santa Cruz de Tenerife del colectivo de profesores de enseñanza secundaria durante el mes de marzo?

— ¿Por qué los citados actos no encontraron reflejo en el informativo regional de TVE-C, teniendo en cuenta que el conjunto de los trabajadores afectados asciende al menos a 10.000 personas y que el conjunto de la comunidad educativa se encuentra afectada por el conflicto educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

185/000251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Director de RTVE, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante el mes de febrero y marzo se han realizado en Canarias diversas movilizaciones reivindicativas por parte del colectivo de profesores de Enseñanza Secundaria que imparten clases en dichas islas, que han tenido un amplio seguimiento y participación social y del sector afectado.

En cambio, el tratamiento informativo dado por Televisión Española en Canarias (TVE-C) distó mucho de reflejar la importancia de las manifestaciones celebradas en Santa Cruz de Tenerife y en otras capitales canarias durante ese mes de marzo. De hecho, varias de las convocatorias, entre ellas las del 2 de abril de 1998, que reunieron a más de cinco mil personas en la citada ciudad, no obtuvieron prácticamente reflejo en los espacios de Telecanarias regional.

— ¿Qué seguimiento informativo ha realizado TVE durante el mes de marzo respecto de las convocatorias de manifestaciones en las calles de Santa Cruz de Tenerife realizadas por el colectivo de profesores de enseñanza secundaria?

— ¿Por qué motivos los citados actos no encontraron reflejo en el informativo regional de TVE-C, teniendo en cuenta que el conjunto de los trabajadores afectados asciende al menos a 10.000 personas y que el conjunto de la comunidad educativa se encuentra afectada por el conflicto educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

Contestaciones

184/012470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Montes Contreras, María del Carmen (G. S).

Asunto: Eliminación de «puntos negros» en la red de carreteras del Estado en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

Los tramos de concentración de accidentes (TCA) detectados en la provincia de Córdoba son los siguientes:

- N- IV, Autovía de Andalucía, p.k. 405 y 417.
- N- 331, de Córdoba a Málaga, p.k. 50 y 83.
- N- 432, de Badajoz a Granada, p.k. 187, 260 y 338.
- N- 437, Córdoba-Aeropuerto, p.k. 3.

Así, en los tres puntos kilométricos señalados se está actuando como sigue:

• P.k. 405 de la N-IV. Se trata de una curva cerrada en el sentido Madrid-Cádiz, perfectamente señalizada y balizada, con reducción de velocidad de 60 km/h, incluso con bandas sonoras reductoras de velocidad instaladas. La disminución de accidentes año tras año es evidente, pero la solución definitiva vendrá con la ejecución de las obras del proyecto «acondicionamiento de enlace y variante de trazado con eliminación de curvas», actualmente en redacción y que supondrá la eliminación de la curva existente en el enlace Sur de la ronda de Córdoba.

• P.k. 49,9 de la N-331. Se trata de un tramo en pendiente con vía lenta en el sentido Málaga-Córdoba. Tiene una curva con radio superior a 500 metros. Se ha balizado convenientemente mediante paneles direccionales, constando de hitos de borde y barrera de seguridad. Durante 1997 se han producido 3 accidentes, dos por velocidad inadecuada y otro estando el conductor del vehículo conduciendo bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

• P.k. 83 de la N-331. Es una intersección con raqueta de giro a la izquierda en la dirección Málaga-Jauja. Se ha reforzado la señalización y el balizamiento mediante paneles direccionales y en lo que se lleva de 1997 no se ha producido ningún accidente. Asimismo se ha redactado un proyecto, actualmente en fase de supervisión, que transformará la raqueta de giro en espera central.

No obstante, el Programa de Seguridad Vial de la Dirección General de Carreteras recoge un estudio en profundad de cada TCA y propone una o varias actuaciones en cada uno de ellos si la accidentalidad es o puede ser imputable en alguna medida a la carretera. Así, para 1998 se prevé licitar actuaciones en la Red de Carreteras del Estado en esta provincia por un importe de 1.390,5 millones de pesetas, que se concretan en las siguientes:

• Rodadura drenante y barrera rígida en mediana, p.k. 415 al 418 de la carretera N-IV, con un presupuesto de 93 millones.
• Reordenación de accesos en la N-331, con un presupuesto de 992 millones.
• Acondicionamiento de travesía (La Carlota) en la N-IV, con un presupuesto de 138,5 millones.
• Mejora de drenaje en la N-IV, con un presupuesto de 167 millones.

Por lo expuesto con anterioridad, se señala que durante 1997 la inversión realizada en dichos tramos para mejorar en ellos las condiciones de seguridad deben englobarse en las generales de mantenimiento de la red provincial, que corresponden a mejoras de señalización, balizamiento y sistemas de contención, que en dicho año ascendió a 310 millones de pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU).

Asunto: Construcción del oleoducto Cartagena (Murcia)-Puertollano (Ciudad Real).

Respuesta:

La instalación del oleoducto Cartagena-Puertollano forma parte de un gran proyecto de Repsol Petróleo, S. A., titulado «Cambio de cabecera del Oleoducto Málaga-Puertollano a Cartagena», que contiene las siguientes actuaciones:

— Construcción de una nueva terminal para buques tanque entre 25.000 y 150.000 toneladas de peso muerto (Tpm), en la dársena de Escombreras del puerto de Cartagena.
— Construcción del oleoducto Cartagena-Puertollano.
— Desmantelamiento de la estación de bombeo de la terminal de Málaga.

Este nuevo oleoducto, con una longitud de 350 km., una capacidad de transporte de crudo de 8,5 millones Tm/año y un plazo de ejecución de 30 meses, contados a partir del de la fecha de inicio de las obras, sustituirá, una vez entre en servicio, al actual oleoducto Málaga-Puertollano.

El proyecto está en estos momentos en la fase administrativa de información pública y recepción de alegaciones al trazado y a las variantes previstas.

Este proyecto permitirá liberar la zona urbana de Málaga de las mencionadas instalaciones (objetivo de medio ambiente) y asegurar la continuidad del aprovisionamiento de petróleo a la refinería de Puertollano (objetivo económico). Esta refinería constituye el núcleo del principal complejo industrial de la región de Castilla-La Mancha, que actualmente recibe el crudo por medio del oleoducto Málaga-Puertollano, el cual quedará fuera de servicio tras la puesta en funcionamiento del proyecto mencionado.

La construcción del nuevo oleoducto, que consolida las perspectivas de futuro de la refinería de Repsol Petróleo en Puertollano (donde trabajan 1.058 personas), del complejo petroquímico ubicado en el mismo lugar (2.900 empleos asegurados por el Grupo Repsol) y de la refinería de Escombreras en Cartagena (574 empleos), tiene, sin duda, un efecto positivo sobre el mantenimiento del empleo y de la actividad productiva. Durante la fase de construcción del nuevo oleoducto se crearán 804 empleos directos de una duración media de 15 meses y más de 291 empleos indirectos.

La Comisión de las Comunidades Europeas ha aprobado una subvención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por la cantidad de 62.895 millones de ecus (alrededor de 10.200 millones de pesetas) para el Proyecto de Infraestructuras consistente en la construcción del oleoducto Cartagena-Puertollano y el desmantelamiento de las instalaciones de descarga y almacenamiento de petróleo en Málaga. El coste total de este proyecto, que va a ser realizado por la empresa Repsol Petróleo, asciende a 161.228 millones de ecus (alrededor de 26.200 millones de pesetas).

El proyecto se inscribe dentro del conjunto de intervenciones llevadas a cabo bajo el título de Marco Comunitario de Ayuda para las intervenciones estructurales dentro de las regiones españolas del objetivo número 1 durante el período 1994-99 y ha sido elaborado por la Comisión en estrecha colaboración con el Estado español.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Asunto: Construcción urgente de la terminal gasística de El Ferrol (La Coruña).

Respuesta:

En febrero de 1992 el Gobierno y la Xunta de Galicia, y la Xunta y el Instituto Nacional de Hidrocarburos (pro-

pietario entonces del 100% de ENAGAS) firmaron los correspondientes Protocolos para llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el gas natural pudiera estar disponible en Galicia dentro del año 1996. La ejecución del proyecto, carente de rentabilidad empresarial, quedó condicionada a la obtención de fondos externos a la empresa (procedentes de la Comunidad Europea) por un valor del 50% de la inversión total, prevista en aquellas fechas en 46.000 millones de pesetas (más otros 5.000 millones en Asturias).

Con objeto de lograr dicha introducción del gas natural en Galicia, el Ministerio de Industria y Energía (MINER) otorgó a finales de 1993 la concesión administrativa a ENAGAS para la construcción y explotación de una planta terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en Ferrol.

No obstante, en 1994 y 1996, ENAGAS solicitó sendas prórrogas de dos años, que le fueron concedidas, a la construcción de dicha planta de regasificación, debido al retraso en la construcción de la terminal de licuefacción en Nigeria, que es de donde debería proceder el gas para la planta de Ferrol.

La razón fundamental de este retraso fue que el comprador principal (60% del total), la empresa eléctrica italiana ENEL, debía construir una nueva planta de regasificación en Montalto di Castro, para la que no consiguió obtener las autorizaciones administrativas preceptivas de la Administración italiana por motivos medioambientales y de sismicidad. Aunque el problema parece estar ahora en vías de solución por un cambio en el diseño técnico de la planta italiana, no se prevé, según las últimas informaciones, que se puedan iniciar las exportaciones de GNL de Nigeria antes del año 2000.

No obstante, como alternativa a la planta terminal de Ferrol, para la gasificación de la Comunidad Autónoma de Galicia prevista en la planificación energética, está en marcha el aprovisionamiento de gas natural por gasoducto.

En 1995 se firmó el Acuerdo y el Protocolo de Colaboración entre el MINER, la Xunta de Galicia, Gas Natural SDG (creada en 1992) y ENAGAS, documentos que expresan la firme voluntad del Gobierno en el desarrollo del gas natural en la Comunidad gallega.

El mencionado Acuerdo contempla la implantación y el desarrollo de las infraestructuras gasistas en Galicia partiendo inicialmente de la conexión al ramal portugués del gasoducto Magreb-Europa con el gasoducto Tuy-Villalba. Juntamente con dicha medida, se va a construir el gasoducto «Ruta de la Plata» (Almendralejo-Cáceres-Plasencia-Oviedo) para reforzar el mallado del oeste de la Península Ibérica, permitiendo el abastecimiento del mercado gallego desde Oviedo, con lo que esta región completaría su mallado con suministro de gas natural alternativamente desde el gasoducto Tuy-Villalba o bien vía «Ruta de la Plata».

Por tanto, en la situación expuesta, la gasificación de Galicia debe considerarse iniciada y con capacidad de suministro suficiente a corto-medio plazo.

A la vista de la demanda potencial que puedan generar los gasoductos de distribución, podría resultar conveniente la instalación de una planta de regasificación en Ferrol. En cualquier caso, el Gobierno impulsará cualquier instalación que se considere necesaria para garantizar un suministro seguro y económico, tanto en Galicia como en el resto de las Comunidades Autónomas dentro del marco legal en vigor.

En relación con las inversiones necesarias para las instalaciones gasistas, se señala que tales inversiones son realizadas por las empresas, si bien en ocasiones se requiere la aportación complementaria de fondos externos a aquéllas (Fondos Comunitarios, de las Comunidades Autónomas) para hacer viables determinados proyectos. Estos fondos externos están condicionados a la ejecución de las inversiones, por lo que no se ha producido ninguna aportación pública para la planta de regasificación de Ferrol.

En cuanto a la posibilidad de construir plantas similares en el norte de España, es sobradamente conocida la existencia de otros proyectos para ubicar plantas de regasificación en dicha zona, sin que necesariamente deban considerarse excluyentes, ya que su instalación vendrá condicionada por su viabilidad económica, en competencia con otras opciones de situar gas natural en los distintos puntos geográficos donde exista una demanda potencial real.

Finalmente, se señala que el Gobierno no adquiere ninguna clase de compromisos con sectores o empresas privadas para la construcción de este tipo de instalaciones, limitándose a establecer los criterios de planificación necesarios para que cualquier empresa pueda abordar las correspondientes inversiones dentro del marco legal vigente.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla i Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Puestos de trabajo que podrían crearse si se invirtiera la cantidad comprometida para la producción y compra del avión militar Eurofighter 2000.

Respuesta:

En el curso académico 91/92 se comenzó a dotar a los Colegios Públicos de mayor número de unidades con personal de apoyo administrativo perteneciente al Cuerpo de Auxiliares Administrativos.

El Ministerio de Educación y Cultura no ha realizado un cálculo para saber cuántos puestos de trabajo podrían incrementarse invirtiendo parte del presupuesto del Ministerio de Defensa en la dotación de personal de apoyo administrativo para los Centros de Educación Infantil y Primaria.

No obstante, se informa que en el curso actual vienen prestando servicios de apoyo a la labor administrativa en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria del ámbito de gestión de este Ministerio 316 funcionarios.

Además y con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza, el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura ha experimentado un crecimiento del 6,8% en 1998 que es el mayor de los últimos 10 años si descontamos la inflación.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014019

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Discriminación por motivos de sexo en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

Doña Ana María Santos Jiménez ascendió a cabo por Resolución 526/02193/96 reconociéndosele una antigüedad de 6 de marzo de 1995 y efectividad de 1 de enero de 1996.

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden 86/93, de 13 de septiembre, se le concedió el uso del Distintivo de Mérito (UNPROFOR) por operaciones de mantenimiento de la Paz, al haber permanecido en Bosnia-Herzegovina, en la Agrupación Táctica Galicia, desde el día 24 de abril de 1995 hasta el 2 de noviembre del mismo año. En la ficha de filiación y servicios de la interesada no figura ningún correctivo.

No obstante, no se puede afirmar que exista una relación de causa-efecto, entre el embarazo y la desestimación de la solicitud de ampliación de compromiso de 24 meses.

La normativa vigente en esta materia no establece ninguna distinción por razón de sexo. Doña Ana María Santos Jiménez era militar de empleo y en consecuencia tenía una vinculación de carácter no permanente con las Fuerzas Armadas. Transcurrido el período de compromiso adquirido, al solicitar la interesada la ampliación, dado el carácter selectivo de la misma se valoró no sólo el expediente profesional sino también el informe del Jefe de su Unidad, a la vista del cual no fue considerara acreedora de la ampliación solicitada, del mismo modo que se viene denegando a muchos militares de empleo del sexo masculino.

En este sentido, es de señalar que el expediente profesional no refleja, porque no es su finalidad, los comportamientos de su titular. Estos comportamientos se valoran por medio de conceptos específicos, referidos a conocimientos profesionales, rendimiento de la actividad desarrollada, aptitud física, sentido de la responsabilidad, capacidad de decisión y disciplina, que el Jefe de la Unidad recoge en su informe.

La realidad demuestra que en las Fuerzas Armadas no existe discriminación por razón de sexo:

— Durante 1996-97, solicitaron ampliación de compromiso 76 mujeres militares de empleo de la categoría de oficial, y a todas ellas se les autorizó la ampliación.

— En este mismo período, 389 mujeres militares de empleo de la categoría de tropa profesional solicitaron ampliación de compromiso y solamente 10 fueron denegadas.

— En la Brigada Ligera Aerotransportable, donde estaba destinada la ex cabo Santos, solicitaron ampliación de compromiso durante 1996 y 1997, sesenta y tres mujeres y sólo dos recibieron informes desfavorables.

— El Jefe de la Unidad que firmó el informe de doña Ana María Santos Jiménez, que actualmente se encuentra en reserva transitoria, emitió durante 1997 treinta y siete informes, de los cuales treinta y dos fueron favorables (tres correspondían a mujeres) y cinco desfavorables (sólo uno correspondió a una mujer, la ex cabo Santos).

En lo que se refiere a la cuestión de ropa premamá, actualmente sólo el uniforme de campaña tiene un modelo específico para personal femenino en período de gestación, el cual se confecciona a petición del personal interesado.

Sin embargo, en el año 1992 se difundió a todas las Unidades, Centros y Dependencias del Ejército de Tierra una norma que señala que dicho personal, en tal situación, puede permanecer de paisano en su destino, sin limitaciones de lugares y horas cuando la progresión del embarazo le impida vestir el uniforme con propiedad. En dicho momento informará a su Jefe de su decisión, la cual no podrá ser revocada.

La cabo doña Ana María Santos Jiménez solicitó un uniforme de campaña premamá el 24 de octubre de 1996, el cual hubo de ser confeccionado.

El 26 de noviembre de 1996, unos cinco meses antes de que diera a luz, el Teniente Coronel Jefe de la Unidad, por encontrarse embarazada y no haber llegado el uniforme especial solicitado, le concedió una autorización especial para que vistiese de paisano, hasta que llegó la ropa militar correspondiente a su estado el 13 de enero de 1997, momento en el que le fue entregado, según consta en su hoja de prendas.

Por último, en cuanto a la cuestión que se plantea sobre la revisión del caso y considerando el informe de la Asesoría Jurídica General de la Defensa, de 30 de enero pasado, según el cual la Resolución desestimatoria de la ampliación de compromiso era ajustada a Derecho, el Ministerio de Defensa ha considerado que no procede revocar la misma.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014036

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Costa Costa, Antonio (G. S).

Asunto: Actuaciones que adoptará el Ministerio de Fomento para garantizar el transporte público interinsular en las Islas Baleares y de éstas con la Península.

Respuesta:

Desde la entrada en vigor, el 1.º de enero de 1993, del Tercer Paquete Aéreo de medidas para la liberalización del Transporte Aéreo en la Unión Europea, en España se ha pasado del régimen concesional de carácter monopolístico, correspondiente al previsto en la Ley de Navegación Aérea de 1960, a otro de libertad de acceso al mercado y libre fijación de precios que en España, y teniendo muy en cuenta los intereses de las Comunidades Autónomas insulares, se aplicó desde el primer momento, facilitando el acceso al mercado de los servicios interiores a un número importante de nuevas compañías aéreas españolas y a alguna comunitaria.

La calidad de los servicios de transporte aéreo interiores ha experimentado una mejora sustancial que afecta tanto al volumen de oferta, a los enlaces y, especialmente, a los precios donde ahora es posible encontrar sobre todo en los servicios Península-Islas una mayor variedad de tarifas adaptadas a las diferentes necesidades de los usuarios.

La estructura tarifaria es mucho más rica y variada debido a la competencia de las diferentes compañías presentes en las rutas.

Las tarifas más bajas para el trayecto ida y vuelta son incluso más reducidas en términos absolutos y relativos que las existentes en 1993.

Si se descuenta el efecto de la inflación acumulada en el período 93-97 (18,2%) se puede comprobar hasta qué punto las compañías aéreas han tratado de reducir sus costes de producción trasladando dichos ahorros al público.

Los aeropuertos españoles tienen uno de los niveles de tasas aeroportuarias más bajos de los aeropuertos europeos, como lo han puesto de manifiesto varios estudios llevados a cabo por consultoras internacionales. Dichas diferencias de precio llegan a ser de casi un 300%, con respecto a aeropuertos como Franfort o Manchester, y aun así en la recientemente aprobada Ley 66/97 sobre Medidas Administrativas y del Orden Social, en su artículo 103, se establecen reducciones adicionales para los aeropuertos insulares (15%) que se incrementan al 70% para los servicios interinsulares.

Quedan claro, por tanto, los esfuerzos decididos a promover la accesibilidad al transporte aéreo de todos los ciudadanos en general y muy especialmente de los residentes insulares, además añadiéndose el estudio de la declaración de Obligaciones de Servicio Público en los servicios interinsulares que están conllevando un análisis en profundidad de los modelos posibles, dadas las características y peculiaridades del tráfico interinsular en relación a otras rutas y situaciones encontradas en otros Estados de la Unión Europea (alta densidad de tráfico, estacionalidad, componente turístico de muchos desplazamientos, estructura tarifaria muy reducida y otras).

Los planes presentados por las compañías aéreas al Ministerio de Fomento, para la próxima temporada de verano 98, prevén un volumen de oferta de frecuencias, en los servicios interinsulares, similar al de 1997.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: No renovación contractual y posible discriminación por razón de sexo de la cabo del Ejército de Tierra doña Ana María Santos Jiménez.

Respuesta:

El procedimiento para la renovación de contratos de los Militares de Empleo de Tropa y Marinería Profesionales viene regulado en el Real Decreto 984/92, Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa se atiene a las normas contenidas en el artículo 18 (ampliación de compromiso) para proceder a la renovación de los mismos.

En dicha norma viene claramente especificado que las ampliaciones «tendrán carácter selectivo atendiendo al expediente profesional de los interesados y al informe del Jefe de su Unidad».

De los dos documentos preceptivos, el informe del Jefe de su Unidad era negativo, siendo éste el motivo por el cual el contrato no es renovado.

El RD 984/92 no determina en ninguna de sus normas que se hayan de comprobar los datos del informe previo, por lo que no es exigible legalmente.

Por otra parte, se trata de un documento emitido por un órgano de la Administración, y como tal goza de la validez y eficacia que a este tipo de documentos le concede la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A pesar de lo anterior, se iniciaron averiguaciones por el mando de la Brigada Ligera Aerotransportable, concluyendo que dicho informe desfavorable a la renovación del contrato fue conocido y compartido, desde el primer momento, por los cuadros de mando de la Unidad de Zapadores, lo que viene a corroborar la imparcialidad del referido informe y la veracidad de lo expuesto en el mismo.

El expediente profesional y el informe del Jefe de la Unidad son dos documentos distintos y no tienen por qué ser coincidentes.

El artículo 18 del citado Real Decreto dice textualmente:

«Las ampliaciones de compromiso se concederán por doce, dieciocho o veinticuatro meses por el Secretario de Estado de Administración Militar, si bien podrán tener una duración distinta para ajustarse a los tiempos máximos de servicio indicados en el artículo anterior o para cumplimentar lo previsto en el artículo 41.2 de este Reglamento. Tendrán carácter selectivo atendiendo al expediente profesional de los interesados y al informe del Jefe de su Unidad.»

Por lo tanto, en ninguna parte de dicho artículo se alude a la obligación de contrastar el expediente profesional y el informe cuando éste sea negativo.

Lo que sí hace el Ministerio de Defensa cuando le llega la documentación, de acuerdo con lo que establece la Ley, es examinar el conjunto de la misma y en base a ello determinar si procede o no la ampliación del compromiso.

En la motivación de la pregunta de Su Señoría se hace alusión a que se ignora el excelente expediente personal de la ex cabo Santos.

Dicho expediente, en el que no consta anotado ningún arresto no podría calificarse, si se examina objetivamente, de excelente, en todo caso a lo sumo podría calificarse de normal o no negativo ya que:

• En el mismo no consta ninguna mención ni felicitación por la eficacia ni el comportamiento fuera de lo normal de la interesada.

• Y respecto a las condecoraciones que posee, en su expediente consta:

* Por Resolución 200/15497/96 le fue concedido el distintivo UNPROFOR.

* Por escrito del Estado Mayor del Mando Operativo Terrestre (EMMOT) 5173566, de 17 de julio de 1996, se le concedió la medalla colectiva de la Cruz Roja Española.

Ambos, el distintivo y la medalla, le fueron concedidos por motivo de su estancia en Bosnia a los componentes de la Agrupación Táctica sin exigencia de ningún mérito específico particular adicional a los realizados por dicha Agrupación en el cumplimiento de la misión encomendada.

En cuanto a su comportamiento, aunque de acuerdo con lo estrictamente previsto en la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (artículo 55) no tiene anotada ninguna sanción, sí hay constancia de que fue reprendida en una ocasión y conocimiento de haber sido amonestada verbalmente en diversas ocasiones.

El Ministerio de Defensa desconoce la afirmación que hace Su Señoría relativa a que la ex cabo Santos no solicitó la ampliación en el tiempo debido. La solicitud se realizó en plazo y tras proceder según lo explicado anteriormente se denegó la ampliación por resolución de 21 de julio de 1997.

Se estima que la «inversión de la carga de la prueba», aplicada a un caso singular, sin estar contemplada en la norma supondría un acto de privilegio a un particular, poco aceptable, pues de hecho implicaría que la Ley en su procedimiento de aplicación no es igual para todos.

Otro tema es que se cambie la norma y una vez establecido en la misma se aplique de acuerdo con la nueva disposición.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Fase en que se encuentra el estudio de trazado alternativo entre la glorieta de O Couto-Longras-A Gándara, de la Autopista del Noroeste.

Respuesta:

Para definir el trazado en planta, alzado y sección de un vial de estas características es imprescindible tener en cuenta una serie de parámetros que determina la solución: intensidad, origen y destino del tráfico, la topografía, las características geológicas y geotécnicas del terreno, las expropiaciones y los datos urbanísticos, ambientales y económicos. El proyecto definitivo deberá ser el resultado de un estudio ponderado de todos ellos, para evitar la implantación de una mala solución.

Para el tramo carretera de la Trinchera-Glorieta de la Gándara, el Plan General de Ordenación Urbana de Narón vigente ya contempla una calle con un trazado bastante parecido a la solución del proyecto, aunque con una sección distinta. La sección nueva viene motivada por el aumento de tráfico que representa la conexión con la autovía, no prevista en el Plan General.

En el tramo comprendido entre la Glorieta de la Gándara y el Enlace de O'Couto, el citado Plan General vigente no contempla la autovía y ésta es la condición determinante del aumento de tráfico en este tramo, que pasa de ser un vial de tráfico eminentemente local a ser uno de los viales de conexión más importantes de la zona, por cuanto enlaza toda la Gándara y gran parte de Ferrol con la autovía.

El trazado que contempla el Plan vigente no es el adecuado para dar respuestas a las nuevas condiciones de tráfico señaladas. Para la definición de la solución proyectada se ha tenido en cuenta:

— El enlace con la autovía ha de estar lo más separado posible del mar, para disminuir la longitud de incidencia de los ramales de enlace sobre el viaducto de la ría.

— Los ángulos de incidencia de los distintos viales en la glorieta proyectada para el enlace de O'Couto habrán de adecuarse a la normativa vigente.

— Los radios, pendientes y demás características geométricas deberán ser las adecuadas para un vial de este tipo.

— Las edificaciones ya consolidadas, sobre todo porque en este tramo, debido al tráfico que va a soportar, se ha previsto con accesos controlados.

Las soluciones propuestas por los vecinos no responden a los criterios señalados, con la particularidad de que la B tiene un encaje topográfico difícil y con una ocupación innecesaria del Dominio Público Marítimo-Terrestre, motivo por el cual no fue elegida dicha solución.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014088

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Fecha de la transferencia al País Vasco de las competencias para vigilar y supervisar el servicio de gas natural.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que las competencias administrativas en relación al servicio de suministro de gas natural por canalización en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, corresponden al Gobierno vasco, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre.

El ejercicio de dichas competencias fue transferido en virtud del Real Decreto 1255/1981, de 8 de mayo, sobre traspaso de servicios de la Administración General del Estado al Gobierno vasco en materia de industria, energía y minas.

De acuerdo con lo previsto en las normas anteriormente citadas, el Gobierno vasco ha asumido todas las competencias administrativas en relación con la producción, transporte, distribución y suministro de gas natural, en tanto su aprovechamiento no afecte a otra Comunidad Autónoma y el transporte no salga de su ámbito territorial.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Urán González, Presentación (G. IU).

Asunto: Gestiones realizadas en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en la que se instaba al Gobierno a que se dirigiera a los órganos competentes de la Comunidad Valenciana a fin de que se prohibiera cualquier actividad cinegética en el hábitat de la cerceta pardilla y de la malvasía en el Parque Natural del Hondo en Alicante.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la caza es una de las materias, cuyas funciones fueron transferidas a las Comunidades Autónomas.

Las gestiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con la actividad cinegética en el Parque Natural del Hondo son las siguientes:

• El Secretario General de Medio Ambiente se dirigió por carta al Honorable Consejero de Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana, señalándole su preocupación por la situación y necesidad de prohibir la caza y estudiar a fondo el problema de la contaminación, a fin de averiguar las causas de mortalidad de aves, para lo cual ofrecía a la Comunidad Autónoma los medios de que dispone el Ministerio de Medio Ambiente, y prestar todo el apoyo que se estimara necesario.

• En el seno del Ministerio de Medio Ambiente existe la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, integrada por representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, y dentro de ésta existe también un Comité de Fauna y Flora Silvestres. En dicho Comité se crearon dos Grupos de Trabajo, uno, dedicado a la cerceta pardilla, y otro, a la malvasía cabeciblanca.

El Grupo de Trabajo dedicado a la conservación de la cerceta pardilla, adoptó el acuerdo de plantear a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, a través del representante de dicha Comunidad, del Director del Parque Natural de El Hondo y de las organizaciones conservacionistas presentes lo siguiente:

1. Que la temporada de caza comience el día 1 de diciembre y finalice el 26 de enero, con un máximo de tiradas en cada coto de nueve.
2. Que no se permita cazar ni antes de la salida del sol ni después de su puesta.
3. Que se declare el embalse de Poniente dentro del Parque Natural de El Hondo área de reserva de caza.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Causas por las que no se le proporcionó el uniforme adecuado a la cabo Ana María Santos hasta los siete meses de gestación.

Respuesta:

La cabo doña Ana María Santos Jiménez solicitó un uniforme de campaña premamá el 24 de octubre de 1996, el cual hubo de ser confeccionado.

El 26 de noviembre de 1996, unos cinco meses antes de que diera a luz, por encontrarse embarazada y no haber llegado el uniforme especial solicitado, el Teniente Coronel Jefe de la Unidad le concedió una autorización especial para que vistiese de paisano, hasta que llegó la ropa militar correspondiente a su estado el 13 de enero de 1997, momento en el que le fue entregado, según consta en su hoja de prendas.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Medidas previstas para las mujeres que se encuentran en estado de gestación en el Ejército.

Respuesta:

La normativa vigente establece particularidades para la mujer en la provisión de destinos derivadas de sus condiciones fisiológicas específicas. El artículo 74.5, párrafo 2.º de la Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, prevé que durante el período de embarazo se podrá asignar a la mujer, por prescripción facultativa, un puesto orgánico distinto del que estuviese desempeñando sin que ello suponga pérdida del destino.

Por otra parte, la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de Calificación y Provisión de Destinos del Personal Militar Profesional, regula en su artículo 12, del mismo modo, la exención de cometidos, estableciendo que: «Si a la mujer, durante el período de gestación y mediante prescripción facultativa, se le dictaminase que el desempeño de los cometidos inherentes a su destino pudieran afectar a su embarazo, se le podrá eximir del cumplimiento de tales cometidos, asumiendo éstos, si fuera necesario, otro militar nombrado al efecto en comisión de servicio.»

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Investigación sobre los supuestos insultos que padeció una cabo durante su período de gestación por parte del Comandante de su Brigada.

Respuesta:

De las averiguaciones efectuadas, no se tiene constancia de que en algún momento el citado Comandante se dirigiera a la ex cabo haciendo uso de insultos o de un lenguaje que implicara menosprecio hacia su persona.

Por otra parte y según el artículo 8, apartado 15 de la Ley Orgánica 12/85, del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, en relación a las faltas leves, incluye textualmente lo siguiente:

«Ofender a un subordinado o compañero con acciones o palabras indecorosas o indignas.»

Por lo tanto y en el extremo de que la citada ex cabo se sintiese ofendida por los supuestos insultos tenía a su favor la Ley, y podría haber hecho uso de ella, tal como la citada Ley marca en su artículo 34:

«Todo militar que observe o tenga conocimiento de un hecho o conducta que constituya falta disciplinaria y tenga la competencia requerida para ello, impondrá la correspondiente sanción si se trata de falta leve, u ordenará la incoación del oportuno procedimiento por falta grave.

En otro caso, dará parte por conducto reglamentario a la Autoridad o Mando que sea competente para sancionar la falta u ordenar la instrucción del oportuno expediente disciplinario.»

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, no se ha considerado necesario iniciar una investigación al respecto.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Investigación sobre las causas que motivaron la no renovación del contrato de la cabo Ana María Santos.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa procedió a examinar el expediente completo de la cabo Ana María Santos y demás documentación relativa al caso señalado en la pregunta de Su Señoría.

A la vista del citado expediente, en el que constan dos resoluciones desestimatorias de ampliación de compromiso, la primera de 21 de julio de 1997, por 24 meses, y la segunda de 16 de septiembre del mismo año de ampliación extraordinaria de compromiso por 3 meses, se solicitó informe a la Asesoría Jurídica General de la Defensa sobre la adecuación a Derecho de estas Resoluciones.

La citada Asesoría Jurídica consideró, en dictamen de 30 de enero, que la Resolución de 21 de julio de 1997 por la que se desestimaba la ampliación de compromiso de 24 meses era ajustada a derecho, dado el carácter selectivo de estas ampliaciones; en consecuencia sólo pueden obtener ésta aquellos que sean evaluados positivamente por su Jefe de Unidad y, además, tengan un buen expediente personal.

El informe del Jefe de la Unidad calificaba de deficiente el comportamiento de la interesada en conceptos tales como «disciplina» o «responsabilidad», no obteniendo ninguna calificación de buena o muy buena en ninguna de las otras cualidades específicas del informe.

Por lo que respecta a la Resolución de 16 de septiembre pasado desestimando la solicitud de ampliación extraordinaria por 3 meses, la Asesoría Jurídica General de la Defensa consideró que era errónea, por lo que el Subsecretario de Defensa resolvió de oficio, el pasado día 4, revocar la citada Resolución reconociendo el derecho de la interesada de tener ampliado su compromiso por un período de 3 meses.

Independientemente de las decisiones adoptadas en relación al expediente concreto de la cabo Santos, el Subsecretario de Defensa acordó, el pasado día 9 de febrero, que por la Secretaría General Técnica se efectúe una Inspección de Servicios en la Subdirección que tramitó las solicitudes de ampliación a fin de detectar posibles deficiencias en la gestión administrativa y, en su caso, proceder a corregirlas.

El Ejército de Tierra, y más específicamente el Mando de la BRILAT, llevó a cabo averiguaciones, no detectando que por parte de los Mandos de la Unidad de Zapadores hubiera podido haber animadversión, discriminación ni trato desconsiderado hacia la ex cabo Santos. El informe desfavorable a la renovación del contrato fue conocido y compartido, desde el primer momento, por los cuadros de mando de la Unidad de Zapadores.

Por las razones expuestas, la apertura de una información de carácter no judicial, contemplada inicialmente por el General de la Brigada, fue desestimada ante la evidente normalidad con que se había actuado.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014120

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Asunto: Existencia de alguna sanción por falta de disciplina o responsabilidad en el expediente de la cabo Ana María Santos.

Respuesta:

La cabo Ana María Santos fue advertida y amonestada por su superior, como queda constancia en un escrito mandado a la soldado, por parte del Teniente Coronel Jefe del Batallón de Ingenieros, de fecha 4 de abril de 1995, en el cual se le comunica dicha sanción en virtud del artículo 8, apartado 21 (riñas y altercados entre compañeros) de la Ley Orgánica 12/85, de 27 de noviembre, del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas

Según el artículo 55 de la citada Ley «todas las sanciones disciplinarias impuestas por faltas graves y las de arresto por faltas leves se anotarán en la documentación militar del sancionado».

Por otra parte, el artículo 12 de la citada Ley dice textualmente:

«La represión es la reprobación expresa que por escrito dirige el superior al subordinado.

No constituye sanción disciplinaria la advertencia o amonestación verbal que para el mejor cumplimiento de las obligaciones y servicios, puede hacerse en el ejercicio del Mando.»

Por tanto, nuestro Ordenamiento Jurídico no exige que este tipo de requerimientos consten en el expediente del soldado, si bien ello no significa que éstos no se hayan producido.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Perspectivas de fabricación de armamento ligero por la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (ENSAB), y, concretamente, su fabrica de La Coruña.

Respuesta:

La Fábrica de La Coruña es un centro de la Empresa Nacional Santa Bárbara tradicionalmente dedicado a la fabricación de armas ligeras y su plantilla actual está compuesta por 220 trabajadores, con una alta tasa de subactividad, consecuencia de la ausencia de carga de trabajo por la falta de pedidos de los productos que le son propios. Lleva sin actividad práctica desde hace cuatro años (en 1996, tuvo un 4% de actividad, centrada en unos contratos sobre ametralladoras).

Desde mediados de 1995 se han venido realizando intentos para recolocar a la práctica totalidad de la plantilla. Así se promovió la empresa Disco Duro de Ordenador (DDO), S. A., proyecto que, finalmente, no fue posible llevar adelante por circunstancias de distinta índole.

El Ministerio de Industria y Energía, la Xunta de Galicia y la Agencia Industrial del Estado (AIE), analizaron conjuntamente las circunstancias de esta factoría, determinando las actuaciones a desarrollar, y que debían orientarse en las siguientes líneas:

• Búsqueda de nuevas actividades para el mantenimiento del mayor nivel posible de empleo.

• Constitución de una nueva sociedad con participación de Santa Bárbara (30%), SODIGA (30%) y empresarios privados (40%) que continuaría la actividad de fabricación de armas ligeras y otros productos complementarios con esta tecnología, y absorbería una parte importante de la plantilla de dicha fábrica.

• Promoción de otras nuevas actividades en distintos campos, en las que Santa Bárbara participaría minoritariamente.

Con posterioridad, la desaparecida AIE y las Federaciones del Metal de las Centrales Sindicales UGT y CC. OO. alcanzaron el día 23-1-97 un Acuerdo para la reordenación de Santa Bárbara, ratificado posteriormente el 29-1-97 por el Comité Intercentros de Santa Bárbara, que contempla, entre otros, los siguientes puntos:

1) Realización de las aportaciones financieras precisas para una gestión eficaz de la empresa, aumentando el capital social y reduciendo gastos financieros, y para soportar los costos de la reestructuración proyectada y potenciar las actividades de I+D, así como las inversiones tecnológicas precisas para alcanzar la competitividad.

2) Reducción de la capacidad productiva de la empresa, mediante proyectos de empleo alternativo que serán evaluados conjuntamente por una Comisión de Seguimiento creada al efecto, formada por igual número de representantes de los trabajadores y de la Dirección de la compañía.

3) Fijación de un plazo de tres años para la desaparición de las pérdidas en cada uno de los centros de trabajo, estableciendo un mecanismo de vigilancia trimestral y de reacción inmediata a las desviaciones que se produzcan, mediante una Comisión de Seguimiento.

4) Compromiso de cese en las actividades de los centros que no sea posible hacer viables en los términos señalados, mediante la búsqueda e implementación de proyectos de empleo alternativo.

5) Aplicación de un Plan de prejubilaciones para los mayores de 52 años y bajas incentivadas, como medidas complementarias para alcanzar el objetivo esencial de la competitividad.

6) Aplicación inmediata de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo en los centros que no disponen de suficiente carga de trabajo, con vigencia temporal entre el 1 de marzo de 1997 y el 31 de octubre de 1998.

En este marco se están desarrollando las actuaciones de la Empresa Nacional Santa Bárbara en su fábrica de La Coruña, habiéndose puesto en marcha dos proyectos industriales:

FACOR, S. A., cuya actividad se centrará en la fabricación de armas ligeras de guerra y armas de caza.

La Sociedad está constituida y su entrada en funcionamiento está supeditada a la decisión del Ministerio de Defensa sobre el fusil de asalto.

TEGSA, S. A., cuya actividad se centrará en la fabricación de reductores de velocidad para aerogeneradores, con aplicación a los parques eólicos.

La incorporación de trabajadores a esta empresa está ligada a la evolución de FACOR.

Los anteriores proyectos, junto con la aplicación de otras medidas de tipo laboral, permitirán buscar soluciones aceptables a la plantilla de la fábrica de La Coruña.

Una vez culminado este proceso, se determinará el destino de las actuales instalaciones y equipos de la fábrica de La Coruña, en el marco del Plan de Empresa actualmente en elaboración.

Respecto al Contrato INI-Defensa, éste continúa en vigor, pero hay que tener en cuenta que es un contrato muy antiguo y la tecnología ha avanzado mucho. Santa Bárbara no tiene en estos momentos la capacidad tecnológica ni la estructura precisa para cubrir las necesidades de todo el Ejército, por lo que se están centrando en los productos en los que resulta más competitiva para poder cubrir una cartera de productos que ofertar a Defensa.

En lo que se refiere a la cuestión sobre la territorialización en Galicia, A Coruña, del proyecto de gasto FUSA-CETME; al no tener dotación presupuestaria para la anualidad de 1998, se asignó el área geográfica que tenía en la ficha de datos generales cuando se confeccionó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 1998.

Este Superproyecto/Proyecto mantiene sus datos generales desde el año 1995 en el que se realizaron pagos

por importe de 59.577.130 pesetas, no habiéndose realizado más expedientes de gasto desde entonces.

En lo relativo a la Programación Plurianual, si en el ejercicio corriente se iniciase un expediente contra este Proyecto de Gasto por el procedimiento de Tramitación Anticipada para el ejercicio 1999 y con el carácter plurianual para los ejercicios siguientes, que no tuviese la inversión localizada en las mismas áreas geográficas asignadas al Superproyecto/Proyecto origen, se solicitaría la modificación de sus datos generales, para adecuarla a la inversión a realizar.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martinón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Subvenciones al transporte aéreo para residentes en Baleares, Ceuta y Melilla.

Respuesta:

1. El número de cupones de vuelo subvencionados a los residentes en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears sus desplazamientos al resto del territorio nacional son los siguientes:

1 de enero a 28 de febrero de 1997: 344.062.
1 de marzo a 31 de diciembre de 1997: 1.024.487.

Para los residentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el número de cupones de vuelo subvencionados por sus desplazamientos al resto de territorio nacional son los siguientes:

1 de enero a 28 de febrero de 1997: 45.288.
1 de marzo a 31 de diciembre de 1997: 202.152.

2. Para calcular la cuantía global estimada a que se hace referencia, habría que considerar, del importe real facturado de las subvenciones de Baleares durante el año 1997 por las compañías aéreas, el ahorro presupuestario que hubiese representado al aplicar los topes máximos de la Ley 13/96 a las facturaciones de los meses de marzo a diciembre de 1997, teniendo en cuenta que en la facturación real de los meses de enero y febrero se han aplicado dichos topes máximos. El cálculo estimado global hubiese ascendido a 3.096 millones de pesetas, en el caso de Baleares, y de 1.056,16 millones de pesetas, en el caso de Ceuta y Melilla.

3. El cálculo estimado al que ascendería la cuantía global de la subvención durante todo el año 1997 sería de 3.200 millones de pesetas, que es lo facturado por las compañías aéreas en el tráfico entre Baleares y la Península, más el incremento de los meses de enero y febrero si se hubiese aplicado el tope establecido en el Real Decreto 200/97, cuya estimación global aproximada hubiera sido de 3.220,8 millones de pesetas.

El cálculo estimado al que ascendería la cuantía global de la subvención durante el año 1997, sería el siguiente: 1.100 millones de pesetas de subvención facturados por las compañías aéreas en el tráfico entre Ceuta y Melilla y la Península, más el incremento de los meses de enero y febrero, si se hubiese aplicado el tope establecido en el Real Decreto 200/97, resultando una estimación global aproximada de 1.110 millones de pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014401

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Medidas para la instalación de una Escuela Europea en Alicante.

Respuesta:

Las Escuelas Europeas son establecimientos creados por un Convenio intergubernamental que tiene por objeto asegurar la educación en común de los hijos del personal de las instituciones europeas hasta el final de la secundaria. Este órgano se rige por un Convenio firmado en Luxemburgo el 21 de junio de 1994.

La Comisión Europea es parte contratante del nuevo Convenio, ya que financia la mayor parte de los gastos, mientras que los países miembros de la Unión Europea aportan las retribuciones del profesorado nacional destinado en ellas. Se pueden crear nuevas escuelas donde tengan sede las instituciones comunitarias, si bien ha de ser aprobada su creación por el Consejo Superior de las Escuelas Europeas, con representación de los Estados miembros, por unanimidad.

El proyecto de una Escuela Europea en Alicante tendría como finalidad la escolarización del personal de la Oficina de Armonización en el Mercado Interior (OAMI) (marcas, dibujos y patentes), creada en 1994, con sede en Alicante.

Los funcionarios de la OAMI han reiterado la petición de creación de esta Escuela a las autoridades comunitarias. El Acuerdo Marco de colaboración para la instalación de la Agencia OAMI en Alicante suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía, la Generalidad Valenciana, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Alicante señala, en su punto cuarto que, «con el objeto de facilitar la educación de los hijos del personal al servicio de la OAMI, el Ministerio de Industria y Energía se compromete a instar a las autoridades comunitarias, el esta-

blecimiento en Alicante de una escuela europea equivalente a las que existen en otras ciudades de Europa que albergan sedes de instituciones o agencias comunitarias».

En el mismo sentido, se han dirigido a la Ministra de Educación y Cultura, al Presidente de la Generalidad Valenciana, al Alcalde de Alicante y al Secretario General de las Escuelas Europeas.

Los datos que puede aportar el Ministerio de Educación y Cultura sobre el proyecto son los siguientes:

1. Se han celebrado reuniones entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Generalidad Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, la Comisión Europea y el Secretario General de las Escuelas Europeas para abordar la viabilidad del proyecto.
2. La información aportada hace una previsión de población escolar que asciende a 400 alumnos, hijos de funcionarios comunitarios para esta Escuela a finales de 1998. En la actualidad, se está procediendo a elaborar el resto de los datos necesarios para determinar la necesidad y oportunidad de creación del centro.
3. El Ministerio de Educación y Cultura ha informado al Consejo Superior de las Escuelas Europeas de la situación respecto a la demanda de los funcionarios de la OAMI.

Dado que la Generalidad Valenciana tiene competencias plenas en materia de educación, no corresponde exclusivamente al Gobierno de la Nación la adopción de una decisión negativa o positiva. Por el contrario, correspondería a las tres administraciones, central, autonómica y local, en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de que el Ministerio de Educación y Cultura pueda llevar la propuesta de creación ante el Consejo Superior de las Escuelas Europeas.

Serían los representantes de los 15 Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión quienes deberían aprobar la instalación de una Escuela Europea en Alicante, para lo que es preciso la unanimidad de los 15 Estados miembros y de la Comisión. El Gobierno, pues, apoya esta iniciativa.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. Mx).

Asunto: Actuaciones realizadas para proceder al cumplimiento de la propuesta en relación con el Informe de la Comisión de Investigación sobre tramitación de expedientes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativa a estudiar modificaciones normativas de la Ley General Tributaria y del Reglamento General de Inspección de Tributos necesarias para diseñar un procedimiento inspector que potencie el principio de seguridad jurídica y garantice la homogeneidad del criterio, celeridad y eficacia de todos los órganos inspectores.

Respuesta:

I. La Propuesta de Futuro tercera del Informe de la Comisión de Investigación sobre tramitación de expedientes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el 26 de junio de 1997, se refería a la propuesta de medidas tendentes a evitar la repetición de los hechos acaecidos. Entre ellas citaba, en su letra a) el estudio de las modificaciones normativas de la Ley General Tributaria y del Reglamento General de la Inspección de los Tributos necesarias para diseñar un procedimiento inspector que potencie el principio de seguridad jurídica y garantice la homogeneidad de criterio, la celeridad y la eficacia de los órganos inspectores.

II. Por lo que respecta a las modificaciones de la Ley General Tributaria, cabe remitirse a la normativa que ha establecido la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes. En este sentido, tal y como se establece en su Exposición de motivos, la citada Ley persigue reforzar los derechos del contribuyente y reforzar las obligaciones de la Administración tributaria, a los efectos de conseguir una mayor celeridad en sus resoluciones y completar las garantías existentes en los diversos procedimientos.

Como refuerzo de los derechos de los contribuyentes cabe citar la incorporación al ordenamiento tributario de los derechos básicos de los ciudadanos recogidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la mejora en las condiciones de las devoluciones tributarias, la extensión del reembolso del coste de los avales a la totalidad de la deuda afianzada y la reducción de los plazos de prescripción. Como medidas tendentes a conseguir una mayor celeridad y completar las garantías existentes en los diferentes procedimientos se puede citar la imposición de sanciones mediante un expediente distinto del de comprobación e investigación, la suspensión de la ejecución de las sanciones tributarias en tanto no sean firmes, la configuración de la vía económico-administrativa en única instancia y la información y asistencia al contribuyente.

El Capítulo V de la Ley se refiere a los derechos y garantías en el procedimiento de inspección, conteniendo como medidas que potencian la seguridad jurídica, la publicidad de los criterios informadores del Plan Nacional de Inspección, el derecho a la información del alcance y naturaleza de las actuaciones inspectoras y la posibilidad de que el contribuyente solicite la ampliación de la naturaleza de las actuaciones desde un carácter parcial a un carácter general. Como medidas que propician una mayor celeridad, el artículo 29 establece una duración máxima de las actuaciones de comprobación e investigación y liquidación realizadas por la Inspección de los Tributos de 12 meses, ampliables otros 12 meses si concurren circunstancias tasadas en la propia Ley.

III. En lo relativo a la modificación del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, como criterios

directrices de la reforma, ya recogidos en el Plan de Modernización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y en relación con cada uno de los aspectos mencionados en la Propuesta de Futuro tercera, cabe citar:

— Medidas para potenciar la seguridad jurídica:

1. Se está elaborando la adaptación del Reglamento General de la Inspección de los Tributos a las limitaciones de plazos de comprobación resultantes del antes citado artículo 29 de la Ley 1/1998.
2. Se ha reforzado el papel de unificación de criterios que desempeñan las Unidades de Delito Fiscal, ubicadas en el Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
3. Se están elaborando instrucciones en materia de responsabilidad en la custodia de expedientes y utilización de la información. En 1997 se creó, al máximo nivel, una Comisión de Seguridad y Control presidida por el Presidente de la Agencia e integrada por su Director General, el Interventor General de la Administración del Estado, el Inspector General de Economía y Hacienda y los miembros del Comité Permanente de Dirección de la Agencia. Mediante Resolución publicada en el «BOE» de 5 de febrero de 1998 se ha reforzado su organización y funcionamiento. Asimismo, se han creado Comisiones Sectoriales de Seguridad y Control, una de las cuales se refiere al área de inspección. Estas comisiones sectoriales remitirán a la Comisión de Seguridad y Control información sobre áreas y puntos de riesgo, medidas y propuestas realizadas.

— Medidas encaminadas a homogeneizar la unidad de criterio:

1. A los efectos de conseguir una mayor suficiente agilidad y coordinación en el funcionamiento de las Oficinas Técnicas de Inspección, se ha procedido a la ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo de las Oficinas Técnicas de la Delegación de Madrid y de la Oficina Nacional de Inspección (ONI), y se ha dictado la Resolución de 17 de febrero de 1998, del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se modifica la estructura de determinados servicios y se atribuyen competencias a la Inspección de los Tributos en materia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. En esta resolución se configuran equipos especializados de apoyo en la ONI y unidades de competencia nacional en el propio Departamento.
2. Se incorporan al sistema informático los informes de los Departamentos y del Servicio Jurídico con incidencia en los procedimientos de inspección.
3. Se encuentra operativa en las Delegaciones de Madrid y Barcelona y en la ONJ —y se está trabajando para su ampliación al resto de la organización— una aplicación de información interna que refleja los criterios utilizados por las Oficinas Técnicas, revisados por el correspondiente Departamento.
4. Se está trabajando en un reforzamiento del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

— Medidas tendentes a aumentar la celeridad y eficacia:

1. Se está elaborando una reforma del procedimiento y metodología empleados en el seno de la comprobación tributaria, a los efectos de homogeneizar los métodos y aprovechar las ventajas que la microinformática ofrece en orden al tratamiento y control de datos contables.
2. Se establecerán mecanismos informáticos para efectuar un seguimiento permanente del nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de aquellos contribuyentes que hayan sido objeto de comprobación.
3. Se potenciará la actuación de las unidades de auditoría informática en el inicio de las actuaciones inspectoras.
4. Se ha diseñado un procedimiento reglado de colaboración entre las Dependencias de Recaudación e Inspección que favorezca el resultado recaudatorio de actas de inspección.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. Mx).

Asunto: Futuro del aeropuerto de Girona y criterios de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) al respecto.

Respuesta:

No existe por parte del Ente Público Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) ninguna intención de cerrar el aeropuerto de Girona. Para el Ente Público es clave mantener todos los eslabones que componen su red radial y que son sus 40 aeropuertos (contando la Base Aérea de Torrejón).

Por el contrario, se busca potenciar la actividad del aeropuerto, a través de reuniones con autoridades locales y compañías que puedan estar interesadas en la utilización de las instalaciones aeroportuarias, sobre todo de cara al incremento de la afluencia de vuelos regulares, que equilibren el marcado carácter estacional del aeropuerto, logrando así un mejor aprovechamiento de sus infraestructuras. En este sentido, en este mes de abril, operará por primera vez una línea regular, dos vuelos diarios a Madrid de la compañía aérea Air Girona. Además, desde primeros de este año se ha establecido un vuelo semanal Moscú/Girona/Moscú.

La evolución del aeropuerto en los últimos años es satisfactoria, en cuanto a pasajeros; tras una disminución en

1996, en este último año se volvió al nivel de 1995, con un total de 533.533 pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Girona en 1997.

El movimiento de aeronaves superó este último año, por primera vez en su historia, los 12.000 movimientos, concretamente 12.055, con un incremento respecto a 1996 del 9,4%.

El aspecto de carga aérea mantiene una tendencia francamente positiva en los últimos tres años, con incrementos del 34,9% de 1996 a 1995, y del 282,5% en 1997 llegando hasta los 56.675 kg. de carga.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Posible venta por la Autoridad Portuaria de Alicante del inmueble conocido como «Tercera Fase del Hotel Meliá».

Respuesta:

1. El Tribunal de Cuentas, a petición del Congreso de los Diputados, está realizando una Auditoría a la Autoridad Portuaria de Alicante.

En cuanto al proceso judicial, está abierto y subindice. La Autoridad Portuaria se ha personado como posible perjudicado.

2 y 3. La Autoridad Portuaria de Alicante continúa manteniendo conversaciones con grupos financieros o inmobiliarios que han mostrado algún interés por la adquisición de la denominada Tercera Fase del Apartotel Meliá, sin que hasta ahora haya habido una oferta concreta que permita afirmar que se efectuará esta enajenación.

Por lo que se refiere al procedimiento para la venta, se utilizó el sistema de subasta siendo ésta declarada desierta, por lo que, partiendo del precio tipo que se fijó para la misma, se podría contratar directamente con la sociedad que quiera adquirir los inmuebles.

Por otra parte, también está abierta la posibilidad de que, si se interesan otras Administraciones o Instituciones, pueda llegarse a acuerdos con las mismas para la utilización del edificio, con las condiciones que, en su caso, puedan establecerse.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alberdi Alonso, Cristina (G. S), y Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Medidas para reparar los daños producidos como consecuencia de las inundaciones de febrero en la provincia de Málaga, desglosadas en destrozos en viviendas, industria, agricultura, carretera y otras.

Respuesta:

Está en tramitación un proyecto de Real Decreto-Ley por el que se establecen medidas urgentes para reparar daños causados por diversas inundaciones y afectando a diversas Comunidades Autónomas, entre ellas a Andalucía.

En dicho proyecto se contempla la concesión de dos créditos extraordinarios. Uno de ellos para la concesión de ayudas previstas en la Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 1993, que comprende los daños de carácter personal o material sufrido por particulares; gastos de emergencia de Ayuntamientos y resarcimiento a las personas físicas o jurídicas por las prestaciones personales o materiales realizadas.

El segundo de los créditos se otorga al Ministerio de Administraciones Públicas y está destinado a financiar el restablecimiento de las infraestructuras municipales afectadas.

Con independencia de esto se prevé en dicho proyecto que los Departamentos ministeriales competentes realicen las actuaciones derivadas de las situaciones de emergencia que resulten necesarias.

Además de lo anterior se recogen otras medidas, que son habituales en este tipo de norma, concretadas, fundamentalmente, en el reconocimiento de beneficios fiscales y laborales y líneas preferentes de préstamos ICO.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Presupuesto previsto para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) durante el año 1997.

Respuesta:

Se acompañan en anexo los datos referidos al presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científi-

cas de 1997 y grado de ejecución con fecha 31 de diciembre de 1997.

La distribución del presupuesto por Centros únicamente se realiza para gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo 2), dotándoles de un presupuesto de funcionamiento. El desglose solicitado se realiza, por tanto, respecto a este presupuesto de funcionamiento de los Centros.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/014663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (G. S).

Asunto: Colaboración que se va a prestar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo para la puesta en marcha del Plan de Inserción Socio-laboral para mujeres y minusválidos víctimas de la violencia terrorista.

Respuesta:

De acuerdo con la Resolución de 1 de octubre de 1997, de la Secretaría General de Asuntos Sociales («BOE» de 16 de octubre), por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 27 de febrero de 1997 («BOE» de 8 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocaron las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1997, se ha concedido subvención a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, por importe de 62.000.000 de pesetas para la realización de los programas siguientes:

- Atención y ayuda a familiares víctimas del terrorismo: 28.000.000 pesetas.
- Formación de voluntarios: 7.000.000 pesetas.
- Integración socio-laboral de jóvenes: 10.000.000 pesetas.
- Promoción de la igualdad de oportunidades de las mujeres: 7.000.000 pesetas.
- Mejora de oportunidades de empleo a personas discapacitadas: 10.000.000 pesetas.

Asimismo, en la convocatoria correspondiente a este año, aprobada por Orden Ministerial de 10 de febrero de 1998 («BOE» de 18 de febrero), se contempla igualmente la financiación de programas de cooperación y voluntariado sociales encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de las personas víctimas del terrorismo.

En este sentido, dentro de las prioridades recogidas por esta convocatoria, tendrían cabida los programas solicitados por la citada Asociación, y que tengan por objeto la inserción socio-laboral de las mujeres y minusválidos víctimas del terrorismo.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU).

Asunto: Previsiones en relación con la operatividad de la instalación eléctrica España-Marruecos.

Respuesta:

El contrato de suministro de energía eléctrica de Red Eléctrica de España, S. A. (REE), a la Office National de l'Eléctricité (ONE) de Marruecos, firmado por las dos sociedades en 1994, finaliza el 31 de diciembre de 1998. En él, REE compromete el suministro de energía correspondiente a una potencia de 300 MW durante 8.160 horas al año, vinculándose el comienzo del suministro a la puesta en servicio de la interconexión.

Dado que la entrada en servicio de la interconexión España-Marruecos se ha retrasado como consecuencia de desacuerdos sobre el trazado en la zona del Estrecho, la duración del suministro, que el contrato establecía en tres años, iba a quedar reducida a menos de un año.

Al mismo tiempo, las necesidades de cobertura de la demanda del sistema eléctrico marroquí están siendo inferiores a las inicialmente previstas, tanto porque su demanda ha crecido menos de lo esperado, como porque durante este tiempo han entrado en funcionamiento en Marruecos dos nuevos grupos de carbón de importación de 350 MW cada uno.

Estas razones han llevado a REE y ONE a mantener negociaciones y llegar a un acuerdo de principios para modificar el contrato existente. Dicho acuerdo, que aún no ha sido formalizado, consiste esencialmente en variar la potencia comprometida, la duración del contrato y las horas de interrumpibilidad.

No obstante, ya durante el mes de octubre de 1997 se realizaron pruebas de funcionamiento industrial, cuyo objetivo fue verificar el correcto funcionamiento del enlace sometido a distintos regímenes de carga.

Durante dichas pruebas se comprobó el funcionamiento de todos los sistemas y el impacto provocado por la pérdida de alguno de ellos.

Una vez realizadas todas las pruebas y solucionadas las deficiencias identificadas, se procederá a la firma del acta de recepción provisional, estimándose que esto puede ocurrir durante el primer semestre de 1998.

En relación con la posible construcción de una planta de ciclo combinado con gas natural, se señala que Marruecos está preparando un grupo de trabajo para estudiar un proyecto de establecimiento de una planta en Tahaddart, al norte de Marruecos, en la que podría participar alguna empresa española.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014728

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Renovación del compromiso con las armas a dos mujeres embarazadas, en la Brigada Ligera Aerotransportable de Pontevedra.

Respuesta:

La soldado Eva María Corvillo Tenllado ingresó en el Ejército de Tierra el 14 de noviembre de 1994. Se le amplió el compromiso, previo informe favorable, el 13 de noviembre de 1996. Su hijo nació el 29 de noviembre de 1996. En la actualidad está en excedencia voluntaria por cuidado del hijo.

Había solicitado la ampliación de compromiso el 9 de agosto de 1996, cuando llevaba 6 meses de embarazo.

La soldado Manuela Galeano García ingresó en el Ejército de Tierra el 30 de junio de 1994. Se le amplió el compromiso hasta el 30 de junio de 1998. Actualmente está embarazada de cuatro meses y ya cuenta con informe favorable del Jefe de la Unidad para una nueva renovación que deberá solicitar en el presente mes de marzo, momento en el que llevará unos 5 meses de embarazo.

El Ejército de Tierra sí tenía conocimiento del embarazo de Eva María Corvillo Tenllado, y asimismo, lo tiene del embarazo de Manuela Galeano García, como ha quedado expresado.

En lo que se refiere a la ex soldado Militar de Empleo y Tropa Profesional (METP) Rosa Ramírez Liria, inició su compromiso el 14 de noviembre de 1994 y lo finalizó el 13 de noviembre de 1996.

Marchó con la Agrupación Táctica «Galicia» a Bosnia el 27 de abril de 1995, sin que sus Mandos tuvieran conocimiento del embarazo.

Cuando lo informó a los dos meses de su incorporación a la misión, se le ofreció la posibilidad de regresar a España, pero ella manifesto su interés de continuar en la misma en tanto su estado se lo permitiese. Cosa que se le concedió.

Durante su permanencia en la Agrupación Táctica estuvo destinada en el Puesto de Socorro de Dracevo próximo al Escalón Médico Avanzado Terrestre. A su regreso a España continuó prestando sus servicios en el botiquín del Acuartelamiento siguiendo encuadrada en la Sección de Sanidad.

Causó baja en la Zona de Operaciones el 15 de octubre de 1995.

Se le había concedido permiso extraordinario por embarazo el 28 de septiembre de 1995.

Siguió de baja desde el 27 de noviembre hasta el 1 de abril de 1996.

A lo largo del tiempo de servicio no planteó problemas ni de disciplina ni en su rendimiento, aconsejándose por parte de sus Mandos la renovación del compromiso, opción que ella desestimó alegando querer dedicarle su tiempo a su hijo y la intención de establecer un negocio junto a su pareja.

Por parte de la Unidad, su Capitán le llegó a manifestar que en caso de que no tuviere con quién dejar a su hijo podría permanecer en la Unidad durante la realización de maniobras, circunstancia que no aceptó, alegando que su hijo quedaba bien atendido y que no le importaba salir con la Compañía.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014767

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (G. C-CiU).

Asunto: Medidas para incorporar en planes de inspección fiscal y laboral de los Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a entidades que por sus estatutos o su notoria actividad pública presenten indicios de movimientos económicos con ingresos por servicios, donaciones, compra-venta con incrementos de patrimonio, impropio por su volumen, que se presentan como entidades sin animo de lucro y finalidades altruistas de signo religioso, cultural, rehabilitador-terapeútico o análogos para hacer frente a las sectas.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Economía y Hacienda, se señala que la legislación fiscal depara un tratamiento ventajoso para las entidades sin ánimo de lucro. Sirva como referencia la normativa sobre fundaciones (Ley 30/1994, de 24 de noviembre) o los acuerdos y leyes con ciertas entidades religiosas.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, prevé la exención parcial para muchas de las instituciones aludidas en la pregunta.

Esa voluntad del legislador por favorecer el desenvolvimiento de la actividad de estas instituciones, no impide la existencia de unos controles sistemáticos por parte de la Inspección de los Tributos.

A este respecto, existen unidades inspectoras especializadas en este tipo de entidades y, con mayor generalidad, dentro de los Planes Nacionales de Inspección se incorporan programas de comprobación relacionados con determinadas operaciones financieras realizadas por entidades sin ánimo de lucro.

En consecuencia, es habitual la realización de comprobaciones inspectoras ante estas instituciones, que en su gran mayoría no pueden ni deben verse catalogadas dentro de un ámbito de funcionamiento anómalo como el apuntado en la pregunta.

No obstante, la Administración Tributaria mantiene la investigación sobre cualquier actividad en la que se detecta una discordancia entre los movimientos económicos que genera y el desenvolvimiento normal de su actividad.

Madrid, 13 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014795

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Ballesteros Belinchón, María Ángeles (G. S).

Asunto: Solicitudes de desafectación que ha recibido la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Cuenca sobre aulas y viviendas que se encuentran sin darles ninguna utilidad.

Respuesta:

En estos años se han tramitado 34 expedientes de desafectación, de los que 18 se han resuelto en sentido favorable y 16 se han desestimado por considerar que los inmuebles serán necesarios como consecuencia de la implantación de las enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica l/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014857 a 184/014875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Contactos entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas, para la realización de cursos, seminarios, visitas, etcétera, tendentes a fomentar la difusión de la «cultura de la defensa» y promover vocaciones para la tropa profesional.

Respuesta:

La Directiva de Defensa Nacional 1/96 establece entre sus objetivos el de «conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles». Y para ello, determina, entre otras acciones, la promoción, a través del sistema educativo general, de un conocimiento suficiente de la organización política de la defensa y de la función de los ejércitos, para así fomentar el compromiso de los españoles con las exigencias de nuestra seguridad y defensa.

Consecuentemente, el Ministerio de Defensa se dirigió a las Comunidades Autónomas que tienen trasferidas las competencias en materia educativa, esto es: Andalucía, Canarias, Cataluña, Foral de Navarra, Galicia, País Vasco y Valencia, ofreciéndose a cooperar en el diseño y desarrollo de posibles actuaciones para el logro del objetivo antes citado, que en ningún caso incluye la promoción de vocaciones entre los jóvenes.

No existe por el momento contacto en esta materia con las restantes Comunidades y Ciudades Autónomas.

En lo que se refiere a la promoción entre los jóvenes de vocaciones para la tropa profesional, el Ministerio de Defensa no ha mantenido contacto con las autoridades de las Comunidades Autónomas.

En este campo, se ha realizado una campaña de publicidad a nivel nacional en prensa, radio y televisión, dirigida a un público entre 18 y 25 años, que se desarrolló durante el último trimestre de 1997, estando previsto durante el presente ejercicio realizar varias campañas en la misma línea.

Por otra parte, y siempre previa invitación, se ha acudido a la II Feria de Ideas para el Empleo Juvenil, organizada por el Ayuntamiento de Zaragoza, los días 16, 17 y 18 de enero y está prevista la participación en Aula'98, Salón del Estudiante y en la Oferta Educativa, que organiza el Ministerio de Educación y Cultura en Madrid, entre los próximos días 11 y 15 de marzo, así como en el Foro de Estudiantes que organiza la Comunidad Autónoma de Castilla y León el próximo mes de abril en Valladolid.

Por último, significar, que a petición individual de Centros de Enseñanza, tanto públicos como privados, los Centros de Reclutamiento toman parte en charlas y conferencias y facilitan información sobre las formas de acceso a la profesión militar.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rahola i Martínez, Pilar (G. Mx).

Asunto: Acciones a desarrollar para facilitar el acceso a una vivienda digna a los jóvenes.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Fomento, cabe informar que la acción del Gobierno, en el subsector de la edificación residencial, se concreta en medidas de financiación de actuaciones de vivienda y suelo. En la actualidad están vigentes las establecidas en el Real Decreto 2190/1995, de 28 de diciembre.

La competencia en materia de vivienda y, en consecuencia la política de vivienda, ha sido asumida con carácter de exclusivo por todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

El Gobierno, a efectos de mejorar la accesibilidad de los españoles a la vivienda digna y adecuada, tiene previsto el establecimiento de un nuevo Plan de Vivienda para el período 1998-2001 que supondrá cambios importantes, cuya concreción definitiva se espera en una próxima Conferencia Sectorial, si bien es previsible una diversificación de los productos y una mejora de las condiciones de financiación al promotor y dé accesibilidad a los adquirientes.

Los recursos del Estado disponibles son limitados y de ellos se hacen grandes demandas y de todos los sectores económicos y sociales. No es posible destinarlos, con carácter preferente, a una sola finalidad, hay otras finalidades sociales y además hay que fomentar el aumento de la riqueza de nuestra sociedad, con lo que también se contribuye por vía indirecta, a solucionar el problema de la vivienda, ya que la carencia de vivienda y las malas viviendas son fruto de los bajos niveles de renta en relación al precio de la vivienda.

En general, se constata que los establecimientos colectivos de propiedad pública, destinados a dar albergue a personas desvalidas, su ocupación media anual es muy baja en relación a su capacidad, si bien en el decurso del año hay momentos de sobreocupación.

Los establecimientos o residencias del sector privado, el Gobierno considera deben regirse por los criterios de sus propietarios, sean instituciones sin ánimo de lucro o no.

El Gobierno, desde la óptica de la vivienda y en la medida que ello entra en el marco de las competencias, a través de las que puede incidir sobre la edificación residencial, artículo 149, 13.ª «Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica», para dar cumplimiento a uno de los principios rectores de la política social económica establecidos en la Constitución, dicta normas de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo, estableciendo normas de financiación, consistentes en préstamos cualificados y ayudas económicas directas. El Gobierno posibilita, de este modo, el acceso a la vivienda digna de quienes carecen de vivienda.

Las ayudas son especialmente intensas para quienes acceden por primera vez a la vivienda y para la promoción de las viviendas más sociales, las de promoción pública, para las que la cofinanciación en forma de subvenciones, a cargo del Ministerio de Fomento, cuando las viviendas se destinan a alquiler, y se incluyen en los Convenios con las Comunidades Autónomas, es del 40% del coste de las viviendas. Obviamente, el número de actuaciones y la magnitud de estas ayudas está siempre condicionada por los recursos existentes.

Por otra parte, en el artículo 1.4. del Real Decreto 2190/1995, de 28 de diciembre, se establece como actuación protegible las viviendas que califiquen las Comunidades Autónomas que se destinen al arrendamiento y otras formas de explotación justificadas por razones sociales, que constituyen fórmulas intermedias entre la vivienda individual y la residencia colectiva.

El Estado, en la medida de sus competencias, ha establecido planes de vivienda, ha diversificado y continuará diversificando las respuestas en materia de actuaciones protegibles, pero para luchar contra la exclusión se necesita además una cooperación interadministrativa, un mayor protagonismo de los recursos sociales voluntarios sin ánimo de lucro y una actuación coordinada en los ámbitos de formación, empleo y vivienda.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (G. Mx).

Asunto: Razón por la que el Ministerio de Cultura no ha contratado, como se acordó, entre los actores valencianos el 50% del elenco de la obra «San Juan», de Max Aub, que es coproducida por teatros de la Generalidad Valenciana y el Centro Dramático Nacional.

Respuesta:

Las directrices con las que se ha efectuado el reparto de la obra de Max Aub «San Juan», han sido las siguientes:

1. El número total de actores que intervienen en la obra es de 42, produciéndose las siguientes circunstancias determinantes:

* Ocho de ellos son niños entre 9 y 11 años, no habiendo sido posible seleccionar niños valencianos por no

ser factible su escolalización fuera de Valencia, ya que durante los cuatro meses y medio de ensayos y exhibición del montaje en Madrid deberían permanecer fuera de sus domicilios, incluido un acompañante por niño. Por el contrario, los niños de Madrid sólo residirán en Valencia mes y medio.

* Seis actores deben tener más de sesenta años. Dada la dificultad de desplazamiento y residencia fuera de su domicilio habitual, este número no se ha podido cubrir en su totalidad por actores valencianos.

* El número real al que aplicar el porcentaje del 50% es, pues, de 28 actores. La selección final fue de 11 actores valencianos, de los cuales dos renunciaron a sus papeles para atender otros compromisos profesionales. La selección definitiva de otros actores valencianos tropezó, también, con la no disponibilidad de fechas por su parte.

2. Dadas las dificultades planteadas para la selección del reparto, se optó por dar cabida al mayor número posible de creadores valencianos dentro del equipo artístico (iluminador ayudante de dirección), así como a empresas valencianas en los trabajos de realización y construcción de decorado y atrezzo. Cabe destacar la participación de Odeón, Andiamo y Merbau, con más de un centenar de profesionales cualificados de esa ciudad, así como la incorporación de trabajadores eventuales de Valencia al equipo técnico para atender las representaciones.

3. En todo momento, los coproductores consideraron que la solución adoptada cumplía los objetivos artísticos que se habían propuesto. Igualmente, tanto los directores artísticos como los de producción, mantuvieron una comunicación permanente y actuaron con pautas comunes.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Valoración del hecho de que el Ministerio de Cultura haya declarado Bien de Interés Cultural la «Torre Ruzo», baluarte defensivo de la huerta alicantina, demolido a principios de octubre del año 1997.

Respuesta:

1. El desmantelamiento de la «Torre Rizo», se valora negativamente, como cualquier destrucción de un bien integrante del Patrimonio Histórico Español.

2, 3 y 4. Dicho monumento está inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 29 de octubre de 1997, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de identificación: R-I-51-000010162.

No hubo tramitación previa del expediente de declaración, se declaró por Resolución de la citada Dirección General y en esa fecha, 29 de octubre de 1997, se les comunicó a la Generalitat Valenciana y a la Delegación del Gobierno en esa Comunidad.

5. La Comunidad Valenciana tiene incoado expediente por la presunta destrucción de dicho monumento, por lo que el Ministerio de Educación y Cultura no tiene previsto adoptar ninguna otra medida, al haberlo ya hecho, adecuadamente, la Comunidad Autónoma, que es la primera competente en materia de protección del Patrimonio Histórico, según lo dispuesto en el artículo 6.ºa) de la mencionada Ley 16/1985.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del 2 de febrero de 1997, por la cual se prohíbe la entrada en España de animales vivos de la especie porcina.

Respuesta:

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se prohíbe la introducción en España de animales vivos de la especie porcina procedentes de los Países Bajos, es de fecha 26 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 27 y con vigencia desde la fecha de su publicación.

Por otra parte, se ha constatado que el origen de la peste porcina clásica proviene de la llegada de animales vivos procedentes de Holanda, el 7 de febrero de 1997, a una granja de Lérida.

Por lo anteriormente expuesto, desde el momento en que la llegada de animales vivos holandeses es anterior a la vigencia de la Orden que prohíbe su entrada en territorio nacional, no procede iniciar expediente sancionador alguno por incumplimiento de la referenciada Orden.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014983

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Fecha prevista para actualizar el Reglamento de Trabajadores Minusválidos demandantes de empleo.

Respuesta:

De acuerdo con el contenido del artículo 39.2 de la Ley 13/82, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos (LISMI) («BOE» de 30 de abril), las Oficinas de Empleo deberán confeccionar un Registro de Trabajadores Minusválidos demandantes de empleo, incluido en el censo general de parados.

El citado Registro de Trabajadores Minusválidos ha venido funcionando desde hace tiempo, si bien para dotarle de mayor efectividad, en el Acuerdo de 15 de octubre de 1997 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), por el que se establece un Plan de Medidas Urgentes para la Promoción del Empleo de las Personas con Discapacidad, consta el compromiso de que, en el plazo de 6 meses, el Instituto Nacional de Empleo (INEM) proceda a actualizar el Registro de Trabajadores Minusválidos demandantes de empleo, de forma que éste se potencie como instrumento efectivo, de carácter especializado, informativo y complementario para la intermediación de los trabajadores con discapacidad en el mercado de trabajo.

En estas fechas, el INEM y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), trabajan conjuntamente para actualizar dicho Registro, a la vez que se plantea un nuevo modelo de coordinación interinstitucional entre dichos Organismos y las Comunidades Autónomas.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (G. S).

Asunto: Estructura de personal, con especificación nominativa, del centro de Enseñanza de Profesores de La Rioja durante el curso 1997-1998.

Respuesta:

Se adjunta en anexo I plantilla de personal con especificación nominativa de los Centros de Profesores y Recursos de Logroño, Calahorra, Cervera del Río Alhama y Nájera durante el curso 1997/98.

2. En anexo II, se adjunta plantilla de la composición y estructura de los Centros de Profesores y Recursos de La Rioja para el curso 1995-1996.

Los gastos de funcionamiento de los Centros de Profesores y Recursos de La Rioja, a los Ejercicios 1995 y 1996, fueron los siguientes:

Ejercicio 1995:

— Aplicación 18.10.421 B.229		37.401.769 pesetas
— Aplicación 18.10.422J.229		5.525.503 pesetas
Total		42.927.272 pesetas

Ejercicio 1996:

— Aplicación 18.10.421B.229		30.968.185 pesetas
— Aplicación 18.10.422J.229		6.976.403 pesetas
Total		37.944.588 pesetas

3. Durante el curso 1996/97, quedaron sin cubrir determinadas plazas de asesorías de formación permanente de Centros de Profesores y de Recursos que se encontraban vacantes, principalmente como consecuencia de ausencia de candidatos que reunieran los requisitos establecidos en el concurso de méritos aprobado por Orden de 26 de marzo de 1996 («BOE» del 9 de abril).

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad debida al proceso de transferencias en materia educativa, resultó aconsejable mantener para el curso 1997/98 el mismo cupo provincial que se dispuso para el curso 1996/97 en asesorías de Formación en Centros de Profesores y de Recursos, si bien redistribuyendo, de acuerdo a las necesidades detectadas, aquellas asesorías cubiertas a través del concurso aprobado por Orden de 11 de mayo de 1994 («BOE» del 19) y que venían desempeñándose en comisión de servicios.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cánovas Montalbán, María Sacramento (G. S).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en Cartagena en 1998.

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 1998 contiene, en el artículo 62 del Programa 142A, un único Proyecto en el que, en conjunto con otras actuaciones, se refiere específicamente a Cartagena. Se trata del Proyecto 9813020201 «IMI Zaragoza, San Vicente de la Barquera, Jaca, Cartagena y otras», dotado con 205 millones de pesetas.

Efectivamente, con cargo a ese Proyecto se encuentra ya en trámite el concurso de Proyecto y Dirección de obras por importe de licitación de 31.320.000 pesetas para la redacción del Proyecto de Ejecución del «Nuevo Edificio para sede de Juzgados y reforma del existente».

En cuanto a la informática judicial, en 1998 está previsto informatizar los dos Juzgados de lo Penal de Cartagena, con cuya actuación se completa la informatización de las oficinas judiciales de la ciudad.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López i Chamosa, Isabel (G. S).

Asunto: Mejoras en el edificio de Correos y Telégrafos de Barcelona.

Respuesta:

Se tiene previsto realizar una obra de reforma en el edificio del Carrer Gran de Gracia de Barcelona (sucursal número 32), cuyo inicio está programado para el segundo semestre del presente Ejercicio, con un plazo de ejecución de 15 meses y una inversión total estimada de 250 millones de pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015046

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (G. S).

Asunto: Contratos de personal directivo laboral realizados por el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Respuesta:

El desempeño de los puestos de Directores de Área en Correos y Telégrafos solamente pueden ser prestados en régimen laboral.

Durante el período de 1996 y 1997 Correos y Telégrafos ha contratado a dos directivos en puestos de Directores de Área, el Director del Área Comercial y el Director del Área de Servicios Bancarios.

El procedimiento de selección ha sido el aplicado por el Organismo en todos los casos, de acuerdo con su Estatuto de 1992, esto es, valoración de currículum, propuesta del Director de Correos y Telégrafos y aprobación por parte del Consejo Rector.

La retribución de estos puestos es la aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones y que se aplica desde 1992.

Las cantidades actualizadas a 1998 son las siguientes:

— Sueldo anual: 8.597.325 pesetas.
— Dos pagas por un importe total de: 1.432.888 pesetas.

Es decir, las retribuciones fijas brutas anuales ascienden a 10.030.213 pesetas. Además podrán percibir en concepto de productividad hasta un máximo del 25 por ciento de las retribuciones anuales en función del rendimiento y cumplimiento de objetivos.

Los citados contratos no tienen cláusula alguna de indemnización por despido. En ese caso resulta de aplicación el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (G. S).

Asunto: Medidas adoptadas para prevenir y detectar artefactos explosivos en las instalaciones del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Respuesta:

Durante los últimos años se ha procedido a dotar de servicios de escáners a todos los Centros de Tratamiento

Postal, para la detección de artefactos explosivos y otros elementos cuya circulación por el correo está prohibida. El funcionamiento de estos instrumentos es completo y satisfactorio.

La inversión realizada en el pasado año fue de 107.970.600 pesetas, no teniendo previsto para el presente año realizar más inversiones que las que puedan surgir por situaciones imprevistas.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015075 a 184/015078, 184/015080 y 184/015081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Diversas cuestiones sobre los planes de formación continua realizados durante 1997.

Respuesta:

1. En anexo I se detallan los datos sobre planes de formación continua aprobados en las convocatorias de 1995, 1996 y 1997, así como las variaciones que se han producido en 1997 con respecto a los dos años anteriores.

2. El número de trabajadores que han participado en algún proceso de formación continua durante 1997, no se conocerá con cierto rigor al menos hasta el mes de julio, ya que según lo establecido en la convocatoria de ayudas de formación continua para el año 1997 (Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo de 16-5-97), las entidades tienen de plazo para realizar las acciones cuya propuesta ha sido aceptada hasta el 31 de marzo de 1998, y hasta el 30 de abril del mismo año para presentar ante la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) la acreditación de dicha realización y la correspondiente justificación del gasto realizado. Posteriormente, FORCEM debe realizar todo el complejo proceso estadístico.

Por tanto, solamente se pueden ofrecer, en el momento actual, los datos correspondientes a los años 1995 y 1996.

En anexo II se consignan los datos relativos a trabajadores participantes en este tipo de acciones en los años mencionados, desglosados por Comunidades Autónomas, grupos de edad y sectores de producción, así como los porcentajes que suponen respecto al total de asalariados de cada grupo.

En cuanto a su desglose por niveles educativos, no se dispone de información registrada en relación con este dato.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Planes de Formación Continua aprobados en 1995, 1996 y 1997

Tipo de Plan	Número de planes aprobados			Variaciones interanuales			
				1997/1995		1997/1996	
	1.995	1.996	1.997	Absolutas	En %	Absolutas	En %
Planes de empresa	1.145	753	1.731	586	51,2	978	129,9
Planes agrupados	1.252	1.075	1.785	533	42,6	710	66,0
Planes intersectoriales	5	13	79	74	1.480,0	66	507,7
TOTAL PLANES FORMATIVOS	**2.402**	**1.841**	**3.595**	**1.193**	**49,7**	**1.754**	**95,3**

ANEXO 2

Número de participantes en acciones de formación continua en 1995 y 1996, por Comunidades Autónomas

CC.AA.	1.995			1.996		
	Número participantes (a)	Población asalariada (b)	a/b en %	Número participantes (a)	Población asalariada (b)	a/b en %
Andalucía	176.587	921.900	19,2	183.074	964.800	19
Aragon	51.356	211.000	24,3	55.901	214.800	26
Asturias	30.841	143.900	21,4	27.943	149.400	18,7
Baleares	33.078	164.400	20,1	25.383	174.800	14,5
Canarias	41.053	271.700	15,1	38.160	292.400	13,1
Cantabria	14.874	82.200	18,1	14.425	79.100	18,2
Castilla-La Mancha	30.563	232.100	13,2	31.194	241.300	12,9
Castilla y León	64.245	351.700	18,3	63.385	360.300	17,6
Cataluña	267.807	1.384.500	19,3	252.551	1.400.500	18
C.Valenciana	99.630	804.000	12,4	118.268	817.900	14.5
Extremadura	15.558	126.800	12,3	17.988	127.600	14,1
Galicia	65.029	395.500	16,4	72.283	402.300	18
La Rioja	7.539	47.800	15,8	9.031	50.800	17,8
Madrid	253.985	979.900	25,9	241.176	1.058.200	22,8
Murcia	23.780	182.100	13,1	25.504	180.500	14,1
Navarra	21.198	104.700	20,2	17.011	107.100	15,9
País Vasco	77.369	404.400	19,1	69.227	413.800	16,7
Ceuta y Melilla	385	12.700	3	1.716	12.500	13,7
Sin clasificar	4.623	-	-	-	-	-
TOTAL	1.279.500	6.821.200	18,8	1.264.220	7.047.900	17,9

Fuentes: FORCEM. EPA. (Población asalariada del sector privado, medidas anuales.)

Variaciones 1996/1995 en el número de participantes en acciones de formación continua, por Comunidades Autónomas

CC.AA.	VARIACIONES 1996-1995		
	Del nº participantes		Del % participantes sobre población asalariada
	Absolutas	En %	
Andalucía	6.487	3,67	- 0,2
Aragón	4.545	8,84	1,7
Asturias	- 2.898	- 9,39	- 2,7
Baleares	- 7.695	- 23,26	- 5,6
Canarias	- 2.893	- 7,04	- 2,0
Cantabria	- 449	- 3,01	0,1
Castilla-La Mancha	631	2,06	- 0,3
Castilla y León	- 860	- 1,33	-0,7
Cataluña	- 15.256	- 5,69	- 1,3
C.Valenciana	18.638	18,70	2,1
Extremadura	2.430	15,61	1,8
Galicia	7.254	11,15	1,6
La Rioja	1.492	19,79	2
Madrid	- 12.809	- 5,04	- 3,1
Murcia	1.724	7,24	1
Navarra	- 4.187	- 19,75	- 4,3
País Vasco	- 8.142	- 10,52	- 2,4
Ceuta y Melilla	1.331	345,71	10,7
Sin clasificar	- 4.623	-	-
TOTAL	- 15.280	- 1,19	- 0,9

Fuentes: FORCEM. EPA. (Población asalariada del sector privado, medidas anuales.)

Número de participantes en acciones de formación continua en 1995 y 1996, por grupos de edad

EDAD	1.995			1.996		
	nº participantes (a)	población asalariada (b)	a/b en %	nº participantes (a)	población asalariada (b)	a/b en %
16 a 19 años	18.666	261.000	7.2	13.308	245.700	5.4
20 a 24 "	130.852	971.200	13.5	120.202	989.900	12.1
25 a 29 "	243.369	1.109.100	21.9	252.441	1.130.100	22.3
30 a 59 "	800.941	4.257.200	18.8	816.207	4.453.700	18.3
más 60 "	10.462	222.900	4.7	11.470	228.600	5.0
No clasificables	75.210	-	-	50.592	-	-
TOTAL	1.279.500	6.821.400	18.8	1.264.220	7.048.000	17.9

Fuentes: FORCEM. EPA. (Población asalariada del sector privado, medidas anuales.)

EDAD	VARIACIONES INTERANUALES		
	En el nº de participantes		Del porcentaje de participantes sobre población asalariada
	ABSOLUTAS	En %	
16 a 19 años	- 5.358	- 28,7	- 1,8
20 a 24 "	- 10.650	- 8,1	- 1,4
25 a 29 "	9.072	3,7	0,4
30 a 59 "	15.266	1,9	- 0,5
más de 60 "	1.008	9,6	0,3
No clasificables	- 24.618	- 32,7	-
TOTAL	15.280	1,2	- 0,9

Fuentes: FORCEM. EPA. (Población asalariada del sector privado, medidas anuales.)

Número de participantes en acciones de formación continua en 1995 y 1996, por sectores de producción

Sectores	1.995	1.996
	Participantes	Participantes
Agricultura	6.392	6.179
Industria	339.418	190.460
Construcción	50.336	25.078
Servicios	659.114	529.347
No clasificables	224.240	513.156
TOTAL	**1.279.500**	**1.264.220**

Nota: Dado el elevado número de participantes que no se han podido identificar en un sector concreto, no se han incluido los porcentajes sobre la población asalariada de cada sector, ya que resultarían poco representantivos.

184/015085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Silva Rego, María del Carmen (G. S).

Asunto: Posición del Gobierno sobre la defensa del empleo en sociedades mixtas de pesca.

Respuesta:

Con base en el informe sobre Sociedades Mixtas en el Sector Pesquero, aprobado recientemente por el Pleno del Consejo Económico y Social, la señora Diputada formula una serie de preguntas al Gobierno, que tienen su principal fundamento en dos propuestas que el órgano Colegiado diri-

ge al Ejecutivo: la defensa del empleo en el sector, y la subvención de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

En el ámbito específico de sus atribuciones en la materia, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se efectúan las consideraciones siguientes:

1.ª El informe sobre las Sociedades Mixtas en el Sector Pesquero, aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social el 21 de enero de 1998, lleva a cabo un estudio muy riguroso y pormenorizado de esta peculiar figura jurídica, constituida por uno o varios armadores de la Unión Europea y uno o varios socios de un país tercero, con la finalidad de explotar los recursos pesqueros situados en aguas pertenecientes a la soberanía o jurisdicción de dicho tercer país.

Dicho estudio del Consejo Económico y Social ofrece una panorámica amplia de la actual problemática, partiendo de los antecedentes más próximos, así como de la realidad actual de la actividad económica y el marco laboral y social de las Sociedades Mixtas, con especial referencia al empleo.

2.ª Durante esta última etapa se ha venido desarrollando una intensa actividad orientada a incrementar los niveles de protección de los trabajadores españoles que desarrollan su trabajo en Sociedades Mixtas.

Las acciones desarrolladas en este sentido han tenido como último objetivo propiciar el encuadramiento de nuestros trabajadores en el Sistema Nacional de la Seguridad Social a fin de que puedan consolidar en él su carrera de aseguramiento. Ello ha sido posible mediante las oportunas modificaciones en los vigentes Convenios de Seguridad Social suscritos por España con Chile y Argentina —lo será próximamente con Uruguay, Túnez y Australia—, siendo intención de la Administración española llevar a los Instrumentos bilaterales esta excepción al principio de territorialidad del trabajo marítimo (país de bandera del buque) a fin, se insiste, de que los trabajadores españoles al servicio de Empresas Mixtas conserven sus derechos y expectativas en el exclusivo marco del Sistema Nacional de Seguridad Social.

3.ª En cuanto a la bonificación de cuotas, se coincide plenamente con el Consejo Económico y Social cuando señala en sus propuestas finales que «los fondos necesarios para hacer frente a esta subvención no deberían repercutir en las partidas presupuestarias de la Seguridad Social ni en las del INEM...».

En consecuencia, de admitirse finalmente esta bonificación, nunca podría financiarse con cargo al Sistema de la Seguridad Social, puesto que ello pondría en peligro su estabilidad financiera.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015090

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Silva Rego, María del Carmen (G. S).

Asunto: Liberalización del peaje en el tramo de autopista Rande-Puxeiros (Pontevedra).

Respuesta:

No está previsto eliminar el peaje en el tramo Rande-Puxeiros. La liberalización de peaje de dicho tramo sería un precedente ante las numerosas peticiones que en igual sentido se han formulado respecto de otros tramos, de donde se deduce que el levantamiento de un peaje no puede considerarse de forma aislada, ya que conlleva una opción política de fondo sobre todo el sector de autopistas que acarrearía el pago de indemnizaciones por el Estado de muy elevada cuantía, así como la asunción de una deuda también muy importante, pudiéndose estimar, entre ambos conceptos, un montante cercano al billón de pesetas.

No obstante, es previsible que, al igual que en los tramos en servicio de la Autopista del Atlántico, en el de Rande-Puxeiros no se apliquen los peajes máximos aprobados, sino que en línea de los actualmente implantados, se apliquen en un porcentaje en torno al 70 por 100.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (G. S).

Asunto: Puertos del Estado que cobran tarifa de fondeo (ancorado).

Respuesta:

A los efectos de aplicación de las tarifas reguladas en la Orden Ministerial de 19 de abril de 1995, modificada por la Orden Ministerial de 30 de enero de 1996, se entiende por aguas del puerto la superficie de agua incluida en su zona de servicio, subdividida en las zonas: zona I y zona II.

Para la tarifa T-1, aplicable a atraques, amarres o puestos de fondeo, la regla cuarta.1.d) explicita que los buques estarán exentos de esta tarifa cuando se encuentren fuera de zona I.

No obstante, en la modificación de 30 de enero de 1996, se añade: «Si algún barco se fondease durante una semana en la zona II o exterior de las aguas portuarias, la Autoridad Portuaria podrá aplicar, a partir del octavo día, la cuantía correspondiente a estancias prolongadas».

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015223 a 184/015231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Motivos del traslado de algunas unidades y Organismos Autónomos a una sede situada en el polígono de Canillejas; así como otra serie de cuestiones relacionadas con plazas de garaje y edificios, todo ello referido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta:

Los motivos por los que se ha pensado trasladar parte de las Unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han sido los que se señalan a continuación:

Seguir las directrices del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 1996, por el que se adoptan medidas urgentes para mejorar el aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos.

La necesidad consecuente y objetiva de solventar el problema de la dispersión de las unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las cuales se encuentran ubicadas en la actualidad en más de 30 inmuebles de Madrid. Los inconvenientes derivados de esta dispersión son los siguientes: no optimización de las condiciones de eficacia, antieconómico sistema de organización, interrelación no fluida entre organismos, pérdida de la calidad y de la agilidad necesaria en el intercambio de información de los mismos, elevado coste de gastos de mantenimiento, duplicidad de Unidades de servicios horizontales.

La sustitución del régimen de arrendamiento por el de propiedad como sistema de ubicación de las unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el consiguiente ahorro en el gasto.

Por otra parte, no consta que otros Organismos hayan rechazado el traslado de sus funcionarios o Unidades a ese mismo edificio, situado en la Avenida de la Ciudad de Barcelona.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación no dio la respuesta referida a ningún medio de comunicación, en los términos que se desprenden de la pregunta. En cualquier caso, la decisión del traslado obedece a razones que indican una preocupación por eliminar las consecuencias negativas que para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y su futuro, representa el elevado índice de dispersión que hoy padece. Se trata de una apuesta por la mejora en la eficacia y en la coordinación de las diferentes Unidades del Ministerio, dotándolo de una infraestructura moderna y de una sensible mejora en la calidad del puesto de trabajo de sus empleados públicos.

Durante los dos últimos años, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha realizado ya un esfuerzo considerable por seguir una política orientada a la restricción del régimen de arrendamiento de los locales que ocupa. Con el proyecto de traslado al nuevo edificio, se eliminan la totalidad de los edificios en alquiler destinados a oficinas del Ministerio en Madrid capital.

La operación del traslado se inscribe dentro de un marco jurídico y normativo que pasa necesariamente por la condición de afectación, y no de propiedad, que posee todo edificio de la Administración General del Estado. La propiedad de los edificios corresponde a la Dirección General de Patrimonio del Estado, que es quien tiene el dominio y, por tanto también la competencia para decidir el destino posterior de los edificios a liberar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respecto al número de plazas de aparcamiento de que dispone el nuevo edificio, se desconoce en estos momentos, pero, en todo caso, de ser necesario, se gestionará la disponibilidad de algunas plazas en las instalaciones del entorno.

El criterio para la distribución de dichas plazas entre los funcionarios será el resultado de las decisiones que tomen los órganos competentes, de acuerdo con las necesidades planteadas por los representantes legales de los funcionarios a través de las correspondientes mesas de negociación, ya abiertas en el seno de la Mesa descentralizada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Es necesario resaltar que el proyecto de traslado al edificio de la Avenida Ciudad de Barcelona está pendiente de estudio; por tanto, se desconoce el número de funcionarios, así como los metros cuadrados de que se dispone.

En tanto no se concreten las características y dimensiones de las instalaciones del edificio de la Avenida de la Ciudad de Barcelona, no es posible determinar qué edificios se van a desalojar ni, por tanto, de cuántos metros cuadrados disponen.

De todos los locales que ocupa en la actualidad el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sólo el de la planta sexta del número 4 de la calle José Abascal se ocupa en régimen de alquiler. Será uno de los que serán desalojados en la operación del traslado. El resto del proyecto de abandono está pendiente de decisión definitiva.

La renta anual que se abona por el arrendamiento de este inmueble es de 188.506.973 pesetas.

La decisión ha sido tomada por el órgano competente, iniciándose en paralelo una ronda de conversaciones con los sindicatos, a fin de negociar todos aquellos extremos en los que es preceptivo el acuerdo de los representantes legales de los trabajadores.

Está en proyecto de estudio el traslado de diversas Unidades y Organismos a las instalaciones sitas en la Avenida Ciudad de Barcelona, sin poder adelantar todavía cuáles serán éstas.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Fondos remitidos a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con destino al Plan de Formación e Inserción Profesional en los años 1995, 1996 y 1997.

Respuesta:

El presupuesto ejecutado en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para acciones del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) ha sido el siguiente:

Año 1995: 612.213.504 pesetas.
Año 1996: 430.000.000 pesetas.
Año 1997: 474.000.000 pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Inversión prevista dentro del Programa plurinacional de empleo para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y colectivos marginales en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Respuesta:

Las previsiones de distribución territorial, correspondientes al año 1998, de subvenciones para los diferentes programas de apoyo al empleo todavía no están ultimadas, a la espera de que se concluya la elaboración del Plan Nacional de Acción para el Empleo y sean posteriormente aprobadas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Contratos de aprendizaje para jóvenes realizados en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en marzo de 1996 y diciembre de 1997.

Respuesta:

El contrato de aprendizaje, regulado por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, fue derogado a mediados del mes de mayo de 1997, al ser sustituido por el nuevo contrato para la formación establecido en el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo (actualmente Ley 63/1997, de 26 de diciembre).

Por tanto, los contratos de aprendizaje realizados en Baleares entre marzo de 1996 y mayo de 1997, último mes éste en el que se podían realizar, fueron 6.513.

A partir de esa fecha, y hasta el mes de diciembre de 1997 se concertaron en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears 2.150 contratos para la formación, en aplicación del Real Decreto-Ley 8/1997.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015270

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Actuaciones en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con cargo a los Fondos provenientes del 1% Cultural en los años 1996 y 1997.

Respuesta:

El artículo 58.3.b) del Real Decreto 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, establece, para el organismo público responsable de la obra, la posibilidad de «realizar trabajos de conservación o de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, o en cualesquiera de los Bienes de Interés Cultural relacionados con las actividades del Organismo correspondiente».

Por lo que se refiere al año 1997, y debido a que los distintos Departamentos utilizan dicha opción en un porcentaje muy elevado, todavía no se dispone de la información relativa a las distintas actuaciones, dado que el procedimiento que se aplica comprende las fases siguientes:

— En los inicios de cada año, el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura se dirige a los correspondientes Subsecretarios de los distintos Ministerios para recabar la información relativa a las actuaciones que, con cargo al 1% Cultural, han realizado durante el año anterior.

— Se concede un tiempo de dos meses, aproximadamente, para que los Departamentos reúnan y faciliten dicha información al Ministerio de Educación y Cultura.

— Una vez recibidos todos los informes, el Ministerio de Educación y Cultura procede a la elaboración del preceptivo Informe Anual, que la Ministra de Educación y Cultura eleva al Gobierno, de acuerdo con el artículo 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Por tanto, la presentación por el Ministerio de Educación y Cultura de dicho Informe, relativo al grado de cumplimiento, consignación y destino del 1% Cultural, durante el año 1997, se realizará en el segundo trimestre del presente año.

Por otra parte, y mediante acuerdos con el Ministerio de Fomento, se creó, en noviembre de 1996, la Comisión Mixta Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación y Cultura, cuyo objetivo fundamental es la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español, a través de la coordinación y colaboración en la gestión del 1% cultural.

La iniciativa para presentar los proyectos para su aprobación ante la Comisión Mixta corresponde a las Administraciones territoriales, especialmente ayuntamientos, ya que el Estado en ningún caso toma la iniciativa de proposición, salvo para los monumentos de titularidad estatal. Asimismo, las propuestas deberán ir con el informe de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En la actualidad, y por parte de dicha Comisión Mixta, se está realizando el seguimiento de los siguientes proyectos:

— Castillo de San Nicolás, en Ciutadella (Menorca). Intervención financiada al 100% por la Comisión Mixta.

— Murallas del Castillo de San Felipe, en Es Castell (Menorca). Obras en ejecución, financiadas al 100% por la Comisión Mixta, por importe de 34,6 millones de pesetas.

— Entorno del Mercado del Carmen, en Mahón (Menorca). Obras de ejecución, financiadas al 100% por la Comisión Mixta, por importe de 41 millones de pesetas.

— Museo de Mahón, en Menorca. Financiada en un 62% por la Comisión Mixta, por importe de 117 millones de pesetas. Finalizada la 1.ª fase de la intervención, estando pendientes 2 nuevas fases.

— Teatro Principal de Mahón, en Menorca. Obras de ejecución, financiadas en un 60% por la Comisión Mixta, por importe de 348 millones de pesetas.

— Teatro Calviá (Sa Societat), en Calviá (Mallorca). Financiada al 50% por la Comisión Mixta, por importe de 48 millones de pesetas.

— Consolidación del Castillo de Ibiza. Con una financiación prevista del 33% por la Comisión Mixta, que supone unos 100 millones de pesetas. Está pendiente de un nuevo convenio.

— Borde urbano en Es Castell (Menorca). Con una financiación del 50% por la Comisión Mixta, por importe de 25 millones de pesetas.

— Can Salort, en Menorca. Financiada al 50% por la Comisión Mixta, por un importe de 11 millones y medio.

Además se ha acordado también:

— La reparación de la cubierta del edificio de la sección de etnología del Museo de Muro en Mallorca.

Está pendiente la redacción de un Convenio para:

— Restauración de la Lonja de Palma de Mallorca.
— Desarrollo del Turismo Cultural de Menorca.

Respecto al año 1996, se iniciaron las intervenciones en:

— Teatro Principal de Mahón por importe de 30 millones de pesetas.
— Muralla de San Felipe, en Es Castell, por importe de 8 millones de pesetas.

Hay que señalar que la ejecución de los proyectos dependerá de la elaboración y aprobación del proyecto técnico y de la tramitación administrativa, así como de la disponibilidad presupuestaria real.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Aramburu del Río, María Jesús (G. IU).

Asunto: Procesos para la renovación o constitución de Consejos Escolares de las Escuelas de Arte.

Respuesta:

Por Orden de 3 de abril de 1997 («BOE» del 17), se estableció una prórroga de nueve meses, a contar desde el 1 de enero de 1997, de los Consejos Escolares de los Centros de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas ubicados en el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, que habían sido elegidos de conformidad con su normativa específica, esto es, Reales Decretos 2732/1986, de 24 de diciembre, y 959/1988, de 2 de septiembre, respectivamente.

Con fecha 18 de septiembre de 1997, la Dirección General de Centros Educativos cursó una Circular a todas las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales del Ministerio, recordando la necesidad de llevar a cabo la renovación o constitución, en su caso, de los Consejos Escolares en aquellos centros de nivel no universitario, donde fuese preciso. De igual forma se recordaba la necesidad de renovar los Consejos Escolares de los Centros de Enseñanzas Artísticas y de las Escuelas Oficiales de Idiomas que hubieran sido prorrogados en virtud de la citada Orden.

Se adjunta como anexo la Circular de la Dirección General de Centros Educativos, que estaba en consonancia con la Orden de 3 de abril de 1997, anteriormente reseñada, respecto a lo manifestado en el Preámbulo o exposición de motivos de la citada Orden.

En efecto, en dicha Orden se justifica la prórroga en ella contenida porque hasta el momento de su aprobación no se había producido la adaptación prevista en el artículo 10.4 de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, en lo que se refiere a la composición del Consejo Escolar de los Centros de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas y, por consiguiente, la configuración de dichos órganos de gobierno colegiados, en tanto no se llevase a cabo la adaptación prevista en el citado artículo 10.4 de la Ley Orgánica 9/1995, se seguirían rigiendo por sus normas específicas, habida cuenta de que no habían sido objeto de derogación expresa por la citada Ley Orgánica y por entender que seguían teniendo apoyatura legal en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y en la propia Ley Orgánica 9/1995, en tanto no se opusieran a lo dispuesto en esta última.

Actualmente y de acuerdo con el Real Decreto 2732/1986, de 24 de diciembre, sobre órganos de gobierno de los Centros de Enseñanzas Artísticas, las Escuelas de Artes no tienen representación de los padres en su Consejo Escolar.

Las características singulares de los Centros de Enseñanzas Artísticas y de las Escuelas Oficiales de Idiomas, requieren de una regulación específica no sólo en cuanto a sus aspectos académicos y docentes, sino también, en cuanto a la configuración de sus órganos de gobierno, regulación cuya elaboración ya se ha iniciado.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Los artículos 8 y 9 de los respectivos Reglamentos Orgánicos de los Institutos de Educación Secundaria y de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobados por Reales Decretos 83/1996 y 82/1996, de 26 de enero («BOE» del 20 de febrero), establecen que el procedimiento de elección de los miembros del consejo escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso escolar.

Por su parte, la Orden de 28 de febrero de 1996 regula, asimismo, el procedimiento de elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Al amparo de dichas disposiciones y con sujeción a las fechas indicadas en la referida Orden, deberá llevarse a cabo la renovación o constitución, en su caso, de los consejos escolares en aquellos centros donde sea preciso, bien por haber agotado el período de mandato para el que fueron elegidos los actuales consejeros, con arreglo, aún, a los anteriores Reglamentos Orgánicos, aprobados por Reales Decretos 819/1993, de 28 de mayo, y 929/1993, de 18 de junio, bien porque el centro haya comenzado su funcionamiento en el presente curso escolar y deba constituir su consejo escolar por primera vez.

Tanto unos como otros, deberán elegir a todos los representantes de cada sector educativo y en la próxima renovación, esto es, dentro de dos años, procederán a renovarse por mitades tal como establecen los vigentes Reglamentos Orgánicos, aprobados por Reales Decretos 83/1996 y 82/1996, de 26 de enero,

Por lo que se refiere a los Centros Públicos de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas, ha de significarse que por Orden de 3 de abril de 1997 («BOE» del 17), se prorrogó el mandato de los consejos escolares de aquellos centros que finalizaron el mismo en el primer trimestre del curso 1996/97. La citada prórroga está próxima a finalizar por lo que se hace preciso, asimismo, que los consejos escolares de los centros acogidos a dicha prórroga, renueven su consejo escolar en el primer trimestre del curso actual.

La renovación o constitución de los consejos escolares de los referidos Centros de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas, se realizará conforme a lo previsto en sus respectivos Reales Decretos, esto es, 2732/1986, de 24 de diciembre («BOE» 9 de enero de 1997) y 959/1988, de 2 de septiembre («BOE» del 8 de septiembre).

Cualquier duda que se suscite sobre los procesos electorales a realizar podrá ser consultada a la Subdirección General de Régimen Jurídico de los Centros dependiente de este Centro directivo.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Director General, **Francisco López Rúperez.**

184/015317 al 184/015320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Parados existentes a nivel nacional, durante el año 1997, desglosados por nivel educativo, edades, sexo, Comunidades Autónomas y provincias.

Respuesta:

En anexo adjunto se remiten los datos de paro registrado en 1997 por nivel educativo, edades, sexo, Comunidades Autónomas y provincias, y sus variaciones con respecto a 1995 y 1996.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015332

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el año 1998.

Respuesta:

Las inversiones previstas del Ministerio de Fomento para 1998 en la provincia de Málaga vienen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1998, que fueron aprobados por las Cortes Generales. En los volúmenes que contienen el Anexo de Inversiones Reales, se refleja la actividad inversora del Ministerio de Fomento.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Mequinenza (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los espacios que están siendo objeto de acomodación y construcción y con los que no contaba esta Sección de Mequinenza cuando fue creada por Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 («BOE» del 13 de marzo).

La autorización de inversión del año 1998 para la realización de estas obras asciende a 20 millones de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 422 C.620 habiéndose estimado recepción parcial de obras para el momento de inicio del curso escolar.

En el Programa de Inversiones 1998 figura la primera fase de la ampliación del Colegio Público para ESO con un coste total de 50,0 millones de pesetas de los que 20,0 corresponden a la anualidad 1998.

La segunda fase de la ampliación está contemplada en el Plan de Inversiones 1999-2001 con un coste estimado de 72,0 millones de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Escuelas-Taller y Casas de Oficio creadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de marzo de 1996.

Respuesta:

En anexo se relacionan las Escuelas-Taller y Casas de Oficios creadas en cada una de las provincias aragonesas desde marzo de 1996, indicando localidad, fecha de inicio, número de alumnos y presupuesto.

En cuanto a la segunda cuestión planteada, se significa que en el momento actual se está procediendo a la aprobación de la primera programación de 1998, en la que se encuentra prevista la aprobación de las Escuelas-Taller solicitadas por los Ayuntamientos de Monzón, de Huesca; Cella, de Teruel, y Caspe, Illueca y Egea de los Caballeros, de Zaragoza.

Permanecen pendientes, para su estudio en próximas programaciones, las solicitudes de los siguientes Ayuntamientos:

Huesca: Zaidín.
Teruel: Aguaviva, Teruel, Alcorisa y Gea de Albarracín.
Zaragoza: Utebo.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Educación y Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón durante 1997.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Funcionarios de cuerpos docentes no universitarios jubilados voluntariamente en virtud de la disposición transitoria novena de la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE).

Respuesta:

Se facilitan en anexo los datos solicitados por Su Señoría, si bien limitados a las Comunidades Autónomas correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura. No se dispone de información sobre las jubilaciones voluntarias producidas en las Comunidades con transferencias plenas en materia educativa.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROFESORES JUBILADOS VOLUNTARIAMENTE (Disposición Adicional 9ª LOGSE)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	TOTALES
ARAGÓN	115	48	64	74	87	94	78	560
ASTURIAS	99	21	31	73	86	82	70	462
BALEARES	35	13	11	22	16	25	17	139
CANTABRIA	47	13	12	29	27	32	33	193
CASTILLA-LEÓN	387	161	183	221	289	299	281	1.821
CASTILLA-LA MANCHA	129	58	102	120	115	135	108	767
CEUTA	0	1	1	1	1	2	2	8
EXTREMADURA	99	38	45	66	90	99	91	528
LA RIOJA	16	6	6	13	18	21	19	99
MADRID	234	135	132	217	240	302	295	1.555
MELILLA	0	1	1	0	4	3	1	10
MURCIA	71	23	23	51	50	71	55	344
TOTALES	1.232	518	611	887	1.023	1.165	1.050	6.486

184/015360

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Paro femenino existente en Aragón.

Respuesta:

En anexo se consignan los datos sobre paro femenino registrado en las diferentes provincias aragonesas, desglosados por grupos de edad, a fecha 31 de enero de 1998.

No se puede ofrecer esta información desagregada por sectores de producción, ya que la estadística no recoge estos datos para cada sexo ni a nivel provincial ni de Comunidad Autónoma.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARO FEMENINO REGISTRADO EN ARAGON
A 31 DE ENERO DE 1998

Grupos de edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total Aragón
< 20 años	147	90	1.218	**1.455**
20-24 años	556	440	4.260	**5.256**
25-29 años	823	605	4.947	**6.375**
30-34 años	768	539	4.166	**5.473**
35-39 años	605	390	3.178	**4.173**
40-44 años	465	280	2.366	**3.111**
45-49 años	291	149	1.751	**2.191**
50-54 años	190	91	1.315	**1.596**
55-59 años	88	48	755	**891**
> 59 años	73	47	354	**474**
TOTAL	**4.006**	**2.679**	**24.310**	**30.995**

184/015363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Alumnos becarios de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Curso de Orientación Universitaria

(COU) en Aragón durante los cursos 1993-1994 a 1997-1998.

Respuesta:

1. En relación con la primera de las cuestiones planteadas, se adjunta anexo desglosado por centros públicos y privados.
2. En relación con la segunda cuestión, se detalla lo siguiente:

NÚMERO DE BECARIOS DE B.U.P. – C.O.U EN ARAGÓN			
CURSO ACADÉMICO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
1993-1994	1.232	905	5.076
1994-1995	1.202	871	4.676
1995-1996	1.203	838	4.354
1996-1997	1.017	722	3.652

IMPORTE DE LAS BECAS DE B.U.P. - C.O.U EN ARAGÓN			
CURSO ACADÉMICO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
1993-1994	47.837.000	80.549.000	199.921.000
1994-1995	47.818.000	70.112.000	180.205.000
1995-1996	46.162.000	67.020.000	161.770.000
1996-1997	43.721.000	56.653.000	133.666.000

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

BUP. ALUMNADO MATRICULADO. Todos los Centros. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	28.421	25.470	19.293	12.553	7.749
HUESCA	5.041	4.317	3.249	1.813	1.074
TERUEL	2.658	1.971	1.347	500	197
ZARAGOZA	20.722	19.182	14.697	10.240	6.478

BUP. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Públicos. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	17.672	15.497	10.623	5.168	1.430
HUESCA	4.202	3.592	2.523	1.161	482
TERUEL	2.186	1.514	979	289	147
ZARAGOZA	11.284	10.391	7.121	3.718	801

BUP. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Privados. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	10.749	9.973	8.670	7.385	6.319
HUESCA	839	725	726	652	592
TERUEL	472	457	368	211	50
ZARAGOZA	9.438	8.791	7.576	6.522	5.677

COU. ALUMNADO MATRICULADO. Todos los Centros. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	9.979	9.930	9.520	8.953	7.441
HUESCA	1.515	1.554	1.606	1.587	1.082
TERUEL	831	867	840	876	429
ZARAGOZA	7.633	7.509	7.074	6.490	5.930

COU. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Públicos. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL ARAGÓN	6.492	6.561	6.299	6.072	4.667
HUESCA	1.221	1.338	1.368	1.395	860
TERUEL	712	715	697	755	313
ZARAGOZA	4.559	4.508	4.234	3.922	3.494

COU. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Privados. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL ARAGÓN	3.487	3.369	3.221	2.881	2.774
HUESCA	294	216	238	192	222
TERUEL	119	152	143	121	116
ZARAGOZA	3.074	3.001	2.840	2.568	2.436

(*) Datos Provisionales

184/015364

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Alumnos becarios de Formación Profesional en Aragón durante los cursos 1993-1994 a 1997-1998.

Respuesta:

1. En relación con la primera cuestión planteada, se remite en anexo estado demostrativo, desglosado por Centros Públicos y Concertados.
2. En cuanto a la segunda cuestión, se detalla lo siguiente:

NÚMERO DE BECARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARAGÓN			
CURSO ACADÉMICO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
1993-1994	600	241	3.712
1994-1995	540	175	3.364
1995-1996	545	152	3.087
1996-1997	409	152	2.282

IMPORTE DE LAS BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARAGÓN			
CURSO ACADÉMICO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
1993-1994	54.853.000	35.490.000	209.863.000
1994-1995	57.502.000	26.459.000	172.072.000
1995-1996	66.731.000	22.336.000	171.952.000
1996-1997	55.237.000	21.315.000	152.480.000

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

FP I. ALUMNADO MATRICULADO. Todos los Centros. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	10.973	10.002	8.100	5.524	3.405
HUESCA	1.100	945	658	394	213
TERUEL	291	150	60	48	48
ZARAGOZA	9.582	8.907	7.382	5.082	3.144

FP I. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Públicos. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	5.134	4.348	2.970	1.327	562
HUESCA	626	478	176	30	0
TERUEL	261	112	18	0	0
ZARAGOZA	4.247	3.758	2.776	1.297	562

FP I. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Privados. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	5.839	5.654	5.130	4.197	2.843
HUESCA	474	467	482	364	213
TERUEL	30	38	42	48	48
ZARAGOZA	5.335	5.149	4.608	3.785	2.582

FP II. ALUMNADO MATRICULADO. Todos los Centros. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98 (*)
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	12.652	12.042	11.561	10.464	8.739
HUESCA	1.246	1.052	1.018	940	722
TERUEL	662	454	301	119	55
ZARAGOZA	10.744	10.536	10.242	9.405	7.962

FP II. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Públicos. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	(*) 97-98
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	8.665	8.113	7.754	6.707	5.258
HUESCA	970	781	743	684	456
TERUEL	662	454	301	119	55
ZARAGOZA	7.033	6.878	6.710	5.904	4.747

FP II. ALUMNADO MATRICULADO. Centros Privados. Ambos sexos.

	93-94	94-95	95-96	96-97	(*) 97-98
TOTAL COMUNIDAD DE ARAGÓN	3.987	3.929	3.807	3.757	3.481
HUESCA	276	271	275	256	266
TERUEL	0	0	0	0	0
ZARAGOZA	3.711	3.658	3.532	3.501	3.215

(*) Datos Provisionales

184/015381

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Autofinanciación en el año 1997 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la respuesta de fecha 24 de marzo de 1998, dada a la pregunta escrita formulada por S. S. con número de expediente 184/14643 sobre el asunto interesado.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015387

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martinón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Personal del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) durante el año 1997.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos, a 31 de diciembre, de la distribución de personal del Instituto de Astrofísica de Canarias, tomados de la Memoria de Actividades del Instituto correspondiente a los años 1995, 1996 y 1997.

Asimismo, se ha desglosado el número total de personas entre los diferentes grupos orgánicos en los que, internamente y a efectos de gestión y control, se divide el Presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias. Se adjuntan en anexo cuadros correspondientes a 1995, 1996 y 1997.

Es preciso tener en cuenta, dado el carácter consorcial del Instituto de Astrofísica de Canarias, que el Instituto no financia de su presupuesto al personal que figura bajo los siguientes epígrafes:

CSIC; UL; Varios; MEC.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015417

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Situación y previsiones de la plantilla de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Soria.

Respuesta:

En la fecha actual, la plantilla de trabajadores de RENFE en la provincia de Soria es de 117.

En cuanto a previsión de futuro, en Soria no se contempla ningún plan específico que afecte a recursos humanos.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015424

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Baón Ramírez, Rogelio (G. P).

Asunto: Realización de componentes del Eurofighter 2000 por la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA).

Respuesta:

El presupuesto previsto en la fase de Inversiones para la Producción y fase de Producción (hasta el 2014), correspondiente al trabajo de producción de componentes

responsabilidad de CASA, es de 274.000 millones de pesetas (Mptas.) en condiciones económicas constantes de 1996.

De estos 274.000 millones de pesetas, 11.000 millones de pesetas corresponden a la Factoría de Cádiz. Este presupuesto servirá para producir los bordes de ataque móviles de todas las alas (derechas e izquierdas) «slats», para los 620 aviones comprometidos por las cuatro naciones participantes en el Programa.

La fabricación de estos componentes supone la consolidación de la nueva tecnología de conformado superplástico y soldadura por difusión que capacitará a dicha factoría para futuros trabajos de esta naturaleza.

El resto, 263.000 millones de pesetas, corresponden al presupuesto previsto para el resto de los trabajos de estructura e integración a realizar por CASA.

Adicionalmente, existen otras partidas que afectan al resto de la industria española participante en el Programa: producción de equipos electrónicos, hidráulicos, etcétera, que se instalarán en los aviones; así como todos los trabajos relativos a la producción de los motores EJ200 que equiparán los aviones, y que en España serán realizados por la empresa ITP dentro del consorcio Eurojet. Toda la industria española participará en la realización de los servicios de Apoyo Logístico para los aviones del Ejército del Aire.

Finalmente, y en relación con la carga de trabajo, para esta partida de producción de componentes responsabilidad de CASA se prevé un empleo sostenido durante la realización del Programa (hasta el año 2014) de 1.400 empleos de media, de las que 60 corresponderían a la Factoría de Cádiz y 1.340 se repartirían entre los restantes centros de trabajo de CASA.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015433

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Becas postdoctorales de investigación y de reincorporación concedidas durante los años 1995 a 1997 en la Universidad de las Islas Baleares.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos de becas postdoctorales y contratos de incorporación de doctores que se han concedido en la Universidad de les Illes Balears en los años 1995, 1996 y 1997.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

BECAS POSTDOCTORALES Y CONTRATOS DE INCORPORACIÓN DE DOCTORES CONCEDIDOS A LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES, EN LOS AÑOS 1995, 1996 Y 1997

	BECAS POSTDOCTORALES	CONTRATOS DE INCORPORACION
1995	1	6
1996	3	1
1997	2	8

184/015437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Cantidades abonadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en las Islas Baleares.

Respuesta:

En anexo adjunto se reflejan los costes de las prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en el período 1993-1997.

El sistema informático del Instituto Nacional de Empleo no permite desagregar los costes de prestaciones por desempleo por islas.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COSTES DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES EN EL PERÍODO 1993-1997
(Cifras en millones de pesetas)

AÑOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	CUOTAS PREST.CONT.	CUOTAS SUBSIDIO	TOTAL
1993	18.403	12.873	8.022	1.842	41.140
1994	18.082	12.083	7.598	2.019	39.782
1995	15.391	11.166	5.908	1.833	34.298
1996	16.437	10.860	6.048	1.867	35.212
1997	15.870	10.530	6.615	1.738	34.753

Nota: Los costes del año 1997 son provisionales.

184/015451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martinón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Plazas ofertadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para el año 1997.

Respuesta:

1. Con fecha 28 de mayo de 1997 se ha firmado el protocolo de Colaboración para el bienio 1997-1998 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM), que se suscribió al amparo del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmado en la misma fecha.

Según los términos del Acuerdo, para alumnos desempleados drogodependientes en proceso de rehabilitación, el INEM destinará hasta un máximo de 2.500 plazas en el período 1997/1998 en proyectos de Escuelas-Taller y Casas de Oficios.

Asimismo, el INEM destinará en el mismo período hasta un máximo de 2.500 plazas de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) para alumnos desempleados drogodependientes en proceso de rehabilitación.

2. El procedimiento que ha seguido el INEM para el desarrollo de este convenio ha sido el siguiente:

— Establecimiento de contactos iniciales, desde la Dirección Provincial del INEM correspondiente con todos los Ayuntamientos de la provincia, Instituciones implicadas y entidades no gubernamentales que trabajan directamente en rehabilitación de drogodependientes. Los contactos iniciales no produjeron el resultado deseado, y en muchas provincias el INEM no recibió ninguna propuesta por lo que no ha podido conceder subvenciones, en las mismas, para la puesta en marcha de los proyectos formativos a realizar.

Cuando los contactos tuvieron respuesta positiva se celebraron reuniones de trabajo con aquellos Organismos y entidades que explicitaron su interés.

El papel del INEM consistió en orientar y proponer la forma técnica de encauzar los posibles proyectos.

Posteriormente, se ha procedido a la selección de los alumnos drogodependientes propuestos que debían cumplir los requisitos del Convenio, y se han puesto en marcha las acciones formativas previstas.

Hay que indicar que las Comunidades que tienen transferida la gestión del Plan FIP, no han aportado todavía los datos de los alumnos drogodependientes que hayan participado en cursos al amparo de este Convenio.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martinón Cejas, Antonio (G. P).

Asunto: Drogodependientes beneficiados en el año 1997 del acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la promoción profesional e inseción laboral de drogodependientes en rehabilitación.

Respuesta:

El número de alumnos con problemas de drogodependencia participantes en acciones formativas derivadas del Acuerdo entre los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, ascendió a 411 personas, de las cuales 273 eran alumnos de Escuelas-Taller y 138 pertenecían a cursos de formación del Plan FIP en provincias de gestión INEM.

En anexo se detalla el número de plazas creadas en 1997 para la reinserción de drogodependientes.

Por otro lado, el número de centros colaboradores que participaron impartiendo formación fue de 19.

Las provincias en las que se iniciaron acciones formativas fueron: Albacete, Alicante, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Madrid, Sevilla, Toledo y Zamora.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de plazas creadas en 1997 para la reinserción de drogodependientes

Comunidades Autónomas	Nº Alumnos Escuelas-Taller	Nº Alumnos Plan FIP
Castilla-La Mancha	106	8
Valencia	7	-
Andalucía	16	11
Galicia	-	22
Canarias	52	-
Castilla y León	-	30
Madrid	92	67
TOTAL	**273**	**138**

184/015474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto.

Respuesta:

1. En relación con los datos solicitados por Su Señoría se señala que se detallan en el cuadro estadístico que se adjunta en anexo.

2. El control se ha llevado a cabo en las propias Unidades Gestoras de estas becas, es decir, en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y, específicamente, en las Comunidades Autónomas, algunas de las cuales habían efectuado su propia convocatoria de libros pero habían tomado las medidas oportunas para comprobar que no coincidía más de una ayuda en un mismo beneficiario.

3. El inicio del curso académico 1996/97 estuvo marcado por una importante demanda social encaminada a obtener de las Administraciones Públicas algún tipo de ayuda para paliar los gastos que conlleva el comienzo de curso y, especialmente, para los gastos de adquisición de los libros de texto y otro material didáctico.

Sensible a esta demanda social el Ministerio de Educación y Cultura ha realizado, en este curso, esta convocatoria pública de ayudas que ha facilitado la adquisición del mencionado material escolar a las familias de los alumnos de los niveles obligatorios con mayores necesidades socioeconómicas.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO (CURSO 1997/98*)

PROVINCIAS	Nº AYUDAS	IMPORTE
ALBACETE	2.100	21.000.000
ALICANTE	31	310.000
ALMERIA	3.080	30.800.000
AVILA	807	8.070.000
BADAJOZ	4.086	40.860.000
BALEARES	2.004	20.040.000
BARCELONA	9.730	97.300.000
BURGOS	1.060	10.600.000
CACERES	2.302	23.020.000
CADIZ	8.364	83.640.000
CASTELLON	0	0
CIUDAD REAL	2.446	24.460.000
CORDOBA	4.196	41.960.000
CUENCA	990	9.900.000
GIRONA	1.300	13.000.000
GRANADA	4.776	47.760.000
GUADALAJARA	406	4.060.000
HUELVA	2.840	28.400.000
HUESCA	574	5.740.000
JAEN	4.048	40.480.000
LEON	2.282	22.820.000
LLEIDA	1.412	14.120.000
LA RIOJA	615	6.150.000
MADRID	18.459	184.590.000
MALAGA	7.645	76.450.000
MURCIA	6.503	65.030.000
ASTURIAS	3.734	37.340.000
PALENCIA	886	8.860.000
PALMAS	4.097	40.970.000
SALAMANCA	1.663	16.630.000
STA. CRUZ DE TFE.	4.974	49.740.000
CANTABRIA	2.183	21.830.000
SEGOVIA	666	6.660.000
SEVILLA	10.411	104.110.000
SORIA	339	3.390.000
TARRAGONA	414	4.140.000
TERUEL	356	3.560.000
TOLEDO	2.553	25.530.000
VALENCIA	188	1.880.000
VALLADOLID	2.330	23.300.000
ZAMORA	912	9.120.000
ZARAGOZA	2.006	20.060.000
CEUTA	258	2.580.000
MELILLA	197	1.970.000
C.A. GALICIA	9.547	95.470.000
C. FORAL NAVARRA	1.049	10.490.000
TOTAL	140.819	1.408.190.000

(*) Los datos correspondientes al curso académico 1997/98 son provisionales, ya que la tramitación de esta convocatoria no ha finalizado.

184/015485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Belchite (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los espacios que están siendo objeto de acomodación y construcción y con los que no contaba esta Sección de Belchite cuando fue creada por Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 («BOE» del 13 de marzo).

La autorización de inversión del año 1998 para la realización de estas obras asciende a 20 millones de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 422C.620 habiéndose estimado recepción parcial de obras para el momento de inicio del curso escolar.

En el Programa de Inversiones para 1998, en el Programa 422C figura la ampliación del Colegio Público para ESO con un presupuesto total de 50,0 millones de pesetas, de los que 20 corresponden a la anualidad de 1998.

En el Plan de Inversiones 1999-2001 está contemplada la construcción de una Sección de ESO de (4+0+0) unidades con un coste estimado de 100,0 millones de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015486

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Bujaraloz (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Bujaraloz en los espacios habitualmente utilizados por la propia Sección.

En el Plan de Inversiones 1999-2001, figura la segunda fase de la Sección de ESO con una inversión prevista de 50,0 millones de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Sádaba (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los espacios que están siendo objeto de acomodación y construcción y con los que no contaba esta Sección de Sádaba cuando fue creada por Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 («BOE» del 13 de marzo).

La autorización de inversión del año 1998 para la realización de estas obras asciende a 86,3 millones de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 422C.620 habiéndose estimado recepción parcial de obras para el momento de inicio del curso escolar.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Sástago (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los espacios que están siendo objeto de acomodación y construcción y con los que no contaba esta Sección de Sástago cuando fue creada por Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 («BOE» del 13 de marzo).

En el Programa de Inversiones 1998, Programa 422C. figura la primera fase de la ampliación del Colegio Público para ESO con un presupuesto de 40,0 millones de pesetas.

La segunda fase de la ampliación se contempla en el Plan de Inversiones 1999-2001, con un coste estimado de 75,0 millones de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015489

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Mallén (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Mallén en los espacios habitualmente utilizados por la propia Sección.

En el Plan de Inversiones 1999-2001, se contempla la ampliación del Colegio Público para ESO con un coste estimado de 58,0 millones de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en Maella (Zaragoza).

Respuesta:

En estos momentos está en estudio la planificación definitiva de las enseñanzas a impartir en la provincia de Zaragoza el próximo curso escolar.

Está prevista la escolarización de alumnos de 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los espacios que están siendo objeto de acomodación y construcción y con los que no contaba esta Sección de Maella cuando fue creada por Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 («BOE» del 13 de marzo).

De las obras iniciadas en 1996 se ha concluido la primera fase.

La autorización de inversión del año 1998 para la realización de las obras restantes asciende a 35 millones de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 422C.620 habiéndose estimado recepción parcial de obras para el momento de inicio del curso escolar.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martinón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Presupuesto previsto para el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) durante el año 1998.

Respuesta:

1. El presupuesto previsto aprobado por el Gobierno para el Instituto de Astrofísica (IAC) de Canarias es de 1.308.887.000 pesetas, considerándose en su totalidad como presupuesto administrativo. Se puede entender por «autofinanciación» el Capítulo 5 de Ingresos (Ingresos patrimoniales), los cuales se estiman en 83.697.000 pesetas para 1998. (Se adjunta en anexo detalle del presupuesto de ingresos aprobado).

La financiación extrapresupuestaria procedente de otras instituciones se estima en el 28,5% de los recursos totales a obtener durante 1998. Para su cálculo se ha tomado como referencia la estimación de ingresos en la previsión de la ejecución del Presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias para 1998. (Se adjunta en anexo la financiación prevista para el Ejercicio 1998).

El presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias, a efectos internos de gestión y control se divide en los siguientes grupos orgánicos (áreas de actividades), a los cuales se les ha asignado un porcentaje en función de los recursos utilizados.

- Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna, Tenerife). Dirección (2%), Gabinete de Dirección (3%), Área de Investigación (25%), Área de Instrumentación (25%), Área de Enseñanza (4%), Administración General (16%), Centro de Cálculo (9%) y Biblioteca (2%).
- Observatorio de Teide (Izaña, Tenerife): Observatorio de Teide (7%).
- Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafia, La Palma): Observatorio del Roque de los Muchachos (7%).

Tomando datos plurianuales de la ejecución del Presupuesto se ha llegado a los siguientes porcentajes sobre su ejecución total por Centros:

* Sede Central I.A.C. La Laguna	86,62%
* Observatorio del Teide	6,90%
* Observatorio del Roque de los Muchachos	6,48%

Todas estas actividades se desarrollan en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2. Como referencia para la evolución plurianual del Presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias, se ha tomado la ejecución del mismo durante los años 1995, 1996 y 1997. Del cuadro resumen adjunto (financiación generada 1995, 1996 y 1997), se deducen los porcentajes de financiación presupuestaria y financiación extrapresupuestaria:

	1997	1996	1995
De las Administraciones consorciadas	67,4%	64,6%	58,9%
De otras instituciones	32,6%	35,4%	41,1%

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Medidas para, en conformidad de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 992/1997, proceder

a dictar las normas complementarias para la obtención de título de especialista Obstétrico-ginecológico por los profesores de Escuelas Universitarias de Enfermería.

Respuesta:

El Gobierno no contempla la posibilidad de desarrollar lo dispuesto en la disposición citada en la pregunta, ya que la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), tiene unas connotaciones específicas que dificultan su aplicación por los siguientes motivos:

A) Los derivados del régimen jurídico específico que regula la formación de estos especialistas, tanto a nivel de derecho interno como comunitario.

A estos efectos, junto a la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 992/1987 (que posibilitaría el acceso al título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, al personal docente de Escuelas Universitarias de Enfermería, mediante la realización de una prueba o trabajo de investigación, previa comprobación de la oportuna experiencia profesional), las Directivas 80/154/CE, 80/155/CE, que regulan esta profesión a nivel comunitario (y que ya han sido traspuestas a nuestro ordenamiento jurídico, a través del Real Decreto 1017/1991, de 28 de junio, y la Orden de 1 de junio de 1992) establecen ciertos requisitos de obligado cumplimiento para todos los Estados de la Unión Europea, como son entre otros:

- Poseer una formación de Matrona de dos años o 3.600 horas a tiempo completo, subordinada a la posesión del título de enfermero de cuidados generales.
- Consultas de mujeres embarazadas que impliquen por lo menos cien reconocimientos prenatales.
- Supervisión y cuidado de por lo menos cuarenta parturientas.
- El alumno debe llevar a cabo personalmente por lo menos cuarenta partos.
- Participación activa en los partos de nalgas.
- Práctica de la episiotomía e iniciación a la sutura...

A la vista de estos requisitos, que ya han sido incorporados a nuestro derecho interno a través del Real Decreto 1017/1991, cabe concluir, que la formación teórico-práctica de los profesores de las Escuelas Universitarias de Enfermería en materias afines a esta especialidad, no cumple las exigencias clínico-asistenciales que se han citado en los dos párrafos anteriores, ya que con la realización de una prueba o un proyecto de investigación difícilmente se suplirían los objetivos cuantitativos en el área asistencial, que les proporcionarían una experiencia profesional suficiente, acorde con la normativa comunitaria, que es de obligado cumplimiento para todos los especialistas de la Unión Europea incluidos los españoles, no pudiendo las leyes de un Estado favorecer a sus nacionales en detrimento de los de otros Estados de la Unión Europea.

En este sentido, el Reino de España ya ha sido condenado por Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 7 de noviembre de 1991, por «haber incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del Tratado, al no haber adoptado las disposiciones necesarias para conformarse a la Directiva 80/155/CEE del Consejo, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, relativas al acceso de actividades de Matrona o Asistente Obstétrico y al ejercicio de las mismas».

Los términos de esta Sentencia que afectan a la inadecuación de las normas de derecho interno español a las Directivas Comunitarias, determinan la inoportunidad de desarrollar una disposición transitoria, que por las razones antes expuestas, no sólo no se ajustaría a las exigencias derivadas del Derecho Comunitario, sino tampoco a las previsiones contenidas en el Real Decreto 1017/1991 que ya ha traspuesto al derecho español dichas exigencias.

B) Finalmente y aun cuando las razones anteriormente expuestas justificarían por sí mismas la postura actual de los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, también existen otras razones de oportunidad derivadas del criterio sostenido por sectores cualificados de los profesionales de enfermería.

A este respecto, tanto el Comité Asesor de Especialidades de Enfermería (Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 992/1987) encargado, entre otras funciones, de proponer el programa formativo de esta especialidad, como el Grupo de Expertos que se constituyó en el año 1989 para el diseño de la misma, se han pronunciado expresamente sobre la inadecuación de la Disposición Transitoria que nos ocupa, debiendo tener en cuenta que en el citado Comité y Grupo de Expertos se encuentran representados todos los organismos e instituciones con competencia en la materia.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015530

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moya Milanés, Pedro (G. S).

Asunto: Aplicación de la Orden Ministerial de 27-7-89 sobre acceso de funcionarios al Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones, al amparo del Real Decreto 1031/1986.

Respuesta:

En virtud de lo previsto en el Real Decreto 1031/1986, de 26 de mayo y otras disposiciones aplicables, se integraron en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación 6.385 funcionarios procedentes de los Cuerpos Auxiliar de Correos y Auxiliar de Telecomunicación.

La fecha de efectos reconocida por la Administración a los funcionarios integrados fue la de toma de posesión, que tuvo lugar en septiembre de 1989.

Diversos funcionarios integrados interpusieron recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales Supe-

riores de Justicia de las Comunidades Autónomas respectivas y ante la Audiencia Nacional, solicitando que se les reconociese como fecha de efectos de la integración, la de la entrada en vigor del Real Decreto 1031/1986, es decir, el 29 de mayo de 1986.

Se ha reconocido como fecha de efectos de la integración la de 29 de mayo de 1986 a los funcionarios que han obtenido sentencias favorables a sus pretensiones (unos 170 aproximadamente, según datos cuantificados en junio de 1997), dictadas por los Tribunales Superiores de Justicia de Galicia, Valencia y Madrid.

Por el contrario, la Audiencia Nacional y los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Extremadura y el País Vasco, han dictado diversas sentencias, desestimando las pretensiones de los recurrentes, en este caso unos 3.170 funcionarios, según datos cuantificados en junio de 1997.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Maestro Martín, María Ángeles (G. IU).

Asunto: Hospitales en los que se utilizaron los lotes de Amerscam Pulmonate II contaminados con albúmina de un paciente que desarrolló la enfermedad de Creutzfetd-Jacob.

Respuesta:

Los Hospitales o Centros en los que fueron distribuidos los lotes A548 y A554 del radiofármaco Amerscan Pulmonate II, son los siguientes:

HOSPITAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA
R. Sanitaria Virgen de las Nieves. Granada	ANDALUCÍA
Clínica Dr. Domínguez Estévez (Málaga)	ANDALUCÍA
Clínica Inmaculada (Granada)	ANDALUCÍA
Hospital. Carlos Haya (Málaga)	ANDALUCÍA
Clínica Dr. Navarro (Zaragoza)	ARAGÓN
Hospital General de Asturias	ASTURIAS
Instituto Balear de Medicina Nuclear (Mallorca)	BALEARES
Hospital Son Dureta (Mallorca)	BALEARES
Clínica Hospiten Rambla (Sta. C.Tenerife)	CANARIAS
Diagnósticos Médicos Especiales	CANARIAS
Hospital Insular de Gran Canaria	CANARIAS
Imagen Medical Center (Toledo)	CASTILLA-LA MANCHA
Centro Diagnóstico Funcional (Segovia)	CASTILLA Y LEON
Hospital Clínico de Salamanca (Salamanca)	CASTILLA Y LEON
CADISA (Barcelona)	CATALUÑA
Hospital Clinic i Provincial (Barcelona)	CATALUÑA
Centro Oncológico (La Coruña)	GALICIA
Clínica Numesa (Santiago de Compostela)	GALICIA
Hospital Meixoeiro (Pontevedra)	GALICIA
H. Xeral de Galicia (S. de Compostela)	GALICIA
Policlínico de Vigo S.A. (Vigo)	GALICIA
Clínica Cinca (Madrid)	MADRID
Hospital Gómez Ulla (Madrid)	MADRID
Hospital del Aire (Madrid)	MADRID
Policlínica Naval Ntra. Sra. del Carmen (Madrid)	MADRID
Hospital de Basurto (Bilbao)	PAÍS VASCO
Medicina Nuclear. S.A. (Bilbao)	PAÍS VASCO

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aguiriano Forniés, Luis Alberto (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Álava durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Burgos durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Fernández, Javier (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Asturias durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Lugo durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco García, Jaime (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015545

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Borrel Fontelles, Josep (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Barcelona durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Palencia durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015548

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Soria durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gago López, Joaquín Javier (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Pontevedra durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caballero Serrano, José Manuel (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Ciudad Real durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Ávila durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sanus Tormo, Josep (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Alicante durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Linares, Rosario (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Albacete durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Teruel durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pozuelo Meño, María Isabel (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Sevilla durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Moltó, Juan Pedro (G. S), y González Revenga, Adolfo (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Toledo durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Huesca durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Jaén durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Málaga durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015561

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Salamanca durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Chivite Cornago, Carlos (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Comunidad Foral de Navarra durante los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015578

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Actuaciones en la provincia de La Coruña con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1996 y 1997 en concepto de «Infraestructura» correspondientes a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

Respuesta:

Con cargo a los fondos destinados para Infraestructura, en el año 1997, se transfirió a la Universidad de A Coruña la cantidad de 10.000.000 de pesetas, destinados a «Dotación de un sistema de análisis térmico de materiales con identificación de los gases producidos».

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maestro Martín, María Ángeles (G. IU).

Asunto: Existencia de un proyecto para aplicar en campo abierto virus modificados destinados a erradicar la neumonía vírica de los conejos, por el Centro de Investigaciones de Sanidad Animal (CISA) en Madrid.

Respuesta:

Existe un Convenio de Investigación, suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Instituto de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y la Federación Española de Caza, que tiene por finalidad desarrollar una vacuna recombinante para el virus del mixoma y de la enfermedad vírica hemorrágica, capaz de proteger a los conejos frente a las dos enfermedades y aplicable potencialmente en condiciones silvestres.

Los resultados obtenidos hasta el momento con la vacuna experimental demuestran que, por las propias características de la vacuna, su utilización no comporta ningún riesgo.

En la actualidad se están llevando a cabo las pruebas de seguridad y eficacia en laboratorio con el fin de solicitar la autorización oportuna para la realización de un experimento en campo en una zona reducida y controlada.

Tal y como queda recogido en el Convenio referenciado, la Federación Española de Caza financia todos los gastos de personal contratado, dietas y material fungible del proyecto de investigación.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015625

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (G. S).

Asunto: Cursos de formación sobre nuevas tecnologías relacionados con el medio ambiente impartidos durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998.

Respuesta:

El Programa de Nuevas Tecnologías lleva a cabo las siguientes actuaciones en materia de tecnologías de la información relacionadas con el medio ambiente:

a) Proyecto Aldea Digital.

Este Proyecto, realizado en colaboración con la Dirección General de Centros Educativos, tiene por objeto potenciar la utilización de las tecnologías de la información en las zonas rurales, vinculando las tecnologías de acceso al conocimiento con la estrategia de conservación del medio ambiente. Se inició con un Proyecto piloto en 168 Aulas y Centros Rurales Agrupados de la provincia de Teruel. Las actuaciones, con una cuantía en 1997 de 65 millones de pesetas por parte del Ministerio de Educación y Cultura, incluyen dotación de infraestructura, formación, creación de contenidos y evaluación de las acciones. En el Proyecto colaboran fundaciones y empresas privadas.

Se adjunta en anexo una síntesis impresa. Los detalles completos de este Proyecto pueden ser consultados en Internet: http://www.pntic.mec.es/aldea/aldea.htm

b) Laboratorio de Tecnología de la Información.

Creación, en la sede del Programa de Nuevas Tecnologías, de un espacio destinado a la experimentación de soluciones informáticas aplicadas al mundo educativo, de forma que las nuevas ideas puedan generarse, validarse y difundirse en un corto espacio de tiempo.

La línea principal de trabajo para 1998 será el diseño de aplicaciones educativas alternativas para los ordenadores considerados obsoletos y que, sin embargo, pueden ser reciclados hacia otras tareas didácticas, con excelentes rendimientos.

Esta línea de «computación ecológicas», reutilizando los ordenadores «viejos» tendrá cada vez más importancia, a tenor de la evolución de la tecnología, del mercado y del parque instalado en los centros educativos.

Las tareas que se llevarán a cabo durante 1998 en este Proyecto suponen el trabajo a jornada completa de dos becarios del Programa de Nuevas Tecnologías, así como el 25% de la jornada de una Asesor Técnico Docente. Los recursos materiales no son significativos (0,5 millones de pesetas), puesto que se reutiliza el material existente en el Programa de Nuevas Tecnologías.

c) Contenidos educativos en Internet.

El Programa de Nuevas Tecnologías ofrece páginas sobre recursos educativos relacionados con medio ambiente a través de su servidor de hipertexto. Estas páginas están producidas tanto por el propio Programa como por profesores y alumnos en sus centros educativos.

Se incluyen algunos documentos, a título de ejemplo. La información completa puede obtenerse consultando el servidor hipertexto del Programa de Nuevas Tecnologías (http://www.pntic.mec.es/). A través de su buscador (descriptores ecología, medio ambiente) pueden obtenerse decenas de páginas con información relevante en este campo.

d) Convenio MEC-Asociación para la Defensa de la Naturaleza (ADENA).

El Ministerio de Educación y Cultura, considerando que es necesario facilitar al profesorado y a los alumnos de los centros escolares un acceso eficaz a todos los recursos educativos que ofrecen las asociaciones nacionales e internacionales preocupadas por la sensibilización y educación en temas ambientales, trabaja en la elaboración de un Convenio con WWF/ADENA, que tendrá por objeto divulgar parte del contenido del Informe Dobris realizado por la EEA sobre el estado del medio ambiente en Europa.

Para lograr el objetivo anterior WWF/ADENA facilitará al sector educativo español materiales educativos europeos y, en concreto, el Proyecto Explorando el Medio Ambiente Europeo. Dicho Proyecto es un recurso educativo multimedia, destinado a los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que ofrece nuevas e interesantes vías para conocer el estado del ambiente de la Unión Europea, mostrando casos reales y sugiriendo actividades de actuación directa en el entorno próximo.

e) Proyecto Globe.

El Ministerio de Educación y Cultura tiene previsto participar en el Proyecto Globe, que tiene por objeto crear una red mundial de alumnos y profesores de primaria y secundaria con el fin de realizar mediciones medioambientales básicas, comunicar sus datos a los científicos a través de Internet y recibir y utilizar los materiales (mapas, gráficos, etcétera) elaborados con estos datos globales.

La descripción completa del Programa Globe se encuentra en: http://www.globe.gov/

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015668

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Futuro del cultivo de la caña de azúcar en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Los altos rendimientos netos que proporcionan la horticultura intensiva y la fruticultura tropical, la sequía, las inundaciones de los últimos años y la presión urbanística explican el descenso paulatino y constante experimentado por el cultivo de la caña de azúcar en la última década.

En 1997 se destinaron 1.000 hectáreas a este cultivo, concentrándose la práctica totalidad de la producción en las provincias de Málaga y Granada.

Las ayudas nacionales, compatibles con la Organización Común de Mercado (OCM) del azúcar, cuyos importes han sido incrementados por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 13 de junio de 1997, y el Programa Comunitario de apoyo al cultivo de la caña de azúcar en el litoral meridional de España, establecido por Decisión de la Comisión de 3-12-1997, es de prever que contribuyan a frenar, o a invertir ligeramente, esta tendencia. De hecho, para la zafra de 1998 se espera un incremento total de la superficie de cultivo de aproximadamente 200 hectáreas.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015688

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Comisarías de Policía que se prevé construir en Málaga.

Respuesta:

Las actuaciones para la construcción de Comisarías en Málaga, que se están llevando a cabo en la actualidad, se concretan en la de una nueva sede para la Comisaría Local de Estepona.

Con cargo al Presupuesto de 1997, de la Dirección General de la Policía, se ha librado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el crédito necesario para hacer efectivo el importe de compra del inmue-

ble destinado a la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Estepona, por la suma de 60.320.000 pesetas, habiéndose ya formalizado la escritura de compraventa del referido inmueble.

En cuanto a las previsiones para el año, se ha redactado un proyecto de obras de remodelación del edificio anteriormente citado, por un importe de 85.000.000 de pesetas. En la programación de obras para 1998, se incluye una cantidad de 30.000.000 de pesetas que corresponde a la primera anualidad de adaptación del mencionado edificio.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Inversiones previstas en la provincia de Málaga para centros de servicios sociales.

Respuesta:

El programa denominado «Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales» —Plan Concertado—, que corresponde a la aplicación presupuestaria 19.04.313L.453.00, tiene una dotación presupuestaria para el Ejercicio económico de 1998 de 12.000 millones de pesetas, conforme al contenido de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

El Plan Concertado incluye en su marco de financiación, tres tipos de equipamientos para garantizar el acceso de los ciudadanos a las prestaciones básicas de servicios sociales de Información y Orientación, Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, Alojamiento Alternativo, Actuaciones Específicas de Prevención e Inserción Social, Ayudas Económicas y Fomento de la Solidaridad y Cooperación Social.

Los equipamientos citados se refieren a Centros de Servicios Sociales, Albergues y Centros de Acogida.

La ejecución del Plan Concertado se lleva a cabo mediante la suscripción de Convenios Programas entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las 15 Comunidades Autónomas incluidas en el ámbito de la concertación.

Las Comunidades Autónomas son las que dentro de su ámbito competencial y territorial, deciden con sus Corporaciones Locales los proyectos que anualmente se incluyen en el Plan Concertado, así como el reparto del crédito asignado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En este Ejercicio económico, a la Comunidad Autónoma de Andalucía se le ha asignado un total de 2.380.362.360 pesetas, en base a los criterios objetivos de distribución del crédito aprobados en Consejo de Ministros del 13 de febrero de 1998, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de marzo pasado.

Aún no ha comenzado el período de presentación de proyectos por parte de las Comunidades Autónomas, para incluir en este Ejercicio económico en el Plan Concertado, desconociéndose por tanto los proyectos correspondientes a Centros de Servicios Sociales de la provincia de Málaga que se incluirán, si bien en el año 1997 hubo un total de 25, que daban cobertura a 100 municipios y 1.160.843 habitantes.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015722

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Valoración de la situación actual de la cabra malagueña como especie autóctona, así como futuro de la misma en Europa.

Respuesta:

La cabra malagueña se encuentra incluida en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España (Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo), que recoge las razas autóctonas (originarias) y españolas (incorporadas a nuestro patrimonio) de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino. Esta raza se cataloga entre las autóctonas de fomento, en donde se reúnen «aquellas que por su censo y organización se encuentran en expansión». Es decir, según el Catálogo Oficial se trata de una raza cuya existencia no está amenazada e incluso sus efectivos están en aumento. Si no se modifica la tendencia, su futuro está por tanto asegurado.

En todo caso, el borrador de la Estrategia de Biodiversidad contempla diversas acciones para salvaguardar las especies ganaderas autóctonas, por lo que de ella saldrán las actuaciones a seguir.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015736 y 184/015764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Previsiones acerca del cierre de la cárcel de Málaga, así como de la transferencia del edificio de la misma al Ayuntamiento o a la Diputación de la citada provincia.

Respuesta:

El antiguo centro penitenciario de Málaga está afectado por el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de julio de 1991, y figura en la relación de centros a amortizar que precisó el de 1 de marzo de 1996.

Eso significa que, en principio, ese inmueble, en su día, en el supuesto de que sea desafectado, previos los trámites oportunos, la Dirección General de Patrimonio del Estado deberá incorporarlo a la sociedad estatal «Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.», de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992, que autorizó la creación de esa entidad mercantil, y sus propios Estatutos, de forma que esta sociedad anónima deberá enajenarlo, empleando los fondos que se obtengan en la financiación de sus actividades y, en definitiva, en los programas y actuaciones que contiene o pueda contener en el futuro el referido Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios.

En este sentido, en la Sentencia 4 de julio de 1996 del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Málaga, dictada en el pleito promovido por el Ayuntamiento, que se oponía a la inmatriculación por parte del Estado, en base al articulo 206 de la Ley Hipotecaria, si bien se dictó fallo favorable al Ayuntamiento —actualmente recurrido a la Audiencia Provincial—, realmente dicho fallo no prejuzga la cuestión de fondo y se limita a establecer que se haga constar en el Registro el título de adquisición del dominio, que es la escritura pública de donación del año 1928.

Resulta de especial interés el último fundamento de derecho de la Sentencia, en el que, aclara, a efectos meramente dialécticos, «que el hecho de que se rectifique el asiento de inscripción en nada perjudica al Estado, quien seguirá siendo titular del dominio, pues es evidente que la carga modal consistente en la finalidad de donar el terreno segregado para la construcción de la Prisión Provincial se ha cumplido notoriamente hace más de 60 años».

No obstante lo anterior, se estaría al cumplimiento de la resolución judicial al respecto.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Indigentes o vagabundos existentes en España.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en apoyo de las acciones de otras Administraciones Públicas competentes, viene realizando una política coordinada de Protección Social en la lucha contra los procesos de desigualdad, impulsando la consolidación de una Red de Servicios Sociales y desarrollando políticas integrales hacia los diferentes colectivos desfavorecidos.

En este sentido, la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, viene desarrollando los siguientes Programas: Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y Programa de Exclusión Social, que se ocupan de las personas a las que se hace referencia.

Dentro del Programa de Exclusión Social, se realizan acciones dirigidas a desarrollar y aplicar políticas encaminadas a la actuación de forma integral sobre el conjunto de carencias que presentan las personas en situación de exclusión social: económicas, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de vivienda y otras.

Para esta línea de actuación, el Programa de Exclusión dispuso, en el Presupuesto de 1997, de 218.000.000 de pesetas para cofinanciar, en todas las Comunidades Autónomas (excepto Navarra y País Vasco), proyectos integrales de lucha contra la exclusión social y económica, desarrollándose proyectos específicos de acceso a la vivienda, rehabilitación de viviendas y de barrios, renovación urbana y de atención a los transeúntes y personas sin hogar en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, La Rioja y Valencia.

Para el presente año 1998, se dispone de la cantidad de 300.000.000 de pesetas con el mismo destino y aplicación, lo cual supone un incremento de casi un 38% con relación al presupuesto del ejercicio económico anterior.

Además, dentro de las actuaciones de cooperación financiera y técnica con ONGs, regulada a través de las convocatorias de subvenciones del 0,52% del IRPF, se han cofinanciado en 1997, entre otros, programas integrales destinados a la incorporación social de transeúntes y personas sin hogar, subvencionando 10 Programas que incluían 29 proyectos y ascendiendo la financiación concedida a 148.000.000 de pesetas.

Este Programa se mantiene en la convocatoria de 1998.

En el Plan Concertado, se destaca como una de sus prestaciones básicas la de alojamiento alternativo, que responde a la necesidad de todas las personas de disponer de un espacio digno donde alojarse y en el que desarrollar los aspectos más elementales de la convivencia social. Supone garantizar desde los Servicios Sociales Comunitarios, los recursos de apoyo y/o realización de las gestiones necesarias para solucionar los problemas de alojamiento, temporal o permanente, que puede presentar cualquier persona, debido a circunstancias de conflicto en su entorno de convivencia, situaciones de marginación

y emergencia, u otras problemáticas específicas, propias del ámbito de competencia de los Servicios Sociales.

Entre los equipamientos que se financian, están los albergues, destinados a dispensar prestaciones de alojamiento con carácter temporal a marginados sin hogar, promoviendo las vías para su inserción personal y social.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Accidentes de tráfico con resultados de heridos o muertes ocurridos en las carreteras de la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1998.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada, señalándose que los datos correspondientes a los accidentes de tráfico en 1997 y 1998 son todavía provisionales.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS OCURRIDOS EN CARRETERA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

	ACCIDENTES CON VÍCTIMAS	Nº VÍCTIMAS		
	Total	Muertos	T.Heridos	Total
1995	929	77	1.593	1.670
1996	1.002	77	1.633	1.710
1997*	1.095	84	1.764	1.848
1998* (Enero + Febrero)	115	11	173	184

* Datos Provisionales.
Nota: El cómputo de muertos se realiza a 24 horas.

184/015755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Servicios de seguridad privada contratados por la Administración del Estado en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga se tiene contratado actualmente el servicio de vigilancia con la empresa GRUPO HSP DE SEGURIDAD, S.A, que fue la adjudicataria del concurso público convocado al efecto, por Resolución de la Dirección General de Tráfico de 13 de febrero de 1996 y publicado en el «BOE» el día 16 de febrero.

El servicio se contrató durante un año, del 1 de abril de 1996 hasta el 31 de marzo de 1997. Posteriormente, el contrato se prorrogó en dos ocasiones, la primera durante un año más, del 1 de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998 y la segunda que actualmente se encuentra en trámite, por dos meses más, del 1 de abril al 31 de mayo del año en curso.

Se ha convocado un nuevo concurso público para la contratación de este servicio de vigilancia del 1 de junio de 1998 al 31 de mayo de 1999, por Resolución de la Dirección General de Tráfico de 23 de febrero de 1998 («BOE» de 27 de febrero).

El importe por el que se adjudicó este servicio para el año 96/97 ascendió a la cantidad de 18.588.600 pesetas anuales (IVA incluido). A este importe se le incrementó, durante la primera prórroga (del 1 de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998), un 2,2% que correspondía al incremento experimentado por el IPC durante los doce meses inmediatamente anteriores al comienzo de la prórroga. En la actualidad se está pendiente de la publicación por el INE de la variación del IPC correspondiente al mes de marzo, para su aplicación al importe de la segunda prórroga, del 1 de abril al 31 de mayo de 1998.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Málaga en el año 1998.

Respuesta:

Con carácter general, en los Presupuestos Generales del Estado no figuran territorializados los créditos, con excepción de proyectos muy concretos.

Una vez aprobadas las consignaciones presupuestarias, el crédito se distribuye por Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos consensuados con ellas.

Determinada la distribución regional del crédito, son las Comunidades Autónomas las que proponen las inver-

siones concretas que han de realizarse en infraestructuras agrarias.

No habiendo llegado el proceso a esta fase, no es posible facilitar a Su Señoría información sobre las inversiones a ejecutar en la provincia de Málaga.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Intento de secuestro en Denia (Alicante) por ciudadanos de países del Este.

Respuesta:

El pasado 26 de febrero la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Denia (Alicante) tuvo conocimiento del intento de secuestro de un ciudadano de nacionalidad rusa, por lo que tras el dispositivo policial oportuno, se detuvo a cinco personas (cuatro polacos y un ruso) quienes en unión de las diligencias practicadas, fueron puestos a disposición policial.

De las investigaciones efectuadas se pudo determinar que una de las personas detenidas (el ciudadano ruso) había sido socio en distintos negocios de inversiones en el país de origen del padre del joven al que se pretendía secuestrar. Asimismo, se averiguó que el padre del joven salió de su país para establecerse en España, donde cuenta con permiso de residencia, dejando deudas a algunos clientes y al ciudadano ruso detenido.

Este último, en unión de otros acreedores, realizaron sin éxito distintas gestiones para cobrar sus deudas, por lo que decidieron que uno de ellos se trasladara a España a intentar cobrarlas. El ruso detenido contrató a dos polacos para que, en unión de otros intentaran en España cobrar el dinero que se debía, cosa que no pudieron realizar por encontrarse el deudor en Estados Unidos.

Ante esta situación trataron de hablar con el hijo del deudor en Denia, abordándolo en las proximidades de su domicilio, intentando introducirle por la fuerza en una furgoneta, lo que no lograron al oponer el joven fuerte resistencia. Siendo el lugar transitado los ciudadanos polacos y el ruso desistieron de su actitud y huyeron del lugar. El Cuerpo Nacional de Policía actuó a instancias del joven y detuvo a los supuestos delincuentes.

La opinión policial, a la vista de las circunstancias concurrentes, teniendo en cuenta la falta de profesionalidad mostrada, el «modus operandi», la ausencia de armas, etcétera, es que se trata de un hecho aislado que no apunta a ningún grupo delictivo organizado. Más bien es un hecho delictivo aislado y episódico, para tratar de cobrar unas deudas por procedimiento violento.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015813

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Ejecución del Presupuesto previsto para el año 1997, por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

Respuesta:

La ejecución del Presupuesto de Gasto del año 1997 del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial se detalla en el anexo que se adjunta.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑOS 1997

(Miles de pesetas)

CAP	CONCEPTOS	INICIALES	FINALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REGIONALIZACION		
					ANDALUCIA	CANARIAS	MADRID
					HUELVA	VARIAS	MADRID
1	PERSONAL	5.473.000	5.478.000	5.443.936			5.443.936
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.293.850	1.294.850	1.141.712			1.141.712
3	G. FINANCIEROS	5.000	5.000	1.859			1.859
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000	65.693	57.831			57.831
6	INVERSIONES REALES	6.674.000	8.774.619	6.284.242	813.435	268.319	5.202.488
8	ACTIVOS FINANCIEROS	479.842	479.842	479.045			479.045
	TOTAL	*13.990.692*	*16.098.004*	*13.408.625*	*813.435*	*268.319*	*12.326.871*
		A	B	C	D	E	F
				C/B	D/C	E/C	F/C
				83,29%	6,07%	2,00%	91,93%

184/015815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (G. S).

Asunto: Autofinanciación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) en el año 1997.

Respuesta:

Se ha tomado como referencia la ejecución del Presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias al cierre del Ejercicio de 1997 para determinar los porcentajes de «autofinanciación».

Se entiende por autofinanciación aquélla que no procede de las Administraciones consorciadas como aportación al presupuesto anual del Instituto de Astrofísica de Canarias.

a) Financiación presupuestaria procedente de las Administraciones que integran el Consorcio: 67,4%.

b) Financiación extrapresupuestaria procedente de otras instituciones: 32,6%.

El detalle de este 32,6% es el siguiente:

— 9,6% Administración General del Estado (incluyendo Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología e Instituto Nacional de Administración Pública).
— 0,1% Comunidad Autónoma de Canarias.
— 0,2% Universidad de La Laguna.
— 4,8% Unión Europea.
— 0,3% Fundación BBV.
— 15,3% Venta de servicios.
— 2,3% Otros ingresos (ingresos financieros, patrimoniales, etcétera).

Se adjunta en anexo la «Financiación Generada 1995, 1996 y 1997», con detalle en millones de pesetas y porcentajes correspondientes a 1997.

Con el fin de determinar la utilización de los recursos por áreas se han tomado datos plurianuales de la ejecución del Presupuesto. El Presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias a efectos internos de gestión y control se divide en «áreas de actividades», a las cuales se ha asignado un porcentaje en función de los recursos utilizados.

— Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna, Tenerife). Dirección (2%), Gabinete de Dirección (4%), Área de Investigación (25%), Área de Instrumentación (25%), Área de Enseñanza (4%), Administración General (16%), Centro de Cálculo (9%) y Biblioteca (2%).
— Observatorio del Teide (Izaña, Tenerife): Observatorio del Teide (7%).
— Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafia, La Palma): Observatorio del Roque de los Muchachos (7%).

Resumen por centros.

* Sede Central I.A.C. La Laguna	86%
* Observatorio del Teide	7%
* Observatorio del Roque de los Muchachos	7%

Todas estas actividades se desarrollan en la provincia de Santa Cruz de Tenerife de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como referencia para la evaluación plurianual del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Astrofísica de Canarias, se ha tomado la ejecución del Presupuesto durante los años 1995, 1996 y 1997. Del cuadro que se acompaña (financiación generada 1995, 1996 y 1997), se deduce la evolución de los porcentajes de financiación presupuestaria y financiación extrapresupuestaria.

	1997	1996	1995
De las Administraciones consorciadas	64,4%	64,6%	58,9%
De otras Instituciones	32,6%	35,4%	41,1%

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

FINANCIACIÓN GENERADA 1995-19960-1997
ORIGEN DE LOS FONDOS

	1997		1996		1995	
	MLLS. PTAS.	%	MLLS. PTAS.	%	MLLS. PTAS.	%
DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS						
ADMINISTRACION DEL ESTADO	643	38,0	632	36,1	648	33,2
COMUNIDAD AUTONOMA	262	15,5	262	15,0	262	13,4
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	129	7,6	129	7,4	131	6,7
CSIC	106	6,3	106	6,1	106	5,5
DE OTRAS INSTITUCIONES						
ADMINISTRACION DEL ESTADO	72	4,2	21	1,2	0	0,0
MAP (INAP)	3	0,2	0	0,0	0	0,0
COMUNIDAD AUTONOMA	1	0,1	19	1,1	36	1,8
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	3	0,2	0	0,0	0	0,0
CICYT	87	5,1	86	4,9	135	6,9
UE	81	4,8	91	5,2	31	1,6
CABILDO DE LA PALMA	0	0,0	21	1,2	4	0,2
FUNDACION BBV	6	0,3	3	0,2	13	0,7
VENTA DE SERVICIOS	259	15,3	330	18,8	286	14,7
OTROS INGRESOS	38	2,3	49	2,8	296	15,2
TOTAL FINANCIACION	**1690**	**100,0**	**1750**	**100,0**	**1949**	**100,0**

	1997		1996		1995	
	MLLS. PTAS.	%	MLLS. PTAS.	%	MLLS. PTAS.	%
DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS	**1.140**	**67,4**	**1.130**	**64,6**	**1.147**	**58,9**
DE OTRAS INSTITUCIONES	**550**	**32,6**	**620**	**35,4**	**802**	**41,1**
TOTAL FINANCIACIÓN	**1.690**	**100,0**	**1.750**	**100,0**	**1.949**	**100,0**

184/015818

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Bartolomé Núñez, María Luisa (G. S).

Asunto: Intoxicación detectada en Crevillente (Alicante) por la consumición de hígado de ternera con una alta dosis de clembuterol.

Respuesta:

1. El Ministerio de Sanidad y Consumo tuvo conocimiento de una intoxicación por una probable consumición de hígado de ternera con alta dosis de clembuterol que afectó a una familia de la localidad alicantina de Crevillente, ya que, los Servicios competentes de la Generalidad Valenciana comunicaron, en su momento, este suceso.

Una vez conocida la situación se adoptaron las acciones previstas ante este tipo de alerta alimentaria

— Comunicación a todos los Servicios correspondientes de las Comunidades Autónomas implicados en la investigación de residuos.

— Comunicación al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la adopción de medidas en su ámbito de competencias, entre las que se incluye la aplicación del Reglamento (CE) 894/96, por el que el ganadero que utiliza las sustancias prohibidas pierde todo derecho a cobrar primas y ayudas.

— Comunicación a la Brigada de Delincuencia Económica y Financiera del Ministerio del Interior, dado que este hecho puede ser contemplado como delito contra la Salud Pública tal como dispone el Capítulo III de la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal.

2. Las medidas que se están adoptando actualmente para controlar que no haya utilización de clembuterol por parte de los ganaderos es competencia primordial de los Servicios Veterinarios oficiales, de Agricultura, adscritos a las Comunidades Autónomas, interviniendo la Administración Central a nivel de coordinación, ya que desde el punto de vista de sanidad las actuaciones inciden en un estadio final, como es el del sacrificio de los animales. En todo caso, entre las actuaciones realizadas por este Departamento se encuentra:

— Aplicación exhaustiva del Real Decreto 1262/1989, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Investigación de Residuos de Animales y Carnes Frescas.

— Promoción del Real Decreto 1373/1997, de 29 de agosto, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias ß-agonistas en los animales de renta. Además, la detección de la presencia de los mismos se considera delito contra la salud pública, según el Código Penal vigente, con lo que se refuerzan las medidas y actuaciones que se llevan actualmente a cabo.

— Nueva adquisición de kits de diagnóstico rápido de detección de ß-agonistas (con capacidad de investigación para 12.000 animales) para su utilización en mataderos, que han sido repartidos a las Comunidades Autónomas según su volumen de sacrificio. En este test se usa como tejido diana el ojo, ya que al ser un órgano de máxima acumulación de dicha sustancia, la ausencia de residuos en dicho órgano ofrece un elevado nivel de garantía de su ausencia en el resto de los tejidos orgánicos.

— Intensificación de la colaboración con la Policía Judicial, con comunicación de resultados positivos a la Administración de Justicia. Durante 1996, que fue cuando entró en aplicación el nuevo Código Penal, se han incoado 53 expedientes por las diferentes fiscalías como delito contra la salud pública, estando a la espera de su resolución. Esta misma colaboración se ha traducido en una serie de acciones con desmantelamiento de redes de distribución de sustancias prohibidas.

— Proceso de transposición de la Directiva 96/23/CE sobre medidas de control aplicables respecto a determinadas sustancias y sus residuos, que dará lugar a un nuevo Plan Nacional de Investigación de Residuos.

— Intensificación de las reuniones y acciones de coordinación de las Comunidades Autónomas, así como mejora de la información a las asociaciones del sector.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (G. S).

Asunto: Denuncias, expedientes o atestados sobre presuntos atentados medioambientales en Menorca (Baleares).

Respuesta:

Por presuntos delitos e infracciones administrativas a los conceptos que se señalan durante los años 1996-1997, se han instruido los siguientes atestados:

CONCEPTO	CANTIDAD
OBRAS Y EDIFICACIONES	9
LEYES SANITARIAS	18
EXTRACCIÓN DE MINERALES	1
ESPACIOS PROTEGIDOS	7
TURISMO Y DEPORTE	41
BOSQUES Y MONTES	2
INCENDIOS FORESTALES	4
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	2
PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL	5
AGUAS CONTINENTALES	4
AGUAS MARÍTIMAS	49
COSTAS	39
CAZA	98
PESCA CONTINENTAL	6
PESCA MARÍTIMA	52
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	53
CONVENIO CITES	4
PROTECCIÓN ANIMALES QUE VIVEN EN ENTORNO HUMANO	18
NÚCLEOS ZOOLÓGICOS	6
TOTAL	**418**

Los expedientes judiciales, son abiertos por los juzgados correspondientes, no teniendo el SEPRONA ninguna información al respecto, desconociéndose en dicho Servicio cuándo y cómo se han resuelto los mismos.

A continuación se consignan las denuncias registradas en los dos últimos años:

CONCEPTO	CANTIDAD
NÚCLEO ZOOLÓGICO	2
CAZA	3
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1
OBRAS Y EDIFICACIONES	2
PROTECCIÓN ANIMALES QUE VIVEN EN EL ENTORNO HUMANO	1
PATRIMONIO HISTÓRICO	1
TOTAL	**10**

Las denuncias una vez instruidas son remitidas a las Autoridades Estatales o Autonómicas con competencia en las respectivas materias, siendo éstas las que resuelven los expedientes sancionadores, desconociéndose en el SEPRONA la resolución de las mismas.

No se ha cursado denuncia alguna por transitar por el «Camí de Cavalls» ni caminos de acceso a las playas.

Con fecha 16 y 28 de febrero de 1998, se instruyeron informes-denuncia contra miembros de la «Cordinadora Per Sa Defensa d'es Cami de Cavalls», por entender que se habían producido diversas infracciones a distintas normas (Montes, I. Forestales, Espacios Protegidos y Disciplina Urbanística), al entrar en varias fincas de propiedad particular y proceder a la apertura de un camino, talando y cortando gran cantidad de ramas de diferentes especies arbóreas y abandonando los restos en los márgenes del camino abierto, reivindicando con estas acciones el uso público del «Cami de Cavalls», vía que al parecer nunca tuvo este carácter, ya que si durante la colonización inglesa en el siglo XVIII fue expropiado

con fines militares, al terminar ésta fue devuelto a sus propietarios.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Ejecución presupuestaria de 1997 del Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Soria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría lo siguiente:

ÁMBITO CULTURAL

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

	Millones pesetas
Museos Estatales	
— Honorarios. Redacción y dirección. Almacén de fondos Tiermes	0,14
— Proyecto Obras menores. Tiermes	4,06
Patrimonio Histórico Español	
— Obras de emergencia Catedral de El Burgo de Osma	28,3
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas	
— Biblioteca Pública. Soria. Suministros e informatización	4,11
— Archivo Histórico Provincial. Soria. Rehabilitación	2,53
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	
— Soria. Ayuntamiento de Soria. Festivales, Muestras y Congresos	3,0

ÁMBITO EDUCATIVO

Secretaría General de Educación y Formación Profesional

El Servicio 09, ha realizado con cargo al Programa 422O. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, una inversión en 1997 en Soria de 1.192.611 pesetas, encontrándose todas las inversiones ejecutadas en su totalidad.

Con cargo a la aplicación 18.09.421B.630 se invirtió en la provincia de Soria la cantidad 1.900.080 pesetas, destinadas a material inventariable para Centros de Profesores y Recursos, con una ejecución del 10%.

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia

Con cargo al Programa 422O. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, este Organismo Autónomo realizó una inversión de 3.116.116 pesetas, habiéndose ejecutado en su totalidad.

En el anexo se adjunta relación de la inversión realizada por dicho Organismo Autónomo en la provincia de Soria en 1997 en los diversos Programas, indicando su grado de ejecución en términos de pagos ordenados.

Consejo Superior de Deportes

— Programa 457 A-761. Subvenciones a Corporaciones Locales:

Soria: Pabellón polideportivo «Los Pajaritos»: 10.643.653.

— Programa 422 P-620/630. Plan de Extensión de la Educación Física en Centros Escolares no universitarios:

Ágreda: Reparación del pavimento del Pabellón Polideportivo: 4.657.174.

Estas inversiones se encuentran ejecutadas y pagadas en su totalidad.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Ejecución presupuestaria de 1997 del Ministerio de Justicia en la provincia de Soria.

Respuesta:

Al Anexo de Inversiones Reales de la Sección 13 contenido en los Presupuestos Generales del Estado para 1997, no recoge ningún proyecto específico que se refiera a la provincia de Soria.

Con cargo a proyectos genéricos, se ha llevado a cabo una serie de inversiones dentro del Programa 142A (Concepto 620 y 630) que se detallan en el siguiente cuadro:

SORIA	620		630	
	GASTO COMPROMETIDO	PAGOS REALIZADOS	GASTO COMPROMETIDO	PAGOS REALIZADOS
Soria, mobiliario	1.121.662.-pts	1.121.662.-pts	1.400.866.-pts	1.400.866.-pts
Almazán, obras varias Edif. Juzg.			471.450.-pts	471.450.-pts
Almazán, reparaciones diversas Juzg.			2.738.950.-pts	2.738.950.-pts
Soria, colocación mampara Palacio Justicia			460.310.-pts	460.310.-pts
Soria, transformación espacios Aud. Provincial			971.969.-pts	971.969.-pts
TOTAL	1.121.662.-pts	1.121.662.-pts	7.165.297.-pts	7.165.297.-pts

El grado de ejecución de las distintas inversiones ha sido del 100% y no hay ninguna partida presupuestaria pendiente de ejecutar.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Paniagua Fuentes, Javier (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Valencia para los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Granada para los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarrete Merino, Carlos (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Huelva para los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (G. S).

Asunto: Evolución de la matriculación de alumnos del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) en la provincia de Guipúzcoa durante los últimos diez años.

Respuesta:

La evolución del alumnado en el Centro Asociado de Bergara, en los últimos diez cursos académicos, ha sido la que se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE ALUMNOS DEL CENTRO ASOCIADO DE VERGARA

	ACCS	DECH	GEOH	FILL	ECON	EMPR	FISI	MATE	QUIM	INGE	POLI	SOCI	PSIC	C.ED.	FILO	ISIS	IGES	TOTAL
CURSO 87/88	407	303	256	66	71	79	26	30	17	22	0	3	378	246	65	0	0	1,969
CURSO 88/89	513	364	282	75	81	115	25	22	14	36	1	7	517	293	61	0	0	2,406
CURSO 89/90	373	379	275	72	85	159	33	29	23	31	1	5	551	279	66	0	0	2,361
CURSO 90/91	274	386	225	63	91	173	33	36	18	33	28	75	405	264	51	0	0	2,155
CURSO91/92	280	317	185	61	70	154	24	23	14	37	31	76	288	179	39	0	0	1,778
CURSO 92/93	272	362	155	55	83	183	33	28	16	41	39	70	217	142	36	0	0	1,732
CURSO 93/94	229	333	155	58	100	183	30	22	17	58	43	70	196	104	36	0	0	1,634
CURSO 94/95	218	350	158	48	84	194	29	23	27	39	45	77	205	79	39	32	29	1,676
CURSO 95/96	171	299	165	52	86	220	22	17	22	37	46	72	194	76	31	50	42	1,602
CURSO 96/97	153	321	137	47	73	197	24	21	18	36	38	70	212	73	31	49	39	1,539
TOTAL	2,890	3,414	1,993	597	824	1,657	279	251	186	370	272	525	3,163	1,735	455	131	110	18,852

184/015871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Araba.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la disposición adicional primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la disposición adicional primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia; las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 1.313.
Número de solicitudes resueltas: 1.313.

Estimadas: 1.044 (79,5%).
Desestimadas: 269 (20,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 15 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 0.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Alicante.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 293/1995, de 24 de febrero, se produjo el traspaso de

funciones del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 248.
Número de solicitudes resueltas: 248.

Estimadas: 225 (91%).
Desestimadas: 23 (9%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 3 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 0.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la

Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 2.561.
Número de solicitudes resueltas: 2.315.

Estimadas: 2.211 (95,5%).
Desestimadas: 104 (4,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 15 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 246.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Baleares.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, debiendo puntualizarse que no existe como tal la Comisión de Baleares, sino que, según lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, en este territorio hubieron de constituirse tres Comisiones: Mallorca, Menorca e Ibiza.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de estas tres Comisiones, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

		Comisión de Mallorca	Comisión de Menorca	Comisión de Ibiza
Nº total solicitudes recibidas		1.467	168	279
Nº solicitudes resueltas	Total	1.391	168	279
	Estimadas	1.113 (80%)	133 (79%)	225 (80,5%)
	Desestimadas	278 (20%)	35 (21%)	54 (19,5%)
Tiempo medio tramitación		15 días	30 días	2 meses
Nº solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc...)		76	0	0

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015879

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 966/1990, de 20 de julio, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 997.
Número de solicitudes resueltas: 994.

Estimadas: 874 (88%).
Desestimadas: 120 (12%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 10 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 3.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 1.379.
Número de solicitudes resueltas: 1.377.

Estimadas: 1.249 (90,5%).
Desestimadas: 128 (9,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 25 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 2.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cádiz.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios mate-

riales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 2.443.
Número de solicitudes resueltas: 2.112.

Estimadas: 1.921 (91%).
Desestimadas: 191 (9%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 51 días.

Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 331.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015884

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Castellón.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Córdoba.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 544.
Número de solicitudes resueltas: 506.

Estimadas: 465 (92%).
Desestimadas: 41 (8%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 15 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 38.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Girona.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Granada.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Guipúzcoa.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2.166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huelva.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015893

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados por Su Señoría, que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 884.
Número de solicitudes resueltas: 723.

Estimadas: 647 (87%).
Desestimadas: 76 (13%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 15 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 161.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Coruña.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios materiales y eco-

nómicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015896

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 1.172.
Número de solicitudes resueltas: 1.151.

Estimadas: 1.048 (91%).
Desestimadas: 103 (9%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 10 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 21.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Las Palmas.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada

en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 2.591.
Número de solicitudes resueltas: 2.452.

Estimadas: 2.331 (95%).
Desestimadas: 121 (50%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 5-10 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 139.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Lleida.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Lugo.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 47.286.
Número de solicitudes resueltas: 35.347.

Estimadas: 32.000 (90,5%).
Desestimadas: 3.347 (9,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 2 meses.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 11.939.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Málaga.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Navarra.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 2.991.
Número de solicitudes resueltas: 2.793.

Estimadas: 2.347 (84%).
Desestimadas: 446 (16%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 20-25 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 198.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015905

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Orense.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.
Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.
Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 358.
Número de solicitudes resueltas: 348.

Estimadas: 279 (80%).
Desestimadas: 69 (20%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 3 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 10.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Pontevedra.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicio-

nal Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015908

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 2.330.
Número de solicitudes resueltas: 2.258.

Estimadas: 2.144 (95%).
Desestimadas: 114 (5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 15 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 72.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 510.
Número de solicitudes resueltas: 507.

Estimadas: 454 (89,5%).
Desestimadas: 53 (10,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 10 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 3.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015910

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Sevilla.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 169.
Número de solicitudes resueltas: 151.

Estimadas: 125 (83%).
Desestimadas: 26 (17%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 28 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 18.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Tarragona.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de

funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015914

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 250.
Número de solicitudes resueltas: 226.

Estimadas: 187 (83%).
Desestimadas: 39 (17%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 10 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 24.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Toledo.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 912.
Número de solicitudes resueltas: 644.

Estimadas: 584 (90,5%).
Desestimadas: 60 (9,5%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 30 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 268.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 1.756.
Número de solicitudes resueltas: 1.734.

Estimadas: 1.340 (77%).
Desestimadas: 394 (23%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 30-45 días.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 22.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015918

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Vizcaya.

Respuesta:

En función de lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita quedan adscritas y dependen orgánicamente de la correspondiente Administración Autonómica, no teniendo el Estado, ni por lo tanto el Ministerio de Justicia, ningún tipo de facultad al respecto.

Se Señala a Su Señoría que mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, se produjo el traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 902.
Número de solicitudes resueltas: 702.

Estimadas: 679 (97%).
Desestimadas: 23 (3%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 2 meses.

Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 200.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (G. S).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza.

Respuesta:

Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, el día 20 de septiembre de 1996 se dictó el Real Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la misma, comenzando a partir de ese momento la progresiva entrada en funcionamiento de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

Se detallan a continuación los datos solicitados que se corresponden con el primer año de funcionamiento de la Comisión, en donde se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de información, no pudiendo referirse a la fecha de 28 de febrero de 1998, dado que las próximas recogidas de datos coincidirán sistemáticamente con la finalización de cada semestre natural, para hacerlo coincidir con los períodos de aplicación de la subvención estatal a la asistencia jurídica gratuita y llevar así un adecuado seguimiento sobre la totalidad del sistema (datos de actividad de las Comisiones, en relación con la evolución del coste de los servicios prestados por Abogados y Procuradores).

Número total de solicitudes recibidas: 4.052.
Número de solicitudes resueltas: 3.496.

Estimadas: 2.866 (82%).
Desestimadas: 630 (18%).

Tiempo medio de tramitación en la Comisión: 2 meses.
Número de solicitudes sin resolver (archivadas, a la espera de recibir datos, etc.): 556.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla i Gracia, Mercedes (G. Mx).

Asunto: Mantenimiento de las ayudas a las comarcas de Lleida tras el rebrote de la epidemia de peste porcina clásica.

Respuesta:

Inmediatamente que se detecta la presencia de peste porcina clásica en una explotación, se procede al sacrificio de todos los animales de la misma. Al ser una medida de carácter obligatorio se concede una indemnización compensatoria por el valor de los cerdos sacrificados.

Asimismo, una vez declarada oficialmente la peste en una explotación, se establecen alrededor del foco las zonas de protección y de vigilancia prohibiéndose, con carácter general, el movimiento de ganado porcino en ellas. Para evitar el hacinamiento de ganado en las explotaciones afectadas producido por la limitación de movimientos, se autoriza al sacrificio voluntario de los animales con destino a la producción de harina de carne, que será compensado a precios de mercado.

Estas indemnizaciones compensatorias están establecidas y reguladas tanto en la normativa comunitaria, como en la estatal, por lo que las explotaciones leridanas afectadas por los nuevos brotes tendrán acceso a las indemnizaciones previstas para estos supuestos.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015939 y 184/015940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Concesión de premios a Guardias Civiles condenados por malos tratos con condecoraciones o cursos de ascenso y condecoración al Sargento José María de las Cuevas y otros Guardias Civiles incursos o condenados por malos tratos en procedimientos judiciales que son merecedores de condecoraciones.

Respuesta:

La Guardia Civil no premia con ningún tipo de recompensa al personal condenado por malos tratos, concediendo las condecoraciones de acuerdo con los requisitos de mérito que establece la normativa correspondiente.

En cuanto a los cursos de ascenso, se trata de un derecho subjetivo de todos aquéllos que reúnen los requisitos que establecen las disposiciones siguientes: artículo 44.2 de la Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, artículo 17.1 del Real Decreto 1951/95, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, y la correspondiente convocatoria.

La Guardia Civil tiene como misión fundamental garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por la Constitución. Toda acción desempeñada por este Cuerpo se enmarca dentro de un escrupuloso respeto a los derechos humanos. La Dirección General de la Guardia Civil entiende que de este modo no sólo se es respetuoso con los compromisos legales e internacionales de España, sino que se sirve de forma eficaz a la paz, la seguridad y la libertad de todos los españoles.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Suspensión disciplinari al Sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas.

Respuesta:

El Sargento José María de las Cuevas no ha sido suspendido pues no se ha procedido a la apertura de expediente gubernativo o disciplinario, condición necesaria para poder adoptar la medida cautelar que contempla el artículo 35.2 de la Ley Orgánica l1/1991, de 17 de junio, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Apertura de expediente disciplinario al Sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas.

Respuesta:

No se ha procedido a la apertura de expediente al Sargento José María de las Cuevas, por no tener constancia de que la sentencia condenatoria haya adquirido firmeza, si así sucediese, cuando lo comunique y lo disponga el Tribunal sentenciador se adoptarán en el orden administrativo las medidas pertinentes en relación con las penas.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Selección del Sargento de la Guardia Civil José María de las Cuevas para realizar un curso de ascenso a Alférez.

Respuesta:

El desarrollo de la convocatoria para cubrir plazas anunciadas en una Oferta de Empleo Público es un proceso complejo que se dilata en el tiempo en el que se suceden diversos actos administrativos de diferente naturaleza, a cargo de órganos de distinto rango. Unos corren a cargo del Tribunal colegiado, otros son realizados por la Jefatura de Enseñanza de la Dirección General de la Guardia Civil y otros por la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Con fecha 4 de junio de 1997, la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, mediante Resolución número 111/97 anunciada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil (en adelante BOGC) número 16/97, publicó la convocatoria de las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para ingresar, por promoción interna, en el centro de formación de la Guardia Civil para el acceso a la Escala Ejecutiva de la Guardia Civil, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 414/97, de 21 de marzo («BOE» 70), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para dicho año, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil (Real Decreto 1951/95, de l de diciembre). Las pruebas selectivas han de regirse por lo dispuesto en este último Real Decreto, así como por la Resolución citada y su anexo, recayendo en el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil la adopción de las disposiciones necesarias para llevar a cabo dicho proceso selectivo.

El anexo referido a las bases de la convocatoria, recogido en la mencionada Resolución, establece como condiciones generales, entre otras, la de no estar procesado

por delito doloso y la de no tener anotadas en la documentación militar personal del interesado sanciones disciplinarias por faltas graves o muy graves.

También se menciona allí que para concurrir a la citada convocatoria, ha de cumplimentarse una instancia, cuya presentación debe efectuarse en el plazo máximo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOGC en las Jefaturas de Comandancia, Centro o Unidad equivalente, debiendo la Unidad receptora acusar recibo a los interesados y, en el plazo máximo de veinticuatro horas, remitir las mismas, debidamente selladas y fechadas, a la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil.

Finalizado el plazo mencionado, el anexo citado recoge que el General Jefe de Enseñanza, ha de publicar en el BOGC una Resolución en la que se haga constar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas, los excluidos y los excluidos condicionales, señalándose un plazo de diez días para subsanar posibles errores, así como el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba, y en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

Como órgano de selección para el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas se señala que habrá de constituirse un Tribunal cuya composición y funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en el anteriormente citado Real Decreto 1951/95, ciñendo dicho Tribunal su actuación a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A continuación, el General Jefe de Enseñanza habrá de hacer pública en el BOGC, la relación de aspirantes seleccionados.

En el plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación de la relación antes citada, los seleccionados deben remitir a la Jefatura de Enseñanza del Cuerpo, entre otros documentos, una declaración jurada en la que de modo expreso han de hacer constar que el interesado no se encuentra privado de derechos civiles, no está procesado por delito doloso, ni tiene anotadas en su documentación militar personal, sanciones disciplinarias por faltas graves o muy graves.

Una vez finalizado el plazo señalado, el General Jefe de Enseñanza, habrá de elevar a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, relación de aspirantes seleccionados que reúnen las condiciones exigidas y han de ser nombrados alumnos, a efectos de su publicación en el BOGC y señalamiento de la fecha de incorporación al centro docente militar de formación, con lo que puede darse por concluido el proceso de selección.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Motivos por los que los responsables de la convocatoria del curso de ascenso a Alférez han obviado la condición de no estar incurso o procesado en delito doloso y seleccionar para el mismo al Sargento José María de las Cuevas.

Respuesta:

El artículo 44.2 de la Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional y el 17.1 del Real Decreto 1951/95 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Civil, no recogen la expresión «estar incurso», la cita literal es la de «no estar procesado por delito doloso» y no consta que el referido Sargento lo estuviera, puesto que estaba imputado en un procedimiento abreviado en el que no se acuerda el procesamiento de los acusados (artículo 779 y ss., y en particular el 790 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Por lo tanto, no existen elementos que permitan adoptar ni justificar ninguna medida restrictiva de los derechos del citado Sargento en el concurso-oposición convocado para acceder al empleo de Alférez.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Requisitos de la convocatoria para el curso de ascenso a Alférez en que fue seleccionado el Sargento José María de las Cuevas Carretero.

Respuesta:

Los requisitos para la convocatoria para el curso de ascenso a Alférez se encuentran recogidos en el artículo 44.2 de la Ley 17/89 de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, y en el artículo 17.1 del Real Decreto 1951/95 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Civil, que exigen a los aspirantes determinadas condiciones que reproduce la base 2.1.2 de la convocatoria publicada por Resolución 111/97 de 4-6-97 (BOGC número 16, de 19 de junio). Entre estos requisitos, cabe citar los de no estar privado de los derechos civiles, no estar procesado por delito doloso y no tener anotadas en su documentación militar personal sanciones disciplinarias graves o muy graves.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Propiedades del Ministerio de Defensa, así como situación en que se hallan, en la isla de Mallorca.

Respuesta:

El número de propiedades de que dispone el Ministerio de Defensa en la isla de Mallorca asciende a 74 de las que 55 están afectadas a la Defensa nacional y 19 desafectadas y puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

I. PROPIEDADES AFECTADAS A LA DEFENSA NACIONAL

Palma de Mallorca

— Residencia Baluarte del Príncipe.
— Arsenal de Porto Pi.
— Antiguo Parque de Artillería.
— Fuerte San Carlos.
— Batería Torre D'en Pau.
— Sepultura cementerio.
— Automovilismo (viviendas).
— Son Buquets.
— Residencia de Plaza de Suboficiales.
— Es Fortí.
— Son Tous.
— Campamento General Asensio.
— Hospital Militar e Iglesia Castrense.
— Cuartel de Infantería.
— Son Baña.
— Cuartel de Ingenieros.
— Residencia de solteros.
— Isla Cabrera e Islotes.
— Arsenal de Porto Pi.
— Terrenos varadero muelle Ribera Porto Pi.
— Terrenos junto al muelle de San Carlos.
— Panadería.
— Servicio del Arsenal de San Carlos.
— Antigua Comandancia de Marina o muelle viejo número 19.
— Muelle de Ribera (en Porto Pi).
— Base Aérea y Aeropuerto de Son San Juan.
— Acuartelamiento de Son Rullán (viviendas y complejo escolar).
— Polvorines de Puntiro.
— Jefatura del Sector Aéreo de Baleares (Delegación de Defensa).
— Cocheras Jefatura Sector Aéreo de Baleares.
— Solar viviendas INVIFAS.
— Gonio Pista de la Base Aérea de Son San Juan.
— Radiobaliza exterior ILS Aeropuerto de Son San Juan.
— Radiobaliza intermedia Aeropuerto de Son San Juan.

Lluchmayor

— Camino Cabo Regana.
— Batería de Punta Llobera.
— Batería del Cabo Blanco (E-21).
— Dirección Tiro Cabo Blanco.
— Batería Ensenada Carril.
— Batería Ensenada Carril (E-12).
— Residencia de solteros (Batería Punta Llobera).

Inca

— Sepulturas cementerio.
— Puig de Santa Magdalena o Polvorín Norte.

Porreras

— Monte Fanella (Polvorín Sur).

Sóller

— C'as Degá.
— Destacamento 'Es Port.
— Hotel Torramar.
— Alojamiento Jefe y pabellones auxiliares.
— Iglesia de San Ramón de Peñafort.
— Convento Hermanas de la Caridad.
— Antiguos almacenes Ayuntamiento.
— Terreno de la finca Son Angelats.

Andraix

— Radiofaro.

Felanitx

— Radiofaro.

Pollensa

— Base Aérea.

II. PROPIEDADES DESAFECTADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA

Palma de Mallorca

— Parque de Automovilismo y almacén de vestuario.
— Jefatura del Sector Naval de Baleares.
— Acuartelamiento de Automovilismo de Son Simonet.
— Antigua Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.
— Cocheras Jefatura del Sector Aéreo de Baleares (situación previa).

Buñola

— Terrenos de las Minas de Caubet.

Calviá

— Batería de Costa de Illetas.

Inca

— Camp Prop.
— Parcelas 10, 11 y 47.

Lluchmayor

— Fuerte en Derrocat (E-8).
— Batería Alfonso XIII (E-8).
— Batería de Punta Llobera.
— Carretera Militar a Enderrocat.

Marratxí

— Antiguo Aeródromo de Son Bonet.

Sóller

— Polvorín El Olivar, Campo de Deportes Infante Lois y almacén.
— Refugio antiaéreo de Camp de Mar en la playa.
— Parcela de 40 m² de la finca San Angelats.
— Zona residencial EVA-7.
— Polvorín del Camí des Cingle (situación previa).

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015956

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio del Interior en la isla de Mallorca entre el 5-5-96 y el 31-12-97.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Asunto:
INVERSIONES EN BALEARES EN 1996 Y 1997

Informe:

Proyectos	**Año 1996**	**Año 1997**
Servicios Generales:		
- Mobiliario	4.296.000	
- Obras Gob. Civil Deleg. Gobierno	4.030.000	
- Equipos Informática	547.000	
- Equipos especiales		4.158.000
- Obras Ibiza-Formentera		1.920.600
D.G. de la Policía:		
- Vehículos	13.520.000	
- Armamento	1.409.000	
- Mobiliario	7.433.000	
- Obras en Palma de Mallorca	267.525.000	9.910.432
- Obras en Menorca		9.780.427
- Obras en Ibiza		4.929.189
D.G. de la Guardia Civil:		
- Animales	179.000	
- Equipos especiales	739.000	
- Vehículos	6.669.000	
- Equipos Informática	1.695.000	
- Armamento	1.758.000	
- Mobiliario y enseres	1.446.000	
- Telecomunicaciones	3.366.000	
- Obras en Baleares	84.225.000	
- Obras C.Cuartel Mercadal		259.664
- Obras C.Cuartel Sta Eulalia del Río		139.268
Instituciones Penitenciarias:		
- Equipos Informática	3.561.000	
- Equipos	7.820.000	
- Mobiliario y enseres	2.223.000	
- Mobiliario y enseres C.P. Palma de Mallorca		1.960.204
Organismo Jefatura de Tráfico:		
- Obras en Baleares	6.234.000	
- Equipos Informática	2.907.000	
- Equipos	280.000	
- Vehículos	1.265.000	
- Mobiliario y enseres	9.466.000	
- Mobiliario y enseres JPT.		1.028.394
- Mobiliario y equipos JLT. Ibiza		1.177.854
- Equipos JLT. Mao		801.270
- Obras JLT. Menorca		674.939
Organismo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias:		
- Talleres productivos y formativos	1.279.000	146.399
- Ref. talleres y remod. espacios	10.000	149.975
- Mobiliario y enseres	412.000	687.192
Total Inversiones	**434.294.000**	**37.723.807**

Los datos de 1997 son provisionales, hasta que se territorialicen las adquisiciones centralizadas. No disponemos de datos de fecha a fecha, como se solicitan para 1996, sino los referidos al año.

184/015963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Patrocinio por el Gobierno de una resolución enérgica sobre el caso colombiano en la 54 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Respuesta:

El Gobierno se propone, en estrecho contacto con sus socios de la Unión Europea y a la vista del Informe que

presente la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, adoptar cuantas iniciativas requiera la preocupante situación en Colombia, tal y como reconoce el propio Gobierno colombiano.

La dura realidad de los Derechos Humanos (DDHH) en Colombia motivó, en su momento, que la Unión Europea y España, se movilizaran logrando hacer realidad la iniciativa de instalar una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Bogotá, experimento original de colaboración con el Gobierno colombiano en orden a la promoción de los Derechos Humanos, y cuya dirección fue encomendada a la Embajadora Almudena Mazarrasa, lo que supone un reconocimiento implícito al compromiso de España con el porvenir de esta nación hermana. La Embajadora Mazarrasa cuenta con el pleno apoyo del Gobierno español para el desempeño de esa difícil función.

Renovado el mandato de la Oficina el pasado día 18 por otros doce meses, y admitida la ampliación de sus medios humanos que, de hecho, se doblan de seis a doce expertos, al igual que reforzadas sus funciones de observación-información, se estima que estará en disposición de dar lo mejor de sí misma en el inmediato futuro sobre la base de las realizaciones alcanzadas en ésta, su primera fase de existencia.

El trágico fenómeno de los desplazados hiere, de forma muy especial, nuestra sensibilidad y la de nuestros socios habiéndosele dedicado a este apartado, bilateralmente y a través de ECHO, programas de relieve económico que pretenden paliar una situación que desde 1985 ha ido afectando a unas 50.000 personas por año, cuadruplicándose posiblemente en el último año.

Los paramilitares aparecen como uno de los máximos grupos perpetradores de acciones delictivas, habiéndose constituido en una fuerza que, por la insuficiente presencia del Estado en algunas zonas geográficas, imponen la violencia provocando la desmoralización general y convirtiéndose en un temible cuasi Estado paralelo. La connivencia con ellos, o la tácita cooperación de miembros individuales de la Fuerza Armada (FFAA) es otra eventual amenaza, si bien se han ido debilitando, según parece, estos lazos o relaciones mutuas con el paso del tiempo.

Las guerrillas de las FARC y el ELN han persistido también en sus acciones multiplicándolas de hecho en 1997, y en lo que llevamos del año, en especial por parte de las FARC, contribuyendo grandemente a la sombría situación general. Secuestros, ejecuciones, intimidaciones de todo tipo, sabotajes, violencias en general, se han producido en abundancia por parte de los insurgentes, con un dramático saldo de pérdidas.

Este es el cuadro global en el que pese al protagonismo de los motivos de preocupación, alientan otros que permiten una ligera esperanza. La Unión Europea (UE) se propone, con firmeza, seguir haciendo todo lo posible para apoyar todos los movimientos, grupos e individualidades que se esfuerzan por la defensa de los Derechos Humanos, asegurando al tiempo que sus activistas y representantes puedan ejercitar su actividad con libertad y seguridad. Igualmente, se colaborará con el Gobierno, impulsando las acciones en lo que se estime la dirección correcta y, partiendo de la base de que la cooperación, y no las sanciones, es la fórmula más indicada.

Ahora bien, sin una solución del enfrentamiento interno, ya el más prolongado de América Latina, cualquier mejoría en el campo de los DDHH y del Derecho Internacional Humanitario será limitada. La causa de la paz, en la que está implicada la UE, y en la que España desempeña un papel que le ha sido solicitado por los actores del conflicto, concita su máxima atención y a ella le seguirá prestando la voluntad y los esfuerzos que se requieran.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015976

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Evolución de la estatura de los jóvenes andaluces incorporados al servicio militar en los últimos cinco años.

Respuesta:

Sobre la base de la estadística del reclutamiento para el servicio militar, publicada anualmente por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se adjunta anexo con los datos acerca de la evolución de la talla del personal alistado para el servicio militar durante los últimos cinco años, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La talla media se estima en torno a los 1,75 metros para los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el último alistamiento.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU).

Asunto: Cuantía de Fondos Europeos destinados al proyecto de relleno de Mina La Gloria con vertidos procedentes del saneamiento de los terrenos del Fangal de Escombreras (Murcia).

Respuesta:

La Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, Sociedad Estatal (EMGRISA), tiene asignada la coordinación de las actuaciones encaminadas a la recuperación de los terrenos de El Fangal, en el Puerto de Cartagena, incluidas dentro del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

El importe de los trabajos realizados por dicha empresa hasta la fecha, relativos al vertido de tierras en la Corta Gloria, ha sido de 15.200.227 pesetas. Esta cantidad se ha invertido en el año 1997 y es parte de los 30.706.077 pesetas que importa esta partida. El resto está previsto ejecutarlo durante 1998.

De estas cantidades, los Fondos Europeos FEDER, financian el 70% (10.640.158 pesetas) de la parte invertida en 1997, sobre un total de 21.494.253 pesetas que deberán haber abonado al final de las obras.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU).

Asunto: Comprobación del cumplimiento de horarios y de régimen de dedicación del personal sanitario destinado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Respuesta:

La comprobación del cumplimiento de horarios y dedicación del personal sanitario del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) se realiza diariamente como al resto del personal destinado en el Centro.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU).

Asunto: Régimen de horarios y dedicación del personal de la Sanidad Militar destinado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Respuesta:

El régimen de horario del personal del Servicio de Sanidad del CESEDEN no difiere del resto del personal destinado en el Centro.

Diariamente, se encuentran en el Servicio los dos Oficiales Médicos y dos ATS durante el horario habitual de trabajo, el otro ATS realiza visitas, gestiones y contactos en hospitales, farmacia, Centro Regional de Psicología (CREPSI) y otros.

Así, diariamente se pasa consulta de tropa. Se asiste a todo el personal del Centro, militar o civil, que lo precise, y a alumnos de los cursos, tanto nacionales como extranjeros. Se realizan las vacunaciones reglamentarias a los reemplazos, reconocimiento de manipuladores de alimentos, y el control de fichas y resto de documentación sanitaria.

En la Orden General del CESEDEN diariamente se nombra un Oficial ATS de Servicio localizado 24 horas para cubrir las incidencias si las hubiera.

Se mantienen relaciones con los Hospitales Militares, CREPSI, Instituto de Medicina Preventiva y Servicio Central de Hematología y Hemoterapia de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se realiza la formación técnica del personal sanitario de tropa y se lleva el control de material sanitario y medicación.

En conferencias y actos que, periódicamente, se desarrollan en el CESEDEN, por las tardes, se establece un servicio sanitario de urgencia.

En los viajes al extranjero de los cursos, cuando así se ordena, se acompaña a la expedición con una maleta sanitaria dotada de medicación e instrumental.

En ocasiones, cuando así se precisa, el Servicio de Sanidad del CESEDEN se hace cargo de la asistencia sanitaria de la Escuela Superior del Ejército por ausencia de Oficiales Médicos de esa Escuela con motivo de ejercicios tácticos y prácticas.

El Teniente Coronel Jefe del Servicio percibe el Complemento Específico Singular (CES) en su nivel 2. El resto de personal sanitario profesional no percibe ni CES ni Complemento de Dedicación Especial (CDE).

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016012

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU).

Asunto: Abono de los gastos de mantenimiento de los cuarteles de la Guardia Civil y su material.

Respuesta:

Al Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil se le dota anualmente de una asignación presupuestaria, dentro de los Capítulos 2 y 6, de los Presupuestos Generales del Estado, para atender a las necesidades de infraestructura de la Guardia Civil.

Pero además, los miembros del Cuerpo que tienen adjudicado pabellón oficial quedan sujetos a las obligaciones que se determinan en la Orden General número 54 de 8 de agosto de 1994, de Regulación de Pabellones en la Guardia Civil, entre las que se establece la obligación de «atender a los gastos propios de su respectivo pabellón y en partes iguales los inherentes a las zonas de uso común».

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU).

Asunto: Desplazamiento de los funcionarios Guardias Civiles destinados a servicios de vigilancia en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) con vehículo propio desde sus domicilios.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil viene autorizando el uso de vehículo particular a los miembros del Cuerpo que son comisionados con derecho a indemnización, y siempre que los desplazamientos se efectúen fuera del término municipal de su residencia oficial, de conformidad con lo establecido en los artículos 3.1 y 16.5, del Real Decreto 236/88, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

El aeropuerto de Jerez de la Frontera se encuentra ubicado en el término municipal del mismo nombre. El acuartelamiento correspondiente al Puesto cuya demarcación abarca este término está situado en la propia localidad, distante unos 10 kilómetros del aeropuerto. Para atender a este último existe un Puesto de Especialistas cuyas dependencias oficiales están situadas en el propio aeropuerto.

Los Guardias Civiles que prestan servicio en el aeropuerto pueden residir en el término municipal de Jerez, debiendo presentarse en las dependencias oficiales del Puesto de Especialistas, al iniciar cada servicio concreto.

Por ello, al tratarse de un desplazamiento dentro del término municipal de residencia, no corresponde indemnización alguna.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Casas cuartel de la Guardia Civil que van a ser mejoradas en el año 1998 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Durante el presente año se tiene previsto terminar la construcción del acuartelamiento de Mijas. Además, se tiene previsto realizar pequeñas obras de mantenimiento en distintos cuarteles de la provincia con cargo al Capítulo 2 de Gastos Corrientes por un importe de 8.675.548 pesetas, con la distribución que se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Situación de los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en relación con la obligación de pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Respuesta:

La Inspección Técnica de Vehículos viene establecida y regulada en el Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, que en su artículo 2.2., determina que la inspección previa a la matriculación y la periódica que corresponde a los vehículos automóviles y remolques, pertenecientes

a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pueden llevarla a cabo los propios organismos encargados de su mantenimiento y utilización.

El procedimiento, inspecciones, periodicidad y criterios técnicos a seguir en la ITV de los vehículos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, están recogidos en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de noviembre de 1997, por la que se regula la inspección técnica de los citados vehículos.

No obstante, y en lo que se refiere a su periodicidad, cualquier miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que detecte, o simplemente sospeche de la existencia de cualquier anomalía en un vehículo que pueda poner en peligro la seguridad vial, no sólo podrá, sino que deberá comunicárselo al jefe de su Unidad, el cual dispondrá le sea pasada al vehículo la inspección técnica correspondiente, con independencia del tiempo transcurrido desde su última inspección.

En cuanto a las estaciones en que se realiza la inspección técnica de vehículos, la citada Orden Ministerial contempla que se lleve a efecto en estaciones propias, fijas o móviles, o en cualquier estación de ITV de la red de estaciones del territorio nacional.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Aumento o renovación de dotaciones en la Policía Nacional en la provincia de Málaga, en los años 1997 y 1998.

Respuesta:

Las inversiones en medios técnicos en la provincia de Málaga durante el año 1997 fueron las siguientes:

Telecomunicación	109.569.880 ptas.
Automoción	12.904.450 ptas.
Informática	14.740.000 ptas.
Armamento	1.910.965 ptas.
TOTAL	139.125.295 ptas.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1998, en lo que a la Dirección General de la Policía se refiere, recogen un incremento del 5,28% respecto a los de 1997, es decir, más del doble de la variación prevista con carácter general en los citados Presupuestos.

Como actuaciones más importantes previstas, se encuentran la mejora y modernización de la infraestructura y medios técnicos de las Unidades Policiales y la potenciación de las especializadas en la lucha contra la delincuencia organizada, así como la renovación del parque de vehículos policiales.

Una vez concluyan los expedientes de gasto para la ejecución de los presupuestos asignados a la Dirección General de la Policía para 1998, se procederá a atender aquellas necesidades que en las distintas áreas presentan las diversas Unidades del Cuerpo Nacional de Policía, las cuales serán satisfechas en atención a la optimización de los recursos disponibles y a la prioridad de las necesidades de las citadas Unidades.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Aumento, renovación y/o disminución de dotaciones en la Guardia Civil de la provincia de Málaga, en los años 1997 y 1998.

Respuesta:

No ha habido modificaciones del Catálogo de Puestos de Trabajo en la Comandancia de Málaga en los años 1997 y 1998.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Delitos cometidos en los distintos municipios de la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1998.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Cuerpo Nacional de Policía (áreas urbanas)
Delitos conocidos

Localidades	1994	1995	1996	1997	Dif%
Antequera	492	415	402	481	
Benalmádena	424	999	1.424	1.331	
Estepona	1.193	1.134	1.004	1.044	
Fuengirola	3.500	2.976	3.070	3.657	
Málaga	18.039	17.409	20.549	18.154	
Marbella	4.306	3.922	4.138	3.738	
Ronda	624	658	808	901	
Torremolinos	5.241	5.265	4.559	4.578	
Vélez-Málaga	1.984	1.801	1.414	1.507	
Total	36.103	34.579	37.368	35.391	-5,29

Guardia Civil (áreas rurales. Nivel Compañía)

Compañías	1994	1995	1996	1997	Dif%
Antequera	230	228	291	371	
Coín	668	1.064	1.043	921	
Málaga	2.455	2.892	3.178	3.049	
Marbella	341	484	449	544	
Ronda	146	269	236	230	
Vélez-Málaga	1.929	2.248	2.063	1.676	
Agrup. Tráfico	52	333	513	770	
Resto	68	157	86	0	
Total	5.889	7.675	7.859	7.561	-3,79

Total delitos conocidos en Málaga por el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil

Málaga (prov)	41992	42254	45227	42952	-5,03

En los dos primeros meses de 1998 fueron denunciados ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 6.873 delitos.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Previsiones acerca del Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante)

Respuesta:

El Gobierno no tiene previsto cerrar el Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Causas de la clausura de los Consulados en Lieja y Amberes (Bélgica).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha llevado a cabo un estudio sobre la necesaria reestructuración de la red diplomática y consular desde el convencimiento de que era indispensable y urgente efectuar una redistribución de oficinas en el exterior con el fin de defender mejor los intereses de la política exterior española.

Con muy escasas excepciones, el actual despliegue diplomático y consular de España no ha variado en los últimos años, siendo el mismo que existía cuando no se habían producido aún las profundas convulsiones que han modificado el panorama internacional. La caída del Muro de Berlín, la desintegración de la URSS y las tensiones nacionales dieron paso a una nueva realidad política con la aparición de numerosos países en los que España no estaba presente.

Así, se hacía de todo punto necesario que España tuviera Embajadas residentes en una serie de países europeos como Eslovaquia, Bosnia, Eslovenia, Chipre y los Bálticos que están empeñados en un proceso de integración en las estructuras occidentales y son firmes candidatos a convertirse en futuros miembros de la Unión. La mayoría de los socios de España están ya debidamente representados en esos países. La pérdida de votos en Bruselas por falta de una representación adecuada sería, sin duda, costosísima en términos políticos y económicos.

Por otra parte, los intereses de la política exterior española imponen la necesidad de abrir con urgencia, Embajadas en países y regiones (Vietnam, por ejemplo) donde es imprescindible afirmar la presencia de España por razones políticas, económicas, culturales y de cooperación.

En la actual situación de fuertes ajustes presupuestarios, el Ministerio de Asuntos Exteriores, solidario con el cumplimiento de los criterios de convergencia de Maastricht y convencido de la necesidad de abordar la racionalización del despliegue diplomático y consular, ha llevado a cabo un estudio sobre la operatividad y necesidad de algunos consulados, estudio que ha desembocado en la supresión de los de Amberes y Lieja con el objeto de liberar los suficientes recursos para hacer frente a los gastos de apertura de nuevos puestos (Hanoi, Bratislava y Sarajevo).

De las visitas realizadas y los estudios llevados a cabo sobre dichos Consulados, se ha deducido que en términos generales ambos realizaban una actividad bastante limitada que se ha ido reduciendo en los últimos años.

Un Consulado es el órgano de la acción exterior que prolonga la Administración del Estado fuera de nuestras fronteras y que debe cumplir básicamente tres funciones: una, la asistencia a los españoles en el extranjero; dos, el control y asistencia a los extranjeros que deseen viajar a Es-

paña, y tres, la relación con las autoridades locales y, bajo la dirección de la Embajada, el desarrollo de las relaciones políticas, comerciales, culturales y de cooperación. Por ello, en principio, sólo se justificaría el mantenimiento de los consulados que sean necesarios para cumplir esas tres funciones o por la especialísima relevancia de alguna de ellas.

No es el caso de los Consulados de Amberes y Lieja, cuya actividad fundamental y casi única era la asistencia a la colectividad española, cada vez más reducida al haber dejado de ser España un país de emigración.

La supresión de dichos Consulados con efectos de 1 de enero de 1998, no ha supuesto en ningún caso la desprotección ni el desamparo de nuestros connacionales. Sus funciones han sido absorbidas por el Consulado General de Bruselas, cuya plantilla se ha incrementado este año en cuatro personas a fin de poder atender mejor a los españoles residentes en Bélgica; por otra parte, las cortas distancias, las excelentes comunicaciones existentes y las visitas periódicas a Amberes y Lieja del Cónsul General en Bruselas y de funcionarios de dicho Consulado garantizan la debida protección a los españoles residentes en las demarcaciones consulares suprimidas.

En definitiva, la supresión de los Consulados de Amberes y Lieja y la apertura, como contrapartida, de las Embajadas en Vietnam, Eslovaquia y Bosnia obedece a un proyecto global de racionalización del despliegue diplomático y consular con el objetivo puesto en la mejor defensa de los intereses de nuestra política exterior, cumpliendo al mismo tiempo con la política del Gobierno de ajustes presupuestarios. Así, era de todo punto imprescindible liberar recursos de oficinas en el exterior cuya existencia había dejado de ser necesaria para destinarlos al objetivo de apertura de nuevos puestos. No fue, pues, una decisión ni simplista ni caprichosa, sino una medida largamente meditada de racionalización de la presencia de España en el exterior cuyo único objetivo es la mejor defensa de los intereses de política exterior.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Iniciativas financiadas durante el año 1997 en la provincia de Zamora en aplicación del Plan Operativo Local.

Respuesta:

La subvención del Ministerio de Administraciones Públicas al Programa Operativo Local, actualizada a la fecha de 17 de marzo a dicha provincia para el Ejercicio 1997, asciende a 71.736.733 pesetas, y la inversión total generada importa 398.537.409 pesetas, siendo su cofinanciación la siguiente:

Ministerio de Administraciones Públicas	71.736.733
Ayuntamientos	34.311.157
Diputaciones	63.729.046
Fondos Estructurales Europeos	228.760.473
Total Presupuesto	**398.537.409**

En el anexo que se acompaña se detallan las iniciativas para cada uno de los municipios beneficiarios, especificándose la subvención del Ministerio de Administraciones Públicas y la inversión asociada en cada una de las obras que se financian.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Martínez Castro, María (G. S).

Asunto: Incautaciones de sustancias estupefacientes realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 1997 en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro estadístico pormenorizado de los resultados obtenidos durante los años 1996 y 1997, así como variación entre ambos.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos de la lucha contra la droga en CÓRDOBA

	1.996	1.997	VARIACION %
Nº OPERACIONES	1.911	1.309	-31,50
APREHENSIONES DROGA			
- HEROINA	205	167	- 18,54
- COCAINA	545	1.153	+ 111,56
- HACHIS	114.035	237.916	+ 108,63
PSICOTROPICOS			
- L.S.D.	24	4	- 83,33
- M.D.M.A.	540	1.491	+ 176,11
- SPEED	46	1	--
- OTROS PSICOTROPICOS	774	747	- 3,49

Cantidades de droga intervenidas en gramos LSD, MDMA y otros psicotrópicos en unidades

---

184/016115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Asunto: Asistencia adecuada en Comisarías a mujeres que denuncian malos tratos.

Respuesta:

Los servicios policiales destinados a la atención a las mujeres víctimas de malos tratos se financian con cargo a las diversas partidas presupuestarias asignadas a la Dirección General de la Policía, sin que exista una partida concreta para estos servicios.

En cuanto a las previsiones existentes para la adecuación de las dependencias policiales destinadas a la asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos en la Comisaría Provincial de Lleida, está previsto que en un futuro próximo las instalaciones de la referida Comisaría Provincial sean trasladadas al edificio del antiguo Gobierno Militar, y que en la nueva ubicación se disponga de locales adecuados para la asistencia a las mujeres víctimas de los citados delitos.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016133

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Amador Millán, María Ángeles (G. S).

Asunto: Inversiones en infraestructuras previstas en la provincia de Segovia para los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE, para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V, «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Asunto: Presupuesto previsto para el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), durante el año 1998.

Respuesta:

El presupuesto previsto para 1998 del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo es de 753.954.000 pesetas, de las que 71.200.000 pesetas son de autofinanciación por prestación de servicios y 168.675.000 pesetas de activos financieros.

El Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR) tiene todas sus instalaciones ubicadas en El Pardo (Madrid).

La variación con respecto a los presupuestos iniciales de los años 1995, 1996 y 1997 es la siguiente:

	Presupuesto Inicial (pesetas)	Prestación Servicios (pesetas)	Activos Financieros (pesetas)
1998	753.954.000	71.200.000	168.675.000
1997	744.562.000	71.200.000	159.263.000
1996	778.977.000	71.200.000	108.202.000
1995	778.977.000	71.200.000	108.202.000

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Incremento en la delincuencia en Fuengirola (Málaga) durante el año 1997.

Respuesta:

A pesar del aumento de infracciones en Fuengirola, los datos estadísticos de delincuencia de los seis últimos meses de 1997, muestran tendencia a la baja: 633 en julio, 677 en agosto, 637 en septiembre, 583 en octubre, 490 en noviembre y 522 en diciembre.

En los índices de criminalidad de la población de Fuengirola, como en todas las localidades turísticas, tiene una elevada repercusión la afluencia de turistas que se produce cada año y que incrementa notablemente la población de hecho. Considerando que el índice de delincuencia se mide en relación con la población de derecho, el aumento de delitos que la afluencia de personas genera incrementa el índice de manera ficticia, pues mide más delitos en verano sobre la misma población que el resto del año cuando, en realidad, debería medirse con la población real. Particularmente en 1997, se produjo una desmesurada afluencia de visitantes a Fuengirola que fue determinante para la evolución negativa del índice de delincuencia.

Con respecto al número de detenciones, se produjo una disminución del 1% con respecto al año anterior, lo que sin duda ha estado influido por el cambio de tipificación penal de algunos hechos que antes eran considerados como delitos, permitiendo la detención del autor, y ahora son considerados como falta, lo que sólo permite detener a una persona en determinados casos. No obstante, la eficacia de la Comisaría de Fuengirola (delitos esclarecidos sobre delitos conocidos), se mantiene en el mismo nivel que el año anterior, es decir, en un 21,06%.

Por lo que se refiere a los efectivos con los que cuenta la citada Comisaría, es oportuno hacer constar que el 31 de diciembre de 1996 el número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía de dicha unidad era de 139, mientras que en la actualidad es de 162, es decir, la plantilla de dicha Comisaría se ha visto incrementada en 23 funcionarios. El grado de ocupación de la plantilla que le asigna el vigente catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía es del 95,86%, 10 puntos por encima de la media nacional.

Debe señalarse que durante los meses de verano, en los que se produce la mayor afluencia turística, esta plantilla se ve reforzada con los efectivos que se integran en la Operación Verano.

Por otra parte, los servicios de la Comisaría de Fuengirola han sido reestructurados con el fin de potenciar la labor policial preventiva contra la delincuencia. Esta reestructuración está dando resultados positivos hasta la fecha. El pasado mes de febrero la delincuencia tuvo una reducción del 50%.

Con referencia a la incorporación de intérpretes, se señala que todos los veranos la Subdelegación del Gobierno en Málaga contrata cuatro intérpretes para la Oficina de denuncias de la Comisaría de Policía de Fuengirola.

Se señala, asimismo, que durante el presente Ejercicio económico está previsto realizar obras en la citada Comisaría por un importe de cinco millones de pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Incautaciones de sustancias estupefacientes realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 1997 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro estadístico pormenorizado de los resultados obtenidos durante los años 1996 y 1997, así como variación entre ambos.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA LUCHA CONTRA LA DROGA EN MÁLAGA

	1.996	1.997	VARIACION %
Nº OPERACIONES	2.820	3.439	+ 21,95
APREHENSIONES DROGA			
- HEROINA	52.544	13.432	- 74,44
- COCAINA	38.651	1.796.601	+ 4.648,27
- HACHIS	55.232.110	88.312.543	+ 59,89
PSICOTROPICOS			
- L.S.D.	48	-	-
- M.D.M.A.	52.740	6.431	- 87,81
- SPEED	71	104	+ 46,48
- OTROS PSICOTROPICOS	2.238	979	+ 56,26

Cantidades de droga intervenidas en gramos LSD, MDMA y otros psicotrópicos en unidades

---

184/016182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Realización de las obras de la Comisaría de la Policía Nacional de Estepona (Málaga).

Respuesta:

El Ministerio del Interior no ha variado en ningún aspecto sus previsiones de construcción de la nueva Comisaria de Estepona con la mayor urgencia posible y, en este sentido, prosiguen los trámites económico-administrativos para la adquisición del inmueble y para la contratación y ejecución de las obras.

Dicha tramitación lleva aparejados unos trámites y unos plazos, que son insoslayables.

El día 4 de diciembre de 1997, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de compra mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Una vez aprobada la Orden Ministerial —antes no era posible legalmente—, y devueltas las actuaciones al Ministerio del Interior, se tramitó el expediente de gasto para el pago del precio de compra (60.320.000 pesetas, IVA incluido), que fue debidamente fiscalizado y aprobado el 30 de diciembre pasado.

Comunicados estos extremos al Ministerio de Economía y Hacienda, el día 27 de marzo se procedió al otorgamiento de la escritura de compraventa en la Subdirección General del Patrimonio del Estado de los locales ubicados en la Urbanización «Lomas de Calancha» de Estepona, previo abono a la parte vendedora del importe antes indicado.

A partir de este momento, se inicia la tramitación del expediente de contratación y la ejecución de la obra propiamente dicha, debiéndose las demoras hasta ahora producidas a los trámites de compra del inmueble.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Alberdi Alonso, Cristina (G. S).

Asunto: Medidas para solucionar los problemas de inseguridad que se están generando en el barrio de La Rosilla, en el distrito de Vallecas Villa, de Madrid.

Respuesta:

Como consecuencia de las especiales características que confluyen en el poblado de La Rosilla en cuanto a situación, población, tráfico de drogas, etcétera, la Jefatura Superior de Policía de Madrid ha establecido dispositivos policiales con carácter permanente.

En el poblado de La Rosilla presta servicio un dispositivo policial diario integrado por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía pertenecientes a la Comisaría de Distrito de Entrevías y de distintas unidades (motos, caballos y prevención de la delincuencia) integradas en la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, que trabajan en colaboración con efectivos de la Policía Local de Madrid.

En el citado poblado actúan también efectivos policiales especializados en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, que llevan a cabo operaciones concretas. En el pasado mes de febrero una de esas operaciones procedió a la desarticulación de un importante grupo delictivo que era el principal distribuidor de heroína en varios poblados marginales, incluido el de La Rosilla.

La actuación policial se encamina, de un lado, a controlar la inseguridad objetiva, mediante la presencia policial continuada, registros domiciliarios a los vendedores de droga e incautaciones a los consumidores. Por otra parte, la Policía mantiene contacto con los vecinos a través de las organizaciones vecinales, a las que se informa de las operaciones policiales que se desarrollan y se atienden las demandas que presentan en materia de seguridad.

Es positivo destacar que haya aumentado en los últimos tiempos el número de detenciones y el de recuperación de vehículos substraídos.

De lo expuesto cabe concluir que, teniendo en cuenta las específicas características que concurren en el poblado de La Rosilla, las medidas que se adoptan desde la Jefatura Superior de Policía de Madrid son las adecuadas para mantener en esta zona la seguridad ciudadana.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Obras previstas por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia para los años 1998 y 1999.

Respuesta:

La reunión a que se refiere S. S. no tuvo ni el contenido ni el alcance que atribuyeron ciertos medios de información sobre la base de un documento anónimo carente de todo valor.

Durante 1998, el Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar las actuaciones en obra pública indicadas en el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 1998. En dicho Anexo figuran los años inicial y final previstos. Lo

mismo ocurrirá para aquellas actuaciones en obra pública que se prevean iniciar en 1999.

El coste total presupuestado para cada actuación inversora en obra pública y su programación plurianual figuran también en el Anexo de Inversiones Reales.

Las obras que se prevé sean financiadas por el modelo de abono total de precio se recogen igualmente en el Anexo de Inversiones Reales.

Las licitaciones y adjudicaciones de obra efectuadas por el Ministerio de Fomento desde el 29 de septiembre de 1997 han sido publicadas en el «BOE», Sección V, «Subastas y concursos de obras y servicios», donde figura el coste de cada adjudicación y el plazo de ejecución.

La licitación expresa si ésta va a efectuarse por el método de abono total del precio.

Madrid, 8 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016208

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Repercusión del Acuerdo del Consejo de Ministros de 23-01-98 de aprobación de criterios de distribución de los fondos decomisados por tráfico de drogas.

Respuesta:

1. Con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico de Drogas y otros delitos relacionados, se ha subvencionado a Galicia con las siguientes cantidades:

— 1996: 9.000.000 de pesetas para el programa «IV Estudio sobre Drogas en Galicia».
— 1997: 10.084.756 pesetas para los programas:

• El consumo de drogas de diseño y otras asociaciones en Galicia: 4.000.000 de pesetas.
• Prevención con jóvenes de drogas de síntesis y alcohol: 2.500.000 pesetas.
• Programa de atención jurídico-social al drogodependiente: 3.584.756 pesetas.

2. Con respecto a 1998, dado que aún no se conocen las cantidades de que dispondrá el Fondo en este Ejercicio, no se puede determinar qué cantidad se destinará a subvencionar a las Comunidades Autónomas en general, ni a ninguna en particular.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para el año 1998 en tecnologías y equipos para ejercicios de simulación de crisis.

Respuesta:

No existe tecnología ni equipos específicos para los ejercicios de simulación de crisis. Los ejercicios se realizan con la infraestructura de la Red de Centros de Conducción y las Redes de Telecomunicaciones existentes.

La conducción de las crisis se lleva en el nivel político, siendo las Fuerzas Armadas (FAS) solamente uno de los instrumentos disponibles con los que se cuenta. Una vez decidida la utilización de las FAS en la gestión de una crisis, éstas actúan con sus medios específicos, enmarcándose su actuación en los marcos operacional y táctico.

El adiestramiento de las FAS en este ámbito no difiere en cuanto a equipo necesario del que cuentan para la realización de cualquier otro tipo de adiestramiento.

Entre los días 20 y 26 de febrero de 1997 se desarrolló el Ejercicio CMX-97, que tuvo como finalidad practicar los procedimientos OTAN de Gestión de Crisis, los planes y previsiones, incluyendo la Cooperación Cívico-Militar, para mantener y mejorar la capacidad de la Alianza en la Gestión de Crisis.

Los Objetivos Militares Nacionales fueron:

— Evaluación de la capacidad de planeamiento de los Centros y Conducción de Crisis y puestos de mando militares para alistar, desplegar y apoyar fuerzas nacionales en operaciones coordinadas y combinadas con la OTAN.
— Comprobar la viabilidad de los siguientes planes de operaciones en el marco OTAN en una situación de crisis:

1. Refuerzo/Defensa Nacional.
2. Defensa Aérea Nacional.
3. Control del Mar.

— Evaluar las redes de telecomunicaciones que apoyan al Sistema Nacional de Conducción de Crisis y a la Estructura de Mando de las Fuerzas Armadas.

El ejercicio fue dirigido, a nivel nacional, por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

La participación de otros Organismos de la Administración fue la siguiente:

— PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1. Sistema Nacional de Conducción de Situaciones de Crisis.

2. Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis.

— MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Célula Secretaría de Estado Comunicaciones.

— MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Célula Secretaría de Estado para la Seguridad.

— OTROS MINISTERIOS

1. Células Sectoriales en el ámbito del Planeamiento Civil de Emergencia.

— REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE EL CONSEJO ATLÁNTICO

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016216

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (G. S).

Asunto: Iniciativas financiadas durante el año 1997 en la provincia de Salamanca en aplicación del Plan Operativo Local (POL).

Respuesta:

La Cooperación Económica Local del Estado, Programa 912B, que gestiona el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), incluye las aportaciones del MAP a la cofinanciación de los Programas Operativos Locales. El número de obras cofinanciadas por el MAP y el importe de las aportaciones de los diferentes agentes que participan en la inversión total del Programa en la provincia de Salamanca en 1997, se detalla a continuación:

	AÑO 1997
Nº OBRAS	48
SUBVENCIÓN COOPERACIÓN LOCAL	119,41
APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS	77,65
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	120,63
FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS	462,65
OTRAS APORTACIONES	38,07
TOTAL PRESUPUESTO	818,41

La información correspondiente a la distribución de la subvención del MAP por municipios, así como de las obras que se financian, se especifican en el anexo que se adjunta.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016233

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Aportaciones y acciones concretas que se están llevando a cabo y que se piensan realizar a lo largo del año 1998 en el Sahara.

Respuesta:

El Gobierno español ha apoyado desde el primer momento el Plan de Arreglo del Secretario General de las Naciones Unidas para el Sahara Occidental. El Gobierno considera que los acuerdos alcanzados en Houston en 1997 establecieron una base muy importante para que las partes en este conflicto superaran sus diferencias más inmediatas en relación con la puesta en práctica de este Plan de Arreglo. El Gobierno es, igualmente, consciente de la necesidad de apoyar a las Naciones Unidas con objeto de impulsar la aplicación del mencionado Plan y así lo ha hecho y continuará haciéndolo a lo largo de 1998.

Por ello, resultó especialmente oportuna la adopción por el Congreso de los Diputados de la Proposición no de Ley aprobada el 22 de diciembre de 1997, que crea un marco de consenso parlamentario para amparar la colaboración del Gobierno con la MINURSO. Siguiendo instrucciones del Ministro de Asuntos Exteriores, el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas en Nueva York dirigió una carta, el 8 de enero, al Secretario General de la Organización transmitiéndole el texto de la mencionada Proposición no de Ley y reiterando la disposición española de colaborar con MINURSO.

Con este mismo objetivo, el Representante Permanente mantuvo una entrevista con el Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, señor Miyet. El alto funcionario de la ONU agradeció calurosamente la disponibilidad española, reconoció la valiosa aportación que nuestro país ha hecho desde el principio al Plan de Arreglo del Secretario General para el Sahara Occidental y acordó estudiar aquellos ámbitos en que cabía realizar aportaciones adicionales.

En respuesta a estas gestiones, el 17 de febrero, el señor Miyet contestó al Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, realizando las siguientes peticiones:

* Envío de un experto en documentación al servicio de la Comisión de Identificación.

* Asistencia en la repatriación de los refugiados: recomendó entrar en contacto con el ACNUR en Ginebra.

* Operaciones de desminado: recomendó que nuestra Representación en Nueva York mantuviera contactos con la persona encargada de esta cuestión en su Departamento, con objeto de determinar campos específicos de cooperación.

* Posible uso de instalaciones de radiodifusión en las Islas Canarias para que MINURSO pueda desarrollar un «programa de información cívica» con vistas a la celebración del Referéndum.

* Acceso a las instalaciones médicas en Las Palmas para el personal de MINURSO.

Hasta el momento, se han adoptado las siguientes medidas:

• Se ha indicado a la MINURSO la disponibilidad española de poner a su servicio al experto en documentación española solicitado. Se está a la espera de una comunicación ulterior de la Secretaría de la Organización que indique las fechas en que debe desplazarse al territorio para sumarse a las tareas de la Comisión de Identificación.

• En relación con la cooperación española con el ACNUR, el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas en Ginebra mantuvo contactos, en enero, con el ACNUR, con objeto de determinar áreas en que la cooperación española puede ser de especial utilidad. Asimismo, el Ministerio de Defensa ha facilitado al ACNUR, a petición de éste, mapas de la región para la elaboración de los necesarios planes de repatriación de refugiados. Por otro lado a finales de 1997, España realizó una aportación de 4 millones de dólares al ACNUR para el programa de repatriación de refugiados saharauis.

• La Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas en Nueva York ha recibido ya instrucciones para entablar contactos con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de NN. UU., con objeto de determinar áreas en que la cooperación española puede ser de especial utilidad para el desarrollo de las operaciones de desminado que deberá llevar a cabo MINURSO, en su momento.

• Como continuación a los contactos mantenidos con el señor Miyet, la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas en Nueva York celebró, a principios de marzo, una reunión con el funcionario del Departamento de Información Pública de NN. UU. encargado de planificar las necesidades de acceso a los medios de información de la MINURSO. Dicho funcionario, que realizó una gira por el Sahara Occidental a finales de febrero, indicó que, en estos momentos, la Secretaría está llevando a cabo gestiones con las partes, con objeto de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión. Cuando éste se haya alcanzado, contactará con la Representación española con objeto de determinar la forma en que España podría contribuir a la difusión del «programa de información cívica» que desea desarrollar MINURSO con vistas a la celebración del Referéndum. La posible asistencia española dependerá, por lo tanto, del mencionado acuerdo.

• El acuerdo para la utilización por el personal de MINURSO de las instalaciones hospitalarias militares de Las Palmas de Gran Canaria está prácticamente ultimado.

Como ya se ha señalado, al margen de estos aspectos concretos en los que la Secretaría ha solicitado la colaboración española, el Ministerio de Asuntos Exteriores mantiene estrechos contactos con MINURSO, en particular a través de la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas en Nueva York, para estar debidamente informado del desarrollo del Plan de Arreglo y prestar toda la colaboración que resulte necesaria.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU).

Asunto: Mejora del estado en que se encuentra la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de A Guarda (Pontevedra).

Respuesta:

El cuartel de A Guarda figura calificado de buen estado de habitabilidad, no existiendo ninguna petición de subsanar deficiencias en dicho acuartelamiento, por lo que en consecuencia no está prevista la construcción de ninguna casa cuartel en dicha localidad.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016240

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Certeza sobre el estado de alerta antiterrorista de la provincia de Málaga el pasado 5 de marzo, así como pertinencia de su anuncio en los medios de comunicación.

Respuesta:

El Diario de Málaga «Costa del Sol» publicó el 5 de marzo de 1998 una noticia sobre el estado de alerta antiterrorista en la ciudad de Málaga.

Por parte del Ministerio del Interior no se difundió noticia alguna en ese sentido, desconociendo el origen y fundamento de tal noticia.

El pasado 5 de marzo no existía ninguna circunstancia específica que motivara la situación de alerta especial de los servicios antiterroristas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al margen de los servicios preventivos que se establecen normalmente y que se vienen realizando con más atención, como consecuencia de atentados recientes cometidos en la zona.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016269, 184/016270 y 184/016313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Producción, importaciones, exportaciones y consumo de fertilizantes fosfatados entre los años 1995 y 1996.

Respuesta:

En los Boletines Mensuales de Estadística, editados por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se da amplia información sobre el movimiento de fertilizantes.

Se acompañan en anexo copias de los citados Boletines, en los que figura la información solicitada por Su Señoría en el período considerado, significando que del año 1997 solamente se dispone de datos contrastados hasta el 30 de septiembre.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Bienes e inmuebles sitos en las Islas Baleares propiedad de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Palma de Mallorca:

— C/ San Miguel, 46, 2.º izquierda. Local oficina, de 260 m^2 de superficie, propiedad de MUFACE, ocupado por el Servicio Provincial.

— Paseo de Mallorca, 16, 5.º A: Vivienda de 211 m^2, propiedad de MUFACE, actualmente desocupada.

No existe ninguna propiedad en las demás islas del archipiélago.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Actitud de la delegación española ante la UNESCO sobre el reconocimiento de dicha organización de la declaración universal de derechos lingüísticos, aprobada en Barcelona en 1996.

Respuesta:

La Delegación Permanente de España ante la UNESCO, siguiendo directrices del Departamento de Asuntos Exteriores, ha seguido con detalle la evolución de la Declaración Universal sobre los Derechos Lingüísticos en el contexto de la citada Organización.

A este respecto, se señala que en octubre de 1996, el Director General de la UNESCO presentó ante el Consejo Ejecutivo de la Organización, esta Declaración para su eventual aprobación. Dicha Declaración fue vista con preocupación por gran número de países africanos y asiáticos miembros de la UNESCO, principalmente por aquellos de composición multiétnica y multilingüística, limitándose finalmente el Consejo Ejecutivo a tomar nota de la misma.

No obstante, en la pasada Conferencia General de UNESCO en otoño de 1997, los promotores de esta Declaración pretendieron que se presentara un proyecto de resolución para su eventual aprobación por la Conferencia en apoyo de esta Declaración. Ante los serios inconvenientes técnicos existentes para que esta propuesta pudiera prosperar (presentación fuera de plazo unido a la consideración poco positiva que dicha Declaración había tenido anteriormente por parte de muchos países en el se-

no del Consejo Ejecutivo del Organismo), se decidió que lo más adecuado era la no presentación de este proyecto.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Ejecución del Presupuesto previsto para el año 1997 del Instituto Nacional de Investigación Tecnológica Agraria y Alimentaria (INIA).

Respuesta:

La ejecución del Presupuesto del INIA para el ejercicio 1997, ha sido la que se detalla a continuación, por Capítulos y en pesetas.

PROGRAMA	Nº	DENOMINACION CAPITULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% GRADO DE EJECUCIÓN
126-F	1	Personal	29.810.321	95,61
126-F	2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	24.273.805	77,95
		TOTAL PROGRAMA 126-F	54.084.126	88,20
542-J	1	Personal	1.988.435.554	89,06
542-J	2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	687.577.360	93,53
542-J	4	Transferencias	147.882.048	98,77
542-J	6	Inversiones	1.673.115.117	97,01
542-J	7	Trasferencias de capital	371.940.629	92.75
542-J	8	Variación activos financieros	3.99.599	99,99
		TOTAL PROGRAMA 542-J	4.872.950.307	92,87

Debe señalarse que el Organismo no tiene dependencias en Comunidades Autónomas.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.